



Normas y Reglamentos del IDO Dance Sport

Enero 2019

Declarada oficialmente

Para más información sobre el Reglamento contenido en este libro, póngase en contacto con el Director Técnico listado en el sitio Web de IDO.

Este libro y cualquier material dentro de este libro están protegidos por la ley de derechos de autor. Se prohíbe cualquier copia, distribución, modificación u otro uso no autorizado sin el consentimiento expreso por escrito de IDO. Todos los derechos reservados.

2019 por IDO



Prólogo

El Presidium del IDO ha revisado completamente la estructura de las Reglas Deportivas de Danza del IDO

& Reglamento. Para una mejor comprensión, las Normas y Reglamentos se han subdividido en 6 Libros que abordan las siguientes cuestiones:

- Libro 1 Información general, cuestiones de afiliación*
- Libro 2 Organización de Eventos IDO*
- Libro 3 Normas para disciplinas de danza IDO*
- Libro 4 Código de Ética/ Normas Disciplinarias*
- Libro 5 Oficiales del OID y jueces*
- Libro 6 Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada*

Se advierte a los Bailarines IDO que todas las Reglas para las Disciplinas de Danza IDO (Sección 8 de la edición anterior) están ahora contenidas en el Libro 3 ("Reglas para las Disciplinas de Danza IDO") sin ningún cambio en la redacción de ninguna regla.

Se informa a los jueces de la Oficina de Inmigración y Naturalización de que todas las "Disposiciones generales para los jueces y los jueces" (anteriormente: Sección 6) y todas las normas relativas al "Protocolo y procedimiento judicial" (anteriormente: Sección 7) figuran ahora en la Sección 3 del Libro 5 ("jueces y jueces") sin ningún cambio en la redacción de ninguna regla.

*Esta es la versión oficial de las Reglas y Reglamentos de IDO Dance Sport aprobados por la AGM y ADM en agosto de **2018**. Todos los cambios de reglas después de la AGM/ADMs 2018 están marcados con la fecha de implementación en rojo. Todos los textos marcados en verde son aclaraciones de texto y contenido.*

¡Todos los competidores compiten a su propio riesgo! Todos los competidores, jefes de equipo, asistentes, padres y/u otras personas involucradas de cualquier manera con la competencia, reconocen que IDO no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño, robo, lesión o accidente de cualquier tipo durante la competición, de conformidad con las Reglas de Deporte de Danza IDO.



CONTENIDO:

LIBRO 1 INFORMACIÓN GENERAL, CUESTIONES DE LA SOCIEDAD	6
SECCIÓN 1 REGLAMENTOS GENERALES Y DEFINICIONES DE LOS	6
1.1 ORGANIZACIONES NACIONALES DEL IDO	6
1.2 RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE IDO	6
1.3 TIPOS DE MIEMBRO	6
1.4 NORMAS Y REGLAMENTOS DEL IDO DANCE SPORT	6
LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO	7
SECCIÓN 1 DEFINICIÓN DE LOS EVENTOS DE IDO	7
1.1 EVENTOS IDO	7
1.2 COMPETENCIAS DE RANKING IDO	8
1.3 IDO EVENTOS APROBADOS	10
1.4 DIRECTRICES PARA CONCURSOS AUTORIZADOS	10
1.5 FESTIVAL IDO	10
SECTION2 ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE IDO	11
2.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS EVENTOS DE IDO	11
2.2. SOLICITUD PARA UN EVENTO IDO	11
2.3. EL COMITÉ DEPORTIVO... ..	14
2.4. EL ORGANIZADOR DEL EVENTO.....	14
2.5 SUPERVISAR.....	15
2.6 VERIFICACIONES.....	16
2.7 REQUISITOS DE IDIOMA.....	17
2.8 PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA	17
2.9 DIRECTRICES PARA LOS CAPITANES DE EQUIPO.....	18
2.10 PRESIDENTE DE LOS JUECES.....	19
2.11 NORMAS Y REGLAMENTOS PARA LOS MODERADORES.....	20
SECCIÓN 3 REALIZACIÓN DE EVENTOS IDO	21
3.1 REQUISITOS PARA LOS BAILARINES PARTICIPANTES	21
3.2 NÚMERO DE ENTRADAS POR NACIÓN (EPN)	21
3.3 USO CORRECTO DE LOS TÍTULOS	22
3.4 DIVISIONES DE EDAD.....	22
3.5 SUSTITUCIÓN DE UN BAILARÍN DURANTE UN CONCURSO	24
3.6 PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DEL PAÍS	24
3.7 DISCIPLINAS DE DANZA.....	25
3.8 CATEGORÍAS DE EVENTOS IDO.....	26



3.9	CONDICIONES DE ENTRADA	26
3.10	ACREDITACIÓN DE ENTRADA DE COMPETIDORES Y FUNCIONARIOS	26
3.11	PRESENTACIÓN DE PREMIOS EN COMPETICIONES IDO	27
3.12	DISPOSITIVOS DE VIAJE Y ALOJAMIENTO	28
3.13	REGLAS DE VESTUARIO, MAKE-UP, MOVIMIENTOS Y TEMAS	28
3.14	REQUISITOS DE MÚSICA Y ETAPA.....	32
3.15	IDO VIDEO / DERECHOS DE TV Y REGLAS DEL ACUERDO DE PATROCINIO	35
LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO.....		39
SECCIÓN 1 ARTES DE RENDIMIENTO.....		39
1.1	DISPOSICIONES GENERALES - DISCIPLINAS DE ARTES ESCÉNICAS	39
1.2	MOSTRAR LA DANZA	41
1.3	JAZZ DANCE/LYRICAL	42
1.4	TAP DANCE	44
1.5	DANZA ACROBÁTICA.....	45
1.6	BALLET	46
1.7	LA DANZA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA.....	46
1.8	BOLLYWOOD.....	47
1.9	PRODUCCIÓN	48
1.10	PERSONAJE / ESPECTÁCULO DE DANZA FOLK/ ETNIC	49
1.11	DANZA DEL VIENTRE / ORIENTAL	50
1.12	FLAMENCO	57
SECTION2 CALLE DE DANZA		59
2.1	DISPOSICIONES GENERALES – DISCIPLINAS DE DANZA CALLEJERA	59
2.2	BREAK DANCE	61
2.3	BOOGIE ELÉCTRICO/ POP	65
2.4	HIP HOP	65
2.5	PELEAS DE HIP HOP	66
2.6	DISCO DANCE.....	71
2.7	DISCO DANZA ESTILO LIBRE	73
2.8	ESPECTÁCULO DE DANZA DE CALLE	73
2.8.B	DISCO SHOW.....	76
2.9	TECHNO	76
SECCIÓN 3 DISCIPLINAS DE BAILE EN PAREJA		78
3.1.	DISPOSICIONES GENERALES – DISCIPLINAS DE DANZA EN PAREJA.....	78



3.2	TANGO ARGENTINO (SALÓN DE TANGO, TANGO MILONGA, TANGO VALS Y TANGO ESCENARIO).....	79
3.3	SALSA.....	80
3.4	MERENGUE	82
3.5	BACHATA.....	82
3.6	DANZAS DEL CARIBE.....	84
3.7	SALSA RUEDA DE CASINO EQUIPOS Y FORMACIONES	85
3.8	ESPECTÁCULO DEL CARIBE.....	85
3.9	ESPECTÁCULO LATINO	86
3.10	JITTERBUG	87
3.11	DISCO-HUSTLE / DISCO-SWING / DISCO-FOX	87
3.12	SWING COSTA OCCIDENTAL.....	88
3.13	FORMACIONES DE DANZA DE PAREJA 89	
3.14	SYNCHRO DANCE.....	90
3.15	JACK & JILL.....	90
SECCIÓN 4 PROCEDURE HOW TO PRESENT A NEW IDO DISCIPLINE		
... ..	92	
SECCIÓN 5 LA RECUSACIÓN Y LAS DENUNCIAS		
93		
5.1	INHABILITACIÓN.....	93
5.2	RECLAMACIONES Y CONTROLES DE CREDENCIALES	95
LIBRO 4 CÓDIGO DEONTOLÓGICO / NORMAS DISCIPLINARIAS		
96		
SECCIÓN 1 CÓDIGO DE ÉTICA, NORMAS DE CONDUCTA		
96		
1.1	NORMAS PARA LOS COMPETIDORES.....	96
1.2	CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL IDO PARA PROFESORES, ENTRENADORES Y COREÓGRAFOS 97	
SECTION2 REGLAMENTO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO		
99		
LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO		
101		
SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES		
101		
SECTION2 VERIFICACIONES.....		
101		
2.1	NORMAS GENERALES	101
2.2	NORMAS DE PROTOCOLO, VERIFICACIONES Y VERIFICACIONES	101
SECCIÓN 3 LOS JUECES Y LOS JUECES.....		
105		
3.1	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA / INVITACIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS JUECES	105
3.2	EL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN	105
3.3	MEDIDAS DISCIPLINARIAS	106



3.4	CAMBIO DE ESTATUS DE BAILARÍN A ADJUDICADOR O DE ADJUDICADOR A BAILARÍN	106
3.5	NORMAS GENERALES Y REGLAMENTOS PARA LOS EXAMEN IDO	106
3.6	CATEGORÍAS DE LOS JUECES	109
3.7	CÓDIGO DE CONDUCTA, ÉTICA, DERECHOS Y DEBERES DE LOS JUECES Y PRESIDENTES	110
3.8	CONDUCTA MIENTRAS JUICIO	111
3.9	PROCEDIMIENTOS DE JUICIO	112
3.10	SELECCIÓN DE LOS JUECES OFICIALES	113
3.11	LOS SISTEMAS DE JUICIO DEL IDO	115
SECCIÓN 4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS ANTI-DOPAJE-IDO		120
LIBRO 6 REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS		121
6.1.	INFORMACIÓN GENERAL	121
6.2.	TASAS ANUALES DE MIEMBROS	121
6.3.	TASAS A los titulares de licencias y a los competidores inscritos	122
6.4.	CARGO DE COMIENZO EN COMPETENCIAS IDO, CAMPEONATOS O EVENTOS	122
6.5.	GASTOS DE LOS EVENTOS IDO	123
6.6.	OTRAS TASAS	123
6.7.	HONORARIOS DE LOS JUECES EXAMEN Y SEMINARIOS'	123
6.8.	REEMBOLSO, INDEMNIZACIÓN Y DIETAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA	124
6.9.	REEMBOLSO, INDEMNIZACIÓN Y DIETAS DE LOS MIEMBROS DEL PRESIDIO, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROVIDERS... ..	126
6.10	GESTIÓN DE LAS FINANZAS	126
ANEXO 1: CUESTIONES PSICOLÓGICAS IMPORTANTES EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN Y ESTIMATION IN DANCE... ..		127
ANEXO 2: FORMAS OFICIALES DE IDO Y NOTAS DE ESTUDIO DE EXAMEN		131



LIBRO 1 INFORMACIÓN GENERAL, CUESTIONES DE LA SOCIEDAD

SECCIÓN 1 REGLAMENTOS GENERALES Y DEFINICIONES DE LOS

1.1 ORGANIZACIONES NACIONALES DEL IDO

Para obtener una lista completa de las organizaciones miembros nacionales de IDO, visite el sitio web de IDO en www.Ido-dance.com.

1.2 RESPONSABILIDADES DE LOS MIEMBROS DE IDO

Cada organización nacional miembro del IDO actúa como entidad de enlace entre el IDO y cualesquiera grupos, asociaciones, escuelas de danza, clubes de danza, jueces o cualquier otra persona dentro de sus respectivos países que deseen participar en eventos del IDO.

Cada Organización Miembro debe:

1. Estar debidamente registrado como entidad no-lucrativa en su propio país.
2. Cumplir con todas las reglas contenidas en los Estatutos de IDO, By-Laws y estas Reglas y Reglamentos de Deportes de Danza.
3. Cumplir con las reglas de código WADA y anti-dopaje IDO
4. Procure siempre que todos sus miembros respectivos estén representados de manera justa y sin favores en todas las relaciones con IDO.
5. Hacer todo lo que esté a su alcance para brindar igualdad de oportunidades a todos sus miembros respectivos que deseen participar en eventos de IDO.
6. Comunicar toda la información publicada en el sitio web de IDO a todas las personas interesadas en participar en Eventos, Seminarios o Reuniones de IDO.
7. Garantizar, con arreglo a los procedimientos establecidos, que los bailarines más cualificados dentro de sus respectivos países pueden participar en Eventos IDO.

1.3 TIPOS DE MIEMBRO

Los detalles están regulados en el Art. 2 de la IDO By-Laws que se publican en el sitio web del IDO.

1.4 NORMAS Y REGLAMENTOS DEL IDO DANCE SPORT

Estas Normas y Reglamentos de Deporte de Danza IDO están dirigidas a – y deben ser observadas por – (1) todos los Miembros del IDO, (2) Organizadores de Eventos IDO, (3) Bailarines en Eventos IDO y (4) Oficiales del IDO (Supervisores, escrutadores, Presidentes), Miembros del Presidium.

El Reglamento y Reglamentación Deportiva de Danza del IDO son aplicables en su versión actual publicada en el sitio web del IDO. Pueden ser modificados o modificados en cualquier momento por el presidente del IDO (que se confirmará en la próxima reunión general anual del IDO). Los cambios en el Libro 3 (Normas para las disciplinas de danza del IDO) son responsabilidad del respectivo Departamento de Danza. Para más detalles, véase IDO By-Laws, art. 13.

Cualquier cambio de estas Normas y Reglamentos que afecte a la organización de un evento IDO debe ser publicado al menos 6 meses antes del Evento. La implementación de los últimos cambios para los próximos campeonatos se decidirá tras el contrato de IDO y el acuerdo con IDO Sport Director.

Cualquier cambio de las Reglas para las Disciplinas de Danza IDO (Libro 3) debe ser publicado en la próxima versión del Libro de Reglas especificando la fecha de implementación hasta el 1 de octubre con un período de validez de al menos 12 meses.

Los cambios de reglas para las diferentes disciplinas de IDO (Libro 3) y cualquier norma relativa a los procedimientos de evaluación de los adjudicadores serán elegibles cada 3 años. Cuando surge la urgencia el Presidium puede hacer los cambios necesarios que deben ser ratificados por la ADM.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

SECCIÓN 1 DEFINICIÓN DE LOS EVENTOS DE IDO

1.1 EVENTOS IDO

1. IDO Events son competiciones Dance Sport Events, en particular campeonatos y copas, que se organizan y conducen bajo las reglas y condiciones contenidas en el IDO By-Laws, estas Reglas y Reglamento y el Contrato de Evento respectivo IDO.
2. Los eventos de IDO son organizados por un organizador contratado por el IDO Presidium. Los eventos de IDO deben ser supervisados por un Supervisor de IDO y deben ser conducidos bajo las reglas de IDO para verificar y adjudicar.
3. Todos los Eventos IDO, Competiciones, Copas, etc. se anuncian en el sitio web IDO de manera oportuna. Todos los formularios de solicitud necesarios se adjuntan al presente Reglamento y pueden consultarse en el sitio web del OID. IDO no garantiza que determinados eventos, en particular campeonatos o copas, se celebren regularmente o en un año determinado.
4. Salvo que se disponga otra cosa, los eventos del IDO están abiertos a los bailarines que estén debidamente inscritos por su Organización Nacional de Miembros del IDO. Las inscripciones deben realizarse a través del Sistema de Inscripción Directa en Internet de DIES.
5. Los concursos en los Eventos de IDO se celebrarán y juzgarán bajo las Reglas de Deporte de Danza del IDO (Libro 3 de estas Normas y Reglamentos) en su versión actual. Los niveles de campeonatos son los siguientes:

ESTRUCTURA DE CAMPEONATOS

Los niveles serán los siguientes:

1. Campeonatos del Mundo
2. Campeonatos Continentales
3. Campeonatos Regionales Continentales
4. Copas del Mundo
5. Copas Continentales
6. Copas continentales regionales
7. Otros eventos del IDO
 - Eventos aprobados por el IDO
 - Competiciones con licencia IDO
 - Festivales de danza

Los Campeonatos Continentales Regionales se dividirán de la siguiente manera:

- a. Campeonatos de Europa del Norte
- b. Campeonatos de Europa Meridional
- c. Campeonatos de Europa Central
- d. Campeonatos de Europa Oriental
- e. Campeonatos de Europa Occidental

El título de competición "IDO World o Continental Championship" puede ser otorgado por el director deportivo de IDO.

Los criterios para otorgar la disciplina y títulos de categoría son:

a) Para título de disciplina: Cuando un mínimo de 5 países diferentes asistiendo al Campeonato en total (que se comprobará de las listas de resultados en el sitio web IDO).

b) Título de categoría: En cada disciplina, grupo de edad y categoría, el mínimo de 6 entradas de 4 países diferentes (que se comprobará a partir de las listas de resultados en el sitio web IDO).

Si un concurso cumple los criterios requeridos en los 2 (dos) años, entonces el mismo título se puede conceder para el próximo año.

TÍTULO DISCIPLINA

Ejemplo 1:

- └ 2010-Campeonato Mundial XXX (24 países),
- └ 2011-Campeonato Mundial XXX (4 países),
- └ 2012-Campeonato Mundial XXX (disciplina tiene título)

Ejemplo 2:

- └ 2010-Campeonato Mundial XXX (4 países),
- └ 2011-Campeonato Mundial XXX (4 países),
- └ 2012-Copa Mundial XXX (la disciplina ha perdido el título)

LIBRO2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

TÍTULO DE LA CATEGORÍA

Ejemplo 1:

- └ 2010-Campeonato Mundial ADULTO SOLO FEMENINA (16 entradas de 4 países),
- └ 2011-Campeonato Mundial ADULTO SOLO FEMENINA (8 entradas de 4 países),
- └ 2012-Campeonato Mundial ADULTO SOLO FEMENINA (categoría tiene título)

Ejemplo 2:

- └ 2010-Campeonato Mundial ADULTO SOLO FEMENINA (12 entradas de 3 países),
- └ 2011-Campeonato Mundial ADULTO SOLO FEMENINA (8 entradas de 2 países),
- └ 2012-Copa Mundial ADULTO SOLO FEMENINA (categoría ha perdido un título)

En caso de un contrato a largo plazo, esta regla también se aplicará. Esto significa que el director deportivo de IDO y el organizador negociarán un año antes del evento sobre los títulos que se otorgan, siguiendo los principios de la regla anterior.

Un título de campeonato no puede ser concedido si es una competencia por primera vez en una nueva disciplina, división de edad o categoría.

Las restricciones anteriores no se aplican a las Copas Mundiales o Continentales.

El Director de Deportes puede hacer excepciones, con la aprobación del Presidium de IDO.

1.2 COMPETENCIAS DE RANKING IDO

IDO presenta el nuevo concurso "IDO GRAND PRIX" (título del concurso IDO Ranking) - Sport for All, que está abierto a todos los bailarines, independientemente de sus conocimientos y experiencias de danza. Se organizarán cuatro (4) ediciones del IDO Grand Prix anualmente, los resultados se contarán en el IDO RANKING. Los bailarines con licencia IDO pueden calificar ("comodín") para el Campeonato Mundial del próximo año si están clasificados en los más altos lugares de clasificación IDO.

Estos eventos están abriendo ampliamente la puerta a los bailarines que rara vez o nunca califican para el Campeonato Mundial. Participar en los eventos del Grand Prix de IDO, siendo de alto rango, puede obtener un "comodín" especial que les abre una puerta al Campeonato Mundial. Este "comodín" no se cuenta a la cuota nacional de participación en el Campeonato Mundial Este nuevo concepto de competencia no es sólo un beneficio para los bailarines, sino también para los organizadores y adjudicadores. Tener más eventos de IDO significa que hay más posibilidades de organizar eventos de IDO, donde puede que no se hayan organizado todavía. Los adjudicadores tienen más eventos para participar, lo que les ayudará a obtener más experiencias. Al mismo tiempo, estos eventos son buenos para los nuevos jueces; donde pueden comenzar sus carreras.

El IDO Grand Prix es bueno para la promoción de eventos de IDO, y la inscripción de nuevos bailarines con licencia IDO.

1. SOLICITUD DE COMPETENCIA DE IDO RANKING

Procedimientos de licitación, regulaciones y reglas para una competición IDO Ranking son iguales que la licitación para Campeonatos IDO y Copas.

2. TÍTULO DEL EVENTO DE

2.1 Los concursos de clasificación de IDO deben incluir los siguientes títulos:

- a. IDO (logotipo oficial IDO) GRAND PRIX o IDO (logotipo oficial IDO) GRAND PRIX DE XXX (nombre de la ciudad,país)

2.2 UN CAMPEONATO CONTINENTAL o MUNDIAL y CUPS no pueden ser competiciones de Ranking.

2.3 Todos los otros títulos o nombres de la competición deben ser publicados como sub-títulos.

3. PRECIO DE LA COMPETENCIA

3.1 En 2018 no habrá ningún cargo por organizar un concurso de clasificación de IDO.

3.2 En 2019, la tasa de competencia para todos los concursos de clasificación de IDO confirmada por el Comité de gestión de la competencia de IDO se fija en 500,00 euros (tarifa fija para todos los días del concurso de clasificación).

3.3 Tasas de competencia en 2020:

1 día de competición = 500,00 euros
2 días de competición = 750,00 euros
3 días y más = 1.000,00 euros

3.4 En caso de que el organizador solicite más títulos para los concursos, la tasa de competencia es un coste adicional añadido a la tasa de competencia existente como nuevo contrato de competencia.

4. LISTA DE RANKING

4.1 En el ranking sólo se cuentan los concursos de la división de edad de adultos.

4.2 La lista de clasificación para el año 2018 se basará en los resultados de (los últimos) 2 años (2017 y 2018). El inicio de la creación de la lista de clasificación será 03.11.2017 en el Concurso de Danza Europea 2017, Minsk, Bielorrusia.

4.3 La lista de clasificación para 2019 se basará en los resultados de (los últimos) 2 años (2018 y 2019).

4.4 La lista de clasificación se publicará como se explica a continuación cada año y es la lista real de los participantes elegibles en el Campeonato del Mundo IDO en ese año en la disciplina de baile(s) clasificado. Todas las competiciones después de esta fecha se cuentan para el año siguiente.

Julio es un mes muy ocupado, si consideramos junio y mayo también (AGM, concursos, etc)

- 3.11.2017 hasta el 31.12.2018 período considerado para la clasificación (publicado en el "mes de la muerte" – enero).
- El ranking de pruebas con datos para análisis se realizará el 3.11.2017 hasta el 31.12.2019, excepcionalmente.
- Siguiendo 1.1.2018-31.12.2020

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

4.5 Se considerará que los primeros 10 mejores bailarines del Departamento de Calle, los primeros 5 mejores bailarines de las disciplinas de Artes Escénicas y los 10 mejores bailarines del Departamento de Baile Pareja recibirán el "Wild card"

As ranking is ranking there are no limits per country – and as the event is open to anyone, then it is important to respect results (ranking). The proposal is to give some minus points to those athletes who participated in the World Championship in the last two years.

4.6 The annually published IDO-ranking list is only for registered IDO dancers enrolled by their IDO NMO. Non-IDO dancers will receive points, but will not be visible on the published ranking list. (Why? So they do not know if they are on 10th or 11th position! So they might not come to the next ranking competition to get qualified!?)

The idea is to attract as many dancers as possible. Also, those who are not member of IDO structure. It is proposed to keep them (non IDO dancers/members) in the pointing system and ranking; the only limitation is – that they cannot be qualified (wild card) to the IDO championships. *This would be more attractive for those dancers, and on the other side – IDO member have "something more" than them.*

5. POINTS

Title of the competition	Factor Competition factor (CF)	Factor Number of dancers/dance groups (NF)	Factor Number of countries (NCF)	Factor international IDO adjudicators (AF)
Grand Prix	70	Real number of competitors	3 per participating country in this discipline	5 points for IDO international adjudicators from 0-3 countries 10 points for IDO adjudicators from 4-5-6 countries 15 points for IDO adjudicators from 7 and more countries

Example:

The points will be given as following:

$POINTS = (CF + NF + NCF + AF) / \text{place in the competition}$

Competition: Grand Prix of Taiwan:

Information: 56 competitors from 6 countries with IDO adjudicators from 5 countries

CF=70

NF=56

NCF = 6 x 3 = 18

AF=10

TOTAL: 154 POINTS

1st place gets $154/1 = 154$ points

2nd place gets $154/2 = 77$ points

3rd place gets $154/3 = 51,3$ points

4th place gets $154/4 = 38,5$ points

5th place gets $154/5 = 30,8$ points ... 56th place gets $154/56 = 2,75$ points

6. COMPETITION RULES and REGULATIONS

6.1 All Ranking competitions must follow the officially published IDO Dancesport rules and regulations from the IDO website.

6.2 Only IDO disciplines, age divisions and categories shall be considered for ranking competitions. From time to time the IDO Presidium can decide to add a new discipline to support to development in

7. REGISTRATION FEES and STARTING FEES (PM will decide after receiving data from all the test competitions in year 2017-2018-2019)

Alternative 1

20,00 euro registration fee and 20,00 euro starting fee for IDO registered competitors

20,00 euro registration fee and 40,00 euro starting fee for non IDO competitors

Alternative 2

20,00 euro registration fee and 20,00 euro starting fee for IDO registered competitors

20,00 euro registration fee and 20,00 euro starting fee for non IDO competitors for the first category competing and 5 per additional category (example solo female = 20 euro plus duo 10 euro + small group 10 euro – in total 40 euro)

Alternative 3

The aim is to attract as much as possible dancers.

20,00 euro registration fee and 10,00 euro starting fee for IDO registered competitors

20,00 euro registration fee and 20,00 euro starting fee for non IDO competitors

The aim is to attract as much as possible dancers.

20,00 euro registration fee and 20,00 euro starting fee for IDO registered competitors

20,00 euro registration fee and 40,00 euro starting fee for non IDO competitors

If they come to the next ranking event in the same year they have a discount of 5 EUR (15 EUR fee), if they come to the third grand prix (10 EUR) and 5 EUR last annual grand prix.

Organizers need to work on discounts – more competitions in one event and / or more competitions in the same year means higher discounts.

8. MEDALS and TROPHIES

First three places receive a medal following the IDO Dance sport rules and regulations.

If an Organizer wants he can give out participating medals that must not be in the same colour and dimension as the ones given out to the 1st, 2nd and 3rd place.

(AGM 2018)

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

1.3 IDO EVENTOS APROBADOS

(EVENTOS COMPETITIVOS O NO-COMPETITIVOS REGISTRADOS POR IDO)

Cuando un Concurso de Danza, Festival de Danza u otro evento relacionado con la Danza desea obtener el reconocimiento IDO, se deben cumplir las siguientes reglas para recibir la sanción del IDO.

La solicitud debe hacerse a través del Director de Deportes al menos un (1) año antes del evento, y todas las tasas deben ser pagadas cuando se hace la solicitud.

El evento no debe estar en conflicto en fechas con cualquier otro evento IDO o IDO reconocido.

El título del evento debe estar claramente indicado en la solicitud inicial y de ninguna manera debe sugerir o estar en conflicto con los Títulos ODI Oficiales.

Cuando las normas que rigen un concurso difieren de las impresas en el libro de reglas del IDO, deben se indicará claramente en forma impresa y también se incluirá en su sitio web, al menos seis (6) meses antes del evento. El IDO conservará el derecho de modificar o rechazar cualquier regla que no sea en el mejor interés de todos los bailarines participantes.

Todas las tarifas de inicio o entrada deben ser aceptables para el IDO y se publicarán claramente a más tardar seis (6) meses antes del evento.

Todos los jueces deben ser aprobados por su Federación Nacional.

Sólo los bailarines inscritos a través de las organizaciones miembros del IDO pueden participar en eventos aprobados por el IDO.

Todos los eventos deben tener un Supervisor, nombrado por el IDO.

El Supervisor de IDO será reembolsado según lo especificado en el Libro de Reglas.

1.4 DIRECTRICES PARA CONCURSOS AUTORIZADOS

Cualquier organización, empresa, corporación o persona que organice competencias deportivas de danza en disciplinas de danza administradas por el IDO pero que normalmente no participen en actividades de IDO, puede solicitar que tales concursos de Danza sean autorizados por el IDO bajo las siguientes condiciones:

El organizador debe ser aprobado por el director deportivo de IDO.

Todos los eventos deben tener un Supervisor, nombrado por el IDO.

El Supervisor de IDO será reembolsado según lo especificado en el Libro de Reglas.

Las normas que se utilizan para el concurso pueden ser las normas del IDO y, en caso afirmativo, deben enunciarse, y publicarse claramente, en el sitio web del organizador y, en caso contrario, cuando sea conveniente

Si se utilizan reglas distintas de IDO, tales reglas incluyendo cuánto es la cuota de inscripción, deben ser anunciadas y publicadas claramente en el sitio web del Organizador y de otra manera donde sea conveniente.

Los títulos concedidos en los concursos autorizados no pueden ser los mismos que los utilizados por IDO.

La fecha del concurso no deberá chocar ni interferir con ningún evento oficial de IDO para el mismo o

disciplinas similares, como Campeonatos Mundiales y Continentales, junto con Copas Mundiales y Continentales. La determinación final será hecha por el Presidium de IDO.

Si se cumple la condición anterior, el IDO apoyará el concurso:

Permitir a los competidores de IDO inscribirse en la competición.

Permitir que los jueces de IDO juzguen la competencia.

Anunciar y anunciar el concurso en el sitio web del IDO, y fomentar la participación

1.5 FESTIVAL IDO

Un IDO Festivals se definen como cualquier evento no-competitivo incluyendo conciertos, actuaciones, talleres, conferencias y otros eventos relacionados.

El propósito de un Festival es reunir a bailarines del mundo, presentar sus habilidades y tradiciones especiales de danza y orgullo nacional a un público interesado.

Un Festival IDO debe tener un Supervisor IDO como observador oficial, aprobado por el Director Deportivo de IDO.

Las reglas que rigen un Festival IDO están a la discreción del Organizador. Deben publicarse visiblemente en el sitio web del Organizador para que todos puedan prepararse

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

SECCIÓN 2 ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE IDO

2.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LOS EVENTOS DE IDO

Un "Evento IDO" es el evento "completo": comienza con la apertura de las puertas el primer día para registrarse y comprobar en los bailarines que competirán en el concurso, incluyendo la comprobación de los nombres de los participantes, repartiendo los números de inicio, dar información, etc. El evento termina cuando los últimos bailarines han dejado el lugar al final de la presentación de los ganadores.

Además, todas las estructuras organizativas necesarias, como el registro de alojamiento en un hotel, o la recogida de bonos, etc., de otro escritorio antes de la entrada de la bailarina también está incluido.

La competición se define como "un concurso de danza" incluido en el evento, por ejemplo: Show Dance, Riesa tiene 17 concursos: 6x adultos – 5x juniors – 5x niños + producción.

2.2. SOLICITUD PARA UN EVENTO IDO

IDO concederá el derecho de dirigir Eventos IDO a individuos u organizaciones en conjunto con el Miembro Nacional de IDO. Para información y aplicación, por favor póngase en contacto con el IDO Sport Director listado en el Web-site IDO.

Si una organización nacional miembro del IDO o una persona que coopere con la organización nacional miembro del IDO desea organizar un evento del IDO, debe seguir el procedimiento de licitación del IDO. Los acuerdos orales o orales entre particulares u organizaciones y funcionarios de la OID no serán vinculantes ni oficiales.

Al recibir el formulario de licitación, y después de la decisión del Comité de Gestión de Competencia, el Director Deportivo del IDO negociará directamente con el Organizador la preparación de un Contrato de Evento.

El Contrato de Evento debe ser firmado por el Organizador y la Organización Nacional de Miembros del IDO en el país donde se va a celebrar el Evento, y también debe ser firmado por el Presidente del IDO y el Secretario Ejecutivo del IDO.

El director deportivo se pondrá en contacto con el comité de danza Presidente de la disciplina implicada, para la cooperación mutua.

Posteriormente, el Contrato de Evento será presentado al Presidium de IDO antes de ser firmado.

Cuando se firme el Contrato de Evento del IDO, el Director Deportivo nombrará un Supervisor y el Director de Adjudicación nombrará un Presidente de los adjudicadores.

El Supervisor se pondrá en contacto con el Organizador para ayudar a organizar el evento.

Todos los derechos de prensa, televisión, películas, vídeos u otros relativos a los Eventos sancionados por el OID pertenecen al OID, que puede, mediante autorización escrita, otorgar esos derechos, total o parcialmente, al Organizador.

Para determinar el Estatuto Oficial de todos los Eventos en el sitio web se utilizará el siguiente código:

Aplicado: El organizador ha hecho la solicitud oficial, pero todavía no pagó la cuota ni firmó el contrato.

Oficial: El Organizador ha firmado el contrato, pagado los honorarios necesarios y ha sido reconocido oficialmente por IDO.

A menos que existan circunstancias especiales, los Eventos no se concederán después de 6 meses (½ año) Antes del Evento.

Los eventos deben aplicarse por lo menos 24 meses (2 años) de antelación, pero las excepciones debidas a circunstancias especiales pueden ser concedidas por el Presidium.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

Cuando se envíe un contrato IDO, el Director Deportivo de IDO velará por que se devuelva en el momento oportuno. Si no es en la fecha límite, se enviará un recordatorio. Si el contrato, incluidas todas las tasas aplicables, no se devuelve en la fecha especificada en el recordatorio, el Presidium podrá cancelar el evento.

El organizador debe abrir un sitio web tan pronto como sea posible pero a más tardar seis (6) meses antes del evento, con toda la información necesaria publicada. El sitio web de los organizadores de un concurso oficial de IDO debe estar en inglés y en el idioma nativo.

2.2.1 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL IDO

Introducción

La imagen positiva de la danza y su reputación está mejor representada por la calidad de la organización de los principales eventos del IDO y sus reconocidos eventos.

En consecuencia, cada Organización Miembro Nacional que desee organizar los Campeonatos o Copas de Danza IDO debe estar al tanto y plenamente informado de las normas, regulaciones y estándares que el IDO haga en el momento de la licitación.

Los procedimientos que figuran en estos documentos se han elaborado para ayudar a cualquier posible organizador a preparar su oferta y comprender sus obligaciones para con la Organización Internacional de Danza.

La intención del IDO es proporcionar una consistencia en la forma en que se organizan y presentan sus Campeonatos y Copas, y al hacerlo eliminar los costos innecesarios que a menudo son incurridos por los organizadores.

Mediante la introducción de este nuevo procedimiento, el IDO está tratando de garantizar que la mayoría de las incertidumbres se eliminan cuando se asigna un evento. Si las demandas de la organización no se pueden cumplir, entonces es mejor que un organizador potencial desista de pujar hasta que esté realmente listo.

El Director Deportivo de IDO está siempre disponible para asesorar y asistir a cualquier licitador potencial antes de que se presente una solicitud formal. En muchos casos, se puede obtener experiencia importante y relevante de la organización de un evento menor antes de tratar de organizar un importante Campeonato de Danza IDO, y este es un camino que se recomienda a los nuevos Organizadores.

Consideraciones básicas

Cualquier oferta para organizar un IDO World- o Continental Campeonato o Copa debe tener el pleno apoyo de la IDO NMO.

Si otros órganos oficiales del país, por ejemplo el gobierno, el consejo local u otros, forman parte del Comité Organizador, también deben firmar la licitación. Todas las partes deben conocer y aceptar sus responsabilidades en la organización del evento, incluidos todos los costos conexos. Si estas responsabilidades se entienden en el momento de la licitación para un concurso de danza IDO entonces hay poco riesgo de sorpresas desagradables.

Además, cada parte licitadora debe garantizar la seguridad y los recursos de salud pública asignados a la protección del evento.

El Director Deportivo de IDO está siempre disponible para asesorar y asistir a cualquier licitador potencial antes de que se presente una solicitud formal. En muchos casos, se puede obtener una experiencia importante y relevante organizando un evento de nivel inferior antes de intentar organizar un importante Campeonato de Danza IDO, y este es un camino que se recomienda a los nuevos Organizadores.

Todos los campeonatos y copas de IDO World y Continental deben ser ofertados al menos dos años antes de la fecha prevista. Los eventos aprobados y autorizados por IDO, así como los festivales deben ser aplicados por correo electrónico al director deportivo de IDO.

La fecha límite para la licitación es el 31 de mayo de cada año.

Para hacer una oferta, el NMO debe enviar al director deportivo IDO un llenado y firmado "Formulario de licitación" por correo electrónico. El Formulario de Licitación se puede descargar desde el sitio web IDO (en la sección Competiciones "Formulario de Licitación"). La decisión de otorgar los derechos de IDO World y Continental Championships / Cups y cualquier otra forma de competencia IDO a un Organizador será tomada por el Comité de Gestión de la Competencia IDO que consiste

del Director Deportivo presidente del IDO, el Director de Adjudicación, los directores responsables del Departamento de Danza (Artes Escénicas, Calle- y Pareja de baile) y otros dos miembros designados cuando sea necesario.

Debe entenderse y acordarse por la NMO que si el Comité de Gestión de la Competencia de IDO acepta su oferta entonces el NMO debe cubrir todas las responsabilidades relativas a la organización del evento y será responsable de todos los costos asociados con el Event.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

Calendario de competencia

IDO se esfuerza por ser representado y demostrado de una manera profesional que gestiona sus principales eventos en su calendario. Para garantizar la coherencia, se elaborará un calendario anual de la competencia que aplicará una serie de criterios básicos.

El IDO Continental Dance Championships se celebrará en el período de mayo a julio y el IDO World Dance Championships en el período de septiembre a diciembre.

Actualmente, los campeonatos de danza IDO se organizan generalmente en diferentes períodos de tiempo. Por un lado, el calendario fijo podría limitar las oportunidades para los Organizadores existentes que no pueden o no están dispuestos a cambiar las fechas de sus concursos actuales.

Es a discreción del Director de Deportes decidir cómo manejar casos especiales que podrían ser vistos como una oportunidad única para crear nuevos eventos en nuevos mercados.

Elección del lugar de celebración

Una parte importante del proceso de selección estará relacionada con el lugar propuesto.

En el contrato del Organizador de IDO, que forma parte de estos documentos de licitación, se incluyen varios criterios. Más detalles figuran en el Formulario de Solicitud de Licitación.

Además de los requisitos físicos de la sede, es importante que la sede haya sido verificada por un Supervisor de IDO con licencia o miembro del Presidium que haya sido delegado por el Director de Deportes. Todos los gastos (viajes, hoteles y dietas) deben ser pagados por la Organización Nacional de Miembros o Organizador que solicita el evento IDO. Cuando sea necesario el Organizador que está pujando por un concurso debe organizar una reunión con la dirección de la sala de deportes, mayor, Presidente de la organización miembro nacional... El Organizador tiene la facultad discrecional de informar al Director de Deportes, así como al Supervisor, del número de días que necesita la presencia de un funcionario de IDO. Todos los días adicionales deben ser pagados también.

También es muy importante que haya apoyo de la comunidad local para asegurar que haya un ambiente emocionante dentro del lugar para demostrar apoyo y entusiasmo por el evento. En este sentido, la comunicación y la promoción deben ser principalmente para el evento IDO especialmente IDO Continental y Campeonatos del Mundo, más que para los otros eventos incluidos en el programa.

Organización del evento

Se debe hacer todo lo posible por proporcionar la máxima calidad de organización a los participantes, los funcionarios y el público.

Esto comienza con la llegada de atletas y funcionarios al aeropuerto, entrada inmediata y sin problemas-en el país anfitrión, el transporte a sus hoteles, la calidad y el precio de estos hoteles, el sistema de acreditación que garantice el acceso a los lugares esenciales para competir o trabajar, el transporte de los hoteles a la sede, la provisión de servicios de restauración en el hotel y el lugar, servicios médicos, e información y servicios al público que proporcionarán el máximo disfrute del evento.

IDO no garantiza que alguno o todos los Eventos sancionados serán ejecutados en un año dado.

Para más información, consulte también el Reglamento del IDO
Procedimiento de selección y plazo para la presentación de la solicitud

La selección de Organizadores para cada Evento IDO será hecha por el Director Deportivo del IDO que puede pedir al Presidente del Comité adjudicador y al Director responsable de un departamento de danza (Artes Escénicas, Calle y Pareja) como comité de gestión para su ratificación por el Presidium de IDO.

Con la introducción de estos nuevos procedimientos de licitación, la asignación para el Campeonato de Danza IDO, copas y otros eventos IDO se realizarán dos años antes de la organización de los Eventos de Danza IDO relevantes por el Director Deportivo de IDO y el Comité Gerente (véase el Libro 2, bajo 2.2.1).

Para IDO Dance Sport Championships en 2016 y más allá, las solicitudes deben estar en la Oficina de Deporte y Competencia del IDO a finales de mayo de 2014 antes de la reunión general del IDO que tendrá lugar dos años antes del Campeonato de Danza del IDO en cuestión.

2.3. EL COMITÉ DEL DEPORTE

Todas las cuestiones relacionadas con el deporte serán tratadas por el Comité Deportivo del IDO, que representa al Presidium del IDO. Los miembros del Comité Deportivo son el Director Deportivo del IDO, el Director de Adjudicación del IDO y el asesor anti-dopaje. El director deportivo de la IDO podrá nombrar hasta dos miembros adicionales de un caso a otro, para que lo confirme el IDO-presidium. El Comité Deportivo también es competente para la aplicación de las Normas anti-dopaje del OID. En todas las reuniones del Comité Deportivo se aplicará el Reglamento que rige el Comité de Enjuiciamiento, respectivamente.

2.4. EL ORGANIZADOR DEL EVENTO

El Organizador tiene plena responsabilidad financiera por el Evento Contratado y también tiene plena responsabilidad de obedecer y hacer cumplir todas las Normas del IDO publicadas en el sitio web del IDO.

La Organización Nacional de Miembros también es responsable de que el Organizador se adhiera al contrato y a las Normas del IDO especificadas en el Libro de Reglas del IDO en el sitio web del IDO. Por lo tanto, la Organización Nacional de Miembros de IDO siempre firmará el Contrato de Evento de IDO.

Es responsabilidad de la Organización Miembro Nacional asegurarse de los antecedentes morales y financieros del Organizador.

El organizador que desee utilizar el nombre de un benefactor junto con un título mundial IDO debe presentar una solicitud por escrito a IDO solicitando permiso para hacerlo. El Presidium tiene derecho a aprobar o denegar esas solicitudes.

El organizador recibe los ingresos de entradas, merchandising, catering, etc., y las cuotas de inicio.

El patrocinio y/ o licencias de TV o derechos son negociables con el IDO, a través del Director de Deportes.

El organizador puede contratar a un locutor, orador o moderador, asegurándose de que hablan y entienden el idioma Inglés con fluidez y están familiarizados con los términos comunes de una competencia well-run. El organizador debe hacer todo lo posible para asegurarse de que el locutor, orador o moderador contratado para el evento se adhiere a las siguientes directrices:

Evita comentarios dañinos o comentarios hechos contra la buena deportividad, técnica de danza, IDO o danza en general.

No avergüenza a los concursantes, entrenadores, jueces o audiencia.

Mantiene todos los temas dentro del buen gusto.

Cooperará con el IDO, el supervisor, el supervisor y el presidente de los jueces, etc.

Cooperará con la secretaría de IDO, el director de prensa de IDO o la empresa para promover el IDO y sus objetivos de la mejor manera posible.

El Organizador debe observar las siguientes reglas relativas al Logo Oficial del IDO:

El logotipo oficial del IDO debe ser impreso en todo el material concerniente al concurso, incluyendo todos los textos, anuncios, publicidad, libros del programa, etc

El logotipo oficial IDO (bandera) debe presentarse visualmente en el sitio de competición para promover el IDO.

El logotipo IDO debe ser impreso o superpuesto sobre un fondo blanco sin interferencia de un color diferente.

Nunca puede ser alterado, cambiado o embellecido sin el consentimiento expreso de IDO.

El Organizador está obligado a enviar un calendario provisional, que fue previamente verificado y aprobado por el Supervisor de IDO designado para ese concurso específico, para ser publicado en el sitio web oficial de IDO al menos 6 meses antes del primer día de competición.



LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

El plazo para la inscripción debe ser de al menos 4 semanas (1 mes) antes de la fecha del primer concurso.

En casos especiales puede prolongarse con la aprobación del Director de Deportes y el Presidium de IDO.

Una vez publicado el calendario tentativo por días y disciplinas, las disciplinas en el horario oficial no pueden ser cambiadas.

El calendario oficial debe publicarse en el sitio web oficial del IDO dentro de los 3 días siguientes a la fecha límite del concurso. Una vez publicado el horario oficial no se puede cambiar. El Presidente y el Supervisor tienen derecho a modificar el calendario cuando sea necesario. El Organizador debe informar inmediatamente a todos los Capitanes de Equipo de todos los cambios del horario y anunciarlo durante la competición.

El Organizador de un evento IDO no puede servir en ninguna función oficial en el mismo evento que él/ella está organizando (i.e. Presidente, escrutador, Supervisor, Adjudicador). Nadie que oficie en un concurso como Supervisor, Presidente de adjudicadores, Juez, Fiscal Mock, escrutador, MC, o de otro modo está autorizado a competir durante el mismo concurso.

NOTA: Una nueva versión del Libro de Reglas de los *Organizadores fue aceptada por el IDO AGM 2017 y entrará en vigor a partir del 1 de enero* ^{de 2018}

2.5 SUPERVISAR

El Director Deportivo de IDO nombrará un Supervisor para el Evento lo antes posible. Él o ella ayudará al organizador y ayudará a asegurar el correcto funcionamiento del evento.

Todos los Supervisores deben estar autorizados por el Director de Deporte y Competencia y el Director de Adjudicación del IDO.

La Licencia de Supervisor se divide en dos niveles (A- y B-).

Un funcionario con licencia puede ser nominado para el Continental y Campeonatos del Mundo.

Los oficiales con licencia B pueden ser nominados para Campeonatos Regionales, todas las Copas IDO y IDO Aprobado, concursos y festivales con licencia.

(AGM 2017, 1.9.2017 para iniciar la educación y a partir de 1.1.2018 para la nominación del puesto)

El director deportivo nombrará un supervisor para cada concurso de IDO.

El Supervisor asistirá al organizador, tomará decisiones cuando las reglas no estén claras y se asegurará de que la competencia se desarrolle de manera justa y profesional.

Si se produce una infracción de las normas o una queja, el Supervisor examinará el asunto con el Organizador, junto con el Presidente de los jueces, y resolverá la situación mediante la adopción de una decisión por mayoría. Esta decisión debe basarse en el Reglamento Oficial y el procedimiento tradicional de los concursos IDO. Su decisión es vinculante.

El Supervisor, junto con el Presidente, preparará un informe escrito en línea sobre la competencia y lo remitirá al Director Deportivo del IDO, Director de Adjudicación, en el plazo de una semana a partir de la conclusión del evento.

El Supervisor es responsable de lo siguiente:

Llegar al menos un día antes del Evento o antes si es necesario.

Revisión y aprobación del calendario de concursos y documentos.

Revisión de la ubicación, pista de baile, vestuarios, equipo de oficina necesario para una operación eficiente y el sistema de sonido para el evento.

Garantizar la promoción adecuada de las ODI en todas sus formas.

Asistir al trabajo del Organizador con los medios de comunicación.



LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

Garantizar que la competencia se desarrolle de acuerdo con el Contrato de Evento IDO.

Supervisar el check-in de todos los competidores y funcionarios.

Asegurar que se cumplan todos los requisitos y restricciones de tiempo para los ensayos.

Trabajar con el Presidente de los Jueces y el Organizador.

Condiciones para la participación en el Seminario de los nuevos Supervisores del IDO:

Cada candidato debe ser titular de la licencia de adjudicación internacional IDO .

Cada candidato debe haber sido un Adjudicador activo en los campeonatos IDO o eventos aprobados por IDO durante al menos 8 años anteriores y debe demostrar su trabajo como Presidente de adjudicadores con licencia nacional durante al menos 3 años antes de solicitar un IDO examen. *(AGM 2017, Ejecución 1.9.2017)*

Cada candidato debe tener un conocimiento práctico del idioma inglés.

La solicitud debe enviarse a través de la Organización Nacional de Miembros del IDO.

Todos los candidatos que participen en el Seminario del Supervisor realizarán un examen teórico que se compone de :

- Reglamento y Reglamentación del Deporte de Danza del IDO,
- Protocolo y reglamentos de verificación del IDO
- Sistema de patinaje de Arthur Dawson.

(AGM 2017, Ejecución 1.9.2017)

Un candidato debe aprobar las Reglas de IDO con al menos 75% de exactitud y las verificaciones y patinaje con 100% de precisión.

Después de pasar el examen teórico, por lo menos 1 examen simulado es obligatorio en un IDO Continental o Campeonatos del Mundo. *(AGM 2017, Implementación 1.9.2017)*

El Director Deportivo del IDO se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas las solicitudes para servir como Supervisor MOCK.

Después de aprobar tanto el examen teórico como el simulacro de supervisión, el candidato será un supervisor de IDO con licencia.

Todos los supervisores deben participar en un seminario de actualización cada 2 años para mantener su licencia.

2.6 VERIFICACIONES

Todas las verificaciones de los programas de computadora-juzgar deben ser aprobadas y autorizadas por el Subcomité de verificaciones de IDO en cooperación con el Presidium de IDO.

El Subcomité de Verificación es una división del Comité de Enjuiciamiento y está integrado por delegados nombrados por el Director de Adjudicación del IDO.

Hasta que el Subcomité de Verificación organice un Seminario Oficial, los examinadores serán seleccionados del grupo de IDO existente.

La aprobación final del escrutador designado por el organizador de cualquier concurso de IDO corresponde al IDO. Cada escrutador debe tener conocimiento de todos los sistemas de jueces y verificaciones utilizados por el IDO, y debe tener una licencia de verificación IDO válida.

Utilizando los formularios oficiales de verificación de IDO, el escrutador compilará los resultados de los adjudicadores y luego informará a los competidores de los resultados, incluyendo los números de clasificación para la siguiente ronda y su clasificación.

El organizador debe proporcionar el número necesario de asistentes para facilitar el proceso de verificación.

El escrutador es responsable de lo siguiente:

Llegar con tiempo suficiente para preparar todos los formularios de verificación necesarios para comenzar el evento y también a tiempo para estar presente durante la reunión de adjudicadores para preparar el calendario final.

Asegúrese de que la orden de inicio está preparada para publicar de manera oportuna.

Asegurarse de que todo el equipo de oficina necesario está en su lugar y en funcionamiento, y que la ubicación de los examinadores se coloca convenientemente para facilitar la comunicación entre el organizador, los funcionarios y los jueces.

Ayudar al Supervisor a garantizar que el concurso se desarrolle de conformidad con el Contrato de Evento del IDO.

Asistencia al Supervisor y/o Presidente de los Jueces para asegurar que el Evento se desarrolle de la manera más profesional posible

Velar por que los resultados se envíen oportunamente al Director de Deportes del OID para que se carguen en el sitio web del OID.

Después de cada ronda, el orden de inicio debe invertirse para la ronda posterior. El Supervisor y el Presidente de los Jueces tienen derecho a modificar esta directriz cuando lo consideren

Es necesario que lo haga.

2.7 REQUISITOS DE IDIOMA

Todos los Supervisores, Presidentes de Jueces, Capitanes de Equipo, Jueces, escrutadores y otros, que representen a IDO de cualquier manera oficial, deben tener conocimientos prácticos de inglés o un intérprete de habla inglesa, a sus propias expensas, con ellos en todo momento mientras actúan a título oficial en nombre de IDO.

2.8 PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA

Todas las inscripciones para Eventos IDO deben hacerse a través de las federaciones miembros de IDO a través de DIES. Todos los cambios deben hacerse en el check-in antes de que comience la competición. Todos los bailarines que participen en Eventos IDO deben ser inscritos a través de DIES antes de competir.

El Organizador podrá prorrogar el plazo de inscripción de acuerdo con el Supervisor y el Director Deportivo del IDO.

La licencia de bailarina IDO y la cuota de inscripción anual deben ser pagadas a IDO antes de que bailen en la competición.

¡Todos los competidores compiten a su propio riesgo! Todos los competidores, jefes de equipo, asistentes, padres y/u otras personas involucradas de cualquier manera con la competencia, reconocen que IDO no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño, robo, lesión o accidente de cualquier tipo durante la competición, de conformidad con las Reglas de Deporte de Danza IDO.

Cuando una nación miembro no envía bailarines, durante más de un año, y otros bailarines están disponibles que quieren participar en una disciplina de baile individual, como Tap, Disco, Hip Hop o Salsa, la OID podrá solicitar que la Organización Miembro permita la asistencia de otros bailarines del mismo país. Estos bailarines podrán pagar una cuota nominal a la Organización Nacional de Miembros, para sufragar el costo de una licencia nacional y las cuotas. Sólo podrán hacerlo bajo la jurisdicción de la Organización Miembro Nacional.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

2.9 DIRECTRICES PARA LOS CAPITANES DE EQUIPO

Estas pautas se proporcionan para asegurar un check-in y funcionamiento fluido de toda la competencia. Los países miembros competidores deberían copiar y dar esta directriz a todos los Capitanes de Equipo que representen a su país en los eventos del IDO.

Para cada evento IDO todos los países participantes son altamente recomendados para nombrar un **equipo IDO CAPTAIN** para cada evento IDO Campeonato, Copa o Aprobado que debe ser informado por la secretaría nacional sobre la competencia y el equipo, y conocer los eventos de IDO. La federación informará al Supervisor y Organizador del IDO, el nombre del **IDO TEAM CAPTAIN**, su dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil, junto con su hora de llegada y la hora prevista que se ocuparán del check in. Esto debe hacerse directamente a ambas partes por correo electrónico.

Las funciones **del equipo IDO CAPTAIN** se esbozan siguiendo esta directriz:

1. Deben hablar inglés y, de no ser así, deben ir acompañados de un intérprete que pueda hablar y leer inglés con fluidez.
2. Recibirán el EXCEL MASTER SHEET con todos los bailarines inscritos de la federación del país antes de salir del país.
3. Recibir toda la información necesaria de la secretaría nacional sobre este EXCEL MASTER SHEET.
4. Para comprobar la inscripción y las listas de inicio del organizador.
5. Para inscribir a los bailarines en el evento, cancelar los que faltan, añadir cambios, entradas tardías (si el organizador los acepta).
6. Comprobar las listas oficiales actualizadas junto con el IDO y el organizador.
7. Para recoger todos los números de inicio, acreditaciones, banderolos (pulseras) y entradas para los bailarines del organizador en el check-in. Informar al organizador sobre la hora de llegada de grupos separados (especialmente en caso de alojamiento ordenado y organizado por el organizador). Proporcionar al organizador (si es necesario) información de contacto / móvil de cada grupo participante de competidores de su/su país en el evento.
8. Para recoger los "pases gratis" para los conductores de autobús, coreógrafos, etc, en el Check-in.
9. Para entregar la música al Check-in o DJ, cuando se le solicite, para ayudar con los arreglos para los ensayos (rellene la lista de ensayos para sus competidores si el organizador le pide que lo haga).
10. Para pagar las cuotas anuales de licencia para IDO, más las cuotas de inicio para el organizador (este dinero debería haber sido recogido antes o transferido por el banco, pero el CAPITÁN DEL EQUIPO debe saber al respecto). En caso de transferencia bancaria él/ ella debe tener una copia de la transferencia bancaria.
11. Para comprobar las listas de bailarines calificados para las próximas rondas y asegúrese de que los bailarines están preparados.
12. Para informar a Check-in sobre posibles cambios, cancelaciones (en caso de enfermedad, lesiones durante la competencia).
13. Recoger los diplomas y la música de los bailarines no cualificados para la siguiente ronda.
14. Para estar disponible cuando algo sucede y ella/ sus miembros del equipo tienen que ser informados acerca de una re-danza, un cambio de tiempo, un "lo que sea" y especialmente sobre los posibles problemas debido a las advertencias o incluso descalificaciones.
15. Para ponerse en contacto con el IDO Supervisor y/o el Organizador si hay problemas con ella/sus bailarinas, o debido a cualquier otro problema.
16. Presentar una queja o, mejor aún, resolver el problema junto con el Supervisor de IDO.
17. Para ayudar si uno de los bailarines está herido y necesita tratamiento médico
18. Para observar el horario e informar a los bailarines sobre cualquier cambio.
19. Estar disponible por móvil en cualquier momento durante la competición.
20. Para completar la competencia y el lugar de ese evento IDO en los bailarines IDO License Books y sellarlos (él/ ella puede obtener el sello del Organizador).

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

21. Un capitán del equipo IDO **puede ser:**
- El representante nacional de IDO del país,
 - Un coreógrafo, profesor, dueño de estudio, etc. de un equipo que cuida de todos los bailarines del país,
 - Un padre cuidando de todos los bailarines del país,
 - Una bailarina mayor cuidando de todos los bailarines del país,
 - Alguien más de la delegación cuidando de todos los bailarines del país.
22. Capitán del equipo - nombrado por la Federación Nacional por correo electrónico antes del evento al organizador y

Supervisor - recibirá un pase gratis para poder llegar a los vestuarios, pista de baile y las habitaciones necesarias para ayudar a los bailarines. Si no es nombrado por correo electrónico antes de que ella/ él utilizará uno de los pases libres del país.

¡Sólo para ser un capitán de equipo bueno y competente!

Aquí hay algunos consejos útiles adicionales:

- A la llegada **recoger los pasaportes** y poner en la caja fuerte del hotel con los billetes de vuelta, justo antes de la salida de la mano a la gente tan pronto como cualquier cargo pendiente en el hotel han sido cubiertos. (ejemplo: cargos telefónicos, mini bar etc.)
- **Enviar lista** de alojamiento para "su" país (incluye información de llegada y salida)
- **Recoger los** formularios de salud del equipo (tienen en la competencia) en caso de cualquier lesión y tener que ir al hospital este formulario incluye sus alergias, cobertura del seguro, así como cualquier medicamento o historial de salud el médico que trata debe ser consciente de.
- **Responsabilidad:** Algunos países tienen un formulario redactado por un abogado que todos los padres deben firmar. Liberación de su país, coreógrafos, IDO, Organización Nacional de Danza, Organizadores de Campeonatos y Sede de cualquier Responsabilidad en relación con el equipo que asiste a cualquier evento IDO.

2.10 PRESIDENTE DE LOS JUECES

Todos los presidentes deben estar autorizados por el Director de Adjudicación del OID.

El Director de Adjudicación sugerirá los nombres para este cargo y el Presidium nombrará un Presidente para cada Concurso IDO.

La Licencia de Presidente se divide en dos niveles (A- y B-).

- *Un funcionario con licencia puede ser nominado para el Continental y Campeonatos del Mundo.*
- *Los oficiales con licencia B pueden ser nominados para Campeonatos Regionales, todas las Copas IDO y*

IDO Aprobado, concursos y festivales con licencia.

(AGM 2017, 1.9.2017 para iniciar la educación y a partir de 1.1.2018 para la nominación del puesto)

El presidente de los jueces tiene que supervisar las actuaciones de baile durante el concurso y asegurarse de que se cumplen todas las normas y reglamentos para una técnica de danza específica. Se presta especial atención a lo siguiente:

- mantener los plazos requeridos
- no romper las reglas de la competencia.

Derechos y deberes de los ciudadanos

Además de todos los derechos y deberes especificados para cualquier otro juez, los derechos y deberes del Los presidentes de los jueces son:

1. Garantizar que el concurso se lleve a cabo de conformidad con las Normas ODI.
2. Presentar el Informe de los Jueces Oficiales junto con los Supervisores al Director Deportivo del IDO, Director de Adjudicación en el plazo de siete (7) días, en el formulario oficial IDO, después de la conclusión del evento. Los resultados del concurso se convierten en definitivos con el informe del Presidente.
3. Tratar todos los problemas remitidos a la Presidencia por los jueces y designar a una persona o personas para que actúen en esa calidad cuando el Presidente esté ausente por cualquier motivo.
4. Nombrar a un juez sustituto para sustituir a cualquier juez designado que no comparezca en el concurso.
5. Tomar la decisión de descalificar a cualquier competidor, pero sólo en cooperación con el Supervisor de la competencia.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

6. El Presidente seleccionará el panel de adjudicadores según la duración de los eventos, siempre tratando de no sobre- cargar su horario.
7. El Presidente puede sustituir a cualquier Juez durante el concurso, si el Juez no llega a tiempo, infringiendo las normas de IDO o/y el Juez debe ser reemplazado por cualquier razón válida. El cambio debe hacerse de manera que todavía un juez represente a un país en el panel y esta decisión es hecha por el presidente de los jueces. En el caso de 9 adjudicadores en el panel, el Presidente de los adjudicadores hará un panel de 7. En el caso de 7 adjudicadores en el panel, el Presidente de los adjudicadores hará un panel de 5. Si hay cualquier problema que no puede ser resuelto
El presidente de los jueces **(AGM 2017, Ejecución 1.9.2017)** debe ponerse en contacto con el director de la sentencia para la decisión final.
Adjudicador sustituto seleccionado por el Presidente de los jueces durante el campeonato debe juzgar todas las rondas hasta el final. **(AGM 2017, Ejecución 1.9.2017)**
8. La sustitución de cualquier juez o cualquier otro cambio en el panel de adjudicación debe ser escrita en el informe del concurso y notificado en la hoja de asistencia del adjudicador original. Esta notificación también debe ser enviado por escrito a la NMO **(AGM 2017, Ejecución 1.9.2017)**
9. Cuando el tiempo lo permita al final de un concurso, el presidente de los jueces podrá celebrar una reunión con los jueces para discutir sus sentimientos sobre el nivel de competencia y bailarines, y su diferencias y evaluación al juzgar y marcar
10. Cuando el tiempo lo permita habrá una reunión de jueces entre o después de cada día de trabajo, para actualizarlos sobre las reglas de disciplina que se está adjudicando y el procedimiento que se está utilizando en este evento.

Condiciones para la participación en el Seminario de los Presidentes de los Jueces:

1. Cada candidato debe ser titular de la licencia de adjudicación internacional IDO .
2. Cada candidato debe haber sido un Adjudicador activo en los campeonatos IDO o eventos aprobados por IDO durante al menos 8 años anteriores y debe demostrar su trabajo como Presidente de adjudicadores con licencia nacional durante al menos 3 años antes de solicitar un IDO examen. **(AGM 2017, Ejecución 1.9.2017)**
3. Cada candidato debe tener un conocimiento práctico del idioma inglés.
4. La solicitud debe enviarse a través de la Organización Nacional de Miembros del IDO.
5. Todos los candidatos que participen en el Seminario de la Presidencia realizarán un examen teórico que se compone de :
 - ┘ Reglamento y Reglamentación del Deporte de **(AGM 2018, Ejecución 01.01.2019)** Danza del IDO,
 - ┘ Protocolo y reglamentos de verificación del IDO
 - ┘ Sistema de patinaje de Arthur Dawson.

Un candidato debe aprobar las Reglas de IDO con al menos 75% de exactitud y las verificaciones y patinaje con 100% de precisión.

Después de pasar el examen teórico, por lo menos 1 examen simulado es obligatorio en un IDO Continental o Campeonatos del Mundo. **(AGM 2017, Implementación 1.9.2017)**

El Presidente se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas las solicitudes para actuar como Presidente de los Jueces de MOCK. Tras aprobar tanto el examen teórico como la presidencia de Mock, el candidato será un presidente de IDO con licencia de los jueces.

Todos los presidentes de los jueces deben participar en un seminario de actualización cada dos años para mantener su licencia.

2.11 NORMAS Y REGLAMENTOS PARA MODERADORES EN IDO WORLD / CHAMPIONSHIPS CONTINENTAL Y COPAS

En todas las rondas, excepto las finales, en disciplinas donde se utiliza la música propia y los organizadores, sólo se anuncia el número de inicio, el nombre de los bailarines y el título (cuando sea necesario). En la división de niños

- cuando un bailarín no está presente - el locutor puede utilizar el nombre dado, el apellido y el país (razón: Los niños no siempre entienden el idioma inglés) para llamar a ella/ él en el suelo.

EJEMPLO DEL ANUNCIO: "Inicio número 5, Fiona, título de la presentación: corista"

En las rondas finales de solo y dúo, el moderador puede anunciar el número de inicio, nombre y apellido, título de la actuación (cuando sea necesario) y el país de origen. En las rondas finales para tríos, grupos, equipos, tripulaciones y formaciones, el moderador puede anunciar el número de inicio, el nombre del grupo, el título de la actuación (cuando sea necesario) y el país de origen.

EJEMPLO DEL ANUNCIO:

SOLO, DUO: "Inicio número 5, Fiona Johnson de Eslovenia, el título de la actuación: corista"

TODAS OTRAS: "Inicio número 5, equipo nacional esloveno, el título de rendimiento: coristas"

O "Inicio número 5, ragazzi de Alemania, el título de actuación: coristas"

SECCIÓN 3 REALIZACIÓN DE EVENTOS IDO

3.1 REQUISITOS PARA LOS BAILARINES PARTICIPANTES

Los bailarines que representen a un país en un concurso internacional de IDO deben residir o ser ciudadanos del país representado. Para los países cuyo territorio se extiende en dos continentes, la frontera geográfica es decisiva para la participación en competiciones continentales. La participación en Campeonatos Continentales o Copas requiere la residencia o ciudadanía de los bailarines en el continente respectivo. Para la participación en Campeonatos del Mundo o Copas del Mundo el miembro nacional puede elegir bailarines de cualquiera de los continentes o ambos continentes.

Condiciones específicas que deben cumplirse para representar a un país: Para representar a un país, un bailarín debe demostrar que ha residido en ese país durante al menos dos (2) años.

Una vez recibida una solicitud escrita de una bailarina de que se le permitiera representar a su país de residencia actual antes de haber residido en ese país durante 24 meses naturales, el Presidium del IDO podrá conceder una dispensa especial para efectuar dicho cambio.

Un ciudadano de un país que reside en otro país puede ser elegible para representar a cualquiera de los dos. Sin embargo, una vez que una bailarina ha declarado a qué país representará, el Presidium del IDO debe aprobar cualquier cambio posterior.

Doble nacionalidad (2 pasaportes)

En el caso de la doble nacionalidad, el bailarín es libre de elegir el país que él/ella quiere representar. Si un bailarín quiere cambiar su/ su representación a su segunda nacionalidad, el Presidium IDO debe ser preguntado en forma escrita. Cualquier cambio de vuelta sólo puede hacerse después de un período de 12 meses.

3.1.2 Instalación de una bandera IDO en un concurso para representar a un país El IDO Presidium puede decidir que en casos especiales como:

- cuando un OCN de IDO que represente al país no cumpla las normas internacionales de conducta,
- cuando existen condiciones especiales que el bailarín no puede representar a su/su país, ya que su identidad política no está claramente definida (situación de refugiado)
- cuando hay una disputa política más alta entre IDO y IDO NMO,
- cuando IDO tenga pruebas de mala gestión y corrupción de IDO NMO, la bandera IDO puede ser utilizada para representar a los competidores en los campeonatos oficiales de IDO.

La decisión del Presidium debe resolverse caso por caso y la competencia por competencia. La decisión es válida

sólo para 1 competencia por caso. La solicitud debe enviarse al Comité Deportivo del IDO, que reunirá toda la documentación necesaria para la Reunión del Presidium.

3.2 NÚMERO DE ENTRADAS POR NACIÓN (EPN)

Campeonatos

El número de competidores invitados será propuesto por el organizador y ratificado por el director deportivo de IDO.

Wild Card

El Organizador podrá invitar a un "grupo de bailarines" adicional de su propia ciudad, región o país en cada disciplina, categoría y división de edad.

Defendiendo el Campeón

1. Un solista que gane un título de Campeonato Mundial tiene derecho a defender ese título de campeonato, en la misma disciplina, al año siguiente. Si su rango de edad cambia, pueden defender el título en la siguiente división de edad superior.
2. Un dúo o pareja que gane un título del Campeonato Mundial tiene derecho a defender ese título del campeonato, en la misma disciplina al año siguiente. Si uno o más de la gama de edad del dúo cambia, pueden defender el título en el rango de edad superior siguiente.
3. En el caso de grupos y formaciones, es el nombre del equipo el que defiende el título. Los bailarines en el grupo y la formación puede cambiar, pero todos deben estar dentro de la regla con respecto a la edad. Un grupo o formación no puede avanzar al siguiente nivel de edad al defender un título de campeonato.
4. Los Campeonatos Continentales utilizarán las mismas reglas que las anteriores gobernando Campeonatos del Mundo
5. In the case, a Championship is not run in a calendar year, the Defending Champion may defend his/her title in the next Championship in that discipline. In the event their age has advanced, they may then compete in the next age level up.

Copa del Mundo

Los ganadores del primer, segundo y tercer lugar de cualquier Concurso de Danza Pareja de IDO tendrán derecho a una entrada adicional en el próximo Campeonato Mundial de Danza Pareja de IDO con la misma disciplina.

3.3 USO CORRECTO DE LOS TÍTULOS

El título correcto del concurso se utilizará únicamente de esta manera:

- "IDO" (IDO, IDO) +
 - "Nivel de competencia" (Mundial /Continental) +
 - "disciplina" (el hiphop) +
 - "Campeonato" (Campeonato / Copa) +
 - "El Año" (Año)
- ejemplo IDO Campeonato Mundial de Hip Hop 2015

En los concursos para Jóvenes, Niños, Adultos 2 (= no adultos) el título también debe incluir la correcta "Edad División".

- ejemplo IDO Campeonato Mundial de Hip Hop 2015 IDO
Copas Jóvenes de Baile Disco 2015

Si el Concurso IDO forma parte de cualquier evento llamado tradicional o si hay un patrocinador general, ambos títulos pueden ser conectados, pero el título del concurso IDO debe ser dado,

- ejemplo IDO Campeonato Mundial de Hip Hop 2015 (título principal)
"DANCE IT" (segundo título como segundo titular)

En Mini Kids no se puede dar ningún título de Campeonato Mundial- o Europeo. El título más alto es "Mini Kids Dance Star".

3.4 DIVISIONES DE EDAD

En todos los eventos del IDO se utilizarán las siguientes divisiones de edad:

DIVISIÓN DE EDAD	GAMA AGE (años de nacimiento enumerados a continuación son para el año de competición 2019)
Mini Kids	7 y menores de (<i>nacido en 2012, 2013, 2014 ...</i>)
Los niños	menores de 11 años (nacido en <i>2008, 2009, 2010, 2011 ...</i>)
Junior	12–15 (<i>Nacido en 2004, 2005, 2006, 2007</i>)
Adulto 1	mayores de 16 años (<i>Nacido en 2003, 2002, 2001, 2000, 1999, 1998, 1997,...</i>)
Adulto 2	31 años y más (<i>nacido en 1988 y antes</i>)
Senior	De 50 años en adelante Danza del vientre /Oriental (<i>nacido en 1969, 1968, 1967,..</i>)

DIVISIONES DE NUEVA EDAD (AGM 2018, Implementación 01.01.2020 *!!!!*)

SOLO, DUO, PAREJA Y TRIO

- MINI KIDS: 7 años o menos de edad (cuando proceda)
LOS NIÑOS: 12 años o menos
JUNIOR 1: 13 años – 14 años
JUNIOR 2: 15 años – 16 años
ADULTO 1: De 17 años o más
ADULTO 2: De más de 31 años (cuando proceda)
SENIOR: Más de 50 años (cuando proceda)

Las normas del período de 2 años son aplicables – no en adultos 2.

GRUPOS, EQUIPOS, CREWS y FORMACIONES

- MINI KIDS: 7 años o menos de edad (cuando proceda)
LOS NIÑOS: 12 años o menos
JUNIOR: 13 años – 16 años
ADULTO 1: De 17 años o más
ADULTO 2: De más de 31 años (cuando proceda)
SENIOR: Más de 50 años (cuando proceda)

Las normas del período de 2 años son aplicables – no en adultos 2.



LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

En ocasiones, un organizador puede organizar un concurso para Mini Kids, Senior's y/o Adult 2. No es posible competir en la misma disciplina y categoría en dos divisiones de edad diferentes durante un año natural.

Ejemplo: Una pareja que compite en el concurso Salsa Adult 2 no puede competir en el concurso Salsa Adult en un año, pero puede competir en el concurso Bachata Adult.

En Mini niños título de la división del campeonato no se puede dar. El título más alto es Mini Kids Dance Star.

Adultos 2, grupos y formaciones, pueden estar en cualquiera de las disciplinas del IDO a discreción del Organizador. El **adulto 2 tendrá al menos 31 años o más en** el año de competencia y, en su caso, en todas las disciplinas, sin excepciones.

El título oficial continental y mundial siempre estará en la División Adultos 1. Para niños, jóvenes y adultos 2, el título debe definirse con la división de edad.

Ejemplo: Campeonato Mundial de Tap Dance 2014.

No es posible competir en una disciplina y una categoría en dos divisiones de edad diferentes en el mismo evento de competición.

Ejemplo: Si una bailarina compite en Disco Mini Kids solo él/ella no puede competir en la categoría Disco Children Solo, pero puede competir en la Formación Disco Children.

DETERMINANDO LA DIVISIÓN DE LA EDAD

La división de edad de un competidor se determina por su año de nacimiento, ya que entra en el año natural del concurso.

- a. Para los **dúos o parejas**, la fecha de nacimiento de la pareja mayor determina la división de edad. Una pareja de no más de dos años menor que el límite de edad inferior puede bailar en una división más antigua, pero el período de edad no puede exceder de tres años.

Ejemplo: Un bailarín tiene 10 años y uno tiene 13, puede bailar en la División Junior, pero si el bailarín más joven es sólo 9, puede que no.

NOTA 1: Mientras que los bailarines más jóvenes pueden bailar hasta una división, el revés no es posible y los bailarines más viejos no pueden bailar 'abajo' una división.

NOTA 2: Un bailarín más joven que baila "una división como se describe bajo las reglas, como un niño de 11 años bailando en la división Junior Duo, DEBE bailar en esa división de edad en esa categoría para el recordatorio del año de competición. Él o ella puede no bailar en la división de los niños con una pareja diferente, pero él o ella podría bailar en la división más joven (de los niños) en grupos o formaciones.

Una vez que una bailarina ha optado por ascender un nivel de edad en una categoría específica, como Tap Duo o Jazz Duo, él/ella debe permanecer en esa división de edad hasta el final del año y no moverse hacia atrás.

Los bailarines pueden bailar en dos divisiones de edad específicas solamente bajo las siguientes condiciones: Un bailarín no puede bailar en ambos Junior Show Dance Duo y Adult Show Dance Duo, i.e. dos divisiones de edad diferentes de la misma disciplina y categoría. Sin embargo él/ella puede permanecer en la misma división de edad de todas las otras categorías específicas, hasta que lleguen a su siguiente nivel de edad.

Ejemplo: Un niño de 10 u 11 años puede bailar en el dúo de baile de JUNIOR Show y todavía participar en todas las categorías de niños Show Dance Solo, Disco Dance Duo, Hip Hop Group, Tap Formation pero NO CHILDREN Show Dance Duo.

- b. En Trío, los grupos, equipos y formaciones **un bailarín no más de dos años más joven que el límite de edad inferior puede bailar en una división más antigua. Esta regla se aplicará a todas las Divisiones de Edad de Trío, Grupos, Equipos, Tripulaciones o Formaciones, excepto la División de Adultos 2 y Senior, con la siguiente restricción: No más del 50% de los bailarines del Trío, Grupo, Equipo, Tripulación o Formación pueden ser dos (2) años o menos menores que la división de edad real. La edad de todos los demás bailarines en el Trío, Grupo, Equipo, Tripulación o Formación debe estar dentro del rango de edad especificado.**

NOTA 1: Mientras que los bailarines más jóvenes pueden bailar hasta una división, el revés no es posible y los bailarines más viejos no pueden bailar 'abajo' una división.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

Una vez que un bailarín ha optado por subir un nivel de edad en una categoría específica, él/ella debe permanecer en esa división de edad hasta el final del año y no volver.

A los bailarines se les permite bailar en dos divisiones de edad específicas solamente bajo las siguientes condiciones: Un bailarín no puede bailar tanto en el Junior Show Dance Group como en el Adult Show Dance Group, un bailarín no puede bailar tanto en Formación Junior de Hip Hop como en Formaciones Adultas de Hip Hop, i.e. dos diferentes divisiones de edad de la misma disciplina y categoría. Sin embargo él/ ella podrán permanecer en la misma división de edad de todas las demás categorías específicas, hasta que alcancen su siguiente nivel de edad.

Ejemplo: Un niño de 10 u 11 años, puede bailar en JUNIOR Show Dance Small Group y todavía participar en todas las categorías de niños Show Dance Solo, Disco Dance Duo, Hip Hop Group, Tap Formation pero NO CHILDREN Show Dance Group.

El Organizador tiene derecho a crear una División de la Infancia de menos de 7 años, siempre y cuando funcione en conjunción con un Concurso de la Infancia de 11 años o menos. Esto se llamará "Mini Niños"

3.5 Reemplazo de un bailarín durante un concurso

Durante un concurso, un reemplazo de bailarinas/bailarinas puede hacerse en caso de una lesión o incapacidad de otro tipo (enfermedad grave del bailarín, muerte o lesiones graves a un miembro de la familia, robo de vestuario o zapatos, problemas de transporte, etc.) previa aprobación de los funcionarios de la OID (Presidente y Supervisor). No más bailarina que 1 en trío / grupos / tripulaciones / equipo / - máximo 3 en formaciones / las producciones pueden ser cambiadas. En caso de más bailarines

los bailarines deben cumplir todas las condiciones de inscripción fijadas por la organización (en este caso, el registro IDO y la cuota inicial deben pagarse al organizador). Cuando el bailarín lesionado es sacado de la competición, el sustituto necesita bailar todas las rondas consecuentes de la categoría hasta el final de la competición.

Bailarina en SOLO, DUO y PAREJA no puede ser reemplazada ya que sus inscripciones y títulos son personales.

3.6 PUBLICACIÓN DEL NOMBRE DE PAÍS

El nombre del país debe ser publicado en el sitio Web-IDO, concursos y todas las publicaciones oficiales del IDO bajo los mismos criterios que se utilizan en el reglamento del Comité Olímpico Internacional (Juegos Olímpicos).

Esta regla no es válida para los miembros ya aceptados y puede ser actualizada en caso de cambios de nombre oficial.

(AGM 2018, Ejecución 01.01.2019)

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

3.7 DISCIPLINAS DE DANZA

A: Artes Escénicas:

Show Dance
 Jazz Dance /
 Danza de Tap
 Danza moderna y
 contemporánea Bollywood

Producción
 Personaje – Étnico – Folk
 Danza del vientre / Oriental
 Mostrar danza del vientre / Show
 Oriental
 Baile del vientre popular / Folk
 oriental
 Flamenco

B: Street Dance

Disciplines: Break Dance
 Hip Hop
 Hip Hop Solo y Crew Battle
 Disco Dance
 Boogie eléctrico / Popping

Disco Dance Free Style
 Street Dance Show
 Disco Show
 Techno

C: Pareja Danza Disciplinas

Tango Argentino
 Salsa Merengue
 Bachata Danzas
 del Caribe
 jitterbug

 Formaciones de danza de pareja

Disco Hustle/Disco Swing/ Disco Fox

 Salsa Rueda de Casino
 Show del Caribe
 Jack & Jill
 Swing de la costa oeste
 Synchro Dance
 Latin Show

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

3.8 CATEGORÍAS DE EVENTOS IDO

SOLO	Hombre y/o mujer de sexo masculino <i>(si se divide, esto debe especificarse en el título de la Evento)</i>
DUO	dos machos, dos hembras o un macho y uno mujer
DUO hembra (en ADULT Disco Dance, Show Dance y Brillo de Salsa)	mujeres y mujeres
DUO mixto (en ADULT Disco y Show Dance)	varón y hembra o varón y varón
PAREJA	sexo masculino y femenino
TRIO en Tap y Bollywood	cualquier combinación de tres bailarines
GRUPO	3 – 7 bailarines (Tap, Bollywood 4 – 7 bailarines)
CREW en romper la danza y las batallas de hip hop	3 – 7 bailarinas de baile
FORMACIÓN	8 – 24 bailarines
EQUIPOS y FORMACIÓN en Salsa Rueda de Casino	12 – 24 bailarines (6 – 12 parejas)
PRODUCCIÓN	25 bailarines y más bailarines

3.9 CONDICIONES DE ENTRADA

Lo antes posible, al menos tres (3) meses antes del concurso, toda la información necesaria sobre la competencia se publicará en el sitio web del IDO. Esto incluirá información preliminar sobre el lugar, las fechas, todas las disciplinas, categorías y divisiones de edad, incluyendo las EPN. Todas las inscripciones deben hacerse a través de DIES a más tardar en el plazo publicado. No se aceptarán entradas después de la fecha límite, a menos que reúna la aprobación del Organizador. Todos los bailarines que participen en Eventos IDO deben ser inscritos a través de DIES antes de competir.

3.10 ACREDITACIÓN DE ENTRADA DE COMPETIDORES Y FUNCIONARIOS

Los procedimientos enumerados a continuación se llevarán a cabo antes del inicio de todos los eventos IDO. Si es necesario, presentar la música de los bailarines a la competencia check-in.

Aceptación de números de inicio y todo el material necesario para la competencia.

Finalización de los arreglos relativos a alojamiento, traslados, comidas, billetes y cupones. Pago de cualquier saldo adeudado.

Si lo proporciona el Organizador, las tarjetas de identificación, los banners o las tarjetas VIP deben presentarse previa solicitud y deben ser respetados por todos los participantes.

ASIGNACIÓN / EXPEDICIÓN DE PASES GRATUITOS

El Organizador debe proporcionar a cada Formación y Producción cuatro pases de admisión gratuitos para todo el evento.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

Estos pases pueden ser utilizados para bailarines de reserva, personal, conductores de autobús, etc. Para los bailarines que realicen solos, dúos, parejas, tríos, equipos y pequeños grupos, que no formen parte de una formación o producción, el Organizador debe emitir un pase de admisión al evento por cada diez o menos bailarines de cada país. Uno de los pases libres debe ir al capitán del equipo.

Todos los pases de admisión serán expedidos a los capitanes del equipo.

Todas las demás personas que acompañen al equipo de cada país deben comprar un billete al organizador. Pases VIP: Presidentes de los organismos miembros nacionales del IDO que no participan oficialmente en el

el concurso recibirá la cortesía de un billete de entrada gratuita, o, si lo proporciona el organizador, un pase gratuito para la admisión a todo el evento. Esta cortesía se extenderá a cualquier socio o invitado que acompañe a dichos Presidentes.

A discreción del Organizador, otros pases VIP pueden ser emitidos cuando surja la necesidad. A un representante oficial de cada país se le debe dar un pase libre a todas las áreas del evento, excepto áreas restringidas como la sala de información/adjudicadores, oficina de escrutinio, etc.

Todos los pases (para competidores, formadores, personas VIP) son válidos durante todo el evento de competición (Ver definición de EVENTO en la Sección: Eventos IDO – Reglas para Organizadores, Supervisores, Presidente de adjudicadores y escrutadores).

Debe hacerse todo lo posible para que todos los competidores puedan ver el resto de la competencia en el auditorio o a través de la televisión cuando hayan terminado su actuación.

3.11 PRESENTACIÓN DE PREMIOS EN COMPETICIONES IDO

Cada bailarín que participe en los concursos IDO recibirá un diploma (estándar americano A4 o 8" X 10"), que incluirá la colocación en el concurso, desde el primer hasta el último lugar.

En todos los campeonatos mundiales y continentales de IDO y en todas las divisiones de edades, el organizador debe proporcionar a todos los finalistas con medallas.

Solo, Duo y el Trío

- 1^{er} lugar - Medalla de Oro(s) más uno, dos o tres trofeos
- 2^o Lugar - Medalla de Plata(s) como arriba
- 3^{er} lugar - Medalla de Bronce(s) como arriba
- 4^o– 6^o Lugar – Trofeo adecuado o medalla de participación.

Grupo, Equipo, Tripulación, Formación

- 1^s Place – Un trofeo más Medallas de Oro para cada bailarín participante
- 2^o Lugar – Medallas de Plata como arriba
- 3^o plaza – Medallas de Bronce como arriba
- 4^o – 6^o Lugar – Un (1) trofeo por cada pequeño grupo/equipo/tripulación/formación

La copa o trofeo del ganador debe ser un mínimo de 40 cm. El organizador es libre de entregar trofeos adicionales o premios si lo desean.

En todas las demás competiciones de IDO (Copa, Master, Challenge e Invitational) el Organizador debe proporcionar a todos los finalistas con Copas o Trofeos para los ganadores – más certificados para todos los participantes. Si el Organizador decide repartir medallas también o más copas esto debe ser manejado de la misma manera para todas las finales de la competición IDO. Los premios deben ser siempre representativos de los estándares IDO.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

NOTA: El Organizador de cada Evento IDO puede presentar premios especiales ofrecidos por patrocinadores, etc., tales como Coreografía Destacada, Mejor Traje, o Presencia Escenaria Extraordinaria, o cualquier beca ofrecida por Miembros Nacionales, Escuelas o Benefactores.

Todos los premios en efectivo o no-efectivo que se promueven a través de anuncios o anuncios deben ser otorgados. Estos premios se presentarán en el acto.

Cuando sólo hay una bailarina en una categoría, no son impugnados y se declaran automáticamente como ganadores. No es necesario ningún marcado abierto.

3.12 DISPOSITIVOS DE VIAJE Y ALOJAMIENTO

3.12.1 TRANSPORTE PARA COMPETIDORES INTERNACIONALES

Todos los participantes viajan al punto de control a su propia costa.

3.12.2 COMIDAS PARA COMPETIDORES INTERNACIONALES

El organizador debe proporcionar una lista de establecimientos cercanos adecuados donde se sirven comidas a un precio razonable. Siempre que sea posible, las comidas deben estar disponibles en los locales del concurso.

3.12.3 ALOJAMIENTO PARA COMPETIDORES INTERNACIONALES

1. El organizador debe asegurarse de que hay suficientes instalaciones para todos los competidores, y debe hacer todo lo posible para garantizar que todos los competidores han sido acogidos.
2. El organizador puede manejar y reservar reservas personalmente, pero también debe permitir la auto-reserva.
3. La información sobre los arreglos de transferencia y el plazo para hacer tales arreglos se puede encontrar en el sitio web de los organizadores.
4. Cualquier alojamiento y los servicios de transferencia proporcionados serán a cargo de los competidores'.

3.13 REGLAS DE VESTUARIO, MAKE-UP, MOVIMIENTOS Y TEMAS

1. NORMAS GENERALES PARA TODAS LAS DIVISIONES DE EDAD

Los trajes deben cubrir las partes íntimas del cuerpo del bailarín durante toda la representación. Partes íntimas: glúteos, busto y áreas públicas (ver imagen 1)

Las partes íntimas del cuerpo deben ser cubiertas con material no-transparente de cualquier color excepto el bronceado o el color de la carne. Cuando se utiliza material transparente para cubrir estas áreas, debe ser forrado con material no-transparente.

a. CUERPO BAJO:

Glúteo: El glúteo se define como el área desde el pliegue entre la pierna y la parte inferior hasta la línea de la cadera a través del cuerpo.

Línea de cadera: braguitas línea superior (cuán bajo) recta horizontal, la parte superior de la línea entre los músculos de las nalgas (línea interlineal) no debe ser visible.

Panty Line: bragas línea inferior (qué tan alto)

Las bragas'línea de la cadera debe ser lo suficientemente alta para cubrir completamente el pliegue vertical entre las nalgas.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

Las bragas deben cubrir toda la nalga en la parte posterior (ver imágenes 2 y 3). En el frente, la línea de panty debe seguir la línea entre el cuerpo y la pierna flexionada. La distancia desde la línea de cadera a la línea de panty debe ser de al menos 5 centímetros (2 pulgadas) cuando se mide desde el lado (véase la imagen 1).

Botones abreviados bikini, tangas, apliques de tanga y cualquier pantalón corto imitando un aspecto de tanga están prohibidos tanto en hombres y hembras' trajes. Los bailarines deben asegurarse de que sus trajes se ajustan correctamente, ya que los pantalones cortos mal-ajustados o bragas pueden cuña o exponer de otra manera el trasero de una manera que está prohibida.

Se recomienda que todos los bailarines masculinos lleven un cinturón de baile masculino debajo de su traje. Se prohíbe un traje consistente únicamente en un cinturón de baile masculino.

b. CUERPO SUPERIOR

En todos los grupos de edades están prohibidos los tops abreviados de bikini, tubos y tapas de tanque (véanse las fotos 3 y 4). Bailarinas: Está prohibido exponer los pechos más allá de lo que se muestra en la imagen 4.

Bailarines masculinos: Los bailarines masculinos pueden realizar bare-chested.

2. **NORMAS GENERALES RELATIVAS A LA MAQUINA, LOS MOVIMIENTOS Y LOS TEMAS**

- a. El maquillaje y el traje tienen que ser de edad y género apropiado, y deben adaptarse a la disciplina en la que se utilizan-. El maquillaje y el disfraz nunca pueden ser ofensivos para el público u otros competidores-. La música también debe ser apropiada para la división de edad del bailarín/s. Se prohíben las letras sexuales explícitas y los sonidos guturales. Todos los bailarines deben ser conscientes de las letras de la música que utilizan.
- b. Los maestros y coreógrafos deben prestar mucha atención a la idoneidad de la edad a la hora de elegir temas para niños y jóvenes, haciendo un esfuerzo especial para evitar movimientos de invitación sexual, temas morbosos, peleas brutales, asesinatos, etc.
- c. Si los símbolos religiosos o políticos se utilizan como decoración y/o vestuario, deben adaptarse al tema y a la coreografía en que se utilizan. Estos símbolos deben ser siempre de buen gusto y nunca pueden ser ofensivos para el público o para otros competidores. Las joyas personales no deben usarse a menos que formen parte del traje.
- d. Todos los bailarines y entrenadores deben ser conscientes de que si el presidente de los jueces da una advertencia para una infracción de las reglas anteriores (que rigen trajes, make-up, movimientos y temas), la infracción debe ser eliminada inmediatamente. Si el competidor advertido (s) repite la infracción en la próxima ronda, serán penalizados.

3. **NORMAS ESPECIALES PARA LA DIVISIÓN DE LOS NIÑOS**

Además de todas las reglas generales de vestuario, make-up, movimiento y tema, se aplica lo siguiente en la división infantil:

Se debe animar a los niños a vestirse como niños y no como adolescentes y adultos. Make-up debe usarse para resaltar las características de la cara o para retratar un personaje. El cabello debe ser limpio, bajo control a menos que se esté utilizando para retratar un personaje, animal, muñeca de trapo, etc. Las extensiones, piezas o pelucas para el cabello deben ser del tipo comúnmente utilizado por los niños. Se pueden usar extensiones de pelo, caídas, colas de pony y pelucas siempre y cuando no distorsionen la edad del niño.

Los materiales de vestuario que sugieren temas sexuales, desviados, sadomasoquistas u otros temas de adultos están prohibidos en la división de los niños.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

Se prohíben los trajes hechos enteramente de los materiales del see-through, pero el mismo material puede ser utilizado para las mangas y cubrir las piernas (por ejemplo: los pantalones y las mangas del aladdin-estilo).

Los bailarines de la división infantil nunca pueden aparecer desnudos o en un disfraz que implique desnudez. Por lo tanto, la carne, desnudo, bronceado, beige, o los trajes de color hueso, leotardos, tops y pantalones no pueden ser utilizados de una manera que implica desnudez. Net, encaje o cualquier material de este tipo nunca se puede utilizar para cubrir las partes íntimas del cuerpo a menos que esté forrado con un material de color no-desnudo. En todos los eventos de Artes Escénicas los bailarines masculinos en la división NIÑOS S deben tener su torso cubierto con tela.

4. **NORMAS ESPECIALES PARA LOS JUNIORS DE LA DIVISIÓN'**

Además de todo el vestuario general, make-up, movimiento y reglas temáticas, se aplica lo siguiente en la división'juniors:

Las normas especiales para la división de menores (supra) también se aplican en la división de menores. Los jóvenes deben vestirse siempre de la edad-apropiadamente y su imagen debe ser la de un junior y no la de un adulto.

5. **NORMAS ESPECIALES PARA LA DIVISIÓN DE ADULTOS'**

Todas las reglas generales que rigen los trajes, make-up, movimientos y temas se aplican en la división'adultos.

Los bailarines adultos deben tener en cuenta que son ellos los que marcan la tendencia para los bailarines más jóvenes, que los admiran y buscan inspiración en ellos. Por eso es muy importante vestirse con buen gusto.

6. **REGLAS ADICIONALES DE VESTUARIO PARA LAS DISCIPLINAS DE ARTES ESCÉNICAS SOLAMENTE**

Los materiales de color bronceado o de carne se pueden utilizar para cubrir las partes íntimas del cuerpo en la división junior y adulta, si se adapta al tema de la actuación y si no es sexualmente sugestivo de ninguna manera. Sin embargo, no se permite un traje consistente solamente en bragas de color carne y un sujetador.

7. **ORIENTACIONES Y RESOLUCIONES ESPECIALES PARA LOS ADJUDICADORES:**

Un Juez debe ser siempre muy cuidadoso al comentar o deducir puntos por cosas visuales que personalmente no les gustan. No es el deber de los jueces de la moralidad; El trabajo de los jueces'es el talento del juez. Si el traje, tema, coreografía y presentación son ofensivos para los adjudicadores'gusto personal, él/ ella puede tomar esa consideración en su/ su mente al marcar, pero un mejor método sería traer lo que es ofensivo él/ ella a la Presidenta y dejar que él/ ella tomar una decisión sobre cómo debe ser manejado.

Decisiones del Presidente: Si un Presidente considera que el vestuario es inadecuado, El aseo, la música, los gestos o el comportamiento ofensivo del bailarín pueden dar una advertencia para corregir la situación y posteriormente penalizar o descalificar al bailarín/s si el supervisor y el organizador están de acuerdo.

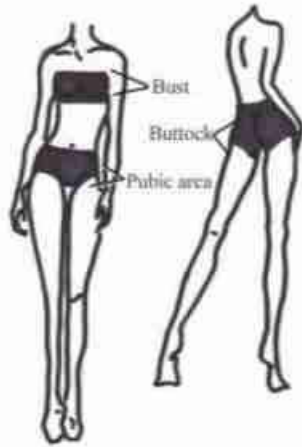
Imagen Total: La imagen total que un bailarín crea debe estar dentro de los límites del buen gusto y no ser ofensiva para nadie en la audiencia.

NOTA: Música inapropiada, tema, coreografía, vestuario o imagen total puede resultar en pérdida de puntos, y el abuso o abuso grave en estas áreas puede resultar en la descalificación.

CÓDIGO DE ÉTICA PARA ADJUDICADORES – véase la sección "Disposiciones generales para los jueces y jueces", Libro 5, sección 3.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

Picture 1



Picture 2



Picture 3



Picture 4



LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

3.14 REQUISITOS DE MÚSICA Y ETAPA

3.14.1 MÚSICA

La música suministrada por los competidores debe:

1. Ser de primera calidad, con edición limpia y cortes-.
2. No ser música en vivo a menos que se indique lo contrario en las reglas.
3. Estar en disco compacto (CD). El uso de otros formularios debe ser aprobado por el Organizador antes del evento.

La música para las actuaciones puede estar en un disco compacto (CD). El IDO o el Organizador también necesitan dar la posibilidad de inscribirse junto con la música de esa actuación a través de DIES u otra base virtual. El uso de otras formas de música debe ser aprobado por el Organizador antes del evento.

4. Se entregará al organizador en el momento de la inscripción y contendrá el nombre del grupo de bailarines, el título del acto y el país.
5. Contiene sólo una pieza de música por CD.
6. Los competidores deben informar al organizador si entran en el escenario con música o antes de que comience la música, y también si la música se detiene y comienza, tiene una etiqueta o contiene tacto (silencio dentro de la composición musical).

Información adicional para Tap:

Los grifos del bailarín y la música deben ser claramente audibles para el público y los jueces.

NOTA: El organizador debe asegurarse de que el escenario tiene micrófonos y altavoces adecuados para hacer esto posible.

Información adicional para los competidores que utilizan su propia música:

El organizador debe asegurarse de que toda la música cumple con las reglas de tiempo límite, y en caso de no respetar el plazo, informará al supervisor. Cualquier entrada con música que no cumpla con las reglas será excluida de la competición, y el bailarín(s) no podrá competir. La decisión de rechazar la entrada de un competidor basada en letras objetables u ofensivas/ música debe ser hecha por el Supervisor y Presidente de los jueces en cooperación con el Organizador.

Información para el uso de música obligatoria:

La música proporcionada por el Organizador debe seguir las reglas del IDO para cada disciplina de danza específica.

3.14.2 NÚMERO DE BAILARINES ADMITIDOS EN EL ESCENARIO CUANDO SE UTILIZA MÚSICA OBLIGATORIA

En las disciplinas de la danza callejera y en todas las demás disciplinas que requieren y utilizan música obligatoria, los siguientes números de bailarines o rutinas pueden estar en el escenario a la vez:

Preliminares: No más de seis (6) solos y no más de tres (3) dúos, parejas o grupos pequeños a menos que se describa de otra manera en las reglas especiales de la disciplina de baile, o por decisión del Presidente de adjudicadores, Supervisor y Organizador.

Semi-finales: no más de dos (2) solos, dúos, parejas o grupos pequeños a menos que se describa de otra manera en las reglas especiales de la disciplina de baile, o por decisión del Presidente de adjudicadores, Supervisor y Organizador.

Finales: Cada acto aparece solo.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

3.14.3 FORMATO DEL CONCURSO

1. Un máximo de 24 bailarines o 12 parejas realizando una rutina de solo, dúo o pareja usando la música obligatoria se abrirá y cerrará cada calor, y bailará hasta 60 segundos (1 minuto). Después de la apertura, bailan en el límite de tiempo prescrito de acuerdo a las reglas específicas. En caso de que el Organizador, Supervisor y Presidente acuerden los números especificados anteriormente pueden ser aumentados.
2. En los preliminares, semifinales y finales, los grupos que utilizan la danza musical obligatoria de acuerdo con normas específicas.
3. Todos los competidores que suministren su propia música competirán de uno en uno según las reglas del IDO.
4. Una pieza de coreografía usando el mismo traje y la misma música se puede realizar sólo una vez en cualquier competición.

Ejemplo: Si se realiza como una formación, no puede realizarse como un grupo, dúo o solo.

3.14.4 DIMENSIONES Y REQUISITOS DE LA PLANTA DE DANZA O DE

ETAPA:

Para solo, dúo, parejas, tríos, equipos, tripulaciones y grupos – Mínimo 8 x 8 metros

Cuando haya más de un piso, las mediciones deben ser el doble de lo indicado anteriormente y estar debidamente marcadas para separar las áreas específicas.

Para formaciones y producciones – Mínimo 12 X 14 metros y el centro debe ser visiblemente marcado.

NOTA: El tamaño del suelo debe especificarse en el contrato y ser comprobado por el Supervisor antes de que se firme el contrato. Cuando el tamaño difiera de lo especificado en el Libro de Reglas, el Organizador debe informar a todos los países participantes de la diferencia para que los bailarines puedan adaptarse al tamaño.

Calidad:

El suelo (etapa) debe ser de alta calidad, libre de obstrucción, y adecuado para las disciplinas de danza que se van a realizar.

Los suelos para la danza del grifo deben ser de madera con una superficie adecuada para la danza del grifo. También debería estar adecuadamente equipado con micrófonos.

3.14.5 REGLAS DE ENSAYO Y ASIGNACIÓN DE TIEMPO

Para todos los concursos se aplicará lo siguiente:

1. **IDO Disciplinas Musicales Obligatorias:**
Hay un límite de tiempo de diez minutos y todos los bailarines en el escenario al mismo tiempo.
2. Actuaciones con música propia de los competidores: Solo, Duo, Pareja, Trío, Rutinas de Grupo/Equipo/Tripulación:
Hay un límite de veinte minutos. Todos los bailarines pueden bailar en el escenario al mismo tiempo sin música. Esto se denominará "ensayo en seco".

Formaciones:

Cada formación ensayará sin música 1 minuto. Las formaciones CHILDREN ensayarán 3 minutos con música.

NOTA: El organizador puede proporcionar períodos de tiempo más largos para los warm-ups de ensayo sobre una base de "tiempo igual para todos". Cuando las restricciones de tiempo prohíben los ensayos en-escenario, el organizador debe proporcionar un área de ensayo alternativo para todos los bailarines'uso como se describe anteriormente en Calidad, y con la superficie y el espacio de suelo el mismo tamaño que el escenario real.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

Producciones:

Cada producción ensayará sin música durante 5 minutos. El orden de los ensayos seguirá la lista de inicio.

El organizador debe proporcionar el tiempo de ensayo programado. Puede estar en el escenario o en un ensayo adecuado

área. Cuando la superficie del pavimento de la zona de ensayo difiera de la de la etapa, debe reservarse un período para que los bailarines puedan probar el suelo.

3.14.6 ILUMINACIÓN DE LA ETAPA

En general, la iluminación del escenario debe estar completa. Los parámetros técnicos para la iluminación de escenarios no podrán modificarse durante todo el evento, y la iluminación, una vez establecida al principio del evento, no podrá modificarse.

Si se trata de grabaciones de vídeo y televisión, toda la iluminación estará a discreción del equipo de filmación con el consentimiento del Organizador, Supervisor y Presidente. Todos los cables, luces, haces de sonido y otros equipos deberán estar dispuestos de modo que no supongan ningún obstáculo en el escenario y garanticen la plena seguridad de todos los bailarines. La instalación deberá ajustarse a las normas de seguridad del lugar, ciudad y país donde se celebre el evento.

3.14.7 RECLAMACIONES Y CONTROL DE LAS CREDENCIALES

- Todas las quejas deben ser presentadas por escrito por los Capitanes de Equipo solamente, y deben ir acompañadas de una cuota de 25 EUR.
- Si una queja se encuentra válida, y se decide por los funcionarios de IDO presentes, la cuota será reembolsada.
- La IDO retendrá la tasa si considera que una queja presentada no es válida.
- Todas las denuncias deben presentarse por escrito y entregarse al Supervisor del concurso, con copia al Presidente de los Jueces y al Presidente de la OID, dentro de los 7 días siguientes al último día de la competición
- Todas las decisiones que puedan dar lugar a cualquier cambio del equipo nacional que realice en el concurso deben ser escritas y firmadas por el Supervisor, SI EL CAPITÁN DEL EQUIPO LO PIDE.

Comprobación de las Credenciales

- El Supervisor y el Presidente de los Jueces, junto con el Organizador, tienen derecho a solicitar una verificación de credenciales en cualquier momento durante el concurso.
- Las verificaciones puntuales de credenciales se llevarán a cabo en todos los eventos IDO.
- Si se les pide que lo hagan, todos los competidores seleccionados deben mostrar sus pasaportes o tarjetas de identificación nacionales oficiales.
- Los competidores dispondrán de un plazo razonable para facilitar esta información. El incumplimiento de esa obligación puede dar lugar a la inhabilitación inmediata.

Sanciones

La no-información bruta a las reglas o deliberadamente tergiversar la edad u otra información de la aplicación puede resultar en la descalificación inmediata en el Evento y / o una suspensión de la licencia IDO de la parte culpable por un período determinado por el Comité Disciplinario después de una investigación completa y audiencia.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

3.15 IDO VIDEO / DERECHOS DE TV Y REGLAS DEL ACUERDO DE PATROCINIO

3.15.1 DISPOSICIONES GENERALES

1. Las Normas del IDO sobre derechos de vídeo, derechos de televisión y acuerdos de patrocinio definirán el interés de todas las partes interesadas en esos derechos.
2. Todos los miembros de IDO que participan en eventos de IDO, incluyendo Organizadores, Oficiales, adjudicadores, bailarines, competidores, etc., otorgan al IDO el derecho de regir todos los acuerdos de medios entre las partes interesadas.
3. Para financiar la organización, oficina, concursos, talleres y otros eventos del IDO, el IDO tiene la autoridad de otorgar derechos especiales a patrocinadores, socios y /o terceros para recaudar fondos, o acuerdos de trueque y comercio (BATA). BATA es un acuerdo mutuo de intercambio de mercancías, alimentos, bebidas, tiempo, publicidad o premios para publicidad u otros beneficios.
4. Para financiar concursos IDO y otros eventos, los organizadores tienen derecho a ingresos de entradas, catering, merchandising, etc., y también pueden encontrar patrocinadores, socios y/o terceros para financiar o dotar a estos eventos.
5. Todos los patrocinadores y benefactores deben ser de carácter de reputación cuyo producto o preocupación es en el mejor interés de toda la IDO y la industria de la danza. El material publicitario y promocional producido por patrocinadores o benefactores debe ser siempre de "buen gusto" y no debe de ninguna manera dar una imagen despectiva o destruir el buen nombre de IDO y de toda la industria de la danza. Todos los anuncios, productos y declaraciones deben contar con la aprobación de IDO antes de su publicación.
6. Todos los derechos de televisión y los acuerdos de patrocinio están bajo el control del Vicepresidente - Competiciones. Sin embargo, el Presidium del IDO puede nombrar por escrito únicamente a otras personas, empresas, organizaciones o corporaciones para que actúen en su nombre y negocien con empresas productoras o patrocinadoras de televisión.
7. El Vicepresidente de IDO - Competiciones negociará todos los asuntos relativos a los patrocinadores o derechos de emisión de televisión con el Organizador.
8. Cuando el Vicepresidente de IDO - Competiciones no pueda llegar a un acuerdo sobre los asuntos que surgen con el Organizador, la disputa será resuelta por una decisión final tomada por el Presidium. Si es necesario un nuevo arbitraje, la cuestión se resolverá por mayoría de votos de la Asamblea General.

3.15.2 DERECHOS DEL ORGANIZADOR

Los organizadores tienen derecho a toda promoción, publicidad y venta dentro y fuera del lugar del Evento, excepto cuando los derechos de televisión se hayan concedido a otra parte. Si este es el caso, no puede estar dentro del alcance de la cámara de TV.

En detalle, estos derechos pueden incluir:

Patrocine tableros, carteles, logotipos, banderas, etc., en los laterales, paredes traseras, Foyers y salas de exhibición, etc.

Anuncio oral o texto patrocinador antes o durante el evento, cuando las cámaras de televisión y los micrófonos no están en funcionamiento.

Publicidad en cualquier forma, como material impreso, recuerdos, material promocional, que se proporciona a la audiencia o participantes, con o sin remuneración.

Mercancía, con o sin patrocinio o remuneración para los funcionarios de IDO, participantes o el público. Servicio de catering para el público o participantes.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

3.15.3 TASA DE LOS DERECHOS DEL VIDEO

Cada organizador, para el evento que está organizando, tiene la opción de comprar los derechos de vídeo del IDO por una cuota de 100 EUR. Sin embargo, una (1) 'primera copia' de todo el Evento debe enviarse siempre a la Oficina Central IDO a más tardar cuatro (4) semanas después del Evento. IDO se reserva el derecho de utilizar cualquiera o todo el material de esos vídeos con fines promocionales.

3.15.4 DERECHOS DEL OID

1. El IDO tendrá derecho a negociar con patrocinadores, socios, empresas o corporaciones para patrocinar eventos del IDO siempre y cuando no estén en conflicto directo con los Organizadores.

2. El Contrato de Evento IDO, también conocido como Acuerdo IDO, será el acuerdo vinculante entre IDO y los patrocinadores, socios, empresas o corporaciones, como se describe anteriormente. IDO no podrá modificar o modificar estos contratos una vez firmados.

3. En detalle, el IDO tiene derecho a:

Patrocine tableros, carteles, logotipos y banderas, números de inicio, paneles adjudicadores, escaleras ganadoras, etc., en el escenario o dentro de la gama de las cámaras de televisión.

Publicidad oral o texto patrocinado durante el Evento cuando las cámaras de televisión y los micrófonos están en funcionamiento.

IDO tiene derecho a dos (2) páginas completas, sin cargo y para cualquier uso considerado apropiado, en cualquier libro del programa publicado por el Organizador, más una (1) página adicional para promover futuros eventos IDO. Todo este material debe ponerse a disposición de todos los participantes y del público.

IDO tiene derecho a hasta cuatro (4) cabinas de comercialización para patrocinadores o uso personal, siempre y cuando no esté en conflicto directo con el organizador. Esto incluye catering, bebidas, etc.

IDO puede tener un stand para catering y/ o servicio de bebidas, siempre y cuando esté incluido en el Contrato de Evento IDO firmado por el Vicepresidente de IDO – Competiciones y el Organizador.

El IDO debe conocer y respetar las diferentes normas de televisión y medios de comunicación en cada país miembro respectivo. Si surge una controversia, la decisión final se tomará por mayoría del Presidium de IDO.

Si no hay nada especificado y acordado en el Contrato de Evento IDO con respecto a las áreas al alcance de las cámaras de televisión, estas áreas estarán disponibles para el Organizador.

Todos los detalles especificados anteriormente deben negociarse con el organizador al menos cuatro (4) semanas antes del evento.

3.15.5 DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES EN LOS EVENTOS IDO

Cada competidor participante en un evento IDO puede llevar o mostrar un solo logotipo de patrocinador en su traje, siempre y cuando no sea mayor de 8cm X 2.5cm, o 3.25" X 1".

El tamaño, la forma y el diseño pueden ser modificados por el IDO cuando estén dictados por nuevas decisiones de diversas asociaciones deportivas, consejos deportivos o empresas de producción de televisión.

Todos estos logotipos deben ser de "buen gusto" y ajustarse a los objetivos e ideales de IDO, como se establece en los Estatutos del IDO. Dichos logotipos no deben en modo alguno perjudicar la imagen de la OID, ni ofender a los funcionarios, jueces, competidores o el público.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

3.15.6 DERECHOS DE LA TELEVISIÓN

El organizador debe Solicitar los derechos de TV a través de IDO. Esta Solicitud deberá contener los siguientes datos:

Nombre y Dirección de la Compañía de Producción de TV.

El área de Radiodifusión y / o país. La Fecha y hora de la emisión.

El número de las re-jugadas esperadas.

La cantidad de la cuota de licencia, si la hay, la Compañía de Producción de TV está pagando.

3.15.7 CONTRATOS Y TÉRMINOS DE TV

El contrato de televisión escrito o el Intercambio de Cartas que incluya toda la información anterior deben ser recibidos por el IDO para su aprobación al menos dos semanas antes del evento.

Si la decisión de televisar el evento se Toma menos de dos (2) semanas antes de la Fecha del evento, el Súper-visor del Concurso debe aprobar estos documentos por escrito. Sin esta aprobación, el Organizador no tiene los derechos de emisión de televisión en ninguna forma.

Si se solicita, el Supervisor de IDO debe, en la mayoría de los casos, otorgar los derechos de televisión al Organizador. Podrá rechazar la solicitud si teme que:

No redundaría en el mejor interés de IDO y de la industria de la danza conceder la solicitud.

Que puede dañar la imagen de IDO o la industria de la danza en general debido a una creencia válida de que la producción será inferior en calidad o se presentará en mal gusto.

Cree que puede dañar o destruir de alguna manera el buen nombre y los ideales de la Organización IDO, las Federaciones Nacionales o sus miembros.

Todas las solicitudes de derechos de emisión por televisión, ya sean aprobadas o no, deben enviarse a la Oficina Central del IDO a más tardar tres (3) días después del Evento.

IDO tiene la prerrogativa de obtener los derechos de televisión para cualquier evento IDO. Sin embargo, esto debe negociarse y acordarse en el Contrato de Evento de IDO.

3.15.8 ACUERDOS SPONSORES

Si el IDO o un Organizador firma un contrato con un patrocinador y/ o Compañía de Producción de TV o estación de TV, se deben seguir los siguientes procedimientos:

Si IDO ha negociado y firmado un contrato, IDO y cualquier Organizador(s) que estén incluidos en el contrato compartirán todos los ingresos por igual.

Si el Organizador ha negociado y firmado el contrato, el Organizador recibe todos los ingresos generados por este acuerdo, a menos que se acuerde otra cosa en el Contrato de Evento del IDO. El Organizador es libre de negociar todas las disposiciones contractuales de forma independiente y sin interferencias si firma un acuerdo a través de un tercero.

Si cualquier otra persona, empresa, sociedad o tercero ha obtenido un patrocinador, anunciante u otro acuerdo generador de ingresos, las siguientes disposiciones prevalecerán una vez finalizado el contrato, y tales terceros recibirán:

- a. 10% de los ingresos totales si la parte sólo es responsable de hacer el contacto con IDO o el organizador.
- b. 15% de los ingresos totales si el partido ha participado en las negociaciones entre IDO, el Organizador o el patrocinador.
- c. 20% de los ingresos totales si el partido está actuando en nombre de IDO o el organizador para obtener el acuerdo de patrocinio.

LIBRO 2 ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DE IDO

El IVA nacional y otros impuestos, gastos de viaje, alojamiento, comidas y dietas, deben negociarse entre todas las partes de antemano y por escrito.

La Compañía Patrocinadora o la Oficina Central de IDO deben transferir todas las provisiones, según los contratos firmados, al receptor, a más tardar dos semanas después del inicio del acuerdo, si se ha recibido una factura.

Todos los fondos restantes deben dividirse según el acuerdo escrito.

1. Cuando el acuerdo entre el patrocinador y / o cualquier otra asociación es para la ganancia no-monetaria (BATA o similar), todas las partes deben estar de acuerdo en cuanto al intercambio antes de que se firme el contrato.
2. Independientemente de quién negocie el contrato, los siguientes tres miembros del Presidium deben firmar todo IDO
Contratos de patrocinio: El Presidente, el Vicepresidente Senior y el Vicepresidente - Competiciones.
3. Todas y cada una de las disputas serán resueltas por una decisión mayoritaria del Presidium completo, menos el Vicepresidente - Competiciones. Sin embargo, de acuerdo con los Estatutos de la OID, tanto el Organizador como el Presidium tienen derecho a solicitar una audiencia y una decisión final en la próxima Reunión General de los Representantes de la Federación.
4. El Vicepresidente de IDO - Competiciones o el Presidente de IDO debe presentar todos los contratos de patrocinio de IDO y/ o acuerdos de cooperación, con o sin transacciones monetarias o BATA, cada uno en su totalidad, en la próxima reunión general de IDO.
5. Cualquier cambio, enmienda o alteración de las Reglas Generales de Derechos de TV y Acuerdos de Patrocinio se hará de la manera establecida en el Libro 1 de las Normas Generales.

3.15.9 OTRAS NORMAS

Es ilegal copiar o hacer cintas de vídeo de eventos IDO y venderlos sin el permiso explícito por escrito del Organizador y el IDO. Toda infracción de esta norma puede dar lugar a enjuiciamiento judicial, incluidas las federaciones miembros o particulares.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

SECCIÓN 1 ARTES DE RENDIMIENTO

Las reglas descritas a continuación abarcan las siguientes disciplinas de danza de artes escénicas :

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> · Show Dance · Danza De Jazz / lyrical · Tap Dance
 · Baile acrobático
 · Ballet · La danza moderna y contemporánea · Bollywood · Producción | <ul style="list-style-type: none"> Personaje – Étnico – Folk Danza del vientre / Oriental Mostrar danza del vientre / Show Oriental Baile del vientre popular / Folk oriental Flamenco |
|---|---|

Salvo disposición en contrario de las normas específicas para una disciplina determinada, las siguientes **categorías** están disponibles en las disciplinas de artes escénicas enumeradas anteriormente:

SOLO MALE

SOLO FEMENINA

DUO dos hembras, dos machos o un macho y una hembra

DUO hembra / hembra y DUO masculino/ femenino o masculino/ masculino en Show Danza sólo adultos

TRIO (Tap Dance y Bollywood solamente) - cualquier combinación de tres bailarines

GRUPO 3 – 7 bailarines (4 – 7 bailarines en TAP y BOLLYWOOD solamente)

FORMACIÓN 8 – 24 bailarines

PRODUCCIÓN 25 bailarines y más

1.1 DISPOSICIONES GENERALES – ARTES ESCÉNICAS

Cada disciplina de baile tiene algunas reglas específicas para esa disciplina en particular. Esa información se proporciona en el epígrafe específico de la disciplina en cuestión. En general, las siguientes reglas se aplican a todas las disciplinas de artes escénicas. Cualquier excepción se anota en cada regla.

DIVISIONES DE EDAD

DIVISIÓN DE EDAD	GAMA AGE (años de nacimiento enumerados a continuación son para el año de competición 2019)
Mini Kids	7 y menores de (nacido en 2012, 2013, 2014 ...)
Los niños	menores de 11 años (nacido en 2008, 2009, 2010, 2011 ...)
Junior	12–15 (Nacido en 2004, 2005, 2006, 2007)
Adulto 1	mayores de 16 años (Nacido en 2003, 2002, 2001, 2000, 1999, 1998, 1997,...)
Adulto 2	31 años y más (nacido en 1988 y antes)
Senior	De 50 años en adelante Danza del vientre /Oriental (nacido en 1969, 1968, 1967...)

NOTA: NEW Age Divisions a partir de 1.1. 2020 (ver Libro 2, sección 3, bajo 3.4)

En la Disciplina de Danza Moderna Mini Niños no están permitidos.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Los competidores de todas las disciplinas bailan con su propia música. Ningún bailarín competirá contra él o ella misma.

PUNTOS DE APOYO DE LA ETAPA:

Permitido en muchas disciplinas de Artes Escénicas. Sin embargo, Stage Props debe ser llevado por el bailarín(s) en un viaje. Stagehands / Los asistentes no pueden llevar accesorios para el bailarín(s).

NOTA: no se permiten accesorios escénicos engorrosos en ninguna danza, categoría, estilo o división en cualquier evento IDO.

Hand Props es cualquier cosa llevada con las manos y no parte del traje (campanas, banderas, bastón, paraguas, etc.).

Planta Props son los mismos, objetos establecidos en el suelo (sillas, escaleras, escaleras, mesas, etc.).

Fondos escénicos y fondos (cortinas escénicas o pisos – paisaje).

Props, zapatos líquidos, trajes u otras sustancias que pueden ensuciar, dañar, o hacer que la pista de baile / etapa insegura no se puede utilizar en ninguna disciplina.

NOTA: Esto significa que el uso de tales accesorios, líquidos, zapatos, trajes u otras sustancias será castigado con una advertencia y/o descalificación directa.

(AGM 2017, Implementación 1.9.2017, ningún cambio posible antes de 2021)

Utilizando dispositivos eléctricos, como efectos de luz personales y música que el bailarín enchufe en un enchufe eléctrico – accesorios, pueden ser utilizados, pero deben ser alimentados por batería.

ESTABLECIMIENTO ESCÉNICO Y SE DESCOMPONEN

Fondos escénicos y puntales de suelo deben tomar no más de 15 segundos para configurar y 15 segundos para llevarlo en Solo, Duo, Trio y 25 segundos en las entradas de Grupo. Las formaciones tendrán 45 segundos para configurar y 45 segundos para sacarlo del escenario. El tiempo comenzará tan pronto como la primera pieza de material escénico toque el escenario y en quitarlo, tan pronto como la última pieza esté fuera del escenario. Esta regla se aplica a todas las disciplinas de artes escénicas. La regla relativa a los bailarines que llevan los accesorios en un viaje, dentro y fuera, seguirá siendo la misma.

DURACIÓN DEL RENDIMIENTO:

CATEGORÍA	Duración mínima del tiempo	Duración del tiempo MAXIMUM
Solos, dúos, Trío (solo pulsa)	1 minuto y 45 segundos (1:45)	2 minutos y 15 segundos (2:15)
	1 minuto en Ballet solo	
grupos	2 minutos y 30 segundos (2:30)	3 minutos (3:00 horas)
formaciones	2 minutos y 30 segundos (2:30)	4 minutos (4:00 horas)
Producción	5 minutos	8 minutos

La Formación Infantil será de 2:30 mínimo y de 3:00 máximo en Artes Escénicas, excepto Danza del Vientre y Baile Flamenco.

El límite de tiempo para todas las producciones es de 8 minutos como máximo, lo que permitirá la oportunidad de tener una final con 3

ASCENSORES:

Los ascensores se definen como movimientos / figuras en las que ambos pies de un bailarín están fuera del suelo y tales figuras / movimientos se realizan con la ayuda / apoyo físico de otra persona.

Se permiten ascensores en algunas disciplinas, pero no en todas. Por favor, consulte las reglas específicas para la disciplina en cuestión.

Los ascensores NO están permitidos en las divisiones de niños, excepto en Producción.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

MOVIMIENTOS ACROBÁTICOS:

Acrobacias son esos movimientos, en los que el cuerpo voltea alrededor del eje sagital o frontal, como volteretas, ruedas de mano y figuras similares.

Estos movimientos están permitidos en algunas, pero no en todas las disciplinas. Por favor, consulte las reglas específicas para la disciplina en cuestión.

Si se permite, los movimientos acrobáticos no siempre mejorarán la puntuación de la bailarina, e incluso podrían restar valor a la puntuación si no se realizan de una manera técnicamente correcta.

En todas las disciplinas aplicables, en los niños acrobacias de la división de la edad se permiten si una parte del cuerpo está tocando el suelo. La acrobacia no debe dominar la rutina.

En la división de edad de los niños, todas las acrobacias deben realizarse sin ningún apoyo físico de un bailarín, bailarines. (AGM 2017, Implementación 1.1.2018, ningún cambio posible antes de 2021)

NOTA ESPECIAL DE RESTRICCIONES DE RUTA

Ninguna rutina de baile se realizará en más de una disciplina.

Ejemplo: La misma rutina no se puede realizar tanto en un baile de Jazz y Show, como tampoco se puede realizar una pieza de Modern en un evento de Modern y Ballet.

REGLA ESPECIAL PARA TRAJES

En las disciplinas de Jazz/Lyrical, Danza Moderna y Contemporánea, Ballet, Tap Dance y Show Dance los bailarines no podrán cambiar su vestuario durante una actuación o competición, a menos que se ordene debido a una infracción de las Reglas del Traje. Tampoco se permitirá cambiar la música o coreografía en la siguiente o última ronda.

NORMAS ESPECIALES PARA LA DIVISIÓN DE EDAD INFANTIL

Los temas oscuros, los trajes y la música no están permitidos en la División de la Edad de los Niños

1.2 MOSTRAR LA DANZA

Las categorías en Show Dance son: Solo Masculino, Solo Femenino, Duo, Grupo, Formación.

El dúo de división de adultos se divide en dos categorías:

DUO hembra-hembra

DUO macho-hembra o dúo macho-macho

El bailarín sólo debe estar representado en dos hembras, dos machos o macho/hembra en una competición dada.

Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Artes Escénicas.

1. DEFINICIÓN DE LA DANZA DEL ESPECTÁCULO

Show Dance en el sentido más amplio se basa en cualquier Jazz/ lírica, Ballet y/ o técnica de danza moderna y contemporánea. Otras disciplinas de la danza también pueden ser incorporadas pero no pueden dominar. Salón de baile, latín o Rock 'n'Roll están excluidos y no se pueden realizar. Show Dance permite el uso de ascensores (excepto para niños), acrobacias, accesorios, lip-sync y otros efectos teatrales. Un número IDO Show Dance siempre tiene que tener una guía, historia o concepto visible para entretener al público.

2. Cuando los movimientos y elementos de otras disciplinas de danza IDO como Disco Dance, Hip-Hop, Electric Boogie, Break Dance and Tap, o cuando American & International Ballroom y Latin Dance se utiliza en la actuación, tales movimientos / estilos no deben controlar / dominar el rendimiento.

3. La interpretación personal del bailarín debe ser claramente evidente al utilizar cualquiera de estas disciplinas o estilos.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

4. Movimientos acrobáticos: Permitidos en las Disposiciones Generales de Artes Escénicas. Los movimientos acrobáticos serán evaluados bajo criterios de demostración y nunca deben dominar y deben estar en armonía con la idea o el tema. Si los movimientos gimnásticos modernos dominan una actuación una reducción significativa de puntos en la dimensión técnica debe ser la consecuencia. (*ver en las Reglas Generales Artes escénicas bajo restricción de movimientos acrobáticos para los niños*)
5. Ascensores: Permitidos según lo descrito en las Disposiciones Generales de Artes Escénicas.
NOTA: Los ascensores NO están permitidos en la división de edad de los niños.
6. Propuestas escénicas: Permitidas en las Disposiciones Generales de Artes Escénicas.
7. Musicalidad, variedad de danza y patrones, originalidad, rendimiento total y coreografía individual serán evaluados. Es muy importante presentar la armonía de idea, música, danza, coreografía, vestuario y accesorios en la presentación, ya que toda la imagen se utilizará para evaluar la actuación.
8. Las formaciones serán juzgadas en su conjunto. Pueden realizarse piezas individuales, dúo o conjunto, pero no deben dominar.
9. Todas las presentaciones de Show Dance se basarán en un concepto, historia, tema o idea. Debe haber un título del Show. El concepto, la historia, el tema o la idea deben ser totalmente comprensibles y se expresarán mediante movimientos de danza que se adhieran a la pieza que se presenta, junto con ser creativo, imaginativo y original. La pieza debe tener Mostrar Valor, como se explica en el Procedimiento de Juicio (Sección Protocolo y Procedimiento de Juicio).

NOTA: Vea nuevos puntajes en *Técnica y Mostrar criterios de Show Dance en Libro 5, 3.11.1.*

1.3 JAZZ DANCE/LYRICAL

Las categorías de Jazz Dance son: Solo Masculino, Solo Femenino, Duo, Grupo, Formación. Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Artes Escénicas. **Estilos de danza Jazz:**

Primitivo: Esta forma de danza proviene de las danzas folclóricas africanas tempranas que fueron hechas por esclavos traídos a América desde África, Indias Occidentales, Cuba, Panamá y Haití.

Temprano: se originó a través de la música de finales de 1800 y principios de 1900. Los bailes incluyeron el Two-Step o el cakewalk, y más tarde se convirtió en el oso grizzly, conejito abrazo, Turquía Trot, y Texas Tommy. Esto evolucionó en la música rápida y las danzas de los años 20, el One-Step, Lindy Hop, Charleston y Black Bottom.

Comedia Musical/ Teatro Jazz: Estas formas de Jazz se hicieron muy populares a través de películas / teatro durante los años 30 y 40. Muchas formas de danza fueron incorporadas en el Jazz de Comedia Musical. Ballet con "On Your Toes", y Danza Moderna en "Oklahoma" y "Brigadoon". Durante los años 50 y 60, la danza se convirtió en una parte integral de contar la historia en el teatro musical, como se ilustra en musicales como "Flower Drum Song", "Destry Rides Again", "West Side Story" y "Seven Brides for Seven Brothers". In 1978, the musical "Dancing" showed that the songs and books were secondary to the dancing; in fact, they are almost non-existent.

Contemporary: Primarily performed to music of the day, it began in the late 1950s to the music of Contemporary Jazz musicians like Dizzy Gillespie, Art Tatum and Dave Brubeck.

Today's Jazz Dance: This discipline may be danced using many different styles and tempos, using themes based on Afro-Cuban, Oriental, Spanish or other national themes. It may be performed as a character, such as Cowboy, Sailor, Clown, etc. It may also be abstract in nature. Lyrical Jazz, performed to such music as Bette Midler's "Wind Beneath My Wings", may be included in Jazz Dance Discipline

NOTE: Contemporary Ballet should not be confused with Jazz Dance, and may not compete in this discipline. Other contemporary styles such as Hip-Hop, Disco, Break Dance and Electric Boogie may be incorporated, but must never control / dominate Jazz Dance performances.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

1. **Características y Movimiento:** Jazz Dance es una forma de arte multi-faceta. Los tipos de Jazz Dance arriba-mencionados son ejemplos de lo que es permisible en esta categoría.
2. **La elección de la música también puede ser acapella (sin música), pero el comienzo y el final de la actuación debe estar marcado con sonido sonoro claro (pitido).** (AGM 2018, Ejecución 01.01.2019)
3. Toda la rutina debe consistir en trabajo de Jazz. Técnica de jazz, giros, saltos de aislamiento, estiramiento, así como el uso de oporto de sujetadores, piernas y parte superior del cuerpo. El tiempo y el ritmo se considerará en el marcado. El calzado adecuado debe usarse.
4. **Movimientos acrobáticos:** En Jazz Dance acrobacias **limitadas se permitirá siempre** y cuando una parte del cuerpo está tocando el suelo **o un bailarín en dúo/ grupo/ formación tiene un apoyo de pareja.** (Junior y Adult Age Division) **La acrobacia no debe dominar la rutina.**(AGM 2018, Implementación 01.01.2019)
5. **Ascensores:** Permitidos según las disposiciones generales en las divisiones de adultos y jóvenes.
NOTA: Los ascensores NO están permitidos en las divisiones de edad de los niños.
6. **Objetos de la etapa:** Los apoyos de la mano, el escenario y el suelo serán permitidos bajo las siguientes condiciones:
Ropa: Todos los accesorios de vestuario, tales como sombreros, bufandas, guantes, cinturones, etc., pueden ser usados si son una parte integral del traje. Pueden ser retirados, intercambiados o descartados, pero no abandonados para ensuciar el escenario. Significa que el bailarín no puede dejar el escenario al final de la rutina dejando la ropa atrás. Si una bailarina descarta o deja caer una bufanda en el estado, deben recogerla y quitársela cuando se vayan.
Accesorios manuales: Todos los accesorios manuales, como bastones, paraguas, bolsas de mano, maletines, espejos, banderas, etc., pueden ser utilizados siempre y cuando formen parte integrante de la rutina. Pueden colocarse en el suelo mientras siga formando parte de la rutina y recogerse al salir del escenario al final de la rutina. Los apoyos de la mano nunca pueden ser usados como puntales del suelo. En otras palabras, no puedes entrar en el escenario con un paraguas, ponerlo en el suelo, bailar toda tu rutina sin utilizar el paraguas y luego recogerlo al final de la rutina y salir del escenario.
Piso Props: Los accesorios necesarios para el suelo como una silla, taburete, caja, escalera, etc., pueden ser llevados por un bailarín en un viaje, pero deben ser una parte integral de la rutina y se utiliza durante toda la actuación. Los artículos utilizados para decorar o embellecer el escenario no están permitidos. El bailarín debe llevar el puntal del suelo fuera del estado al final de la rutina.
Propietarios escénicos o escenográficos: No se permiten elementos como el fondo escénico, el fondo, el árbol u otros accesorios, utilizados para crear una escena o embellecer el escenario.
7. **Lip-sync** no está permitido en Jazz Dance.

Show Dance VS Jazz

La diferencia entre Show Dance y Jazz es muy difícil, pero no imposible, de definir. Los estilos de Jazz Dance van desde principios de los años 20 hasta la actualidad, y la mayoría de las piezas de Jazz Dance se crean usando danza pura sin considerar el tema o la historia. Esta es una danza de Performing Art en constante evolución, y uno podría muy fácilmente argumentar el punto que todas las danzas de la calle contienen algunos elementos de Jazz-. ¿Cómo trazar la línea entre Jazz y Street Dance? Definitivamente es la música. La música dicta el estilo. ¿Significa eso que la música Hip-Hop o Break Dance no se puede utilizar en una pieza de Jazz? No, porque el estilo del baile dicta qué disciplina es en realidad. Por lo tanto, una pieza de Jazz Dance se puede hacer a Hip-Hop, Break Dance o Electric Boogie música, pero nunca un Hip-Hop, Break Dance o Boogie eléctrico a la música de Jazz. Dado que no hay un estilo específico de música identificable como Jazz Dance o Show Dance, la música no se puede utilizar para determinar si la disciplina es correcta. Sin embargo: la diferencia de estilos se puede utilizar para hacer esta determinación.

Aunque las piezas de Show Dance pueden estar basadas en un tema o historia, existen muchas variables que existen. Mostrar pieza de danza puede basarse en emociones, color y diseño, o incluso una palabra, como la devastación o 'júbilo.' Jazz Dance no tiene que transmitir ninguno de los criterios anteriores, y se puede hacer sobre la base de pura bailar sólo. Por ejemplo, una pieza bailada a 'Bolero' podría basarse en la formación de movimiento, color y traje. Otra pieza bailada a la misma o música diferente podría ser construida sobre un tema de bailarines flotantes, ser realizado por traje de- signo y originalidad, y cuentan con un uso fantástico de la música. Una pieza bailaba para ¿Bolero lo ha hecho bien en un concurso de Jazz Dance? La respuesta a eso estaría en los ojos del espectador, pero un fuerte pieza de Jazz Dance sin duda daría a tal pieza una carrera por su dinero si el primero no se basa en verdadera técnica de Jazz.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Lyric o Modern puede ser la técnica base para Show Dance o Jazz Dance. Todo depende de cuánto de una demostración 'la pieza realmente es. Una letra recta, interpretada en una división de Show Dance a Whitney Houston, sin un tema o línea de cuento, no le iría muy bien, porque el valor de la demostración del sistema 4-D recibiría una marca baja. Al juzgar un concurso de IDO en el que se utiliza el sistema 3-D de evaluaciones separadas para la técnica, composición e imagen, la calidad del espectáculo de la rutina puede entrar en las tres dimensiones separadas. La capacidad de utilizar la técnica para mejorar el tema o la historia que se cuenta es muy importante. La coreografía y la forma en que el bailarín la realiza deben ser de calidad de presentación, y la imagen que el bailarín crea también es muy importante para el valor de muestra de una pieza dada. Pero los jueces no deben ser influenciados por el valor de demostración de una rutina de Jazz Dance. Sus marcas para la técnica deben basarse puramente en la técnica, la coreografía puramente en la coreografía, y las marcas de imagen deben basarse en el aspecto total del intérprete.

1.4 TAP DANCE

Las categorías de Tap Dance son: Solo Masculino, Solo Femenino, Dúo, Trío, Grupo, Formación.
Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Artes Escénicas.

1. **Características y Movimiento:** Aunque el énfasis principal debe estar en la armoniosa mezcla del trabajo del bailarín (sonido), existen muchas variables. Todas las formas de grifo competirán entre sí, tales como: Ritmo, hoofing, Buck and Wing, Vals clog, Militar, Precisión Kick Line, Latín y Teatro Musical.
2. No se permiten grifos, dobles grifos o dobles claques.
3. La música no debe contener grifos pregrabados.
4. No se permiten dispositivos de amplificación personales.
5. No podrán utilizarse *más de 30 segundos* de una cappella o tacé (silencio) en ninguna rutina. La ausencia de música debe ocurrir dentro de la música y no al principio o al final. "Stop Time" es una parte abierta de una medida de música, no tocada sino silenciosa, con algunas notas siendo tocadas. "A Capella" es una frase abierta de múltiples medidas en longitud, pero completamente ausente (silencioso) de cualquier/ toda la música.

NOTA: La música debe tocarse al principio y al final de la música y la A Capella no debe durar más de 30 segundos. Una Capella también puede definirse como "tácita".

6. Los grifos del bailarín y la música deben ser claramente audibles para el público y los jueces.

NOTA: El organizador debe asegurarse de que el escenario tiene micrófonos y altavoces adecuados para hacer esto posible.

7. **Los movimientos** acrobáticos que son una *parte integral de la rutina* se permiten como se indica en General Disposiciones de Artes Escénicas, pero no mejorará la puntuación de la bailarina. (ver en las Reglas Generales Artes Escénicas bajo restricción de Movimientos Acrobáticos para Niños)
8. En cuanto a la salud y la seguridad en la danza del grifo, no está permitido bailar o realizar el trabajo del dedo del pie (baile en la punta) en la división de la edad de los niños por más de un ritmo de la música. La definición de este ser bailando o de pie en las puntas de los dedos de los pies en los pasos de peso-cojinete en uno o ambos pies.

El trabajo del pie/el baile sobre la punta no será por más de un ritmo de la música en uno o ambos pies en la División de los Niños.

NOTA: No más de un golpe y ningún punto de peso funciona en ningún momento. Esto se establece estrictamente para aclarar la regla ya en vigor

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

MÚSICA EN VIVO durante los Grupos de Jóvenes y Adultos:

1. Se trata de una categoría separada y no puede mezclarse con otras categorías.
2. Los músicos no se cuentan como participantes a menos que también bailen en la rutina. Las edades de los músicos no son relevantes a menos que también sean bailarines.
3. El organizador debe ser asesorado por correo electrónico 4 semanas antes del evento. El correo electrónico debe explicar todos los detalles necesarios. Una vez aprobado, el participante debe adherirse al acuerdo.
4. Todo el equipo debe ser traído y configurado por los Bailarines y/o músicos.
5. Configuración debe hacerse rápidamente y de una manera tranquila, no-disruptiva.
6. La instalación y la avería del equipo musical y de la amplificación portátil no deberán durar más de 3 minutos.
7. La música en vivo y la música grabada se pueden mezclar. En este caso, el sistema house del organizador se puede utilizar si el entrante puede indicar al ingeniero de sonido del sistema house para los arranques y paradas de la música grabada.

Por ejemplo: Si la entrada utiliza música en vivo amplificada puede haber dos sistemas diferentes:

- a. Sistema House para CD y/o hasta 2 micrófonos para voz solamente.
 - b. El entrante puede suministrar un sistema de amplificación portátil adicional para música/voz en directo.
 - c. Ambos sistemas pueden ser mezclados para música en vivo Y música grabada
8. *Música en vivo sugerida:*

Se pueden utilizar voces, latón, vientos de madera, cuerdas, tambores, percusión, bajo y teclados para hacer música. No se permitirán pianos o órganos de tamaño completo.

1.5 DANZA ACROBÁTICA

Las categorías de Baile Acrobático/ Gimnasia son: Solo masculino, Solo Femenino, Duo, Grupo, Formación. Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Artes Escénicas.

Características y Movimiento: La danza acrobática incluirá muchas técnicas, tales como caída, balanceo, contorsiones, y trucos aéreos sin manos y movimiento controlado, así como elementos acrobáticos, elementos estáticos, saltos, elementos de apoyo de mano, vueltas, rollos, caminatas y Saltos, todos los cuales deben estar conectados con el movimiento de danza y combinaciones de danza. El énfasis está en la fuerza, el estiramiento, el control y la facilidad de movimiento, no importa qué técnica se está utilizando.

Está prohibido formar rutina en los elementos aeróbicos y deportivos de Rock'n 'Roll. Por razones de seguridad está prohibido en todas las edades:

- Para realizar soportes/ ascensores más altos que bailarines'altura, así como diferentes lanzamientos de las manos de otras bailarinas, excepto en la división de adultos.
- Caer de rodillas, estómago y espalda desde la posición de salto;
- Comenzar una caminata acrobática dentro de la fase de vuelo;
- Para realizar cualquier elemento acrobático más de tres veces (las variaciones se permiten i.e. funcionamiento de diferentes formas del elemento. Por ejemplo: voltereta, rueda de una mano, voltereta con transición al suelo, voltereta del codo, etc.).
- Para realizar el headstand (balance de la cabeza).

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Ascensores, pirámides, lanzamientos: Los ascensores están permitidos en las divisiones de edad Junior y Adult

Las pirámides están permitidas en las divisiones de edad Junior y Adultos. La pirámide es un elemento artístico, de poder y acrobacia plástica. Es una posición de grupo cuando los bailarines que se apoyan forman figuras complejas. Durante la realización de una pirámide, la cifra prevista se fijará durante un período de 3 a 5 segundos. En la división de edad junior se prohíben las pirámides sin ayuda.

En la División de Niños y Jóvenes están prohibidos los distintos lanzamientos de un bailarín por otro.

Ropa y elementos decorativos: Normas y reglamentos de vestuario ver en las Reglas Generales en la Sección 2 del Libro de Reglas IDO.

Por razones de seguridad está prohibido llevar elementos decorativos como pendientes, piercing en nariz, lengua, ombligo, cara. Ojos-gafas, dispositivos de audición, así como decoraciones de plástico transparente, pulseras, collares y alfileres también están prohibidos. Se quitarán todas las decoraciones. (Excepción: tensiones en el vestido y tatuajes temporales). Todos los accesorios, por ejemplo los accesorios para el cabello, deberán ser ajustados y, si es posible, suaves y planos. El cabello largo se sujetará y se quitará de la cara.

Propuestas escénicas: Permitidas en las Disposiciones Generales de Artes Escénicas.

Evaluación: musicalidad, variedad de elementos acrobáticos y danza misma, originalidad de la composición así como armonía de concepto, música, coreografía y elementos acrobáticos serán altamente evaluados.

1.6 BALLET

Las categorías en Ballet son: Solo Masculino, Solo Femenino, Duo, Grupo, Formación.
Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Artes Escénicas.

El límite de tiempo es de un (1) minuto mínimo para las variaciones masculinas y femeninas, máximo 2:15 minutos. Todos los demás plazos figuran en las disposiciones generales de las artes escénicas.

Características y Movimiento: El Ballet Clásico es el más formal de los estilos de ballet; Se adhiere a la técnica de ballet tradicional. Hay variaciones relacionadas con la zona de origen, como el ballet ruso, el ballet francés, el ballet británico y el ballet italiano. El método Vaganova, que lleva el nombre de Agrippina Vaganova y el método Cecchetti, que lleva el nombre de Enrico Cecchetti son rusos e italianos respectivamente y derivan del método francés original. El ballet clásico es mejor conocido por sus características y técnicas únicas, tales como el trabajo de punta, turn-out de las piernas, y las extensiones altas; sus movimientos elegantes, fluidos y precisos; y de sus cualidades etéreas. Esta disciplina debe realizarse utilizando la Técnica del Ballet Clásico y el estilo y se puede realizar en zapatillas de ballet suave o zapatos de punta. Aunque la coreografía puede ser de naturaleza moderna, no puede desviarse de lo que se conoce comúnmente como Ballet Clásico. Las piezas de Jazz Lírico, Moderno y Moderno no se pueden realizar en esta disciplina.

División de adultos (bailarinas) – debe bailar en punta
(AGM 2018, Implementación 01.01.2019)

No se permite el trabajo de punta en la categoría de niños.

Movimientos acrobáticos: No permitido en la disciplina del Ballet.

Ascensores: Permitidos (y alentados) como se indica en las Disposiciones Generales de Artes Escénicas. Cualquier elevador utilizado debe permanecer en la tradición del Ballet Clásico, y puede incluir drop-falls, vueltas apoyadas y saltos que resultan en las capturas. Sin embargo, todas las danzas están en constante evolución y crecimiento, por lo que se fomenta la coreografía experimental y original.

Propuestas escénicas: Permitidas según las Disposiciones Generales de Artes Escénicas, pero los bailarines no pueden utilizar material escénico engorroso y deben continuar y salir del escenario ellos mismos en un viaje.

1.7 LA DANZA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Las categorías de Danza Moderna y Contemporánea son: Solo Macho, Solo Femenino, Duo, Grupo, Formación.

Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Artes Escénicas.

En la Disciplina de Danza Moderna Mini Niños no están permitidos.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA

La danza Moderna es una forma Artística con muchos estilos que ha sufrido el desarrollo durante un Período de tiempo relativamente largo.

La danza Moderna es un estilo de baile más relajado y libre en el que el coreógrafo utiliza emociones y Estados de ánimo para diseñar sus propios pasos, en contraste con el código estructurado de pasos del ballet. Tiene un uso deliberado de la gravedad, mientras que el ballet se esfuerza por ser ligero y espacioso

El desarrollo de la danza moderna fue la consecuencia lógica de los estilos de baile que existían a principios del siglo XX, cuando los bailarines modernos de ese período intentaron liberarse de las formas de ballet establecidas, que consideraron rígido, estricto y restrictivo y por lo tanto comenzaron a buscar nuevas tendencias y técnicas para dar a la danza una nueva dirección.

Esta particular disciplina de danza se refiere al uso de técnicas de baile modernas que fueron creadas en su mayor parte durante la primera mitad del siglo XX por profesores y coreógrafos de danza de renombre, /p.ej. Martha Graham, José Limon, Alvin Ailey, Merce Cunningham, Lester Horton y muchos otros en el continente americano, y Kurt Jooss, Mary Wigman, Hanya Holm y muchos otros en Europa /

En vista de que toda la danza permanece en un estado constante de movimiento y desarrollo, esto no significa que tengamos que utilizar solamente las técnicas mencionadas anteriormente en sus formas originales. Por el contrario, se trata también de utilizar las tendencias contemporáneas en las **técnicas de danza moderna que o bien se remonta a los fundamentos establecidos por los instructores de danza antes mencionados o podemos utilizar totalmente nuevo, conceptos experimentales y originales para la danza moderna.** La danza contemporánea **trae nueva información sobre el cuerpo y cómo funciona el cuerpo, ofrece nueva calidad de movimiento, nuevas formas de cuerpo en la zona, trae nuevo proceso de composición y espacio para experimentar.**

1. **Características y Movimiento:** toda la rutina debe consistir en técnicas de danza modernas y tendencias actuales, y debe corresponder con las divisiones de edad y las habilidades de movimiento de los bailarines. El Ballet Contemporáneo no debe confundirse con la Danza Moderna, y no puede competir en esta disciplina. Otros estilos contemporáneos como Hip-Hop, Disco, Break Dance y Boogie eléctrico pueden ser incorporados, pero nunca debe controlar / dominar las actuaciones de danza moderna.

El punto principal de evaluación de esta disciplina será el nivel de los movimientos de danza realizados, así como el tema y la línea de cuentos. La historia, la construcción de una parcela, es posible, pero no tanto enfatizado aquí como, por ejemplo, para la danza del espectáculo. Se trata principalmente de imágenes, estados de ánimo.

En Danza Moderna, una historia, tema, idea o concepto puede ser utilizado, pero siempre debe ser de buen gusto para los niños, jóvenes y adultos situaciones, pero las situaciones humanas, especialmente aquellos que se ocupan de las relaciones íntimas o personales debe ser aceptable para ver por todas las edades.

2. **La elección de la música también puede ser acapella (sin música), pero el comienzo y el final de la actuación debe estar marcado con sonido sonoro claro (pitido). (AGM 2018, Ejecución 01.01.2019)**
3. **Acrobacias y ascensores:** Los movimientos acrobáticos están permitidos, pero sólo deben usarse para mejorar la rutina. No se permiten líneas gimnásticas (múltiples movimientos gimnásticos, viajando de esquina a esquina). La Danza Moderna y Contemporánea no debe parecer una rutina de baile acrobático. (*ver en las Reglas Generales Artes Escénicas bajo restricción de Movimientos Acrobáticos para Niños*)

Los ascensores están permitidos en las divisiones de edad de niños y adultos y están prohibidos en la división de edad de niños.

4. **Objetos y fondos:** Los accesorios de la etapa se permiten en la medida en que el escenario para la coreografía no eclipsa la danza en sí. Los antecedentes están prohibidos.
5. **Ropa:** estética, de buen gusto y división de edad adecuada.

1.8 BOLLYWOOD

Las categorías de Bollywood son: Solo Masculino, Solo Femenino, Duo, Grupo, Formación.

Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Artes Escénicas.

Aunque la danza de Bollywood tiene sus orígenes en la danza india tradicional, se compone de muchos estilos de danza diferentes

incluyendo Clásico Indio, Bhangra, Árabe, Folk, Tribal, Latino, Hip Hop, Baile Callejero, "Michael Jackson", y muchos otros.



LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Sin embargo, debemos recordar que en Bollywood debe haber un contraste de estilos de danza y movimiento, dependiendo de la música. Es importante utilizar Lip Sync y Mime, para fomentar la promulgación de algunas de las letras.

Esta disciplina debe aplicar técnica, gracia, velocidad, estilo, versatilidad, aislamiento corporal, conciencia espacial, energía, expresión facial y emoción, ya sea solo, hacia un socio o dentro de un grupo.

Muchos bailarines de Bollywood también son actores, así que esta habilidad necesita ser mostrada.

MOVIMIENTO: Esperamos ver mucha influencia de la danza india, incluyendo gestos de mano, posturas, cabeza

Diapositivas, movimientos clásicos en brazos, piernas, pies, rodillas, etc., incluso dentro de piezas muy modernas.

ESTUDIO: Esto puede ser de la India clásica (con o sin ghunghroos/ campanillas de tobillo) a un "Hoodie Look" futurista, e incluso una mezcla, siempre y cuando esté en consonancia con el estilo de danza, música, pieza de producción, pero todavía siguen siendo de buen gusto, y el respeto de la edad.

EXPRESIÓN FACIAL: Esta es una parte muy importante de Bollywood, por lo que todas las partes de la cara necesitan ser trabajadas. Los ojos juegan un papel importante. Dentro de esta sección esperamos ver Lip Sync, así como muchas emociones diferentes.

MAKE UP: Debe mantenerse en todo momento, y debe respetar la edad.

LIFTS & ACROBATICS: Estos pueden ser incluidos, de nuevo, siempre y cuando estén en consonancia (aunque no se espera).

No se permiten ascensores para niños y Mini niños.

EDAD: En Producciones se puede mezclar de todas las divisiones de edad.

PROPS & SCENERY: Todo exactamente como Artes Escénicas. Sin embargo, los accesorios de mano como un espejo de mano, flores, joyas, etc., pueden desempeñar un papel importante en una actuación.

1.9 PRODUCCIÓN

Una Producción se define como una presentación teatral elaborada, dominada por la danza, que puede incluir cualquier disciplina IDO o cualquier combinación de ella, utilizando una historia, tema o concepto. Dado que su propósito principal será entretener, estará bajo la jurisdicción y administración del Departamento de Artes Escénicas.

Aunque todas las disciplinas de IDO competirán entre sí en esta categoría, las reglas específicas descritas en cada disciplina se cumplirán a menos que se especifique otra cosa en las reglas que siguen.

FORMAS DE DANZA permitidas:

Esta categoría estará abierta a todas o cualquier combinación de disciplinas de danza bajo los auspicios del IDO.

Límites AGE:

No habrá restricciones de edad y todas las edades competirán entre sí. Ningún bailarín estará representado en más de una Producción en ningún evento.

LÍMITES DEL TIEMPO:

El tiempo mínimo de funcionamiento, incluyendo la entrada de apertura y la salida final, es de 5 minutos y el máximo es de 8 minutos. (El tiempo de configuración se explica a continuación)

PROPS Y ESCENARIO DE LA ETAPA:

Habrará un total de 5 minutos para configurar y 5 minutos para descomponer escenarios, telón de fondo y puntales de escenario. Todas las configuraciones y averías deben ser hechas por tramoyistas proporcionados por la escuela, club o grupo que presenta la Producción. No podrán utilizarse líquidos u otras sustancias que puedan contaminar, dañar o hacer insegura la pista de baile/etapa. No se permiten armas de fuego ni de trabajo.

NÚMERO de artistas intérpretes:

En esta categoría se admiten al menos 25 bailarines, sin máximo. Sin embargo, es responsabilidad del productor de la producción asegurarse de que el escenario o pista de baile es lo suficientemente grande para acomodar el número de bailarines que se desea presentar.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

TASAS:

Cada intérprete que aparezca en la Producción, incluyendo bailarines, cantantes y músicos, junto con cualquier otro reparto de apoyo debe pagar la cuota de inicio descrita en el Libro de Reglas del IDO. Es una licencia de por vida.

PRESENTACIÓN:

Una Producción puede incluir intérpretes solistas, dúo y ensemble siempre y cuando los intérpretes solistas y dúo no dominen la performance. Ambos ascensores y/o movimientos acrobáticos están permitidos, siempre y cuando no amenacen el bienestar-ser de los bailarines. Otros efectos teatrales como la niebla, la iluminación láser, la magia y las ilusiones pueden presentarse, sin restricciones, siempre que no sean peligrosos para los artistas, los tramoyistas o el público.

MÚSICA:

Todos los tipos de música pueden ser utilizados siempre y cuando no sea ofensiva para el público o IDO. No se permitirá la música que contenga letras inapropiadas u ofensivas. La música en directo puede ser utilizada siempre y cuando los músicos formen parte de la Producción que se presenta.

MÚSICA EN VIVO

1. Los músicos no se cuentan como participantes a menos que también bailen en la rutina.
2. El organizador debe ser asesorado por correo electrónico antes de 4 semanas antes del evento. El email DEBE explicar todos los detalles necesarios. Una vez aprobado, el participante debe adherirse al acuerdo.
3. Todo el equipo debe ser traído y configurado por los Bailarines y/o Músicos.
4. Establecer-arriba debe hacerse rápidamente y de una manera tranquila, no-disruptiva.
5. El set-up y la avería de todos los equipos no deberán durar más de 5 minutos.
6. Se puede mezclar música en directo Y música grabada. En este caso, el sistema house del organizador se puede utilizar si el entrante puede indicar al ingeniero de sonido del sistema house para los arranques y paradas de la música grabada.
Por ejemplo: Si la entrada utiliza música en vivo amplificada puede haber dos sistemas diferentes.
 - a. Sistema House – para CD y/o hasta 2 micrófonos para voz solamente.
 - b. Sistema de amplificación portátil adicional suministrado por el entrante para música/voz en directo
 - c. Ambos sistemas pueden ser mezclados para música en vivo Y música grabada
7. *Música en vivo sugerida:*
Cantante, latón, viento de madera, cuerdas, batería y percusión, bajo, teclados. No se permitirán pianos o órganos de tamaño completo.

Responsabilidad del Organizador: Es responsabilidad del Organizador proporcionar las comodidades normales de la etapa como se describe en el Libro de Reglas del IDO. El organizador debe proporcionar igualdad de oportunidades para todas las producciones. Es la plena responsabilidad de la escuela, club, grupo o entrada independiente para proporcionar todos los efectos especiales, así como los tramoyistas necesarios para una operación adecuada y segura. También es su responsabilidad comprobar con los organizadores para asegurarse de que todos los efectos especiales están permitidos en el auditorio o la instalación de la competencia.

1.10 PERSONAJE / ESPECTÁCULO DE DANZA FOLK/ ETNIC

1. Las características y el movimiento:

Baile de personajes se refiere a las danzas que retratan personajes de ballets tradicionales, ópera, teatro musical de Broadway, televisión o vídeo. La gama de personajes es muy amplia y puede incluir: El lobo de Pedro y el lobo, Caperucita Roja, un pájaro, perro, gato, flor, mariposa, animal, marinero, enfermera, predicador religioso, mendigo, príncipe o templo de Shirley. El vestuario, la música y los movimientos de danza deben ser apropiados al personaje que se presenta.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Baile Folclórico y Étnico: Estas disciplinas deben ser Danzas Tradicionales de cualquier Nacionalidad, aprobadas

abajo de generación en generación, y pueden incluir: Polonaise, Polinesia, Americano Indio, Highland Fling, Flamenco, Japonés Vela Danza, Hindú, tarantella, Africano, etc. Tradicional/ se espera que el vestuario y la música auténtica, y se utilizará en la evaluación total.

2. **Propuestas escénicas:** Permitidas en las Disposiciones Generales de Artes Escénicas.

1.11.1 DANZA ORIENTAL

NIÑOS Danza Oriental

CHILDREN Oriental Mostrar Danza

Baile Folclórico Oriental de los Niños

Las **categorías** son: Solo Femenino, Duo Femenino, Grupo (3-7 bailarinas), Formación (8-24 bailarinas).

1. Los niños bailarines masculinos sólo pueden competir en el grupo de danza y formaciones de Folk Oriental y Oriental Show.

DIVISIONES DE EDAD

DIVISIÓN DE EDAD	GAMA AGE (años de nacimiento enumerados a continuación son para el año de competición 2019)
Mini Kids	7 y menores de (nacidos en 2012, 2013, 2014 ...)
Los niños	menores de 11 años (nacido en 2008, 2009, 2010, 2011 ...)

2. Disciplinas de Danza Oriental

- 2.1 **Baile Oriental:** basado en el estilo clásico Raqs Sharqi e incluye o puede consistir en elementos de danzas y estilos folclóricos orientales. Está prohibido utilizar movimientos acrobáticos o ascensores, utilicen accesorios o accesorios, excepto bastones, platillos en los dedos y "velos convencionales". Los velos que han sido hechos en "alas" por el uso de varillas se permiten si no son el foco de la coreografía y se utilizan para el efecto dramático al principio o al final de la pieza.

Acompañamiento musical para DANZA ORIENTAL: trabajo instrumental clásico con posible acompañamiento vocal (sólo letras infantiles o voces infantiles). Pueden utilizarse versiones musicales modernas o pop si la danza y la imagen creadas se ajustan a los principios antes mencionados.

- 2.2 **Oriental Show Dance:** coreografía con elemento de espectáculo obligatorio puede incorporar cualquier forma de danza, sin embargo danza oriental técnica original y la música predomina. Se permite utilizar accesorios orientales y accesorios apropiados (dos velos, alas de Isis, sable (sólo maniquí), jarrones, y etc.) y cualquier tipo de traje. Diversos bailes, estilos y fusiones de estilos de fantasía como el flamenco oriental y otros son bienvenidos. Tiene que haber un desarrollo de la trama (introducción, culminación, final).

Los competidores en Oriental Show deben proporcionar al organizador con el título de sus actuaciones.

Se pueden utilizar atrezzo y escenografías si los propios competidores ponen los objetos en su lugar durante una sola visita al escenario y los eliminan sin la ayuda de no-ejecutantes.

Acompañamiento musical para SHOW BELLY DANCE puede ser cualquier tipo de música.

- 2.3 **Danza Oriental: La danza folclórica árabe refleja los rasgos nacionales, tradiciones, hábitos, música, vestuario e historia de una sociedad'pueblos que viven en un lugar, región o país en particular. Es propiedad cultural de todas las personas de un territorio determinado.**

Estilos de danza recomendados Oriental FOLK DANZA:

- Saidi
- Khaleegy
- nubio
- Dabke
- Ghawazee
- Haggallah
- Falaahii

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

- Baladi Shaabi (utilizado sólo para voz infantil)
- Muashahat
- Bandari
- Simsimiya (Bambuti)
- beduinos

No recomendado para niños Estilo:

- marroquí
- iraquíes
- Tunecino (porque hay movimientos de después de la ceremonia de la boda)
- argelino
- iraní
- Chamadan
- Eskandarani
- danzas rituales y otras danzas de la cultura árabe y los países territoriales en el norte de África, Oriente Medio y el Golfo Pérsico.

Las danzas folclóricas deben realizarse con música de la nacionalidad particular que se representa, en un traje correspondiente y contener movimientos característicos, maneras, y temas de ese género folclórico específico. Escenarios orientales o accesorios tienen que pertenecer al estilo de baile particular Por ejemplo: Palitos para Saidi...

Los competidores en **la Danza Popular Oriental** deben proporcionar al organizador el estilo de baile, que actuarán.

4. Música

En cualquier ronda es imperativo que la música del intérprete sea la única pieza de la grabación. La duración de la pieza debe ajustarse a las normas de categoría específica y división por edades. Es responsabilidad del intérprete o de un representante del intérprete proporcionar a la persona responsable del sonido con suficiente antelación, pero en el momento oportuno, la grabación indicando el número y el nombre del intérprete.

(semi-final: uno de cada CD con una pista. Final: otro CD con una pista). En el caso de que estos si el ejecutante no cumple los requisitos, el derecho a participar en el concurso puede ser revocado.

4.1 Límites de tiempo:

DANZA ORIENTAL

SOLO	Preliminares, 1/8, 1/16, etc. Música del organizador	1 minuto todos juntos – 1 minuto improvisación en un grupo de 4-6 1 minuto todos juntos 10-12
	¼ y música propia semi-final	1:00 – 1:30 minutos
	Final propia música	1:45 – 2:15 minutos
DÚOS	Los preliminares, semi-finales	1:00 – 1:30 minutos
	Final	1:45 – 2:15 minutos
GRUPOS, FORMACIONES	Los preliminares, semi-finales	1:30 – 2:00 minutos
	Final	2:00 – 3:00 minutos
DANZA ORIENTAL FOLK, DANZA ORIENTAL (ALL-COMPETIDORES PROPIA MÚSICA)		
SOLO	Preliminar	1:00 – 1:30 minutos
	Semi- final, final de final	1:45 – 2:15 minutos
DÚOS	Preliminar	1:00 – 1:30 minutos
	Semi- final, final de final	1:45 – 2:15 minutos
GRUPOS, FORMACIÓN	Los preliminares, semi-finales	1:45 – 2:15 minutos
	Final	2:00 - 3:00 minutos

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

4.2 Longitud de Solo partes en categorías:

Nota: En Duo, Grupo, Formación es posible utilizar solo la danza, pero sólo cuatro barras.

5. Reglas para el Traje

5.1 Danza Oriental

El vestuario puede consistir en

- Vestido especial integral
- Falda larga y tapa tradicional o estilizada sobre un Tricot
- Pantalones o leggings usados con una falda larga

Se debe animar a los niños a vestirse como niños y no como adolescentes y adultos. Bailarines en la división de los niños pueden nunca aparecer desnudos, por lo que el cosume debe ser integral y no debe distorsionar el cuerpo natural para esta edad.

Límites:

- Escote poco profundo (no se permite escote profundo)
- Hombros cubiertos (el traje debe tener mangas de cualquier longitud)
- La ranura no debe ser superior a la rodilla
- Todos los bailarines en la división de niños deben tener su torso cubierto (red permitida o encaje, pero NO de color piel)

Prohibido:

- Disfraces fabricados enteramente con materiales de see-through, pero el mismo material puede ser utilizado para elementos de decoración, mangas y para cubrir piernas
 - Disfraces de piel de colores materiales o trajes que implican desnudez
- Partes íntimas del cuerpo (busto, glúteo y área púbica) deben ser cubiertas con materiales de tela o deben tener un revestimiento (no de color piel)

5.2 Folk oriental

El vestuario debe corresponder al estilo de danza elegido. También debe corresponder a los límites generales del traje infantil

5.3 Espectáculo de Oriente

Traje puede ser de cualquier tipo, pero debe corresponder a los límites generales de los trajes de los niños

Prohibido:

- Materiales de vestuario que sugieren temas sexuales, desviados, sadomasoquistas u otros temas para adultos
- Escote profundo
- Todos los bailarines en la división de niños deben tener su torso cubierto (se permite red o materiales de encaje, pero NO de color piel)
- Trajes hechos enteramente de los materiales de see-through, pero el mismo material puede ser utilizado para elementos de decoración, mangas o para cubrir las piernas
- Disfraces de piel de colores materiales o trajes que implican desnudez

Se permite:

- Mini faldas y pantalones cortos si es requerido por la imagen. En este caso, el traje debe encajar en la manera de cubrir las partes íntimas del cuerpo de los bailarines (nalga y área púbica) durante toda la actuación
- Luz make-up, si es requerido por la imagen

6. La coreografía y la imagen

Los niños deben aparecer como niños y no como adolescentes y adultos. Su imagen, música y coreografía deben ser apropiadas para la división de edad de los niños. Los trajes, el cabello y el make-up de los niños deben ser de edad apropiada y no distorsionar la edad del niño. Es posible utilizar make-up en la disciplina del espectáculo oriental para resaltar las características de la cara o para retratar un personaje. En otras disciplinas de **danza oriental está** prohibido usar make-up.

7. En la División de la Edad Infantil está prohibido:

- utilizar un parter en la disciplina de la danza oriental, mientras que está permitido en las disciplinas del Folk Oriental y Oriental Show, si es requerido por la imagen
- utilizar dispositivos de corte afilado (cuchillos, espadas, etc.), si no son maniqués
- el movimiento de deslizamiento extensivamente ejecutado en las posiciones de pie y caminar se permite no más de 4 barras
- Use make-up (excepto Oriental Show , punto 5.3)

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

1.11.2 BELLY DANCE

Danza del vientre / Oriental

Mostrar danza del vientre / Show Oriental

Baile del vientre popular / Folk oriental

Las categorías son: Solo Femenino, Solo Hombre (sólo en Oriental Folk Danza y Oriental Show), Duo, Grupo (3-7 bailarines), Formación (8-24 bailarines)

DIVISIONES DE EDAD

Todas las disciplinas de danza del vientre listadas son sólo para las divisiones de edad junior y mayor. Los mayores pueden competir en Adulto 2

DIVISIÓN DE EDAD	GAMA AGE (años de nacimiento enumerados a continuación son para el año de competición 2019)
Junior	12–15 (Nacido en 2004, 2005, 2006, 2007)
Adulto 1	mayores de 16 años (Nacido en 2003, 2002, 2001, 2000, 1999, 1998, 1997, ...)
Adulto 2	31 años y más (nacido en 1988 y antes)
Senior	De 50 años (Danza del vientre /Oriental) (nacido en 1968, 1967, en adelante 1966, ...)

Disciplinas de baile para BELLY DANCE:

Improvizando en solo de batería y Raqs Sharqi con música de los organizadores.

- 3.1. **BELLY DANCE/ORIENTAL:** basado en el estilo clásico Raqs Sharqi e incluye o puede consistir en elementos de danzas y estilos folclóricos orientales, pero no deben dominar. Está prohibido utilizar movimientos acrobáticos o ascensores, utilicen accesorios o accesorios, excepto bastones, platillos en los dedos y "velos convencionales". Los velos que han sido hechos en "alas" por el uso de varillas se permiten si no son el foco de la coreografía y se utilizan para el efecto dramático al principio o al final de la pieza.

Acompañamiento musical para BELLY DANCE/ORIENTAL: trabajo instrumental clásico con posible acompañamiento vocal. Pueden utilizarse versiones musicales modernas o pop si la danza y la imagen creadas se ajustan a los principios antes mencionados.

- 3.2. **Mostrar BELLY DANCE/ORIENTAL Show:** coreografía con elementos obligatorios del espectáculo puede incorporar cualquier forma de danza, sin embargo BELLY DANCE técnica original predomina. Está permitido utilizar accesorios orientales y accesorios apropiados (dos velos, alas de Isis, sables, jarrones, cuchillos, etc.) y cualquier tipo de traje. Se permiten ascensores y acrobacias. Diversas danzas, estilos y fusiones de estilos de fantasía como el flamenco oriental, tribal, oriental, gótico y otros son bienvenidos.

Tiene que haber un desarrollo de la trama (introducción, culminación, final).

Los competidores en Show BELLY DANCE/Oriental Show deben proporcionar al organizador el título de su espectáculo. Se pueden utilizar atrezzo y escenografías si los propios competidores ponen los objetos en su lugar durante una sola visita al escenario y los eliminan sin la ayuda de no-ejecutantes.

Acompañamiento musical para **SHOW BELLY DANCE** puede ser cualquier tipo de música.

Propósito escénico – límite para traer: 15 segundos solo/dúo; grupo de 25 segundos; Formación de 45 segundos.

- 3.3. **DANZA ORIENTAL DE LA POBLACIÓN:**

El Baile Folclórico Oriental refleja las características nacionales, tradiciones, hábitos, música, vestuario e historia de una sociedad que vive en un lugar, región o país en particular. Es propiedad cultural de todas las personas de un territorio determinado.

Danza estilos **Oriental FOLK DANZA:**

- Saidi
- Alexandrian

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

- Khaleegy
- nubio
- Dabke
- Ghawazee
- Haggallah
- Chamadan
- Falaahii
- beduinos
- marroquí
- tunecino
- argelino
- iraní

Y otras danzas de la cultura árabe y los países territoriales en el norte de África, Oriente Medio y el Golfo Pérsico.

Las danzas folclóricas deben realizarse con música de la nacionalidad particular que se representa, en un traje correspondiente y contener movimientos característicos, maneras, y temas de ese género folclórico específico. Los accesorios orientales del escenario tienen que pertenecer al particular estilo de baile e.g. un shamadan original (no está permitido encender las velas), palos para Saidi, un lanzador para tunecino.

Los competidores en el Baile Folclórico Oriental deben proporcionar al Organizador el estilo de danza que van a realizar.

4. Música

En cualquier ronda es imperativo que la música del intérprete sea la única pieza de la grabación. La duración de la pieza debe ajustarse a las normas de categoría específica y división por edades.

Es responsabilidad del intérprete o de un representante del intérprete proporcionar a la persona responsable del sonido con suficiente antelación, pero en el momento oportuno, la grabación indicando el número y el nombre del intérprete.

(semi-final: uno de cada CD con una pista. Final: otro CD con una pista). En caso de que el ejecutante no cumpla estos requisitos, podrá revocarse el derecho a participar en el concurso.

5. Duración de la ejecución

BELLY DANCE/ORIENTAL			
SOLO	Juniors, Adultos 1, Adultos 2, superiores	Preliminares 1/8, 1/16, etc LA MÚSICA DEL ORGANIZADOR	1 minuto (improvisando en Drum solo juntos en un grupo de 10 a 12) - 1 minuto Drum solo por grupo de bailarines 4 a 6, 1 minuto (Raqs Sharqi juntos en un grupo de 10 a 12) – 1 minuto Raqs Sharqi solo por grupo de bailarines 4 a 6
		¼ y ½ final, final, competidores propia música	1:45 – 2:15 minutos
		Final	2:00 – 3:00 minutos
DÚOS		Todas las rondas	1:00 – 1:30 minutos
		Final	1:45 – 2:15 minutos
GRUPOS		Los preliminares, semi-finales	1:30 – 2:00 minutos
		Final	2:00 – 3:00 minutos
FORMACIONES		Los preliminares, semi-finales	1:45 – 2:15 minutos
		Final	2:30 – 4:00 minutos

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

ORIENTAL FOLK DANZA, SHOW BELLY DANCE/ORIENTAL SHOW (ALL-COMPETIDORES PROPIA MÚSICA)			
SOLO	juniors Adultos 1, Adultos 2, superiores	Todas las rondas	1:45 – 2:15 minutos
DÚOS	Juniors, Adultos 2, superiores	Todas las rondas	1:45 – 2:15 minutos
	Adultos 1	Los preliminares, semi-finales	1:45 – 2:15 minutos
	Adultos 1	Final	2:00 – 3:00 minutos
GRUPOS		Los preliminares, semi-finales	1:45 – 2:15 minutos
		Final	2:00 – 3:00 minutos
FORMACIÓN		Todas las rondas	1:45 – 2:15 minutos
		Final	3:00 – 4:00 minutos

Nota: En Duo, Grupo, Formación, es posible utilizar solo la danza, pero sólo cuatro barras.

Re-dance es posible en los siguientes: Re-dance en vivo con música obligatoria, papel re-dance y re-dance para el primer lugar en la ronda final (sólo para los competidores en empate para el primer lugar).

6. Reglas para los trajes

6.1 Cambio de vestuario y coreografía

BELLY DANCE/Solo Oriental

Jóvenes, Mayores: el vestuario puede cambiarse para cada ronda, pero no es obligatorio.

Adulto 1 y Adultos 2 – ¼ final y ½ final puede ser la misma coreografía. La final tiene que ser una nueva coreografía y vestuario.

La coreografía y la imagen del bailarín deben coincidir con la división de edad en la que compiten. Todos los bailarines tienen que permanecer en el suelo durante toda la representación.

NOTA: En las disciplinas Oriental Show y Oriental Folk, en todas las rondas un bailarín debe realizar la misma coreografía

6.2 Traje

Límites:

- El vestuario debe cubrir todas las partes íntimas de un bailarín durante toda la representación. Las partes íntimas son: busto, glúteo, área púbica
- Las partes íntimas deben estar cubiertas con materiales de tela de cualquier color (excepto el color de la piel y materiales de bronceado). En caso de utilizar materiales de encaje, el traje debe tener un revestimiento no ver-a través
- En caso de utilizar materiales de color de piel para cubrir partes íntimas, el traje no debe implicar desnudez. Por lo tanto, estas partes deben estar decoradas con encaje, strass, etc.
- El traje debe encajar en forma para cubrir partes íntimas de bailarina durante toda la actuación.
- Se recomienda que todos los bailarines masculinos usen un cinturón de baile bajo su traje. Se prohíbe un traje consistente únicamente en un cinturón de baile masculino. Los bailarines masculinos pueden realizar pelado-chested

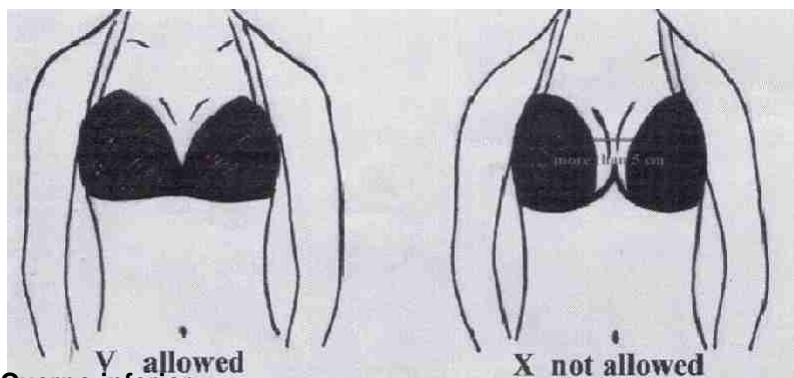
6.2.1 Danza del vientre / Oriental

Posibilidad de usar vestido integral o sujetador especial con falda (con o sin cinturón)

Cuerpo superior

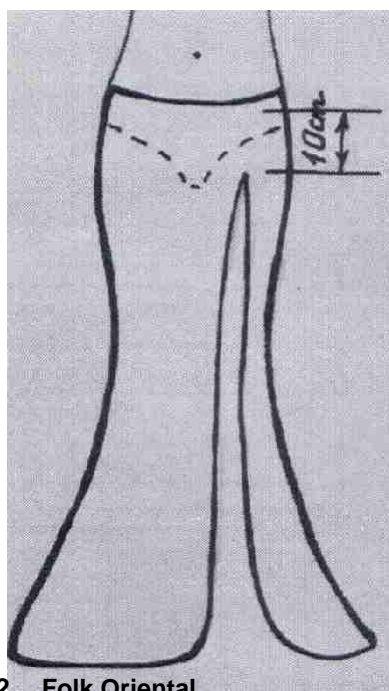
- Prohibido el uso de sujetador abierto
- La distancia entre las copas del sujetador no debe ser más de 5 cm

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO



Cuerpo inferior

- Parte inferior del traje debe ser una falda (falda de corte o falda simple)
- El montaje de la parte inferior del traje debe garantizar la cobertura de la línea vertical de las nalgas.
- Glúteos y zona púbica deben ser cubiertos con material de tela
- En el caso de la parte inferior del traje (falda) hecha con material see-through o encaje, las partes íntimas deben ser cubiertas con bragas especiales.
- Las bragas deberían cubrir toda la nalga de atrás. En el frente, la línea de panty debe seguir la línea entre el cuerpo y la pierna flexionada. La distancia desde la línea de cadera a la línea de panty debe ser de al menos 5 centímetros (2 pulgadas) cuando se mide desde el lado (los pantalones deben cubrir las nalgas y el área púbica).
- Se prohíben las braguitas abreviadas, las tanga, los apliques de tanga y los pantalones cortos que imitan un look de tanga. Los bailarines deben asegurarse de que sus trajes se ajustan correctamente, ya que los pantalones cortos mal-ajustados o bragas pueden cuña o exponer de otra manera el trasero de una manera que está prohibida.
- Las bragas deben tener el mismo color que el traje. Pantaletas hechas con piel de color, encaje o los materiales de red están prohibidos.
- Un traje de baile no debe estar asociado con un traje de playa y/o ropa interior.
- En el caso de una falda cortada, la ranura no debe comenzar más allá de una distancia de 10 cm de los huesos ilíacos.



6.2.2 Folk Oriental

El traje debe corresponder completamente al estilo elegido. Al elegir un diseño de vestuario, uno debe seguir las restricciones generales sobre los trajes (punto 6.2). El traje folclórico no debe parecer abierto, por lo tanto estos elementos no se recomiendan:

- Ranuras altas (por encima de la mitad de la cadera)
- Ver-a través o materiales de encaje (en caso de su uso, un traje debe tener un see-through forro)

6.2.3 Vestido de espectáculo oriental puede ser de cualquier tipo, pero debe cumplir con las reglas generales de vestuario,

incluidas todas las restricciones (punto 6.2).

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

6.2.4 Restricciones de edad: Disfraces e imagen

Juniors:

Los jóvenes deben vestirse siempre de la edad-apropiadamente y su imagen debe ser la de un junior y no la de un adulto. Por lo tanto, estos elementos no se recomiendan: trajes "adultos"; ranuras altas; ver-a través o materiales de color de la piel.

Adultos:

Los bailarines adultos deben tener en cuenta que son ellos los que marcan la tendencia para los bailarines más jóvenes, que los admiran y buscan inspiración en ellos. Por eso es muy importante vestirse con buen gusto.

Personas mayores:

Al elegir un traje para los mayores, se deben considerar las características fisiológicas, así como el componente moral de la imagen de los bailarines de la edad "elegante". Por lo tanto, estos elementos no se recomiendan: ranuras altas; ver -a través o los materiales de red.

7. Número de la bailarina

7.1 Para los bailarines de las categorías folclóricas y de espectáculos no es necesario fijar el número asignado a su traje.

7.2 para toda la competición de cuartos-finales, semi-finales y finales en todas las categorías no es necesario fijar el número asignado del competidor a su traje.

7.3 Master of Ceremonies es necesario: en el cuarto-final, semi-final y final de la competición anunciar el número del competidor y el nombre completo. Para la competición cuarto-final, semi-final y final en danza del vientre/Solos orientales, dúos, grupos y formaciones – el nombre del conjunto o pseudónimo (nombre del escenario) es suficiente, como lo es en danza del folk oriental y danza del espectáculo oriental.

8. Los competidores durante su rendimiento

8.1 En Duo, Grupo, las categorías de Formación todos los bailarines tienen que permanecer en la pista de baile durante toda la representación desde el principio de la composición hasta el final.

9. Todos los bailarines tienen que estar listos para bailar 30 minutos antes de su hora de inicio y deben dar su música al ingeniero de sonido por lo menos 60 minutos antes de la hora de inicio.

10. Seguridad

10.1 Está prohibido utilizar una llama abierta, líquidos u otras sustancias que puedan dejar el suelo mojado, dañar la superficie del escenario o hacerlo inseguro.

10.2. Está prohibido utilizar animales vivos.

11. Notas para los organizadores

Al organizar un evento BELLY DANCE es necesario:

11.1 Asegurar que la superficie de la danza se mantenga limpia.

11.2 Es responsabilidad del Organizador asegurarse de que durante los preliminares de las categorías de adultos la música obligatoria se cambie para cada calor de modo que todos los competidores tengan igualdad de oportunidades para improvisar.

11.3 Después de que se hayan anunciado los resultados semi-finales para las divisiones de edad Adultos 1 y Adultos 2 se debe proporcionar una pausa de por lo menos 15 minutos para que los finalistas puedan cambiar sus trajes y música ser preparados para la final.

11.4 Proporcione videograbaciones de las rondas semi-finales y finales para las divisiones de edad Adultos 1 y Adultos 2 para comprobar que se han seguido las reglas con respecto al cambio obligatorio de vestuario y coreografía.

1.12 FLAMENCO

Las categorías en Flamenco son: Solo Masculino, Solo Femenino, Duo, Grupo, Formación.

1. SOLO PERFORMERS

1. Los solistas representan un baile en una competición.
2. Duración de la danza hasta 3 minutos
3. La danza puede ser tanto en estilo "puro", como en una dirección moderna del flamenco – "fusión".
4. Se permite el uso de temas adicionales.
5. La participación en la danza de los supernumerarios o bailarines del segundo plan está prohibida.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Trajes:

1. Los artistas bailan en cualquier vestido flamenco.
2. La danza puede realizarse en pantalones si así lo exige la puesta en escena.
3. Se permiten accesorios adicionales.

2. DÚOS

El dúo será bailado por hembra/hembra, macho/hembra o macho/macho

- La primera ronda será la música del organizador a Sevillanas de 1 a 1:15 minutos. El dúo puede elegir una de las 4 partes de las Sevillanas.
- La segunda ronda para aquellos que han pasado a la siguiente ronda, entonces hacer una actuación a la música de su propia elección, que puede ser no más de 3:30 y no menos de 2:30.

DUO Reglamento de vestuario

1. Primera ronda de negociaciones

- Los trajes deben ser idénticos para ambos bailarines (un estilo idéntico, el color, la cantidad de la falda- hijo, etc.)
- Se permiten accesorios adicionales.

2. Segunda ronda de negociaciones

- Los trajes de los bailarines pueden ser en el estilo idéntico, o difieren en los detalles. Por ejemplo, un estilo idéntico de la parte superior, las faldas diferentes, la raza diferente del vestido.
- Se prohíben los vestidos completamente diferentes.
- Los vestidos deben ser de un estilo.
- Los accesorios están permitidos.

3. GRUPOS

El grupo consta de 3 a 7 competidores.

Los participantes pueden presentar cualquier danza, en cualquier dirección del flamenco – "puro", "fusión".

Los plazos: La primera ronda puede ser no menos de 2:30 y no más de 3:30. En la ronda final el límite de tiempo se eleva a 4:30 con un mínimo de 2:30. Sevillanas puede ser utilizado en Grupo Pequeño.

4. FORMACIÓN

Las formaciones consisten de 8 a 24 competidores

El grupo-danza representa un número en cualquier dirección del flamenco, con temas adicionales, o sin ellos.

Se aplicarán las mismas reglas que para Grupo, pero la ronda final se incrementará a las 5:00. En la división de niños el límite será de 3:00 mínimo y 4:00 máximo.

5. Reglamento de vestuario de grupos y formación

- Los vestidos deben presentarse en un estilo.
- Las distinciones en los detalles del vestido son posibles.
- Se permiten accesorios adicionales.
- El uso de trajes de hombre, en la presentación de la danza por las niñas, está permitido.

El traje debe ajustarse al tipo de baile que están haciendo. Se pueden utilizar accesorios manuales como castañuelas, abanicos, sombreros y bastones de Bolero.

Características: La mayoría del baile debe ser flamenco tradicional al flamenco.

Las desviaciones de lo anterior deben ser menores.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

SECCIÓN 2 CALLE DE DANZA

Las reglas descritas a continuación abarcan las siguientes disciplinas de baile callejero:

- Break Dance
- Boogie eléctrico/ Popping
- Hip Hop
- Hip Hop Solo y Crew Battle
- Disco Dance
- Disco Dance Free Style
- Street Dance Show
- Disco Show
- Techno

Salvo disposición en contrario de las normas específicas para una disciplina determinada, las siguientes categorías están disponibles en las disciplinas de danza callejera enumeradas anteriormente:

SOLO MALE

SOLO FEMENINA

DUO dos machos, dos hembras o un macho y una hembra

DUO hembra / hembra y DUO masculino/ femenino o masculino/ masculino en Disco Danza sólo para adultos

GRUPO/ CREW 3 – 7 bailarines

FORMACIÓN 8 – 24 bailarines

PRODUCCIÓN 25 bailarines y más

2.1 DISPOSICIONES GENERALES – DISCIPLINAS DE DANZA CALLEJERA

Cada disciplina de baile tiene algunas reglas específicas para esa disciplina de baile en particular. Esa información se proporciona en el epígrafe específico de la disciplina en cuestión.

En general, las siguientes reglas se aplican a todas las disciplinas de baile callejero. Cualquier excepción se anota en cada regla. Cuando se observe una excepción, consulte las normas específicas que rigen la disciplina mencionada.

DIVISIONES DE EDAD

DIVISIÓN DE EDAD	GAMA AGE (años de nacimiento enumerados a continuación son para el año de competición 2019)
Mini Kids	7 y menores de (nacido en 2012, 2013, 2014 ...)
Los niños	Menores de 11 años (nacido en 2008, 2009, 2010, 2011...)
Junior	12–15 (Nacido en 2004, 2005, 2006, 2007)
Adulto 1	mayores de 16 años (Nacido en 2003, 2002, 2001, 2000, 1999, 1998, 1997, ...)
Adulto 2	31 años y más (nacido en 1988 y antes)

NOTA: NEW Age Divisions a partir de 1.1. 2020 (ver Libro 2, sección 3, bajo 3.4)

De vez en cuando los organizadores pueden decidir correr campeonatos en Street Dance Adults 2, edad 31 y más, sin excepciones. Esta división de edad es sólo para grupos y formaciones. El adulto 2 será al menos 31 en el año de competencia, sin excepciones.

Ningún bailarín competirá contra él o ella misma.

MÚSICA

Los competidores en la mayoría, pero no todas, disciplinas bailan a la música del organizador.

EXCEPCIONES: Disco Dance Formations, Hip Hop Formations, Techno Formations, Hip Hop Crew Battles (1ª ronda), Break Dance Crew (1ª ronda) y todas las categorías de Street Dance Show.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

DURACIÓN DE RENDIMIENTO: Consulte disciplina específica. En cada disciplina cuando se utiliza la música del organizador los bailarines tienen que bailar tiempo completo límite. En caso de que no bailen a tiempo completo, se emitirá una advertencia. Si un bailarín/bailarina no actúa en ninguno de los minutos requeridos (primero, solo/presentación y último minuto) esta ausencia resultará en una descalificación directa (D).

NOTA: En casos especiales cuando los bailarines/s no puedan continuar la competición el bailarín/s será marcado como el último lugar en la ronda en la que el bailarín/s haya actuado.

La Formación Infantil será de 2:30 mínimo y de 3:00 máximo en el Departamento de Danza Callejera. Esta regla se utilizará en todas las disciplinas, excepto cuando se especifique de manera diferente.

PUNTOS DE APOYO DE LA ETAPA:

Permitido en algunas, pero no en todas las disciplinas.

Sombreros, abrigos, suéteres, chales, etc., podrán utilizarse siempre que sigan formando parte del traje y se mantengan durante toda la actuación. Estas prendas de vestir pueden ser volteadas de adentro hacia afuera, sostenidas en las manos, intercambiadas con un compañero, etc., pero no pueden ser desechadas durante la actuación.

Props de etapa no definibles como la ropa **no se puede utilizar**. Por ejemplo, las siguientes:

Apoysos de mano como palos, sombrillas, globos, patinetas, bolsas, auriculares, máscaras, gafas de sol/de imagen, etc. y otros artículos no-ropa.

EXCEPCIONES: Street Dance Show – Todas las categorías. Se autorizan los accesorios de montaje y de mano cuando son llevados por los bailarines en un viaje. Los bailarines pueden llevar a cabo o usar cualquier accesorio del escenario durante la representación. Las manos de la etapa / asistir- hormigas no se les permite llevar accesorios para el bailarín(s).

No se permiten accesorios escénicos engorrosos en ninguna danza, categoría, estilo o división en cualquier evento IDO. Props, zapatos líquidos, trajes u otras sustancias que pueden ensuciar, dañar, o hacer que la pista de baile / etapa insegura no se puede utilizar en ninguna disciplina.

NOTA 1: Esto significa que el uso de tales accesorios, líquidos, zapatos, trajes u otras sustancias será castigado con una advertencia y/o descalificación directa.

(AGM 2017, Implementación 1.9.2017, ningún cambio posible antes de 2021)

El uso de dispositivos eléctricos, tales como efectos de luz personales y música que el bailarín se conecta a un enchufe eléctrico - props puede ser utilizado, pero debe ser alimentado por batería.

ESTABLECIMIENTO ESCÉNICO Y SE DESCOMPONEN

Fondos escénicos y puntales de suelo deben tomar no más de 15 segundos para configurar y 15 segundos para llevarlo en Solo y Duo entradas y **25** segundos en las entradas de Grupo. Las formaciones tendrán 45 segundos para configurar y 45 segundos para sacarlo del escenario. El tiempo comenzará tan pronto como la primera pieza de material escénico toque el escenario y en quitarlo, tan pronto como la última pieza esté fuera del escenario. Esta regla se aplica a todas las disciplinas de espectáculos de danza callejera. Los bailarines tienen que llevar los accesorios en un viaje, dentro y fuera.

ASCENSORES:

Los ascensores se definen como movimientos / figuras en las que ambos pies de un bailarín están fuera del suelo y tales figuras / movimientos se realizan con la ayuda / apoyo físico de otra persona.

Los ascensores están permitidos en algunas, pero no en todas las disciplinas de danza y divisiones de edad. Por favor, consulte las reglas específicas para la disciplina en cuestión.

Los ascensores NO están permitidos en todas las divisiones de niños.

MOVIMIENTOS ACROBÁTICOS: acrobacias son aquellos movimientos, en los que el cuerpo voltea alrededor del eje sagital o frontal, como volteretas, ruedas de mano y figuras similares. Estos movimientos están permitidos en algunas, pero no en todas las disciplinas. Por favor, consulte las reglas específicas para la disciplina en cuestión.

Si se permite, los movimientos acrobáticos no siempre mejorarán la puntuación de la bailarina, e incluso podrían restar valor a la puntuación si no se realizan de una manera técnicamente correcta.

En todas las disciplinas aplicables, en los niños acrobacias de la división de la edad se permiten si una parte del cuerpo está tocando el suelo. La acrobacia no debe dominar la rutina.

En la división de edad de los niños, todas las acrobacias deben realizarse sin ningún apoyo físico de un bailarín, bailarines. *(AGM 2017, Implementación 1.1.2018, ningún cambio posible antes de 2021)*

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

2.2 BREAK DANCE

Las categorías de Break Dance son: Solo y Crews.

A partir del 1 de enero de 2018 las categorías de Break Dance son: Solo Femenino, Solo Hombre (B-Boys y B-Girls) y Tripulación

(ADM 2017, implementación 1.1.2018, ningún cambio posible antes de 2021)

Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.

Break Dance es sólo para jóvenes y adultos

SOLO

1. Música: Música del organizador en estilo Break Dance.
2. Duración del rendimiento: Ronda preliminar: 2 minutos divididos en tres secciones de 40 segundos de duración cada una. No se evalúa el minuto de apertura adicional de la primera ronda. En la ronda preliminar, no debe haber más de tres (3) competidores bailando juntos. El Presidente de los Jueces determina el número de competidores en el minuto de apertura y final 40 segundos en la ronda preliminar. Los 16 mejores competidores luchan en "batallas" uno por uno en un "knock-out-sistema" (5 – 10 minutos cada batalla).
3. Tempo: No hay restricciones.
4. Elementos típicos de la danza del descanso: corona, giro hacia la cabeza, backspin, tortuga, helicóptero, molino de viento, Bailey, Uprock, Freeze, Sixstep, One Hand Up, Swipe, Atomic, Flair, Holoback, Traxx, 99, etc., incluyendo diferentes variaciones de estas figuras, elementos y movimientos. Keen 'breaks' (parada del movimiento), aislaciones, movimientos de ruptura, más los movimientos acrobáticos en varias combinaciones son todos los aspectos esperados de las rutinas de Break Dance. La dificultad técnica de los elementos realizados, la unión de los elementos (movimientos acrobáticos que fluyen fusionándose entre sí), la originalidad, etc. son todos muy importantes, y toda la presentación será evaluada
NOTA: Es importante mostrar más de dos figuras y elementos diferentes. Las figuras bailadas dos veces sólo se cuentan una vez. Si se repite, el mejor intento de los dos será marcado.
5. Movimientos acrobáticos: Permitidos en las disposiciones generales para la danza callejera.
6. Movimientos Prohibidos: Elementos y figuras que, según la capacidad del bailarín, son demasiado difíciles o que podrían causar lesiones o pérdida de vidas.
7. Props de la etapa: Como aplicable para esta disciplina. Para los equipos también está permitido utilizar los requisitos.
8. No se organizan concursos de Break Dance en la división de edad de los niños.
9. Procedimiento de Break Dance solo competición
 - a. PRIMERA RONDA/PRELIMINARIA: Cada grupo de competidores comienza a bailar juntos en la ronda preliminar con un rendimiento de 1-minuto de calentamiento, que los jueces no evalúan. Luego bailan (no más de 3) los primeros 40 segundos del período. Cuando todos los bailarines terminan, comienzan a realizar el segundo período de 40 segundos en el mismo orden. La actuación final da a los jueces la oportunidad de comparar a los bailarines. Para evitar cualquier riesgo de lesiones, los adjudicadores deberán caminar alrededor de la pista de competición durante las presentaciones finales. Los 16 mejores competidores se clasificarán y continuarán con las batallas (sistema de nocaut).

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

- b. CALIFICACIÓN: Si hay 18 bailarines o más en la primera ronda, los adjudicadores deben calificar a los mejores 16.

En la primera ronda, los jueces evalúan a cada bailarín con los puntos de 1 a 10. Los criterios para los puntos son:

1- malo- ninguno de los elementos se realizan de manera correcta, fuera de la música 2- malo- se ejecutan uno o dos elementos correctos pero fuera de la música

3- no está mal- bailarín está realizando débil, la coreografía es pobre 4- no está mal- bailarín está realizando varios elementos o estilo

5- satisfactorio- bailarín está realizando varios elementos o estilo, pero no hay fluidez o está repitiendo el mismo elemento dos o más tiempo

6- bueno- bailarín está realizando varios elementos y el estilo, no hay suficiente poder o la imagen es pobre

7- muy bueno- bailarín está realizando los elementos y el estilo correctamente, pero con los pequeños errores

8- muy bueno- bailarín está realizando los elementos y el estilo correctamente, pero perdiendo la potencia 9- excelente- bailarín está utilizando diferentes estilos y realizar varios elementos en un nivel muy alto

10- destacado- bailarín está utilizando diferentes estilos, realizando varios elementos y trayendo nota personal en el rendimiento

Siguiendo los puntos dados los jueces darán A, B, C, D y adicionalmente X, para aquellos que quieran en la siguiente ronda.

Los escrutadores cuentan cada letra dada con los puntos. Los puntos se exponen de la siguiente manera:

A- 4 puntos, B- 3 puntos, C- 2 puntos, D- 1 punto. La cruz se cuenta como 0.5 punto.

Los bailarines se clasifican para la siguiente ronda (araña) por la cantidad total de puntos que proviene de las letras y cruces dadas.

En caso de empate, el escrutador utilizará la siguiente regla para los números de inicio en empate:

primero, el número de letras se contará (C y D para un número de inicio es mejor que B) y si el empate no se puede romper los puntos dados de todos los adjudicadores (1-10) se utilizará para seleccionar a los bailarines para la siguiente ronda. Si no es posible seleccionar los números de inicio para la siguiente ronda después del procedimiento explicado en 1 y 2, entonces la re-danza real será organizada dando los puntos de 1-10 y las letras que se necesitan para la siguiente ronda.

- c. BATALLAS: En las 8 batallas que siguen, los bailarines de una clase lucharán con los bailarines de la clase D, y los bailarines de la clase B lucharán con los bailarines de la clase C (primero en un ranking del grupo A con el último del grupo D, etc.). No se informará a los bailarines ni a los jueces de qué clase, único escrutador y supervisor (presidente de los jueces). Se publicará la lista de batallas. Después de 8 batallas, los ganadores lucharán en las próximas 4 batallas, y después en las últimas dos por la cuarta y tercera, así como por la segunda y la primera posición. Todas las decisiones de los jueces deben ser también escritas (tomadas por el escrutador y el Presidente de los jueces.)

Si no hay una mayoría clara en las batallas de break dance (brazos cruzados), una ronda más (una entrada de cada uno) se hará. Después de la ronda adicional (entrada), los jueces tienen que decidir claramente sobre su elección, mostrando la mano a la bailarina que les gustaría ver como un ganador. Los jueces tienen que usar la hoja de los jueces que les gustaría ver en la siguiente ronda. El

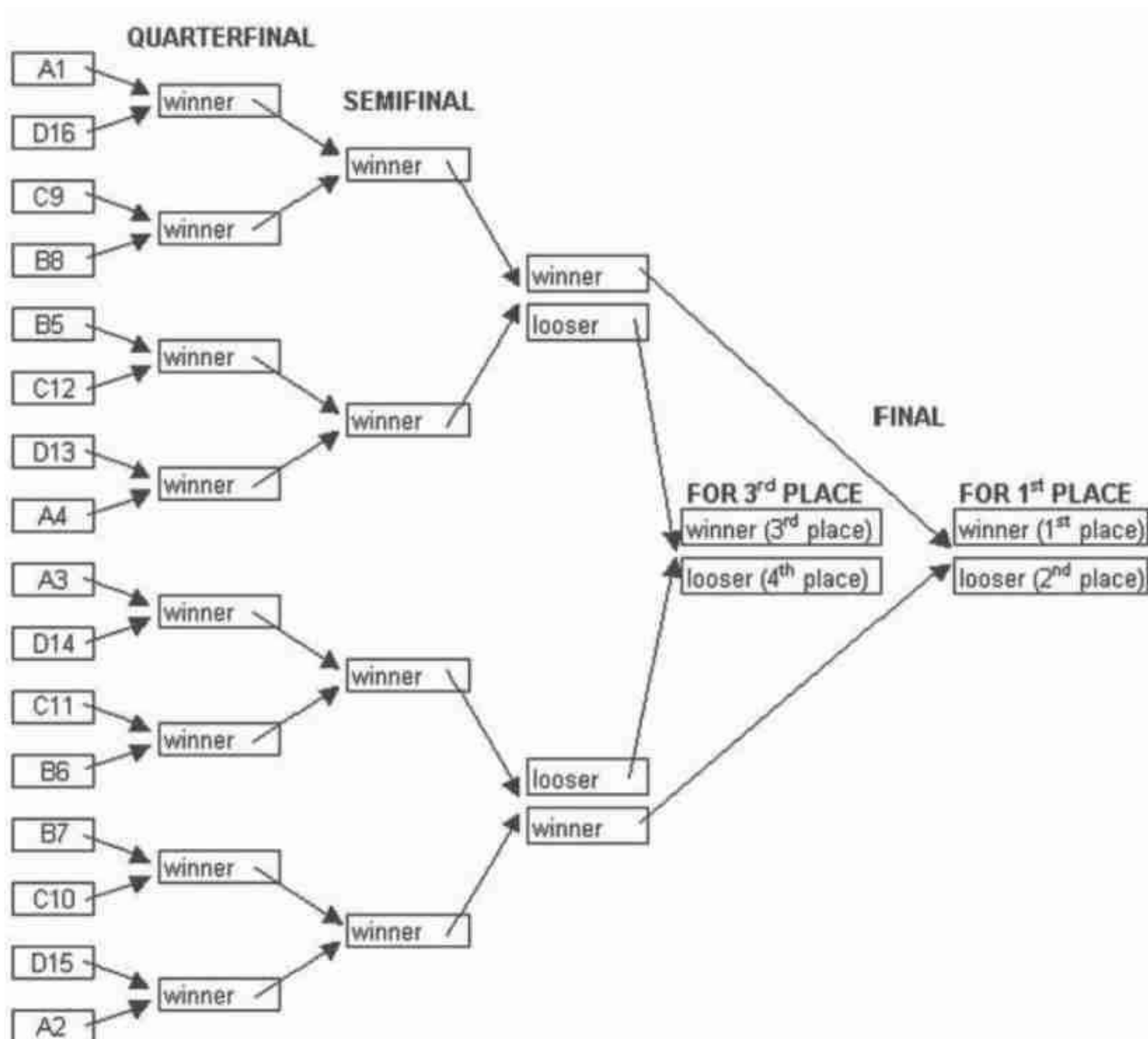
A continuación, los jueces le muestran la mano a un bailarín que sigue la hoja de juicio. El Presidente y el escrutador controlan el levantamiento de la mano.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Ranking después de la primera ronda:

1A	5B	9C	13D
2A	6B	10C	14D
3A	7B	11C	15D
4A	8B	12C	16D

SPIDER de la BATALLAS



Si hay entre 10 y 17 competidores en la primera ronda, los jueces calificarán sólo a 8 bailarines, 2 de clase A (4 puntos), 2 de clase B (3 puntos), 2 de clase C (2 puntos), y 2 de clase D (1 punto). Entonces en la siguiente ronda hay sólo 4 batallas (A1/D8; B3/C6; A2/D7; B4/C5). Los ganadores de estas cuatro batallas continuarán a dos batallas y finalmente serán una batalla por el primer lugar y una batalla por el tercer lugar. Si hay menos de 10 competidores en la primera ronda, los adjudicadores calificarán sólo 4 bailarines, uno de cada clase y entonces hay sólo 2 batallas (A1/D4 y B2/C3); seguido por las batallas de los ganadores de 2 batallas anteriores (una batalla por el primer lugar y una batalla por el tercer lugar).

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

En las batallas de Break Dance solos sólo tres batallas "entradas" debe ser necesario. (Si es necesario podría ser posible incluir una entrada más)

BATALLAS DE TRIPULACIÓN

1. Número de Bailarines: 3-7
2. Música: Equipos = Las tripulaciones pueden utilizar su propia música en la primera ronda. La música del organizador en Break Dance Style se utilizará en la ronda final.
3. Duración del rendimiento en la primera ronda (Mostrar): 150-180 segundos (2:30 – 3:00 minutos) de la actuación de cada equipo/ tripulación puede ser bailada usando la música del equipo/ tripulación. En caso de que la música sea demasiado larga o corta, el equipo será descalificado.

La "semifinal-batalla" (3. y 4. lugar) durará unos 5 – 10 minutos. El "Final-Battle" 10 – 15 (20) minutos, según la decisión de los Supervisores. El último minuto será anunciado.
4. Tempo: No hay restricciones.
5. Elementos típicos de la danza de ruptura: Igual que para Break Dance Solos, además: acrobacia debe tener algún estilo de continuación. La coreografía de la exposición a la propia música del equipo debe ser una clara actuación de un equipo, no sólo una demostración de actuaciones individuales no relacionadas. Musicalidad, dificultad de movimientos y figuras, originalidad y variabilidad del equipo serán altamente evaluados. También se evaluarán los movimientos sincronizados, la posición de la sombra, las posiciones del espejo y las transiciones suaves de estos componentes de uno a otro, junto con la variabilidad coreográfica y el trabajo con el espacio. Todos los elementos típicos de Break Dance deben realizarse – Estilos - Bloqueo Pop - Movimientos de potencia – Boogie eléctrico/ Popping.
6. Si una tripulación perturba el rendimiento de otro equipo o pone en peligro la seguridad de otro equipo, se producirá una pérdida de puntos de evaluación.
7. La parte final de la batalla de cada concurso consistirá en actuaciones individuales de bailarines de las tripulaciones de la competencia en las que cada bailarín debe bailar su parte en solitario al menos una vez, y la actuación de la tripulación será juzgada como un todo.
8. Sobre la base de los resultados de la primera ronda, el Presidente de los jueces determinará el orden de las "batallas" entre las tripulaciones de primer -segundo rango y las tripulaciones de tercer - cuarto rango.
9. Todas las demás reglas son como se describe en Break Dance Solo.
10. Procedimiento de Break Dance Competencia del equipo

La primera ronda es un espectáculo de tripulaciones que bailarían con su propia música.
Ver SISTEMA DE JUICIO CALIFICACION REDONDA HIP HOP Y BREAK DANCE BATALLA en el Libro 5, bajo 3.11

Los jueces evaluarán y seleccionarán las cuatro mejores tripulaciones. Los adjudicadores dan la mejor tripulación 4 puntos (A), la siguiente mejor tripulación 3 puntos (B), la siguiente mejor tripulación 2 puntos (C) y la siguiente mejor tripulación 1 punto (D). Sólo los 4 mejores equipos lucharán contra la música del Organizador (3º contra 4º y 1º contra 2º).

Si hay más de 8 tripulaciones en la primera ronda = preliminar, un Supervisor junto con un Presidente de adjudicadores puede decidir pedir cruces adicionales para la tripulación/ tripulaciones en la siguiente posición después de 4 mejores tripulaciones (cruz significa colocación).

Nota especial para Break Dance y Boogie eléctrico/Popping:

Cuando se le pide que seleccione adjudicadores para esta disciplina, cada nación sólo debe invitar a los jueces que tienen mucha experiencia en la danza de ruptura y Boogie eléctrico/ Popping. Este tipo de juez VIP incluiría campeones pasados, artistas famosos, maestros y coreógrafos que son todos considerados expertos en este campo. La presente nota tiene por objeto únicamente una directriz y no es una regla.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

2.3 BOOGIE ELÉCTRICO / POP

Las categorías de Electric Boogie/Popping son: Solo, Duo.

Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.

1. Duración del rendimiento: Música del organizador 1 minuto en todas las rondas, incluyendo la ronda final.
2. Tempo: Solos 30-32,5 bares por minuto (120-130 golpes por minuto). Dúos 31-32,5 bares p.m. (124-130 bpm)
3. Movimientos y Técnicas Típicos: Movimientos eléctricos agudos que fluyen en ondas, aislaciones, robots, elementos pantomima, pop, animación, choque eléctrico, caminar, marioneta, ticking, bloqueo, etc. Es importante mostrar más de dos técnicas y movimientos diferentes.
4. El bailarín(s) debe tratar de crear ilusiones en su actuación para sorprender y electrificar el público.
5. Los ascensores están permitidos en los dúos Junior y Adultos.
6. Objetos de la etapa: se permiten, tales como máscaras, gafas, sombreros, etc. - ¡¡¡pero NO los requisitos!!

Cada grupo de competidores comienza con una actuación de uno-minuto, bailando juntos en cada ronda. Luego bailan tres, dos o uno por uno para su actuación de uno-minuto o 1 minuto en la ronda final. Cada grupo baila un minuto final juntos en cada ronda.

Para evitar cualquier riesgo de lesiones, los jueces caminarán alrededor del piso de la competencia en presentaciones de apertura y finales. Tanto la apertura como la actuación final dan a los jueces la oportunidad de comparar a los bailarines.

2.4 HIP HOP

Las categorías de Hip Hop son: Solo masculino, Solo femenino, Duo, Grupo, Formación.

Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.

SOLO HOMBRE, SOLO FEMENINA Y DUO

1. Duración del rendimiento: Música del organizador 1 minuto.
2. Tempo: 27 - 28 barras por minuto (108 - 112 golpes por minuto) (downbeat, más ranura).
3. Características y Movimiento: Hip-Hop incluye diferentes nuevos estilos de danza, como Hype Dance, New-Jack- Swing, Jamming, etc., añadiendo elementos creativos como paradas, chistes, flashes, movimientos rápidos, etc. Algunos movimientos Boogie eléctrico se puede realizar, pero no debe dominar. Hip-Hop se baila sobre todo en las octavas notas con un rebote típico, o salto de acción (New-Jack-Swing).
4. Movimientos acrobáticos: Permitidos según las Disposiciones Generales de Disciplinas de Danza Callejera, incluyendo los típicos de Danza de Ruptura, pero no deben controlar / dominar la actuación. *(ver en las Reglas Generales de Restricción para Niños, p. 60)*
5. Ascensores: No permitidos como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.
6. Objetos de la etapa: No permitido (ver más en Disposiciones generales de disciplina de la danza de la calle)
7. Nota especial para dúos: Ambos bailarines deben bailar juntos, no sólo para ellos mismos o uno por uno. Su actuación debe incluir pasos sincronizados como Seguir al Líder, sombra y diseño de espejos, así como patrones y bailar los mismos pasos. Una mezcla de todas las posibilidades es importante.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

8. Procedimiento de Competencia: En cada ronda los bailarines actúan tres (3) veces. Cada grupo de competidores comienza y termina con una actuación de uno-minuto bailando juntos en cada ronda. Número de bailarines en el suelo en las rondas posteriores durante el segundo minuto de actuación se especifica en la Sección 3.12.2 Normas Generales y Reglamentos para los concursos.

Tanto los minutos de apertura como los finales son para dar a los jueces la oportunidad de comparar bailarines.

Para evitar cualquier riesgo de lesiones, los adjudicadores deberán caminar alrededor del piso de competición en presentaciones de apertura y finales.

GRUPOS

1. Duración de la exposición: Música de los organizadores 2 minutos.
2. Tempo: 27 - 28 barras por minuto (108 - 112 golpes por minuto), downbeat, groove.
3. Bailarines de cada grupo bailan juntos, dos o tres a la vez. En la ronda final realizan uno por uno.
4. La musicalidad, (ritmo, pausas), la variedad y la originalidad de la danza, junto con el escenario bien-hecho y bien-realizado y la coreografía individual, serán altamente evaluados. Es muy importante presentar la armonía de la música, la danza y el traje, que debe subrayar el carácter especial de Hip-Hop.
5. Ascensores: No permitidos como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.
6. Props de la etapa: No está permitido (ver más en Disposiciones generales de disciplinas de la danza de la calle).
7. Los grupos serán juzgados en su conjunto. Las piezas individuales pueden realizarse pero no deben controlar/dominar.
8. Todas las demás reglas son como se describe en Hip Hop: Solo macho / hembra, dúo.

FORMACIONES

1. Las formaciones bailan con su propia música.
2. Duración de la exposición: 2 minutos y 30 segundos mínimo a 3 minutos máximo.
3. La música en Formación Hip Hop será realmente música Hip Hop con ritmo Hip Hop claro pero sin restricciones en tempo. Sólo 30 seg. puede estar fuera de la música Hip Hop. **(AGM 2016, fecha de implementación 1 de enero de 2017)**
4. Música: Debe ser típicamente Hip Hop como se conoce actualmente en la escena Hip Hop, incluyendo los tiempos de descanso.
5. Las formaciones serán juzgadas en su conjunto. Las piezas individuales se pueden realizar pero no deben dominar.
6. Ascensores: Permitidos sólo en formación juvenil y adulta.
7. Props de la etapa: No está permitido (ver más en Disposiciones generales de disciplinas de la danza de la calle).

Todas las demás reglas son como se describe en Hip Hop: Solo macho / hembra, dúo y grupo pequeño.

2.5 PELEAS DE HIP HOP

Las categorías de Hip Hop Battles son: Solo y Crews.

Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.

Las Batallas de Hip Hop son sólo para Jóvenes y Adultos

A partir del 1 de enero de 2018, las batallas Hip Hop están permitidas para los niños solos y tripulaciones (ADM 2017, Implementación 1.1.2018, ningún cambio posible antes de 2021)

SOLO

1. Música: Música del organizador en diferentes estilos de Hip Hop.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

HH COMBATE CALENDARIO DE MÚSICA:

1. siempre NUEVO ESTILO
2. LOS DISTINTOS ESTILOS
 - Ragga
 - R&B
 - casa
 - D.paso
 - Popping
3. siempre ESCUELA ANTIGUA

BATALLAS solitarias

	1ª ronda	1/8 final	1/4 final	1/2 final	Batalla 3/4. lugar	Batalla 1/2. lugar
1.	1:00 NUEVO	0:30-0:40 NUEVO	0:30-0:40 NUEVO	0:30-0:40 NUEVO	0:30-0:40 NUEVO	0:30-0:40 NUEVO
2.	0:30-0:50	0:30-0:50	0:30-0:50	0:30-0:50	0:30-0:50	0:30-0:50
3.	0:30-0:50	0:30-0:40 ANTIGUO	0:30-0:40 ANTIGUO	0:30-0:40 ANTIGUO	0:30-0:40 ANTIGUO	0:30-0:40 ANTIGUO
4.	1:00 ANTIGUO	--	--	--	--	--

3. Tempo: Sin restricciones, pero muy diferente debido a los diferentes estilos
4. Movimientos acrobáticos: Permitidos como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero, incluyendo los típicos de Danza de Ruptura, pero no debe controlar / dominar la actuación.
5. Objetos de la etapa: No permitido (ver más en Disposiciones generales de disciplina de la danza de la calle)
6. Procedimiento de la competencia Hip Hop Solo Battle:
 - a. PRIMERA RONDA/PRELIMINARIA: Cada grupo de competidores (heats) comienza a bailar juntos en la ronda preliminar con una actuación de un minuto en "New Style", pero no más de 6 bailarines en el suelo.. Luego bailan 2 veces 30-40 segundos en algún otro estilo: Ragga o R&B o Casa o D. Paso o Popping u otros, pero no más que 6 bailarines en el suelo. La actuación final es "Old School", de nuevo un minuto", pero no más de 6 bailarines en el suelo.

Los mejores 16 competidores serán calificados y continuarán con batallas (sistema de eliminación de golpes).
 - b. Cualificación: Si hay 18 bailarines o más en la primera ronda, los jueces deben calificar a los mejores 16.

En la primera ronda, los jueces evalúan a cada bailarín con los puntos de 1 a 10. Los criterios para los puntos son:
1- malo- ninguno de los elementos se realizan de manera correcta, fuera de la música
2- malo- se ejecutan uno o dos elementos correctos pero fuera de la música
3- no está mal- bailarín está realizando débil, la coreografía es pobre
4- no está mal- bailarín está realizando varios elementos o estilo
5- satisfactorio- bailarín está realizando varios elementos o estilo, pero no hay fluidez o está repitiendo el mismo elemento dos o más tiempo



LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

- 6- buen- bailarín está realizando varios elementos y estilo, no hay suficiente poder o imagen es pobre
- 7- muy bueno- bailarín está realizando los elementos y el estilo correctamente, pero con el pequeño errores
- 8- muy bueno- bailarín está realizando los elementos y el estilo correctamente, pero perdiendo el poder
- 9- excelente- bailarina está utilizando diferentes estilos y realizar varios elementos en una muy alto nivel
- 10- excepcional- bailarina está utilizando diferentes estilos, realizando varios elementos y trayendo nota personal en el rendimiento
- Siguiendo los puntos dados adjudicadores dará A, B, C, D cartas y adicionalmente X's, para aquellos que quieren en la siguiente ronda.
- Los escrutadores cuentan cada letra dada con los puntos. Los puntos se dan en el siguiente manera:
- A- 4 puntos, B- 3 puntos, C- 2 puntos, D- 1 punto. La cruz se cuenta como 0.5 punto. El bailarines se clasifican para la siguiente ronda (araña) por la cantidad total de puntos que proviene de las cartas y cruces dadas.
- En caso de empate, el escrutador utilizará la siguiente regla para los números de inicio en empate:
- primero, el número de letras se contará (C y D para un número de inicio es mejor que B) y si el empate no se puede romper los puntos dados de todos los jueces (1-10) se utilizará para seleccionar a los bailarines para la siguiente ronda. Si no es posible seleccionar el inicio número para la siguiente ronda después del procedimiento explicado en 1 y 2, a continuación, la re-danza se organizará dando los puntos de 1-10 y las letras que se necesitan para en la siguiente ronda.

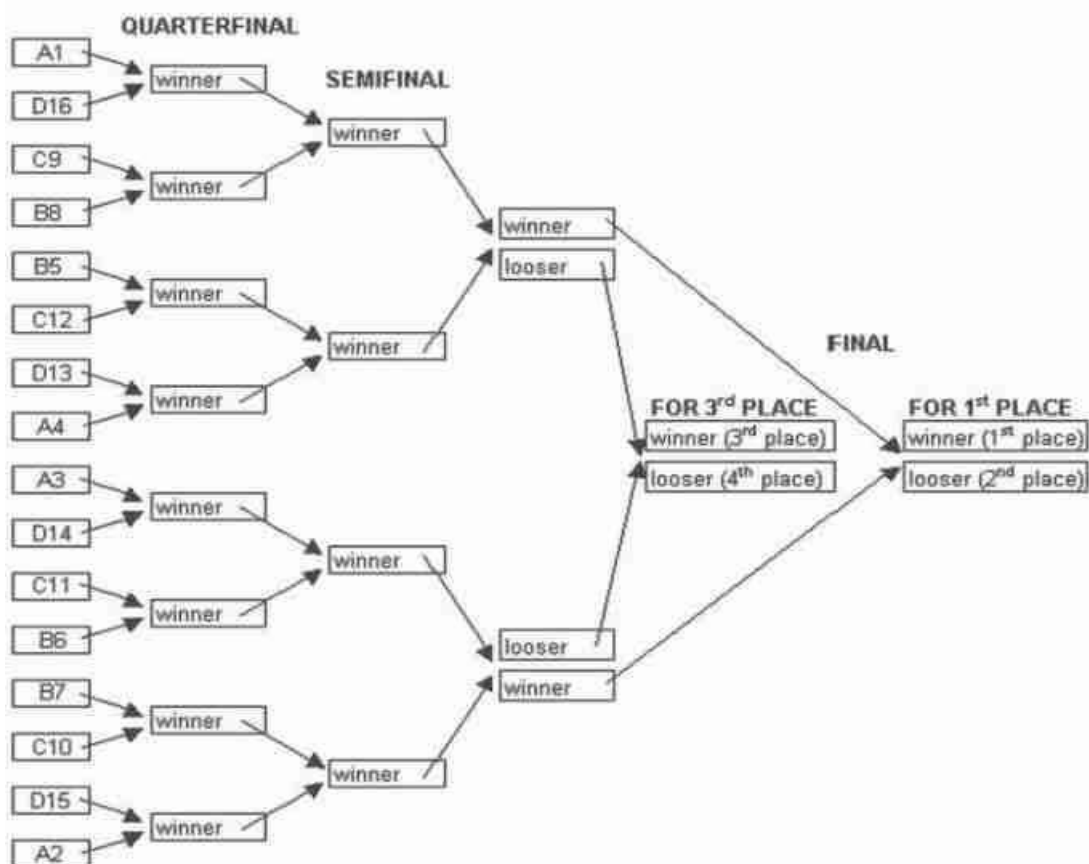
- c. **BATALLAS** En las 8 batallas que siguen, los bailarines de una clase lucharán con bailarines de la clase D, y bailarines de la clase B lucharán con bailarines de la clase C (1º en una clasificación del grupo A con el último del grupo D, etc.). Ni los bailarines, ni Se informará a los jueces de quiénes pertenecen a qué clase, únicamente al escrutador y al supervisor (presidente de los jueces). Se publicará la lista de batallas. Después de 8 batallas, los ganadores lucharán en las próximas 4 batallas, y después en las últimas dos por la cuarta y tercera, así como por la segunda y la primera posición. Todas las decisiones de los jueces deben ser también escritas (tomadas por el escrutador y el Presidente de los jueces).

Ranking después de la primera ronda:

1A	5B	9C	13D
2A	6B	10C	14D
3A	7B	11C	15D
4A	8B	12C	16D

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

SPIDER de la BATALLAS



Si hay entre 10 y 17 competidores en la primera ronda, los jueces calificarán sólo a 8 bailarines, 2 de clase A (4 puntos), 2 de clase B (3 puntos), 2 de clase C (2 puntos), y 2 de clase D (1 punto). Entonces en la siguiente ronda hay sólo 4 batallas (A1/D8; B3/C6; A2/D7; B4/C5). Los ganadores de estas cuatro batallas continuarán a dos batallas y finalmente serán una batalla por el primer lugar y una batalla por el tercer lugar.

Si hay menos de 10 competidores en la primera ronda, los adjudicadores calificarán sólo 4 bailarines, uno de cada clase y entonces hay sólo 2 batallas (A1/D4 y B2/C3); seguido por las batallas de los ganadores de 2 batallas anteriores (una batalla por el primer lugar y una batalla por el tercer lugar).

TRIPULACIONES

1. Número de Bailarines: 3-7
2. Música: Equipos = Los equipos pueden utilizar su propia música en la primera ronda. La música del organizador se utilizará a partir de la segunda ronda.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

HH COMBATE CALENDARIO DE MÚSICA:

1. siempre NUEVO ESTILO
2. LOS DISTINTOS ESTILOS
 - Ragga
 - R&B
 - casa
 - D.paso
 - Popping
3. siempre ESCUELA ANTIGUA

Batallas de la tripulación

	todas las rondas
1.	0:30-0:40 NUEVO
2.	0:30-0:50
3.	0:30-0:50
4.	0:30-0:50
5.	0:30-0:40 ANTIGUO

3. Duración del rendimiento: 150-180 segundos (2:30 – 3:00 minutos) en la primera ronda (Mostrar). La "semifinal-batalla" (3. y 4. lugar) tendrá hasta 5 entradas (diferentes estilos). El "Final-Battle" hasta 7 entradas (diferentes estilos).
4. Tempo: No hay restricciones.
5. Se permiten puntales en equipos de combate de hip hop = equipos.
6. Si una tripulación perturba el rendimiento de otra o pone en peligro la seguridad de otra tripulación, se producirá una pérdida de puntos de evaluación.
7. Sobre la base de los resultados de la primera ronda, el Presidente de los jueces determinará el orden de las "batallas" entre las tripulaciones de primer -segundo rango y las tripulaciones de tercer - cuarto rango.
8. Todas las demás normas son las descritas en SOLO.
9. Procedimiento de la competencia de la tripulación de batalla Hip Hop:

La primera ronda es un espectáculo de tripulaciones que bailarán con su propia música. Ver SISTEMA DE JUICIO CALIFICACION REDONDA HIP HOP Y BREAK DANCE BATALLA en el Libro 5, bajo 3.11

Los jueces deben ser conscientes de que las tripulaciones presentan al menos 2 estilos diferentes. Los jueces evaluarán y seleccionarán las cuatro mejores tripulaciones. Los adjudicadores dan la mejor tripulación 4 puntos (A), la siguiente mejor tripulación 3 puntos (B), la siguiente mejor tripulación 2 puntos (C) y la siguiente mejor tripulación 1 punto (D)

.Sólo los 4 mejores equipos lucharán contra la música del Organizador (3º contra 4º y 1º contra 2º). Si hay más de 8 tripulaciones en la primera ronda = preliminar, un Supervisor junto con un Presidente de adjudicadores puede decidir pedir cruces adicionales para la tripulación/ tripulaciones en la siguiente posición después de 4 mejores tripulaciones (cruz significa colocación).

Si el marco de tiempo lo permite, Organizador Presidente y Supervisor puede decidir, para utilizar la araña grande (como Solos), por lo que van 8 o 16 tripulaciones en las batallas.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Si no hay una mayoría clara en las batallas de hip hop (brazos cruzados), una ronda más (una entrada de cada uno) se hará. Después de la ronda adicional (entrada), los jueces tienen que decidir claramente sobre su elección, mostrando la mano a la bailarina/tripulación que les gustaría ver como un ganador. Los jueces tienen que usar la hoja de los jueces que les gustaría ver en la siguiente ronda. Los jueces entonces muestran la mano a una bailarina/tripulación que sigue la hoja del juez. El Presidente y el escrutador controlan el levantamiento de la mano

2.6 DISCO DANCE

Las categorías de Disco Dance son: Solo masculino, Solo femenino, Duo, Grupo, Formación. Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero. El dúo de división de adultos se divide en dos categorías:

DUO hembra-hembra

DUO macho-hembra o dúo macho-macho

El bailarín sólo debe estar representado en dos hembras, dos machos o macho/hembra en una competición dada.

Solo Hombre / Femenino, Dúo

1. Duración del rendimiento: Música del organizador : la primera presentación es de 30 segundos, a continuación, 1 minuto, última presentación 1 minuto. (*Implementación 1.1.2018*)
2. Tempo: 34 - 35 bares por minuto (136 - 140 golpes por minuto)
3. Procedimiento de Competencia: En cada ronda los bailarines actúan tres (3) veces. Cada grupo de competidores comienza con **30 segundos** y termina con una actuación de uno-minuto bailando juntos en cada ronda. Número de bailarines en el piso en las rondas posteriores durante el segundo minuto de actuación se especifica en la Sección 3 Normas Generales y Reglamento de Competiciones.
Tanto las presentaciones de apertura como las finales darán a los jueces la oportunidad de comparar bailarines. Para evitar cualquier riesgo de lesiones, los adjudicadores deberán caminar alrededor del piso de competición en las presentaciones de apertura y final.
4. Características y Movimiento: Los movimientos de Disco Dance deben dominar todas las actuaciones. El baile es gratuito, y todos los estilos de baile de discoteca están permitidos.
5. Los movimientos acrobáticos se definen bajo las Disposiciones Generales de Disciplina de Baile Callejero y no están permitidos.
6. Los ascensores se definen bajo las Disposiciones Generales de Disciplina de Baile Callejero y no están permitidos.
7. Stage Props se definen bajo las Disposiciones Generales de Disciplina de Baile Callejero y no están permitidos.
8. Figuras y movimientos admisibles: Diapositivas, saltos, saltos, patadas, giros y piruetas. Figuras de suelo como divisiones, espalda y protuberancias están permitidas, pero deben mantenerse al mínimo. Los saltos largos que se desplacen a través del suelo no deben superar los cuatro pasos a la vez.
En la primera y última presentación de la danza disco DUO los bailarines no están autorizados a realizar saltos sobre en dúos. (*Implementación 1.1.2018*)
Restricción para la división de edad de MINI Kids:
Los siguientes elementos no están permitidos en la división Mini Kids: salto en dúos, salto en el suelo y combinación de elementos utilizando una extrema flexibilidad de espalda. (*Ejecución 1.1.2018*)
9. Musicalidad, (ritmo, pausas), variedad de danza y originalidad serán altamente evaluados.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

10. La ropa es de su propia elección, pero debe encajar correctamente y siempre estar en buen gusto y siguiendo el Código de Ética.

No se permite a los bailarines cambiar su traje durante una actuación o durante la competición, a menos que se ordene debido a una infracción de las Reglas de Vestuario.

11. Nota especial para dúos: Ambos artistas deben bailar juntos, no sólo para ellos mismos o uno por uno. Su actuación debe incluir pasos sincronizados como Seguir al Líder, sombras y espejos, así como el trabajo de patrón y el baile como uno solo. Una mezcla de todas las posibilidades es importante.

grupo

1. Duración del rendimiento: Música del organizador 2 minutos.
El límite de tiempo de Disco Dance Group en las divisiones de edad de los niños y MINI es 1:30
2. Tempo: 34 - 35 bares por minuto (136 - 140 golpes por minuto).
3. Las Propuestas Escénicas se definen en las Disposiciones Generales de la Sección de Danza Callejera y no están permitidas.
4. Figuras y Movimientos Permisibles: Como se indica en Solo Male / Hembra y Duo pero los saltos deben realizarse sin ayuda.
5. Los ascensores están definidos en las Disposiciones Generales de la Sección de Danza Callejera y no están permitidos.
6. Los grupos bailan dos grupos a la vez en todas las rondas hasta la ronda final. En la ronda final, cada grupo baila solo.
7. Todas las otras reglas son como se describe bajo Solo masculino / hembra y dúo.

formación

1. Las formaciones bailan con su propia música. Se recomienda música disco con un ritmo claro.
2. Duración del rendimiento: 2:30 minutos mínimo, 3 minutos máximo
3. Tempo: 30 – 38 barras por minuto o 120 – 152 latidos por minuto. Sin embargo, se permite estar fuera de este rango de tempo y carácter musical por un máximo de 30 segundos.
Los competidores de Disco Dance Formation no pueden cambiar su propia música durante la competición de una a otra ronda.
4. Las formaciones serán juzgadas en su conjunto. Se pueden realizar piezas individuales, pero no deben dominar.
5. Figuras y Movimientos Permisibles: Como se indica en Solo Male / Hembra y Duo pero los saltos deben realizarse sin ayuda.
6. Los ascensores se definen bajo las Disposiciones Generales de Disciplina de Baile Callejero y no están permitidos.
7. Stage Props se definen bajo las Disposiciones Generales de Disciplina de Baile Callejero y no están permitidos.
8. No es necesario presentar ninguna historia o "espectáculo" en las actuaciones de formación.
9. Musicalidad, variedad de danza y originalidad, sincronización, junto con bien-hecho y bien-realizado, escenario y coreografía individual, serán altamente evaluados. Es muy importante presentar armonía de idea, música, danza y vestuario.
10. Todas las demás reglas son como se describe bajo Solo masculino / hembra, dúo y grupo pequeño.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

2.7 DISCO DANZA ESTILO LIBRE

Las categorías de Disco Dance Free Style son: Adult Solo Macho, Adult Solo Femenino, Junior Solo Macho, Junior Solo Femenino.

Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.

1. Duración del rendimiento: Música del organizador - la primera presentación es de 30 segundos, entonces 1 minuto, última presentación 1 minuto. (*Implementación 1.1.2018*)
2. Tempo: 33 - 35 bares por minuto (132 - 140 golpes por minuto)
3. Características y Movimiento: La danza es libre y todo tipo de movimientos están permitidos, pero los pasos y movimientos de la danza disco deben dominar.
4. Los movimientos acrobáticos están permitidos según lo descrito y definido en las Disposiciones Generales de la Sección de Danza Callejera.

Los movimientos acrobáticos deben ser una parte integral de las actuaciones de Disco Dance Free Style, pero no deben controlar / dominar la rutina. La danza y los movimientos acrobáticos se deben unir suavemente, y deben estar en armonía con la música. Elementos obligatorios: redondos giratorios, saltos, flexibilidad y flexibilidad.

NOTA: Los movimientos acrobáticos/ figuras NO están permitidos en la presentación inicial o final en cada ronda.

5. Procedimiento de Competencia: En cada ronda los bailarines actúan tres (3) veces. Cada grupo de competidores comienza con **30** segundos de presentación y termina con una actuación de uno-minuto bailando juntos en cada ronda. Número de bailarines en el suelo en las rondas posteriores durante el segundo minuto de actuación se especifica en la Sección 3 de las Normas Generales y Reglamento de Competiciones. (*Ejecución 1.1.2018*) Tanto las presentaciones de apertura como las finales darán a los jueces la oportunidad de comparar bailarines. Para evitar cualquier riesgo de lesiones, los adjudicadores deberán caminar alrededor del piso de competición en la presentación inicial y final.
6. Disco Free Style concursos no se organizan en la división de edad de los niños.
7. No se permite a los bailarines cambiar su traje durante una actuación o durante la competición, a menos que se ordene debido a una infracción de las Reglas de Vestuario.

2.8 ESPECTÁCULO DE DANZA DE CALLE

Las categorías de Street Dance Show son: Solo masculino, Solo femenino, Duo, Grupo, Formación.

Divisiones de la edad ver en Disposiciones generales en disciplinas de la danza de la calle.

ESTABLECIMIENTO ESCÉNICO Y SE DESCOMPONEN

Fondos escénicos y puntales de suelo deben tomar no más de 15 segundos para configurar y 15 segundos para llevarlo lejos en Solo y Duo entradas. Los grupos tendrán 25 segundos y las formaciones tendrán 45 segundos para configurar y 45 segundos para sacarlo del escenario. El tiempo comenzará tan pronto como la primera pieza de material escénico toque el escenario y en quitarlo, tan pronto como la última pieza esté fuera del escenario. Esta regla se aplica a todas las disciplinas de espectáculos de danza callejera. Los bailarines tienen que llevar los accesorios en un viaje, dentro y fuera.

SOLO HOMBRE/MUJER, DUO

1. Duración del rendimiento: 1:45 minutos mínimo – 2:15 minutos máximo.
2. **MÚSICA:** Bailarines bailan con su propia música. No hay ningún límite. El género musical necesita apoyar la coreografía que se tiene que hacer 100% en disciplinas callejeras como se presenta en el libro de reglas.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

3. CARACTERÍSTICAS Y LOS MOVIMIENTOS:

- Técnica ejecutada debe estar dentro del carácter de la técnica de la danza que se enumera en las reglas bajo el departamento de la calle IDO: Hip Hop, Disco Dance, Break Dance, Electric Boogie y Techno.
 - La actuación presentada por los bailarines puede realizarse utilizando las técnicas enumeradas según lo decidan: ya sea en versión pura o como mezcla. Ejemplo: El rendimiento que se presenta sólo en la técnica de baile Hip hop se adjudicará igualmente como una actuación que mezcla Hip Hop, Disco Dance y Techno.
 - Todas las piezas DEBEN tener un caso, tema o idea que DEBE ser claramente visible a lo largo de toda la actuación.
 - Nota: musicalidad, variedad de patrones de danza y danza, originalidad, junto con un escenario bien-hecho y bien realizado y coreografía individual/ORIGINAL será altamente evaluado. Es muy importante presentar armonía de idea, música, danza, coreografía, vestuario y accesorios. Se evaluará la presentación y la imagen completa.
 - En la división de niños:
 - a. Cualquier tipo de saltos de puntales a la altura de más de 1 m está prohibido (saltos de puntales pueden ser igualmente peligrosos como ascensores)
 - b. No se permiten acrobacias de rotura (giros de cabeza, diapositivas de cabeza,).
4. Ascensores: permitidos como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.

NOTA: Los ascensores no están permitidos en la división de edad de los niños

5. Movimientos acrobáticos: permitidos según las Disposiciones Generales de Disciplina de Danza Callejera. Cualquier combinación de gimnasia de piso que se componen de más de tres (3) elementos acrobáticos deben mantenerse al mínimo. *(ver en las Reglas Generales – Restricción de disciplinas callejeras para los niños bajo movimientos acrobáticos)*
6. Props: permitido como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero. Una sola pieza sólida no deberá superar las dimensiones de una puerta estándar (200x80 cm). En caso de mayor tamaño de utilería el equipo debe ponerse en contacto con el organizador antes del evento (a más tardar 14 días antes del inicio de la competición).

GRUPOS

1. Duración del rendimiento: 2:30 minutos mínimo – 3:00 minutos máximo (150 - 180 segundos)
2. MÚSICA: Bailarines bailan con su propia música. No hay ningún límite. El género musical necesita apoyar la coreografía que se tiene que hacer 100% en disciplinas callejeras como se presenta en el libro de reglas.
3. Las características y los movimientos:
 - Técnica realizada debe estar dentro del carácter de la técnica de la danza que se enumera en las reglas bajo el departamento de la calle IDO: Hip Hop, Break Dance, Electric Boogie y Techno *(no Disco Dance a partir del 1 de enero de 2018)*.
 - La actuación presentada por los bailarines puede realizarse utilizando las técnicas enumeradas según lo decidan: ya sea en versión pura o como mezcla. Ejemplo: El rendimiento que se presenta sólo en la técnica de baile Hip hop se adjudicará igualmente como una actuación que mezcla Hip Hop y Techno.
 - Todas las piezas DEBEN tener un caso, tema o idea que DEBE ser claramente visible a lo largo de toda la actuación.
 - Nota: musicalidad, variedad de patrones de danza y danza, originalidad, junto con un escenario bien-hecho y bien realizado y coreografía individual/ORIGINAL será altamente

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

evaluado. Es muy importante presentar armonía de idea, música, danza, coreografía, vestuario y accesorios. Se evaluará la presentación y la imagen completa.

- En la división de niños:
 - a. Se prohíbe cualquier tipo de saltos de puntales a una altura de más de 1 m (los saltos de puntales pueden ser igualmente peligrosos como los ascensores).
 - b. No se permiten acrobacias de rotura (giros de cabeza, diapositivas de cabeza).
- 4. Ascensores: permitidos como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.
NOTA: Los ascensores no están permitidos en la división de edad de los niños.
- 5. Los bailarines del Grupo bailan juntos. El grupo será evaluado en su conjunto. Se pueden realizar piezas individuales, pero no deben dominar.
- 6. Movimientos acrobáticos: permitidos según las Disposiciones Generales de Disciplina de Danza Callejera. Cualquier combinación de gimnasia de piso que se componen de más de tres (3) elementos acrobáticos deben mantenerse al mínimo. *(ver en las Reglas Generales – Restricción de disciplinas callejeras para los niños bajo movimientos acrobáticos)*
- 7. Props: permitido como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero. Una sola pieza sólida no deberá superar las dimensiones de una puerta estándar (200x80 cm). En caso de mayor tamaño de utilería el equipo debe ponerse en contacto con el organizador antes del evento (a más tardar 14 días antes del inicio de la competición).

FORMACIONES

1. Duración del rendimiento: 2:30 minutos mínimo – 4:00 minutos máximo. Niños Formaciones máximo tres (3) minutos
2. MÚSICA: Bailarines bailan con su propia música. No hay ningún límite. El género musical necesita apoyar la coreografía que se tiene que hacer 100% en disciplinas callejeras como se presenta en el libro de reglas.
3. Las características y los movimientos:
 - Técnica realizada debe estar *dentro del carácter de la técnica de la danza que se enumera en las reglas bajo el departamento de la calle IDO: Hip Hop, Break Dance, Electric Boogie y Techno (no Disco Dance a partir del 1 de enero de 2018).*
 - La actuación presentada por los bailarines puede realizarse utilizando las técnicas enumeradas según lo decidan: ya sea en versión pura o como mezcla. Ejemplo: El rendimiento que se presenta sólo en la técnica de baile Hip hop se adjudicará igualmente como una actuación que mezcla Hip Hop y Techno.
 - Todas las piezas DEBEN tener un caso de exposición, tema o idea que DEBE ser claramente visible en todo toda la actuación, todo.
NOTA: musicalidad, variedad de patrones de danza y danza, originalidad, junto con un escenario bien-hecho y bien realizado y coreografía individual/ORIGINAL será altamente evaluado. Es muy importante presentar armonía de idea, música, danza, coreografía, vestuario y accesorios. Se evaluará la presentación y la imagen completa.
 - En la división de niños:
 - a. Cualquier tipo de saltos de puntales a la altura de más de 1 m está prohibido (saltos de puntales pueden ser igualmente peligrosos como ascensores)
 - b. No se permiten acrobacias de rotura (giros de cabeza, diapositivas de cabeza).
4. Ascensores: permitidos como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.
NOTA: Los ascensores no están permitidos en la división de edad de los niños.
5. Los bailarines de la Formación bailan juntos. Las formaciones se evaluarán en su conjunto. Se pueden realizar piezas individuales, pero no deben dominar.
6. Movimientos acrobáticos: permitidos según las Disposiciones Generales de Disciplina de Danza Callejera. Cualquier combinación de gimnasia de piso que se componen de más de tres (3) elementos acrobáticos deben mantenerse al mínimo. *(ver en las Reglas Generales – Restricción de disciplinas callejeras para los niños bajo movimientos acrobáticos)*

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

7. Props: permitido como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero. Una sola pieza sólida no deberá superar las dimensiones de una puerta estándar (200x80 cm). En caso de mayor tamaño de utilizaría el equipo debe ponerse en contacto con el organizador antes del evento (a más tardar 14 días antes del inicio de la competición).

2.8. B DISCO SHOW

Las categorías de Disco Show son: Grupo, Formación.

Divisiones de la edad ver en Disposiciones generales en disciplinas de la danza de la calle.

ESTABLECIMIENTO ESCÉNICO Y SE DESCOMPONEN

Fondos escénicos y puntales de suelo deben tomar no más de 15 segundos para configurar y 15 segundos para llevarlo lejos en Solo y Duo entradas. Los grupos tendrán 25 segundos y las formaciones tendrán 45 segundos para configurar y 45 segundos para sacarlo del escenario. El tiempo comenzará tan pronto como la primera pieza de material escénico toque el escenario y en quitarlo, tan pronto como la última pieza esté fuera del escenario. Esta regla se aplica a todas las disciplinas de espectáculos de danza callejera. Los bailarines tienen que llevar los accesorios en un viaje, dentro y fuera.

GRUPOS

1. Duración del rendimiento: 2:30 minutos mínimo – 3:00 minutos máximo (150 - 180 segundos)

2. MÚSICA: Bailarines bailan con su propia música. No hay ningún límite. El género musical necesita apoyar la coreografía que se tiene que hacer 100% en disciplinas discográficas como se presenta en el reglamento.

3. Las características y los movimientos:

- Técnica realizada debe estar dentro del carácter de la técnica de la danza que se enumera en las reglas bajo el departamento de danza de la calle IDO: Disco Danza y Disco Free Style

- Todas las piezas DEBEN tener un caso, tema o idea que DEBE ser claramente visible en todo el conjunto

rendimiento.

NOTA: musicalidad, variedad de patrones de danza y danza, originalidad, junto con un escenario bien-hecho y bien realizado y coreografía individual/ORIGINAL será altamente evaluado. Es muy importante presentar armonía de idea, música, danza, coreografía, vestuario y accesorios. Se evaluará la presentación y la imagen completa.

En la división de niños:

a. Se prohíbe cualquier tipo de saltos de puntales a una altura de más de 1 m (los saltos de puntales pueden ser igualmente peligrosos como los ascensores).

b. No se permiten acrobacias peligrosas (roturas) (giros en la cabeza, diapositivas en la cabeza,).

4. Ascensores: permitidos como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.

NOTA: Los ascensores no están permitidos en la división de edad de los niños.

5. Movimientos acrobáticos: permitidos como se indica en las Disposiciones generales de disciplina de la danza callejera. Cualquier combinación gimnástica de suelo que esté compuesta de más de tres (3) elementos acrobáticos debe mantenerse al mínimo.

(véase el Reglamento general – Restricción de las disciplinas callejeras para los niños sometidos a movimientos acrobáticos)

6. Props: permitido como se indica en las Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero. Una sola pieza sólida no deberá superar las dimensiones de una puerta estándar (200x80 cm). En caso de mayor tamaño de utilizaría el equipo debe ponerse en contacto con el organizador antes del evento (a más tardar 14 días antes del inicio de la competición)

7. Los bailarines del Grupo bailan juntos. El grupo será evaluado en su conjunto. Se pueden realizar piezas individuales, pero no deben dominar.

FORMACIONES

1. Duración del rendimiento: 2:30 minutos mínimo – 4:00 minutos máximo. Niños Formaciones máximo tres (3) minutos

2. MÚSICA: Bailarines bailan con su propia música. No hay ningún límite. El género musical necesita apoyar la coreografía que se tiene que hacer 100% en disciplinas discotecas como se presenta en el libro de reglas.

3.- 6. Ver reglas para Disco Show GROUPS

7. Los bailarines de la Formación bailan juntos. La formación se evaluará en su conjunto. Se pueden realizar piezas individuales, pero no deben dominar.

(ADM 2017, implementación 1.1.2018, ningún cambio posible antes de 2021)

2.9 TECHNO

Las categorías de Tecno son: Solo Masculino, Solo Femenino, Duo, Grupo, Formación.

Divisiones de Edad ver en Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Callejero.

El Tecno es uno de los estilos de baile más jóvenes. Apareció a principios de los años 90 con *música electrónica Rave*. Su ulterior desarrollo se desarrolló en clubes nocturnos (de ahí su segundo nombre *Club Dance*)

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

donde se sigue desarrollando y realizando. Su metro es Quarto y su tempo es de 135-142 latidos por minuto. la melodía y el ritmo pre- dominan el cono voce en la música para las competiciones; Con voce a menudo incluso se hace sin. La característica principal de la música es que tiene un origen excepcionalmente electrónico. Se crea y ejecuta en instrumentos electrónicos utilizando diversos efectos electrónicos. El Tecno es el más rápido, el más expresivo y emotivo de todos los bailes modernos de la calle. Incluye una amplia gama de movimientos: de rápidos y agudos a lentos y amplios. Adopta los mejores elementos de otros estilos. Las caderas oscilantes y el tórax en movimiento lo hacen muy atractivo y sexy. Este es prácticamente el único estilo donde la improvisación puede ser ampliamente utilizada.

TECHNO SOLO HOMBRE / MUJER, DUO, PAREJA

1. Duración del rendimiento: Música del organizador de 1 minuto.
2. Tempo: Solo, dúo 135-142 tiempos por minuto.
3. El Tecno debe incluir diferentes nuevos estilos y tendencias de los bailes de club, pero ninguno de ellos puede prevalecer. Se permite utilizar movimientos de otros estilos de baile, así como la creatividad (por ejemplo, paradas, empujones, improvisación, cambio rápido de ritmo). Es importante combinar el baile de club con el estilo deportivo en la correlación 50:50.
4. Las acrobacias están prohibidas.
5. Para dúos: ambos bailarines deben bailar juntos, no para sí mismos o uno por uno. Su actuación debe incluir pasos sincronizados, como seguir las posiciones del líder, sombra y reflejo del espejo, diseñar alguna imagen en la danza o bailar como uno solo. Lo importante es combinar todas las versiones posibles.
6. Los ascensores están prohibidos.

GRUPO TECHNO

1. Duración del rendimiento: Música del organizador 2 minutos
2. Tempo: grupos, 138 – 142 golpes por minuto
3. Bailarines de cada grupo bailan juntos; no deberían competir entre ellos.
4. El Tecno debe incluir diferentes nuevos estilos y tendencias de los bailes de club, pero ninguno de ellos puede prevalecer. Se permite utilizar movimientos de otros estilos de danza, así como la creatividad (por ejemplo, paradas, empujones, improvisación, cambio rápido de ritmo). Es importante combinar el baile de club con el estilo deportivo en la correlación 50/50.
5. Las acrobacias están prohibidas.
6. Los ascensores están prohibidos.
7. La musicalidad, la diversidad y la originalidad de la danza, la sincronización y el buen desempeño en el escenario, así como la coreografía individual serán altamente evaluados. Es muy importante presentar la armonía de la idea, la música, la danza y el vestuario que en conjunto debe reflejar el carácter especial y único del estilo de danza Tecno.
8. Durante la actuación los bailarines no pueden utilizar ningún accesorio panorámico voluminoso. Sólo pueden realizar con lo que visten y lo que tienen en sus manos.
9. Está prohibido utilizar accesorios escénicos que no puedan definirse como ropa, por ejemplo palos o sombrillas. Cuando se usa ropa como utilería, los bailarines deben sostenerla durante toda la representación; pueden darle la vuelta, pero no puede dejarla caer.
10. Está prohibido utilizar líquidos u otras sustancias que puedan estropear la pista de baile.
11. Los grupos son juzgados en su conjunto. También se pueden utilizar piezas individuales, pero no deberían prevalecer.

FORMACIÓN TECNICA

1. Duración del rendimiento: 2:30 minutos mínimo - 4 minutos máximo. Niños Formaciones máximo tres (3) minutos
2. Tempo: 138 – 142 latidos por minuto
3. Bailarines de cada formación bailan juntos.
4. Tecno debe incluir diferentes nuevos estilos y tendencias de los bailes de club, pero ninguno de ellos puede prevalecer. Se permite utilizar movimientos de otros estilos de baile, así como la creatividad (por ejemplo, paradas, empujones, improvisación, cambio rápido de ritmo). Es importante combinar el baile de club con el estilo deportivo en la correlación 50/50.
5. Las acrobacias están prohibidas.
6. Los ascensores están prohibidos.
7. Todas las demás reglas están delineadas bajo los GRUPOS TECHNO.
8. Las formaciones se evalúan en su conjunto. También se pueden usar piezas individuales, pero no deberían prevalecer.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

SECCIÓN 3 DISCIPLINAS DE BAILE EN PAREJA

Las reglas descritas a continuación abarcan las siguientes disciplinas de danza de pareja:

- Tango Argentino
- Salsa
- Merengue
- Bachata
- Danzas del Caribe
- Salsa Rueda de Casino
- Show del Caribe
- Latin Show
- Jitterbug
- Discoteca -Hustle / Disco - Fox / Discoteca - Swing
- Swing de la costa oeste
- Formaciones de danza de pareja
- Synchro Dancing
- Jack & Jill

Fecha de implementación de todos los cambios en Danzas Pareja 1.9.2018

3.1. DISPOSICIONES GENERALES – DISCIPLINAS DE DANZA EN PAREJA

DIVISIONES DE EDAD

DIVISIÓN DE EDAD	GAMA AGE (años de nacimiento enumerados a continuación son para el año de competición 2019)
Los niños	menores de 11 años (nacido en 2008, 2009, 2010, 2011 ...)
Junior	12–15 (Nacido en 2004, 2005, 2006, 2007)
Adulto 1	mayores de 16 años (Nacido en 2003, 2002, 2001, 2000, 1999, 1998, 1997, ...)
Adulto 2	31 años y más (nacido en 1988 y antes)

NOTA: NEW Age Divisions a partir de 1.1. 2020 (ver Libro 2, sección 3, bajo 3.4)

Objetos de la etapa:

Sombreros, abrigos, suéteres, chales, etc., podrán utilizarse siempre que sigan formando parte del traje y se mantengan durante toda la actuación. Estas prendas de vestir pueden ser volteadas de adentro hacia afuera, sostenidas en las manos, intercambiadas con un compañero, etc., pero no pueden ser desechadas durante la actuación. Stage props which are not definable as clothing's **may NOT be used.**

These are: (Hand props like) sticks, umbrellas, balloons, skateboards, bags, headsets, masks, sunglasses/image glasses, etc. and other non-clothing articles.

Props, liquids shoes, costumes or other substances that can litter, damage, or make the dance floor / stage unsafe may not be used in any discipline.

NOTE 1: This means that the use of such props, liquids, shoes, costumes or other substances will be punished with a warning and/or direct disqualification. (AGM 2017, Implementation 1.9.2017, no change possible before 2021)

Duration (length) of Exhibition / Routine / Performance: Refer to the specific discipline.

Costumes must follow the General rules governing costumes, make-up, movements and theme.

Lifts: Please refer to specific rules for the Discipline in question.

Lifts are defined as: Movements / figures in which both feet of one dancer are off the floor and such figures / movements are performed with the help / physical support of another person **for more than one beat.**

NOTE 2: A lift is also: jumping hand in hand, rolling over the back of another dancer.

BRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

No se permiten ascensores en las divisiones infantiles a menos que se indique lo contrario en las normas específicas que rigen una disciplina específica.

Movimientos acrobáticos: Permitidos en algunas disciplinas, pero no en todas. Por favor, consulte las reglas específicas para la Disciplina en cuestión. Si se permite, los movimientos acrobáticos no siempre mejorarán la puntuación de los bailarines, y podrían incluso restar valor a la puntuación si no se realizan de una manera técnicamente correcta.

Acrobacias son esos movimientos, en los que el cuerpo voltea alrededor del eje sagital o frontal, como volteretas, ruedas de mano y figuras similares.⁴

NOTA 4: ¡Esto también es una rueda de mano en Salsa!

En todas las disciplinas aplicables, en los niños acrobacias de la división de la edad se permiten si una parte del cuerpo está tocando el suelo. La acrobacia no debe dominar la rutina.

En la división de edad de los niños, todas las acrobacias deben realizarse sin ningún apoyo físico de un bailarín, bailarines.

(AGM 2017, implementación 1.1.2018, ningún cambio posible antes de 2021)

Música: En cada calor dentro de una ronda, se debe utilizar la misma música. La música puede y debe cambiar de redondo a redondo, pero los heats deben tener la misma música.⁵

NOTA 5: Esto no es relevante si hay una reducción de tiempo en la primera ronda y una más larga en la siguiente ronda. La primera parte hasta el límite de tiempo debe ser la misma; el otro ya es nuevo.

3.2 TANGO⁶ ARGENTINO (SALÓN DE TANGO, TANGO MILONGA, TANGO VALS Y TANGO ESCENARIO)

NOTA 6: El Tango Argentino es una disciplina que contiene 3 danzas de Tango diferentes y el Tango escenario)

Las categorías de Tango Argentino son: Parejas.

No se organizan concursos de Tango Argentino para la División de Niños y Jóvenes.

El Tango Argentino es una disciplina multi-danza donde cada una de las tres danzas de Tango aporta un valor igual a la colocación general de los bailarines. Cada baile se evalúa por sus propios méritos, y los lugares para cada pareja se determinará mediante el uso del sistema de patinaje. Todas las parejas en la final deben bailar un escenario Tango. El escenario del tango se adjudicará como un baile adicional por sus propios méritos. En caso de empate entre parejas, la colocación en el escenario Tango tendrá el mayor valor (decisivo).

Formato de las rondas de clasificación:

- La música del organizador se tocaba a un ritmo estricto.
- En la ronda de apertura todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de presentación de 1 minuto de Tango. En caso de que muchas entradas estén demasiado abarrotadas, el Presidente podría dividir la danza de la presentación en dos o más grupos.
- Las parejas se dividirán posteriormente en calefactores. El número de parejas en el mismo calor depende del tamaño de la pista de baile, pero no debe exceder de 6 parejas. El Presidente da una señal cuando todos los jueces están listos. Todas las parejas deben realizar cada baile antes de que comience el siguiente baile - 1 minuto 30 segundos Tango cada calor, luego 1 minuto 30 segundos Tango Milonga cada calor y 1 minuto 30 segundos Tango Vals cada calor. d. Los jueces marcan a las parejas calificadas en cada uno de los 3 bailes por separado.
- En todas las siguientes rondas de clasificación, incluyendo la semi-final no habrá baile de presentación en el comienzo de la ronda.

Ronda final:

- La música del organizador se tocaba a un ritmo estricto.
- Todas las **parejas** bailarían juntas en cada baile - 2 minutos Tango, luego 2 minutos Tango Milonga y luego 2 minutos Tango Vals, antes del escenario Tango donde cada pareja realizará uno por uno. En caso de final directo, se añade un minuto de presentación Tango al comienzo de la final. Por lo menos 5 minutos después de terminar los 3 primeros bailes, antes de comenzar Tango escenario es obligatorio. Los jueces colocan a las parejas en orden de mérito para cada baile por separado. La colocación en la final se determinará mediante el uso del sistema de patinaje sobre las 4 danzas.

3.2.1 TANGO (Salón de Tango)

1. **Música:** Música del organizador en todas las rondas.

2. **Tempo:** Tango 30 - 32 bar por minuto.

3. **Características y Movimiento:** El Tango Argentino es una danza social que cae en una categoría suave de danza. Sigue la línea de la danza (LOD), va alrededor de la pista de baile en una dirección en sentido contrario a las agujas del reloj. Esta forma de danza expresa amor y pasión, lo cual es evidente por la cercanía de los bailarines, el control del hombre y la seducción de la mujer. Los bailarines ejecutan las figuras principalmente desde la cintura hacia abajo mientras intentan lograr una interacción interesante entre ellos. Esta interacción entre las parejas es dictada por la música, y los bailarines deben estar bailando algo EN la música. Uno debería ser capaz de ver la melodía expresada a través de su movimiento. El epítome del Tango Argentino es ver a la pareja bailar con buena postura, buena extensión a través de las piernas, sus pies casi siempre acariciando el suelo, y pausando con la música con un sentido del ritmo que es claro para los que miran.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

4. **Movimientos típicos:** Paseos, vueltas, ochos al frente y atrás, sándwiches, giros y rizos, legwraps, arrastres y saccades al frente y atrás, boleos que salen del suelo y otras decoraciones que permiten que las piernas se balanceen. Molinetes, Paradas, Barridas, y pausas con la música son también típicas de esta danza. Cepillarse y seguir la técnica es esencial en todos los movimientos. Las rodillas deben permanecer juntas al ejecutar boleos y ganchos, aunque ciertos movimientos sí permiten que las piernas se abran sin que se cierren las rodillas.
5. Los bailarines deben evitar el uso de la coreografía obvia, sólo la improvisación, que es el verdadero corazón del Tango.
6. No se permiten ascensores ni separaciones. Sólo se permite la celebración normal de la danza.⁷

NOTA 7: ¡También un giro de 360 grados de la dama bajo el brazo levantado del hombre es una separación!

3.2.2 TANGO MILONGA

1. **Música:** Música del organizador en todas las rondas.
2. **Tempo:** 25 – 31 barras por minuto.
3. Los bailarines deben evitar el uso de la coreografía obvia, sólo la improvisación, que es el verdadero corazón del Tango.
4. En milongas se aceptan pequeños saltos como parte del carácter de la danza.
5. No se permiten ascensores ni separaciones. Sólo se permite la celebración normal de la danza.⁸

NOTA 8: Atención: ¡Un giro de 360 grados de la dama bajo el brazo levantado del hombre es una separación!

3.2.3 VALS DE TANGO

1. **Música:** Música del organizador en todas las rondas.
2. **Tempo:** 45 – 56 barras por minuto.
3. Los bailarines deben evitar el uso de la coreografía obvia, sólo la improvisación, que es el verdadero corazón del Tango.
4. No se permiten ascensores ni separaciones. Sólo se permite la celebración normal de la danza.⁹

NOTA 9: Atención: ¡Un giro de 360 grados de la dama bajo el brazo levantado del hombre es una separación!

3.2.4 TANGO ESCENARIO (ESPECTÁCULO DE TANGO)

1. **Música:** Los bailarines usan su propia música. La música puede ser sólo Tango Argentino o ser una mezcla de Tango, Milonga y Vals o una mezcla de dos bailes, pero el tango siempre debe ser al menos el 50% de la interpretación.
2. **Duración del Performance:** Música para Tango escenario debe ser de 2 minutos de música al final de la frase musical, pero no debe exceder de 2 minutos 15 segundos.
3. **Ascensores:** Se permiten ascensores, separaciones y todos los diferentes elementos.

3.3 SALSA

Categorías: Parejas, Grupos y Formaciones

3.3.1 SALSA Solo / Dúo

Categorías: Masculino Solitario, Solo Femenino, Dúo.

En Adult División Duo se divide en las siguientes categorías: Duo macho, Duo hembra, Duo macho/hembra.

Divisiones por edades: véase en Disposiciones generales, Libro 2, División por edades 3.4.

1. **Música:** Organiza música en los preliminares y Semi Final. Organiza música y música de la propia elección del bailarín en la final.
2. **Duración de la ejecución.** En todas las rondas, excepto la final, la duración de la actuación debe ser de 1 minuto 30 seg., para ajustarse al final de la frase musical. En la ronda final, los bailarines pueden usar música de su propia elección,
o Organizadores de música, pero debe ser de al menos 2 minutos hasta el final de la frase musical, pero no debe superar
2 15 minutos en 15 segundos.
3. **Tempo:** 48 - 55 Bar por minuto (192 - 220 beat por minuto).
4. **Las características y el movimiento.** Salsa Solo / Duo es un off shoot de Mambo y Salsa, así que se puede bailar en el "1" o "2". Este estilo debe mostrar un buen aislamiento del cuerpo, junto con el juego de pies rápido limpio - algunos de los cuales utiliza cada golpe, medio tiempo, y cuartos de la barra – por lo que la sincopación es importante. Cuando es bailado por un bailarín masculino, esperamos ver un pulido, limpio, fuerte juego de pies, y un buen aislamiento sutil. Cuando es bailado por una bailarina femenina, mientras que similar a masculino, debe ser más femenina en su enfoque, con posiblemente más trabajo corporal. En todos los dúos necesitamos ver una buena sincronización, buenos movimientos de tipo "pregunta y respuesta", buen contacto (aunque no en espera) e interpretación musical entre los 2 bailarines. No se permitirán movimientos acrobáticos ni ascensores en ninguna ronda.
5. **Ascensores:** NO permitidos.
6. **Aguarda:** No se admite retención.²⁶

NOTA 26: ¡¡¡¡¡Esto significa que tampoco hay contacto entre los bailarines!!! ¡¡¡¡No sólo se prohíbe la celebración de la danza clásica, sino también el contacto en qué sentido!!!! Salsa Duo significa bailar lado a lado o bailar un paso y el otro bailarín está reaccionando.....

7. Formato de las rondas clasificatorias:

- a. En la ronda de apertura todos los bailarines serán vistos por los jueces en un baile de presentación durante 1 minuto. En el caso de muchas entradas y por lo tanto el piso estará demasiado lleno, la danza de la presentación podría dividirse en dos o más grupos.
- b. Los bailarines se dividirán en calefactores. Número de solos o dúos en el mismo calor depende del tamaño de la pista de baile, pero no debe exceder de 6 solos / dúos. El Presidente de los Jueces da una señal cuando todos

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Los adjudicadores están listos, pero cada calor nunca durará más de 1 minuto 30 segundos.

c. En la ronda de apertura, todos los bailarines serán vistos por los jueces en un baile de clausura durante 30 segundos según las mismas reglas que para el baile de presentación.

8. Formato Ronda final: se baila de acuerdo con el sistema de una danza. a. Todos los bailarines en el baile final 1 minuto de visión general.

b. Todos los bailarines bailan su interpretación individual uno por uno y pueden elegir su propia música no más de 2 minutos. c. Todos los bailarines en el baile final 1 minuto de visión de cierre.

d. Los jueces colocarán a los bailarines en orden de mérito.

e. El SISTEMA DE SKATING será utilizado para encontrar los lugares de los bailarines.

9. En todas las categorías los bailarines deben mostrar buena Planta Artesanía. No está permitido invadir el espacio de otros bailarines. Esto se tendrá en cuenta cuando los jueces lo vean.

3.3.2 PAREJAS SALSA Categorías: Parejas

Divisiones por edades: véase en Disposiciones generales (libro 2, 3.4. División por edades).

1. Música: La música del organizador en los preliminares y semi-final, Organizador ó música o música de la elección de los bailarines en la actuación en solitario final.

2. Duración del Rendimiento: En todas las rondas excepto la final, la duración del rendimiento debe ser de 1:30 minutos, a

conforme al final de la frase musical. En la ronda final, la pareja puede utilizar la música de su elección o la música del organizador, que debe ser 2 minutos de música al final de la frase musical, pero no debe exceder de 2 minutos 15 segundos.

3. Tempo: Salsa 50 - 52 bares por minuto (200 - 208 golpes por minuto)

4. Características y Movimiento: La Salsa es de origen latino-americano pero se ha ido desarrollando de diferentes maneras

10 años. Hay cuatro estilos principales de Salsa. La Salsa cubana, la Salsa Puerto Rico/Nueva York (Calle Mambo), el estilo L-A y el estilo colombiano (Cali). El estilo cubano de Salsa es más rotativo que el de Puerto Rico/ Nueva York (Street Mambo) y el estilo L-A es conocido por incluir más figuras de espectáculos. Los tres estilos son aceptados. Salsa básica es un patrón de dos veces tres-pasos tomados durante 8 tiempos de música, en un rápido, rápido, lento – rápido, ritmo lento. Se permite romper el primer y tercer tiempo en el bar o el segundo y cuarto tiempo en el bar. Lo que es importante

es mantener la consistencia de la ruptura. Si uno comienza a romper en 1 o 3 uno debe continuar a romper en 1 o 3 y no viajar encendido a romper en 2 y 4 repentinamente. La Salsa es una danza muy popular en el club ya que permite a los bailarines mucha libertad para interpretar la música usando movimientos y elementos de muchas danzas latinas diferentes. Salsa significa, "Salsa", y los bailarines deben representar una interacción muy picante y picante entre sí. Los fundamentos de la Salsa implican movimientos inteligentes de manos y brazos, así como cambios de asidero mientras se mantienen los movimientos fluidos y que son todos típicos de la danza.

5. Ascensores: No está permitido. Sólo en la final de la actuación en solitario en Adultos y Junior División se les permite 13.

NOTA 13: También las figuras acrobáticas están prohibidas en la División de Adultos y Jóvenes sólo se permiten en la final cuando las parejas están bailando solas.

Ver pt. 9.

Los ascensores y las figuras acrobáticas están prohibidos en las divisiones de los niños.

6. Retén: La parte principal de la representación debe ser bailada con un asimiento.

7. Formato de las rondas clasificatorias:

a. En la ronda de apertura todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de presentación durante 1 minuto. En el caso de muchas entradas y por lo tanto el piso estará demasiado lleno, la danza de la presentación podría dividirse en dos o más grupos. b. Las parejas se dividirán en calefacciones. El número de parejas o dúos en el mismo calor depende del tamaño de la pista de baile, pero no debe exceder de 6 parejas. Cada calor durará 1 minuto 30 segundos.

c. En la ronda de apertura, todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de clausura durante 60 segundos según las mismas reglas que para el baile de presentación.

d. En todas las siguientes rondas de clasificación, incluyendo la semi-final no habrá baile de presentación en el baile inicial o de clausura al final de la ronda.

8. Formato Ronda Final: En la Final se añade el Show a.

Todas las parejas bailarían juntas durante 1 minuto de Salsa.

b. Cada pareja bailará el solo Mostrar número con la música de los organizadores o la música de su propia elección, sin exceder

2 15 minutos en 15 segundos.

c. Todas las parejas en el baile final 1 minuto resumen de cierre. d. Los jueces colocarán a las parejas en orden de mérito.

e. El SISTEMA DE SKATING se utilizará para encontrar los lugares de las parejas.

9. Cifras prohibidas: acrobacias. Sólo en la ronda final, cuando las parejas actúan solas, se propone permitir una figura acrobática.

10. Propinas etapas y fondo escénico: prohibido

3.3.3 Grupos y formaciones de SALSA

Categorías: Grupos y Formaciones de trabajo.

Divisiones de edad: Las formaciones de salsa se celebrarán sólo en la división de edad adulta.

Age Division, see in General Provisions, Book 2, 3.4 Age Division.



LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

1. **Música:** En todas las rondas la música de la propia elección del bailarín.
2. **Tempo:** No hay restricción.
3. **Las características y el movimiento.** Ver 3.3 Salsa arriba.
4. **Ascensores:** están permitidos.
5. **Movimientos** acrobáticos: permitidos

grupos

1. **Duración del rendimiento:** 2 minutos y 30 segundos mínimo a 3 minutos máximo.
2. **Número de Bailarines:** 3 - 7
3. Todas las demás reglas descritas en 3.3 Salsa arriba.

formaciones

1. **Duración del rendimiento:** 2 minutos y 30 segundos mínimo a 4 minutos máximo.
2. **Cantidad de Bailarines:** 8 - 24
3. Todas las demás reglas descritas en 3.3 Salsa arriba.

Si el organizador, el presidente y el supervisor están de acuerdo, los grupos y formaciones pueden combinarse en un concurso.

3.4 MERENGUE

Categorías: Relojes de escritorio.

Edad Divisiones: Véase en Disposiciones Generales Libro 2, 3.4. Edad División.

1. **Música:** Organizadores's música en los preliminares y semi-finales, Organizadores's música O de la elección de los bailarines en la final.
2. **Duración del rendimiento:** En todas las rondas excepto la final, la duración del rendimiento debe ser de 1:30 minutos largo, para ajustarse al final de la frase musical. En la ronda final, la pareja puede utilizar la música de su elección o la música del organizador, que debe ser 2 minutos de música hasta el final de la frase musical, pero no debe exceder 2 15 minutos en 15 segundos.
3. **Tempo:** 30 - 34 barras por minuto en 4/4 tiempo de firma / 60 - 68 barras por minuto en 2/4 tiempo de firma.
4. **Características y Movimiento:** El merengue es una danza puntual latino-americana, y no se mueve a lo largo de la línea de baile (LOD). Los pasos son bastante compactos, y el movimiento de cadera latina, a veces bastante staccato, se utiliza en todo. A menudo se utiliza un ligero contrapeso para complementar el movimiento de cadera latino. La acción básica es similar a un ritmo de marcha, pero muchos otros ritmos, incluyendo sincopaciones, desaceleraciones, etc., se pueden utilizar en la interpretación de la música. El merengue es un baile de club, y las parejas deben centrarse en el otro para crear una sensación terrenal y sensual a través del uso de movimientos rotacionales cercanos e intrincados, junto con una interacción casi juguetona.
5. **Retén:** La parte principal de la representación debe ser bailada con un asimiento.
6. **Ascensores:** No está permitido. Sólo en la final de la actuación en solitario en Adultos y Junior División se les permite 14.

NOTA 14: También las figuras acrobáticas están prohibidas en la División de Adultos y Jóvenes sólo permitidas en la final cuando las parejas

están bailando en soledad. Ver pt. 9.

Los ascensores y las figuras acrobáticas están prohibidos en las divisiones de los niños.

7. Formato de las rondas clasificatorias:

- a. En la ronda de apertura todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de presentación para 1 minuto. En el caso de muchas entradas y por lo tanto el piso estará demasiado lleno, la danza de la presentación podría dividirse en dos o más grupos.
 - b. Las parejas se dividirán posteriormente en calefactores. El número de parejas o dúos en el mismo calor depende del tamaño de la pista de baile, pero no debe exceder de 6 parejas. Cada calor durará 1 minuto 30 segundos.
 - c. En la ronda de apertura, todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de clausura durante 60 segundos según las mismas reglas que para el baile de presentación.
8. **Ronda final:** se baila de acuerdo con el sistema de un baile a. Todas las parejas en el baile final 1 minuto de visión general.
 - b. Todas las parejas bailan su interpretación individual una por una y pueden elegir su propia música no más de 2 minutos y 15 segundos.
 - c. Todas las parejas en el baile final 1 minuto resumen de cierre.
 - d. Los jueces colocarán a las parejas en orden de mérito.
 - e. El SISTEMA DE SKATING se utilizará para encontrar los lugares de las parejas.
 9. **Cifras prohibidas:** acrobacias. Sólo en la ronda final, cuando las parejas actúan solas, se propone permitir una figura acrobática. Prohibido en la división de edad de los niños.
 10. **Propinas de la etapa y fondo escénico:** prohibido.

3.5 BACHATA

Categorías: Parejas, Grupos y Formaciones (*¡¡¡¡no Solo y dúos en Bachata!!*)

Categorías: Relojes de escritorio.

página 82

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Edad Divisiones: ver en Disposiciones Generales en Disciplinas Pareja Danza.

1. **Música:** Música del organizador en los preliminares y semi-final, música del organizador O música de los bailarines elección en la final.

2. **Duración del Rendimiento:** En todas las rondas excepto la final, la duración del rendimiento debe ser 1:30 minutos de duración, para ajustarse al final de la frase musical. En la ronda final, la pareja puede utilizar la música de su elección o la música del organizador, que debe ser de 2 minutos de música al final de la frase musical, pero no debe exceder de 2 minutos 15 segundos.

3. **Tempo:** 28 - 32 barras por minuto en la firma de tiempo 4/4 (112-128 golpes por minuto)

4. **Características y Movimiento:** Bachata es de origen caribeño, y no se mueve a lo largo de la Línea de Danza (LOD). La acción básica es un movimiento bastante lento, romántico y apasionado. Los pasos están compuestos por un patrón de movimiento de 3-pasos y un momento de elevación/inclinación de cadera sin transferencia de peso en 4. El cuarto tiempo es una acción de cadera (elevación, caída), contados "y 4", y NO una transferencia de peso de "en su lugar" - algo así como un Cha Cha acción/ tiempo, que sólo debe ser utilizado como una Variación, y no la base Un ligero contrapeso se utiliza a menudo para complementar el movimiento de la cadera latina. También hay muchos otros ritmos, incluyendo sincopaciones, lentitud y rápida, etc., se pueden utilizar en la interpretación de la música. Bachata es un baile de club, y las parejas deben centrarse el uno en el otro para crear una sensación terrenal y sensual a través del uso de movimientos rotacionales cercanos e intrincados, junto con una interacción casi juguetona con el otro.

5. **Ascensores:** No está permitido. Sólo en la final de la actuación en solitario en Adultos y Junior División se les permite 15.

NOTA 15: También las figuras acrobáticas están prohibidas en la División de Adultos y Jóvenes sólo permitidas en la final cuando las parejas están bailando en soledad. Ver pt. 9.

Los ascensores y las figuras acrobáticas están prohibidos en las divisiones de los niños.

6. **Retén:** La parte principal de la representación debe ser bailada con un asimiento.

7. **Formato de las rondas clasificatorias:**

a. En la ronda de apertura todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de presentación durante 1 minuto. En el caso de muchas entradas y por lo tanto el piso estará demasiado lleno, la danza de la presentación podría dividirse en dos o más grupos.

b. Las parejas se dividirán posteriormente en calefactores. El número de parejas o dúos en el mismo calor depende del tamaño de la pista de baile, pero no debe exceder de 6 parejas. El presidente de los jueces da una señal cuando todos los jueces están listos pero cada calor nunca durará más de 1 minuto 30 segundos.

c. En la ronda de apertura, todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de clausura durante 60 segundos según las mismas reglas que para el baile de presentación.

8. **Ronda final:** se baila de acuerdo con el sistema de un baile a. Todas las parejas en el baile final 1 minuto de visión general.

b. Todas las parejas bailan su interpretación individual una por una y pueden elegir su propia música no más de 2 minutos y 15 segundos.

c. Todas las parejas en el baile final 1 minuto resumen de cierre. d. Los jueces colocarán a las parejas en orden de mérito.

e. El SISTEMA DE SKATING se utilizará para encontrar los lugares de las parejas.

9. **Cifras prohibidas:** acrobacias. Sólo en la ronda final, cuando las parejas actúan solas, se propone permitir una figura acrobática.

10. **Propinas de la etapa y fondo escénico:** prohibido.

3.5.1 Grupos y formaciones de BACHATA

Categorías: Grupos y Formaciones de trabajo.

Divisiones de edad: Las formaciones Bachata sólo se celebrarán en la división de edad adulta. Edad División, véase en Disposiciones Generales, Libro 2, 3.4 Edad División.

1. **Música:** En todas las rondas la música de la propia elección del bailarín.

2. **Tempo:** No hay restricción.

3. **Las características y el movimiento.** Véase 3.5 Bachata supra.

4. **Ascensores:** Se admiten ascensores.

5. **Movimientos acrobáticos:** permitidos

6. **Sostenga:** Mantenga debe ser dominante durante la rutina.

grupos

1. **Duración del rendimiento:** 2 minutos y 30 segundos mínimo a 3 minutos máximo.

2. **Cantidad de Bailarines:** 4 – 8 (2-4 parejas)

3. Todas las demás reglas descritas en el punto 3.5 de Bachata.

formaciones

1. **Duración del rendimiento:** 2 minutos y 30 segundos mínimo a 4 minutos máximo.

página 83

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

2. **Cantidad de Bailarines:** 8 – 24 (4-12 parejas)

3. Todas las demás reglas descritas en el punto 3.5 de Bachata.

Si el organizador, el presidente y el supervisor están de acuerdo, los grupos y formaciones pueden combinarse en un concurso.

3.6 DANZAS DEL CARIBE

Categorías: Relojes de escritorio.

Edad Divisiones: véase en Disposiciones Generales, Libro 2, 3.4 Edad División.

RESUMEN:

La danza del Caribe es una disciplina multi-danza donde cada uno de los tres (3) bailes contribuye un valor igual a la colocación general de los bailarines. Cada baile se evalúa primero por sus propios méritos, y los lugares para cada pareja se determinará mediante el uso del sistema de patinaje. Todas las parejas en la final deben bailar una mezcla que consiste en al menos dos (2) de los tres (3) bailes en la disciplina. Las tres (3) danzas tal vez se utilizan, pero no se permiten otras danzas en estas mezclas. El Caribbean Show Medley será evaluado como un baile más por sus propios méritos. En caso de empate entre parejas, la colocación en el Caribbean Show Medley tendrá el mayor valor.

Las danzas caribeñas son Salsa, Bachata y Merengue.

1. **Música: Música del organizador en los preliminares y semi-final, música del organizador o música de la elección de los bailarines en la actuación final en solitario.**

2. **Duración del Performance:** En todas las rondas, incluyendo la final, la duración de la performance debe ser de 1:30 minutos, para ajustarse al final de la frase musical. En la ronda final en el Caribe Show en solitario, la pareja puede utilizar la música de su elección o la música del Organizador, que debe ser de 2 minutos de música hasta el final de la frase musical, pero no debe exceder de 2 minutos 15 segundos.

3. **Tempo:** Ver reglas específicas para Salsa, Merengue y Bachata.

4. **Características y Movimiento:** Como se describió anteriormente para cada una de estas tres danzas. Es muy importante que los movimientos y las combinaciones de pasos estén en perfecta armonía con el ritmo y el carácter de la música en cada baile.

5. **Ascensores:** No está permitido. Sólo en la final de la actuación en solitario en la categoría Adultos y Jóvenes están permitidos. Los ascensores están prohibidos en las divisiones de edad de los niños.

6. **Retén:** La parte principal de la representación debe ser bailada con un asimiento.

7. Orden de los bailes:

- a. Salsa
- b. Bachata
- c. Merengue

8. **Formato de las rondas clasificatorias:**

a. En la ronda de apertura en Salsa todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de presentación durante 1 minuto. En el caso de muchas entradas y por lo tanto el piso estará demasiado lleno, la danza de la presentación podría dividirse en dos o más grupos.

b. Las parejas se dividirán posteriormente en calefactores. El número de parejas o dúos en el mismo calor depende del tamaño de la pista de baile, pero no debe exceder de 6 parejas. El presidente de los jueces da una señal cuando todos los jueces están listos pero cada calor nunca durará más de 1 minuto 30 segundos.

c. Todas las parejas deben realizar cada baile antes de que comience el siguiente baile.¹⁶

NOTA 16: Todos juntos 1 min de Salsa, luego Salsa 1:30 cada calor, luego Bachata cada calor, luego Merengue cada calor.

d. Los jueces marcan a las parejas calificadas en cada uno de los 3 bailes por separado.

9. **Ronda final:** todas las **parejas** bailarán juntas en cada danza¹⁷ antes de que cada pareja realice el Caribbean Show Medley como un solo. Los jueces colocan a las parejas en orden de mérito para cada baile por separado. La colocación en la final se encuentra utilizando el Sistema de Patinaje más de 4 danzas: Salsa, Bachata, Merengue y Caribbean Show.

NOTA 17: 1:30 min todos juntos Salsa, 1:30 min todos juntos Bachata, 1:30 min todos juntos Merengue seguido por Caribbean Show uno por uno.

10. **Cifras prohibidas:** acrobacias. Sólo en el último espectáculo caribeño, cuando las parejas actúan solas, se propone permitir una figura acrobática. Prohibido en la división de edad de los niños.

11. **Propinas de la etapa y fondo escénico:** prohibido.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

3.7 SALSA RUEDA DE CASINO EQUIPOS Y FORMACIONES

Las categorías de Rueda de Casino Formation son: Equipos y Formaciones bailando juntos.

Edad Divisiones: véase en Disposiciones Generales, Libro 2, 3.4 Edad División.

1. **Número de Bailarines:** 4 - 24.
2. **Música:** La música del organizador o propia se utiliza en todas las rondas. Ya sea la misma música o 2/3 pistas diferentes, y luego barajado alrededor.
3. **Duración del rendimiento:** 150 - 180 segundos (2 minutos y 30 segundos a 3 minutos).
4. **Tempo:** Sin restricciones, pero el carácter de la música debe estar en el ritmo típico de la Salsa marcado por el "claves".
5. **Características y Movimientos:** El llamante de los equipos y formaciones de Rueda debe llamar a las figuras. La musicalidad (ritmo / pausas, etc.), la variedad y originalidad de la danza, la ejecución del escenario y la coreografía individual, el uso del espacio, etc. serán todos altamente evaluados. Es muy importante presentar la armonía de la música, la danza y el vestuario, que deben trabajar juntos para enfatizar el carácter especial de Salsa Rueda de Casino.
6. **Ascensores:** ascensores permitidos, pero prohibidos en la división de edad de los niños
7. **Retener:** La mayoría de la actuación debe ser en algún tipo de retención de la danza, pareja sabia. Los grupos serán juzgados en su conjunto. Se pueden realizar piezas individuales, pero no deben dominar.
8. **Formato de las rondas clasificatorias: no definido21**
NOTA 21: Los equipos de Rueda están bailando uno por uno.
9. **Formato Ronda final:** no definido22
NOTA 22: Igual que en todas las rondas, los equipos están bailando uno por uno.
10. **Figuras prohibidas:** Los movimientos acrobáticos están permitidos, pero los movimientos donde el cuerpo gira/ pivotes en su eje horizontal no están permitidos. Se permiten las divisiones, patadas y otros trucos llamativos, pero no deben dominar. Cada grupo consta de 2 - 12 parejas que bailan juntas en uno o más círculos. Otros tipos de trabajo de formación pueden ser utilizados, tales como líneas, baile estacionario y la división del círculo de Rueda en grupos más pequeños, pero no debe dominar la actuación.
11. **Objetos de la etapa:** no está permitido.

3.8 EXPOSICION DEL CARIBE

Las categorías de Caribbean Show son: Solo masculino, solo femenino, dúo, grupos, formaciones.

Edad Divisiones: véase en Disposiciones Generales, Libro 2, 3.4 Edad División.

1. **Tempo:** no se ha definido
2. **Características y Movimiento:** Estamos buscando algunas de las muchas interpretaciones originales de baile latino-caribeño, para cualquier tipo de música, como Salsa, Bachata, Merengue, Son, o cualquier otro tipo de música Latino i nspired de la elección del competidor. Disfraces pueden ser Carnaval, Africano, futurista, Calle, Caribe, o cualquier combinación de esos estilos y otros estilos adecuados para la danza o bailes que se realizan. Las exposiciones pueden ser en cualquier forma, o una combinación de dos o más estilos diferentes, y pueden incluir movimientos teatrales. La ropa no debe ser similar a lo que se usa en el baile de competición latinoamericano internacional.
3. **Movimientos Prohibidos:** Cuando se baila como pareja en dúos, grupos o formaciones, no se permite bailar por más de 4 bares, una coreografía o figuras que se reconocen como figuras que podrían ser utilizadas en Internacional
4. **Forbidden Figures:** Figures that are recognized as figures which could be used at International Latin American dance competitions can be danced only 4 bars during whole choreography. During the performance the technique of IDO Latino-Caribbean dances (Salsa, Bachata, Merengue, and Argentine Tango) MUST dominate. When this rule is broken it is considered as "obvious wrong discipline".²³
NOTE 23: Be aware that Caribbean Show is not International Latin-American dance like WDSF or WDC style; it is pure Latino-Caribbean style!!!
5. **Lifts:** Lifts permitted but forbidden in Children age division.
6. **Acrobatic Movements:** Permitted
7. **Stage Props:** Permitted if the dancers can bring it to the stage in one go.
8. **Evaluation:** Musicality, variety of dance and patterns, originality, total performance and individual choreography will be evaluated. It is very important to present harmony of idea, music, dance, choreography, costume and props in the presentation, as the entire image will be used in evaluating Caribbean Show Team performances. In all age divisions and also in all categories of the Caribbean Show, the title of the show is obligatory and has to be announced by the moderator and shown on the starters list.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Solo Hombre/ Solo Femenino

1. **Duración de la ejecución:**
1:45 minutos mínimo a 2:15 minutos máximo.
2. **Número de Bailarines:** 1
3. Todas las demás reglas descritas en Caribbean Show arriba.

Dúos

1. **Duración de la ejecución:**
1:45 minutos mínimo a 2:15 minutos máximo.
2. **Número de Bailarines:** 2
3. Todas las demás reglas descritas en Caribbean Show arriba.

grupos

1. **Duración del rendimiento:** 2 minutos y 30 segundos mínimo a 3 minutos máximo
2. **Número de Bailarines:** 3 - 7
3. Todas las demás reglas descritas en Caribbean Show arriba.

formaciones

1. **Duración del rendimiento:** 2 minutos y 30 segundos mínimo a 4 minutos máximo.
2. **Cantidad de Bailarines:** 8 - 24
3. Todas las demás reglas descritas en Caribbean Show arriba.

3.9 EXPOSICION DE LATIN

Las categorías de Latin Show son: Solo Masculino, Solo Femenino, Duo, Grupos y Formaciones.

Edad Divisiones: véase en Disposiciones Generales, Libro 2, 3.4 Edad División.

1. **Tempo:** no se ha definido
2. **Características y Movimiento:** Estamos buscando algunas de las muchas actuaciones internacionales de danza latinoamericana a la música latina como Samba, Cha Cha, Rumba, Paso Doble, jive o cualquier otro tipo de latino-música inspirada de la elección del competidor. Los disfraces pueden ser carnavales, africanos, futuristas, Calle, en el Caribe. Las exposiciones pueden ser en cualquier forma, o una combinación de dos o más estilos diferentes, y pueden incluir movimientos teatrales.
3. **Movimientos Prohibidos:** No.
4. **Cifras prohibidas:** No
5. **Ascensores:** ascensores permitidos pero prohibidos en la división de edad de los niños.
6. **Movimientos acrobáticos:** permitidos
7. **Propuestas escénicas:** **Permitido si los bailarines pueden llevarlo al escenario** de una sola vez.
8. **Evaluación:** musicalidad, variedad de danza y patrones, originalidad, rendimiento total y coreografía individual serán evaluados. Es muy importante presentar armonía de idea, música, danza, coreografía, vestuario y puntales en la presentación, ya que toda la imagen se utilizará en la evaluación de las actuaciones del equipo de Latin Show. En todas las divisiones de edad y también en todas las categorías de la Muestra Latina, el título de la muestra es obligatorio y tiene que ser anunciado por el moderador y se muestra en la lista de entrantes.

Solo Hombre/ Solo Femenino

1. **Duración de la ejecución:**
1:45 minutos mínimo a 2:15 minutos máximo.
2. **Número de Bailarines:** 1
3. Todas las demás reglas descritas en Latin Show.

Dúos

1. **Duración de la ejecución:**
1:45 minutos mínimo a 2:15 minutos máximo.
2. **Número de Bailarines:** 2
3. Todas las demás reglas descritas en Latin Show.

grupos

1. **Duración del rendimiento:** 2 minutos y 30 segundos mínimo a 3 minutos máximo
2. **Número de Bailarines:** 3 - 7
3. Todas las demás reglas descritas en Latin Show.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

formaciones

1. **Duración del rendimiento:** 2 minutos y 30 segundos mínimo a 4 minutos máximo.
2. **Cantidad de Bailarines:** 8 - 24
3. Todas las demás reglas descritas en Latin Show.

3.10 JITTERBUG

Categorías: Parejas de edad

Edad Divisiones: véase en Disposiciones Generales, Libro 2, 3.4 Edad División.

1. **Música:** La música de los organizadores en todas las rondas, EXCEPTO la ronda final de jitterbug Solo Show, donde los bailarines pueden utilizar su propia elección de música. La música y el estilo para el jitterbug deben ser desde los años 30 hasta los 60.

2. **Duración del Performance:** 1:30 minutos, para ajustarse al final de la frase musical, en todas las rondas EXCEPTO la ronda final del jitterbug Solo Show. Música para jitterbug Solo Mostrar ronda final debe ser de al menos 2 minutos, pero no exceda de 2 minutos 15 segundos.

1. Tempo: 46 – 48 bares por minuto (184 – 192 bpm) en el jitterbug rápido
2. Tempo: 27 – 28 barras por minuto (108 – 112 bpm) en el jitterbug lento
3. Tempo: Free in the jitterbug

3. **Características y Movimiento:** el jitterbug es una danza social y forma parte de la familia de la danza Swing. Tiene una larga tradición y se origina en América. Hay una literatura bien-documentada cómo realizar la danza. Acrobacias, ascensores, separaciones y saltos se permiten y se fomentan, pero deben estar conectados a la frase musical.

4. **Movimientos típicos:** Una mezcla de pasos y movimientos tomados de otras danzas Swing como Boogie-woogie, Be Bop, Lindy Hop, Bugg, West and East Coast Swing, etc. Los bailarines deben evitar el uso de la coreografía obvia, sino más bien la improvisación, que es el verdadero corazón del jitterbug para que sea posible ajustar los pasos a la música.

5. **Ascensores:** ascensores permitidos sólo en el rendimiento final en solitario. Los ascensores están prohibidos en las divisiones de edad de los niños.

6. **Retén:** La parte principal de la representación debe ser bailada con un asimiento.

7. Formato de las rondas clasificatorias:

Las parejas estarán calificadas para la siguiente ronda bailando tanto jitterbug rápido como jitterbug lento. La Cruz - Sistema, se utilizará para determinar qué parejas califican para la próxima ronda. Se añadirá el número de cruces de ambas danzas.

a. En la ronda de apertura todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de presentación de 1 minuto de jitterbug rápido. En el caso de muchas entradas y por lo tanto el piso estará demasiado lleno, la danza de la presentación podría dividirse en dos o más grupos.

b. Las parejas se dividirán posteriormente en calefactores. El número de parejas en el mismo calor depende del tamaño de la pista de baile, pero no debe exceder de 6 parejas. El Presidente da una señal cuando todos los jueces están listos.

c. Todas las parejas deben realizar jitterbug rápido antes de que comience el jitterbug lento - 1 minuto 30 segundos jitterbug rápido cada calor, entonces 1 minuto 30 segundos jitterbug lento cada calor.

d. Los jueces marcan a las parejas calificadas en cada jitterbug rápido y lento por separado.

e. En todas las siguientes rondas de clasificación, incluyendo la semi-final no habrá baile de presentación en el comienzo de la ronda.

8. Ronda final:

Las parejas bailarían tres bailes en la final. Un jitterbug lento todo junto durante 1 minuto 30 segundos. Todas las parejas bailarían el jitterbug rápido juntos durante 1 minuto 30 segundos. En caso de final directo, 1 minuto de presentación se añade danza de jitterbug lento al principio de la final. En el jitterbug Solo Show cada pareja realizará solo 2 minutos a 2 minutos 15 segundos. Por lo menos un descanso de 5 minutos después de terminar los primeros 2 bailes antes de empezar jitterbug Solo Show es obligatorio. Los jueces colocan a las parejas en orden de mérito para cada baile por separado. La colocación en la final será mediante el uso del sistema de patinaje sobre las 3 danzas.

9. **Propinas etapas y fondo** escénico: prohibido

3.11 DISCO-HUSTLE / DISCO-SWING / DISCO-FOX

Definición: Disco Fox es conocido y nombrado como Disco Hustle, Swing Fox, Disco Swing, Rock Fox en diferentes regiones.

Se requiere un baile lento y un baile rápido. La técnica y la improvisación son muy importantes en la Ronda Lenta, y la agilidad general y las dinámicas de asociación son altamente evaluadas en la Ronda Rápida.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

Categorías: Parejas de edad

Edad Divisiones: véase en Disposiciones Generales, Libro 2, 3.4 Edad División.

1. **Música:** La música de los organizadores en todas las rondas, EXCEPTO la ronda final de Discofox Show, donde los bailarines pueden utilizar su propia elección de música. La parte de introducción de la música del organizador no debe ser más de 20 segundos. La música debería terminar en una lenta descoloración después de una breve parte más fuerte.

2. **Duración del rendimiento:** 1:30 minutos, para ajustarse al final de la frase musical, en todas las rondas EXCEPTO la ronda final de Discofox Show. Música seleccionada para Discofox Show las actuaciones finales de la ronda deben ser de 2 minutos

pero no más de 2 minutos 15 segundos.

1. Tempo 30 – 35 barras por minuto en el ayuno (BPM 120-140)

2. Tempo: 20 – 24 barras por minuto en el Lento (BPM 80-96)

3. Tempo: Gratis en el Discofox Show

3. **Características y movimientos aceptados:** La característica de la danza es básicamente estacionaria.

Aunque la pareja puede moverse con caminatas y vueltas por el suelo. La mayor parte del tiempo se baila en doble o un asidero en cada variación como el mango cruzado, derecha en la mano derecha u otras. Figuras de envoltorio, giros, giros de pivote, lanzamientos, dejar ir y capturar de nuevo las acciones son las características principales de la danza. Se aceptan los movimientos de cadera naturales. Se permite posar sobre balanceos, inclinaciones, cheques, caídas y puntos.

Disco Fox Style debe ser mostrado.

4. **Pasos y ritmos básicos:** consiste en pasos básicos y la variación básica de paso que están en el ritmo 12 X. X puede ser 3,&3, a3, 3&, 3a. Ejemplos son: 1 2 & 3, 1 2 3&, 1 2 a3. Cualquier combinación de esos recuentos, como 1& 2& 3 se permiten como variaciones del paso básico.

5. **Poses, Gotas y líneas:** Poses y gotas y líneas están permitidas. Estas cifras no deben dominar la actuación.

6. **Figuras acrobáticas:** En todas las rondas excepto en la muestra final no se permiten figuras ^{acrobáticas.18}

NOTA 18: 18 Tampoco se permiten ascensores, sólo en la final cuando las parejas están bailando solos se permiten ascensores.

7. **Formato de las rondas clasificatorias:**

Las parejas estarán calificadas para la siguiente ronda bailando tanto danza rápida como danza lenta. La Cruz - Sistema, será utilizado- El número total (Rápido y Lento) determina qué parejas están calificadas para la siguiente ronda.

a. En la ronda de apertura todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de presentación de 1 minuto Discofox Fast. En el caso de muchas entradas y por lo tanto el piso estará demasiado lleno, la danza de la presentación podría dividirse en dos o más grupos.

b. Las parejas se dividirán posteriormente en calefactores. El número de parejas en el mismo calor depende del tamaño de la pista de baile, pero no debe exceder de 6 parejas. El Presidente da una señal cuando todos los jueces están listos.

c. Todas las parejas deben realizar Discofox Fast antes de que comience el Discofox Slow - 1 minuto 30 segundos de baile rápido cada calor, a continuación, 1 minuto 30 segundos Discofox Lento baile cada calor.

d. Los jueces marcan a las parejas calificadas en cada baile rápido y lento por separado.

e. En todas las siguientes rondas de clasificación, incluyendo la semi-final no habrá baile de presentación en el comienzo de la ronda.

8. **Ronda final:**

Las parejas bailarán tres bailes en la final. Discofox Fast todo junto durante 1 minuto 30 segundos. Todas las parejas bailarán el Discofox Slow juntas durante 1 minuto y 30 segundos. En el Discofox Show cada pareja realizará solo 2 minutos a 2 minutos 15 segundos. En caso de final directo, 1 minuto de presentación Se añade la danza lenta al principio de la final. Por lo menos 20 minutos de descanso después de terminar los primeros 2 bailes antes de empezar Discofox Solo Show es obligatorio. Los jueces colocan a las parejas en orden de mérito para cada baile por separado. La colocación en la final se determinará mediante el uso del sistema de patinaje sobre las 3 danzas.

9. **Propinas etapas y fondo escénico:** prohibido

3.12 SWING COSTA OCCIDENTAL

Categorías: Parejas de edad

Edad Divisiones: véase en Disposiciones Generales, Libro 2, 3.4 Edad División.

1. **Música:** La música de los organizadores en todas las rondas EXCEPTO la ronda final de West Coast Swing Solo Show, donde los bailarines pueden utilizar su propia elección de música.

2. **Duración del Performance:** 1:30 minutos, para ajustarse al final de la frase musical, en todas las rondas EXCEPTO la ronda final del West Coast Swing Solo Show. Música elegida para el Swing de la Costa Oeste Solo Mostrar ronda final

las prestaciones deberán ser de 2 minutos, pero no exceder de 2 minutos y 15 segundos.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

1. Tempo 26 – 31 bares por minuto en el baile rápido (BPM104-124)
2. Tempo: 22 – 25 bares por minuto en la danza lenta (BPM 88-100)
3. Tempo: Free in the West Coast Swing Show

3. **Características y Movimiento:** West Coast Swing es una danza social que forma parte de la familia Swing. El swing de la costa oeste es un baile de "ranura", lo que significa que la mujer viaja hacia adelante y hacia atrás a lo largo de una sola línea recta en el suelo, con el hombre moviéndose hacia fuera y hacia su línea.

Aunque hay giros de figuras, todavía mantienen a la mujer en su línea de baile. Como se hace en la comunidad del Swing de la Costa Oeste, el final de los patters típicamente es un "paso de anclaje" y no un "paso de la Costa". El seguidor se desalienta de moverse hacia adelante bajo su propio poder al final del patrón. En lugar de eso, ella pasa el rato hasta que el líder se acuerda de liderar. Dependiendo del estilo muchas vueltas o montones de pies son parte de la danza. Las sincopaciones son comunes. El hombre se queda en un lugar mientras la mujer se mueve hacia adelante y hacia atrás en una ranura. Por lo tanto, son los movimientos de la mujer los que se enfatizan.

El Swing de la Costa Oeste se desarrolla a partir del Lindy Hop. El Swing de la Costa Oeste es un baile viviente, todavía en evolución. Sigue las tendencias musicales de cada década y se adapta a los nuevos estilos de danza. En la década de 1970 adoptó algunos de los estilos de Disco y el Hustle. Ahora, se puede bailar a la mayoría de la música tocada en la radio hoy e incorpora muchos elementos de baile de Hip Hop y Jazz. Las cifras comienzan con dos pasos a pie, seguidos por dos pasos triples (o un paso triple, dos caminatas y otro triple, en 8- contar figuras). El segundo paso triple se baila generalmente en el lugar ("paso del ancla") su propósito principal es re-establecer la tensión física entre los socios, generalmente lograda por inclinarse ligeramente hacia atrás. Los bailarines deben evitar el uso de coreografías obvias, pero más bien la improvisación, que es el verdadero corazón del Swing de la Costa Oeste para que sea posible ajustar los pasos a la música.

4. **Ascensores:** No está permitido. Sólo en el desempeño individual final en la categoría de Adultos y Júnior están permitidos.

5. **Retén:** La parte principal de la representación debe ser bailada con un asimiento.

6. Formato de las rondas clasificatorias:

Las parejas estarán calificadas para la siguiente ronda bailando el Swing de la Costa Oeste y el Swing de la Costa Oeste Lenta. La Cruz - Sistema, será utilizado. El número total (Rápido y Lento) determina qué parejas están calificadas para la siguiente ronda.

a. En la ronda de apertura todas las parejas serán vistas por los jueces en un baile de presentación de 1 minuto de baile rápido. En el caso de muchas entradas y por lo tanto el piso estará demasiado lleno, la danza de la presentación podría dividirse en dos o más grupos.

b. Las parejas se dividirán posteriormente en calefactores. El número de parejas en el mismo calor depende del tamaño de la pista de baile, pero no debe exceder de 6 parejas. El Presidente da una señal cuando todos los jueces están listos.

c. Todas las parejas deben realizar el baile rápido antes de que comience la danza lenta - 1 minuto 30 segundos de Swing de la costa oeste rápida cada calor, entonces 1 minuto 30 segundos de Swing lento de la costa oeste cada calor.

d. Los jueces marcan a las parejas calificadas en cada Swing Rápido y Lento de la Costa Oeste por separado.

e. En todas las siguientes rondas de clasificación, incluyendo la semi-final no habrá baile de presentación en el comienzo de la ronda.

8. Ronda final:

Las parejas bailarán tres bailes en la final. Rápido swing de la costa oeste todo junto durante 1 minuto 30 segundos.

Todas las parejas bailarán el Slow West Coast Swing juntos durante 1 minuto y 30 segundos. In case of direct final, 1 minute presentation Fast West Coast Swing is added in the beginning of the final. In the West Coast Swing Solo Show each couple will perform alone 2 minutes to 2 minutes 15 seconds. At least a 5 minutes break after finishing the first 2 dances before starting West Coast Swing Solo Show is obligatory. The Adjudicators place the couples in order of merit for each dance separately. The placing in the final will be found by using the Skating System over all 3 dances.

3.13 COUPLE DANCE FORMATIONS

Categories: Formations

Age Divisions: see in General Provisions, Book 2, 3.4 Age Division.

1. **Number of Dancers:** 10 – 24

2. **Music:** Of the Formation's own choice.

3. **Duration of Performance:** 150 - 240 seconds (2:30 to 4:00 minutes). For Children and Juniors 150-180 seconds (2:30 – 3:00 minutes)

4. **Characteristics and Movement:** Choreographies of couple dances. Competitors can perform any dance style or dance technique of IDO couple dance disciplines - Salsa, Merengue, Jitterbug, West Coast Swing, Disco Fox, Salsa Rueda de Casino, Latino show, Bachata, Argentine Tango, Milonga and Tango Vals. The use of space on the floor, choreography, total image, and stay in time with the music, interpretation of the music, performed movements and patterns will all be evaluated as a whole. Permitted and recommended figures and movements are in accordance with description of IDO couple dance disciplines.

5. **Tempo:** No restrictions.

6. **Hold:** The Majority of the performance must be in some kind of dance hold, couple wise.

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO

7. Figuras prohibidas: No está permitido bailar más de 4 bares, coreografías o figuras reconocidas como figuras que podrían ser utilizadas en competiciones internacionales de baile latinoamericano, salón de baile o rock n roll.

8. Ascensores: prohibidos en las divisiones de edad de los niños.

9. Objetos de la etapa: Se permiten accesorios de mano y de suelo, fondos escénicos no.

3.13.1 EQUIPOS DE PAREJA DE DANZA

Categorías: Equipos de trabajo

Edad Divisiones: véase en Disposiciones Generales, Libro 2, 3.4 Edad División.

1. Cantidad de Bailarines: 4 - 8 (2-4 parejas)

2. Música: De la propia elección del equipo.

3. Duración del rendimiento: 150 - 180 segundos (2:30 a 3 minutos).

4. Tempo: No hay restricciones.

5. Características y Movimiento: coreografías de bailes de pareja. Los competidores pueden realizar cualquier estilo de danza o técnica de danza de pareja IDO disciplinas de danza - Salsa, Merengue, jitterbug, West Coast Swing, Disco Fox, Salsa Rueda de Casino, Latino show, Bachata, Tango Argentino, Milonga y Tango Vals. El uso del espacio en el suelo, la coreografía, la imagen total, y la estancia en el tiempo con la música, la interpretación de la música, los movimientos realizados y los patrones serán evaluados en su conjunto. Las figuras y movimientos permitidos y recomendados están de acuerdo con la descripción de las disciplinas de danza pareja IDO.

6. Ascensores: Prohibido en las divisiones de edad de los niños.

7. Espera: La mayoría de la actuación debe estar en algún tipo de bodega de baile, pareja sabia.

8. Figuras prohibidas: No está permitido bailar más de 4 bares, coreografías o figuras reconocidas como figuras que podrían ser utilizadas en competiciones internacionales de baile latinoamericano, salón de baile o rock n roll.

9. Objetos de la etapa: se permiten accesorios de mano y de suelo, fondos escénicos no.

3.14 DANZA DE SINCRO

Categorías: equipos de trabajo

Edad Divisiones: ver en Disposiciones Generales de Disciplinas de Baile Pareja.

1. Música: Organizadores de música (la música se publicará al menos 2 meses antes del evento)

2. Duración del Rendimiento: 1:30 minutos.

3. Tempo: sin ninguna restricción.

4. Características y Movimientos: El elemento fundamental de la disciplina es bailar lado a lado en sincronización; por lo tanto, todos los bailarines deben ejecutar sus movimientos y figuras al mismo tiempo y en la misma dirección, manteniendo su alineación durante toda la actuación.

(Los últimos 15-20 segundos pueden incorporar la alineación libre como un final a la actuación.)

5. Ascensores/ Movimientos acrobáticos / Contactos: No permitidos.

6. Objetos de la etapa: No está permitido.

7. Prohibiciones: Retirada de prendas de vestir o accesorios durante la exposición o durante la entrada o salida

en el piso. Esta disciplina no es un baile de "pareja" y no se permite asociarse en ningún momento durante la representación.

8. Rondas de clasificación: En las rondas de clasificación en los dúos de Synchro hay un máximo de 12 dúos al mismo tiempo en el suelo. En la final están bailando los 6 dúos finalistas juntos en el suelo.

Categorías: Grupos y Formas de trabajo

1. Música: El propio grupo selecciona la música. Cualquier ritmo musical es aceptado. Todos los ritmos musicales están permitidos y competirán en el concurso de baile de sincronía.

2. Duración del Rendimiento: 2:30 – grupos de 3:00 minutos, formaciones de 3:00 - 4:00 minutos.

3. Tempo: sin ninguna restricción.

4. Características y Movimientos: El elemento fundamental de la disciplina es bailar lado a lado en sincronización; por lo tanto, todos los bailarines deben ejecutar sus movimientos y figuras al mismo tiempo y en la misma dirección, manteniendo su alineación durante toda la actuación.

(Los últimos 15-20 segundos pueden incorporar la alineación libre como un final a la actuación.)

5. Ascensores/ Movimientos acrobáticos / Contactos: No permitidos.

6. Objetos de la etapa: No está permitido.

7. Prohibiciones: Retirada de prendas de vestir o accesorios durante la exposición o durante la entrada o salida del suelo. Esta disciplina no es un baile de "pareja" y no se permite asociarse en ningún momento durante la representación.

8. Los grupos y formaciones de Synchro están bailando uno a uno a su propia música a lo largo de todas las rondas, incluyendo la final. El sistema Cross se utiliza en las rondas de clasificación y la colocación en orden de mérito en la final.

Las siguientes nuevas disciplinas y danzas deben celebrarse únicamente como concursos de prueba, siguiendo las nuevas normas. No habrá ningún Continental- o Campeonato del Mundo, sólo Mundial- o Copas Continentales están permitidos. Después de un período de 2 años, habrá una evaluación siguiendo las directrices del IDO.

3.15 JACK & JILL

Durante los últimos años el sistema Jack & Jill es cada vez más familiar en la costa oeste y la escena de Discofox. En ambos bailes el carácter de la danza es especificado por el plomo y el seguimiento de los dos compañeros. Por lo tanto nosotros – el CDD – quiere instalar la posibilidad de las competiciones de prueba, para ver si Jack & Jill será también una parte interesante de nuestra competencia y para nuestros bailarines. Estos concursos deben estar abiertos a todos y la inscripción no será hecha por el sistema DIES.

Las normas son las siguientes:

3.15.1 GATO GIRATORIO Y JILL DE LA COSTA OESTE (J&J)

Jack & Jill será bailado sólo en la división de adultos.

La asociación se dividirá por azar y cambiará en cada ronda. Los bailarines (hombres y mujeres) pueden inscribirse uno por uno, no como pareja.

P.ej. en la primera ronda los socios se establecerán juntos por azar (ordenador) o las niñas dibujar números de una cesta que está conectada al número de los niños. Si hay más chicas los chicos tienen que bailar dos veces. El mismo número de niñas y niños están llegando a la siguiente ronda. E.g. 10 niños, 13 niñas están en la primera ronda, 6 niñas y 6 niños llegarán a la siguiente ronda. El sorteo tiene que ser después de cada ronda.

Durante las rondas de clasificación los jueces del líder y seguidor se dividirán. Sólo en la final serán juzgados como una pareja.

Música: ver reglas de West Coast Swing

Duración: ver reglas del Swing de la Costa Oeste

Características y movimiento: ver reglas del Swing de la Costa Oeste

Ascensores: ver reglas del Swing de la Costa Oeste

Hold: ver reglas del Swing de la Costa Oeste

Formato de las rondas de clasificación

Habrà una ronda lenta y rápida en la ronda de clasificación. Ambos bailes serán bailados con la misma pareja.

Alrededor del 50% del número más alto (líder o seguidores) y el mismo número del número más bajo será calificado para la siguiente ronda. Cada bailarina será evaluada por él/ella misma. El enfoque principal debe ser el liderazgo y el seguimiento.

Ronda final

En la ronda final las parejas bailaràn juntas lentamente, rápido y un espectáculo. Para la parte del espectáculo la pareja puede elegir su propia música.

La pausa entre el último baile de la ronda de clasificación y la final tiene que ser de al menos 20 min.

La colocación se llevará a cabo mediante el sistema de patinaje, cada baile (show lento y rápido) será evaluado y el conteo general hecho también por el patinaje mostrarà la colocación.

3.15.2 DISCOFOX JACK & JILL (J&J)

Jack & Jill será bailado sólo en la división de adultos. La asociación se dividirá por azar y cambiará en cada ronda. Los bailarines (hombres y mujeres) pueden inscribirse uno por uno, no como pareja.

Durante las rondas de clasificación los jueces del líder y seguidor se dividirán. Sólo en la final serán juzgados como una pareja.

Música: ver reglas de Discofox

Duración: ver reglas de Discofox

Características y movimiento: ver reglas de Discofox

Ascensores: ver reglas de Discofox

Hold: ver reglas de Discofox

Formato de las rondas de clasificación

Habrà una ronda lenta y rápida en la ronda de clasificación. Ambos bailes serán bailados con la misma pareja.

Alrededor del 50% del número más alto (líder o seguidores) y el mismo número del número más bajo será calificado para la siguiente ronda. Cada bailarina será evaluada por él/ella misma. El enfoque principal debe ser el liderazgo y el seguimiento.

Ronda final

En la ronda final las parejas bailaràn juntas lentamente, rápido y un espectáculo. Para la parte del espectáculo la pareja puede elegir su propia música.

La pausa entre el último baile de la ronda de clasificación y la final tiene que ser de al menos 20 min.

La colocación se hará por sistema de patinaje, cada baile (lento, espectáculo rápido) se evaluarà y el conjunto contando también por patinaje mostrarà la colocación. (AGM 2018, fecha de implementación 1.9.2018)

LIBRO 3 NORMAS PARA LAS DISCIPLINAS DE DANZA IDO
SECCIÓN 4 PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR UNA NUEVA DISCIPLINA IDO
PROCEDIMIENTO Cómo Presentar una Nueva Disciplina

1. Breve descripción de la disciplina de la danza (historia y fondo, estilo, técnica,...)
2. Reglas básicas de la disciplina (divisiones de edad, categorías solo/dúo/grupos/formaciones, música, longitud y estilo, reglas técnicas, figuras prohibidas y permitidas, otras especificaciones)
3. Posible futuro y perspectiva de la disciplina. ¿Debe haber una lista de razones por las que adoptar esta nueva disciplina y por qué vale la pena que IDO empiece esta disciplina!
4. Situación actual/investigación – ¿Existen ya concursos nacionales? ¿En qué países? ¿Cuánto tiempo/ cuántos años? ¿Cuántos competidores asisten a los eventos? ¿Existe algún Organizador o país organizador interesado en albergar competencia en dicha disciplina en el futuro? ¿Hay algunos jueces y especialistas? ¿Hay alguna literatura/ publicaciones? ¿Existe alguna organización internacional que rija esta disciplina? Si es así – cuál, cuánto tiempo; sitio web, número de miembros, tipo de eventos, otra información posible.
5. DVD corto – al menos 3 presentaciones/actuaciones diferentes de las nuevas disciplinas.

PROCEDIMIENTO para Insertar una Nueva Disciplina en el Sistema IDO:

1. ¿Qué disciplinas son similares o cercanas a la nueva? ¿En qué departamento encaja mejor la nueva disciplina?
2. Breve investigación – qué país puede estar interesado en la nueva disciplina, qué divisiones de edad y qué categorías
3. Comienza con un concurso de prueba – a nivel nacional (p.ej. evento nacional abierto)
4. Hacer un análisis y un informe sobre la competencia de pruebas
5. Después de aprobar el concurso de prueba aceptar una nueva disciplina en IDO (a través del departamento y AGM)
6. IDO otorgará la Copa y luego los campeonatos posteriores.
7. El Departamento de Adjudicación puede iniciar un proceso de educación de nuevos jueces en la disciplina específica (o la búsqueda de adjudicadores VIP).

SECCIÓN 5 LA RECUSACIÓN Y LAS DENUNCIAS

5.1 INHABILITACIÓN

NOTA: Procedimiento de emisión de advertencias y recusación

ADVERTENCIA:

Se emite una advertencia cuando se ha cometido una infracción de las normas en la ronda preliminar o en la primera ronda.

1. Los jueces están obligados a emitir advertencias para la posible recusación de los competidores que cometen infracciones de las normas IDO si ven la infracción de las normas. En las rondas preliminares o en las primeras, los adjudicadores colocarán 'W' en el área apropiada de las marcas de un competidor para indicar que debe emitirse una advertencia. Los jueces deben poder dar explicaciones razonables para esta acción, deben firmar su hoja de puntuación, y deben evaluar al competidor sin penalización.
2. En rondas posteriores, el Presidente de los jueces debe descalificar a los competidores que siguen cometiendo infracciones. Únicamente el Presidente de los Jueces podrá imponer sanciones a quienes infrinjan las normas y reglamentos de las ODI mediante una advertencia, inhabilitación o recusación directa. En caso de que los jueces no hayan puesto una advertencia (W), el presidente de los jueces puede emitir la advertencia pero no en las rondas finales.
3. El presidente de los jueces siempre puede consultar con el panel de adjudicadores en el concurso y/o Supervisor. La decisión final corresponde al Presidente.
4. Todas las advertencias, sugerencias de descalificación y descalificaciones reales deben ser anunciadas tres (3) veces por el moderador y publicadas en la oficina de Check-in después de la ronda en la que se ha hecho la infracción. El presidente de los jueces sólo se comunica con el capitán del equipo. Si el capitán del equipo no está presente y la advertencia no puede ser dada en persona o por escrito para corregirla, el bailarín será descalificado en la siguiente ronda.
5. En los casos en que la sugerencia de recusación es emitida por más del 50% de los jueces, esto no debe influir en la decisión del presidente de los jueces de descalificar al competidor(s).
6. En los casos en que un competidor sea descalificado, él o ella, grupo o equipo no tendrá colocación y será marcado con una D.
7. INCALIFICACIÓN DIRECTA :

Esto se utiliza cuando sólo hay una, ronda de presentación final o si la infracción se ha hecho en las finales por primera vez. En este caso, el Presidente discutirá el problema con los jueces sobre cómo se tratará el asunto. En los casos en que la sugerencia de recusación es emitida por más del 50% de los jueces, esto no debe influir en la decisión del presidente de los jueces de descalificar al competidor(s).

En caso de que surja un problema, la decisión final deberá tomarla el Presidente y el Supervisor.

Infracciones en las que una descalificación directa está obligada/puede ser emitida:

- división de edad incorrecta
- tempo de la música
- duración de la música
- disciplina obvia equivocada
- ascensores
- acrobacias

8. DISTRIBUCIÓN DE LA COLOCACIÓN EN CASO DE DESCALIFICACIÓN

1.1 Cada ronda es una ronda absoluta y una competición de clasificación separada.

En caso de descalificación, el desempeño descalificado recibe la última posición de la ronda que se marca en la lista de resultados como "D" y recibe "ninguna colocación".

Todo el rendimiento en esa ronda específica se moverá hacia arriba para reemplazar el vacío de la actuación descalificada de acuerdo a las puntuaciones en esa ronda dada por los jueces antes de la descalificación.

EJEMPLO:

En una semifinal hay 12 actuaciones competidas. Después de la ronda los jueces han clasificado a todos ellos y el que debería ser el número 10 ha sido descalificado.

Las actuaciones con la mayoría de las cruces están calificadas para la siguiente ronda y la D no tiene impacto en ellas.

La colocación antes de la "D":

7. Mia
8. Erica
9. Alexandra
10. Fiona (D)
11. Pavla
12. Nina
7. Mia
8. Erica
9. Alexandra
10. Pavla
11. Nina

D Fiona 13. Mojca

14. Carla ...

En la lista final de resultados el 12. lugar no se dará, pero se marca como "D". Las colocaciones de rondas anteriores permanecen como están.

1.2. En caso de que el ganador haya sido descalificado, una re-danza entre los 2. y 3. lugar tiene que tener lugar para definir el nuevo ganador. Todos los demás lugares se distribuyen como el ejemplo anterior.

La colocación antes de la D:

1. Eslovenia (D), Eslovenia
2. Polonia
3. Finlandia
4. Bosnia y Herzegovina
5. Alemania
6. Rusia
7. Japón

La distribución de la colocación será la siguiente:

1. Re-danza entre Polonia y Finlandia por 1º y 2º lugar
2. Re-danza
3. Bosnia y Herzegovina
4. Alemania
5. Rusia
6. Japón D Eslovenia

En la lista de resultados final el 7. lugar no se dará, pero se marca como "D". Las colocaciones de rondas anteriores permanecen como están.

9. Todas las advertencias, sugerencias de descalificación y descalificaciones efectivas deben ser anunciadas al capitán del equipo involucrado por el presidente de los jueces. Durante las protestas de la competencia relativas a las advertencias, la recusación o la recusación directa sólo pueden ser presentadas al presidente de los jueces del IDO inmediatamente después de la ronda en cuestión y únicamente por el capitán oficial del equipo nacional. En caso de una ronda posterior, la protesta debe presentarse después de la ronda en cuestión y antes del comienzo de la siguiente. Las protestas posteriores no serán consideradas

LIBRO 4 CÓDIGO DEONTOLÓGICO / NORMAS DISCIPLINARIAS

SECCIÓN 1 CÓDIGO DE ÉTICA, NORMAS DE CONDUCTA

1.1 NORMAS PARA LOS COMPETIDORES

COMPETIR EN EVENTOS NO SANCIONADOS O RECONOCIDOS POR EL IDO

Los competidores con licencia IDO no están autorizados a competir en ninguna competencia que incluya cualquier disciplina que se administre bajo la jurisdicción IDO que se anuncie como Campeonato Mundial o Continental, a menos que el OID reconozca y sancione plenamente ese hecho. Los competidores con licencia IDO que entran en tales eventos no-reconocidos/ no-sancionados pueden poner en peligro o perder su licencia IDO.

EL COMPORTAMIENTO ÉTICO

Los competidores siempre actuarán de una manera digna con buen deportista-como el comportamiento. Los competidores tratarán a otros competidores de la manera en que desean ser tratados. Todos los competidores deben ser buenos perdedores y también buenos ganadores.

Los actos de violencia e intimidación contra los organizadores, jueces o competidores no serán tolerados dentro o fuera de las instalaciones en ningún momento durante el evento.

CONDUCTA AL ESCENARIO, EN, O ALREDEDOR DE

LA ETAPA Los competidores deben:

- Ser puntual y portarse bien entre bastidores.
- Ser amigable con sus compañeros competidores y nunca ser una distracción para el desempeño de un compañero competidor.
- Permanezca en silencio y abstenerse de estirar o ensayar mientras espera su turno para competir.
- Haga todo lo posible para mantener limpios los camerinos, baños y zona de backstage, y debe desechar la basura en recipientes adecuados.

CONDUCTA MIENTRAS SE OBSERVA EN LA AUDIENCIA

Los competidores deben:

- Tratar a otros competidores y naciones con respeto, y debe abstenerse de hacer ruido innecesario o movimiento innecesario durante una actuación.
- Los competidores y sus fans deben abstenerse de ruidos fuertes como los cuernos de aire comprimido, que pueden ser molestos para los jueces, el público y los competidores. Sin embargo, la animación crea un buen ambiente y proporciona estímulo para los compañeros competidores.
- Tenga en cuenta que pueden ser descalificados si son responsables de lanzar cualquier objeto en el escenario o interferir con el rendimiento de otro competidor de cualquier manera.

CONDUCTA MIENTRAS FUERA DE LOS LUGARES DE COMPETENCIA

Los competidores siempre actuarán de manera digna mientras asistan a cualquier evento IDO, tanto en las instalaciones del concurso como en un hotel, restaurante u otras instalaciones. Una mala conducta grave podría resultar en la descalificación de la competencia.

Cualquier acto de violencia, agresión o comportamiento sexual inapropiado contra otros competidores o cualquier otra persona puede resultar en la descalificación inmediata y la suspensión futura de competiciones de IDO.

Cualquier violación de la ley local puede resultar en la descalificación inmediata y la suspensión de futuros concursos de IDO.

LIBRO 4 CÓDIGO DEONTOLÓGICO / NORMAS DISCIPLINARIAS

SER UN BUEN EMBAJADOR DEPORTIVO Y DANZA

Cada competidor debe actuar siempre de una manera amistosa hacia sus compañeros competidores, y debe ser un buen deportista en todo momento. Todos deben trabajar juntos para hacer de cada evento IDO una ocasión memorable con todos los bailarines llevándose bien de una manera amistosa.

Cada competidor siempre competirá sin el uso de sustancias prohibidas y luchará activamente contra el dopaje, respetará WADA y actuará en el espíritu del juego limpio.

OFRECER AL PÚBLICO UNA IMAGEN POSITIVA DE LA DANZA

Los bailarines y educadores, así como los jueces y los funcionarios de IDO deben ser conscientes y adherirse a estas reglas, en todo momento.

Los bailarines intérpretes deben hacer todo lo posible para proporcionar una imagen correcta y positiva de la danza a la audiencia. La música siempre debe ser apropiada para la edad. Las letras no deben contener palabras inapropiadas, especialmente en las divisiones de edad infantil y juvenil.

1.2 CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL IDO PARA PROFESORES, ENTRENADORES Y COREÓGRAFOS

1. Todos los profesores, formadores, entrenadores y coreógrafos, en adelante llamados educadores, se comportarán de manera profesional en todo momento cuando asistan a un evento de IDO. Siempre deben actuar con dignidad, y deben mostrar buen comportamiento deportivo.
2. Los educadores siempre deben respetar a sus compañeros educadores, y se abstendrán de hacer declaraciones despectivas o incendiarias contra ambos compañeros educadores y competidores.
3. Un educador tiene el derecho de cuestionar el resultado de cualquier evento, pero esto debe hacerse en privado con el organizador, supervisor o presidente de los jueces. Una vez que se ha tomado una decisión, el Educador debe aceptarla sin alboroto. Toda nueva investigación sobre esa decisión debe presentarse por escrito al Comité Disciplinario para su examen.
4. Los educadores no podrán, bajo ninguna circunstancia, sobornar, amenazar, hostigar o intimidar a un organizador o funcionario de IDO. Ello puede dar lugar a la expulsión inmediata del Comité de Disciplina y a la posibilidad de que se le imponga una nueva sanción.
5. Los educadores nunca deben dirigirse directamente a un juez con preguntas sobre cómo o por qué marcaron la forma en que lo hicieron, ni pueden preguntar qué criterios utiliza un juez para evaluar a sus competidores.
6. Coreógrafos y bailarines que utilizan material, coreografía o rutinas creadas por otros competidores de IDO, si se encuentran culpables, viendo cintas, serán enjuiciados en toda su extensión por el Comité Disciplinario y están sujetos a perder el derecho a participar en eventos de IDO de por vida.
7. Es ilegal copiar o hacer cintas de vídeo de eventos IDO y venderlos sin el permiso explícito por escrito del Organizador y el IDO. Toda infracción de esta norma puede dar lugar a enjuiciamiento judicial, incluidas las federaciones miembros o particulares.
8. Cuando una competición se lleva a cabo en una superficie no-elevada (sala de deportes), solamente un entrenador puede sentarse en el piso delante de la formación o producción. El adiestramiento, la dirección o la motivación de otro modo de los bailarines por sus entrenadores o asistentes durante una actuación está estrictamente prohibido y puede dar lugar a la descalificación de los bailarines. Esta regla se aplica a todas las disciplinas de IDO.
9. El adiestramiento y dirección de bailarines por sus entrenadores o asistentes durante una actuación está estrictamente prohibido y puede resultar en la descalificación de los bailarines. Esta regla se aplica a todas las disciplinas de IDO.

Funciones de un educador

1. Los educadores deben asegurarse de que todos los competidores que compiten en los eventos del IDO han leído, y son plenamente conscientes de, el Código de Conducta para los competidores contenido en este Reglamento del IDO.
2. Los educadores deben velar por que sus bailarines se comporten bien tanto en el lugar de la competencia como en otros establecimientos, como el hotel y los restaurantes.

LIBRO 4 CÓDIGO DEONTOLÓGICO / NORMAS DISCIPLINARIAS

3. Los educadores deben asegurarse de que sus bailarines son respetuosos con otros competidores y que no distraen a los demás ejecutantes por el calentamiento en las alas o en el auditorio o sala donde se está llevando a cabo el concurso.
4. Los educadores deben asegurarse de que sus bailarines estén preparados para actuar a la hora señalada.
5. Los educadores deben asegurarse de que sus bailarines permanezcan en o alrededor del sitio de competición hasta que la siguiente ronda sea publicada y no hay posibilidad de una re-danza
6. Los educadores de los competidores de la ronda final deben asegurarse de que sus bailarines están presentes para la ceremonia de los premios, y que aceptan su colocación con gracia y de una manera digna.
7. Los educadores deben ser conscientes del horario y tener a sus bailarines listos para actuar al menos una (1) hora antes de la hora programada.
8. Los educadores deben hacer todo lo posible para que sus bailarines mantengan limpios los camerinos, los baños y la zona de backstage, y que la basura se deseche en los recipientes adecuados.

El CÓDIGO DE CONDUCTA DE IDO (en adelante "Código") enuncia las normas más elevadas y los principios y valores más importantes para la conducta y el comportamiento en el IDO y sus miembros. Los principales propósitos del Código son garantizar un cierto nivel de comportamiento y proteger el bienestar de las personas, lo que es esencial para el IDO y sus fines y objetivos para promover en todo el mundo el arte de la danza y el deporte de danza en todas sus formas. Este Código complementa y no sustituye al control ejercido

por las autoridades competentes, y no limita ni altera el derecho internacional aplicable ni el derecho nacional pertinente. El Código define las normas de conducta y comportamiento exigidas, que se aplican a toda la familia del OI, de la siguiente manera:

- Asociaciones, organizaciones miembros nacionales (=ONG) y sus miembros**
- Los miembros elegidos y designados;**
- empleados de IDO y empleados contratados;**
- Entrenadores, Entrenadores, Bailarines, Capitanes de Equipo, representantes de organizaciones no gubernamentales;**
- Jueces y todos los funcionarios que prestan servicios en el concurso.**

La OI y sus miembros respetarán en todo momento y en toda situación los valores y principios siguientes:

- La integridad y el comportamiento ético**

Toda persona deberá actuar con integridad, comportarse éticamente y ser leal en todas las situaciones para mantener la reputación de integridad de IDO y sus metas y objetivos.

- La privacidad, la dignidad y el respeto**

Es importante tratar a todos de manera que se sientan valorados y respetados y actúen de manera que protejan sus derechos personales y mantengan su privacidad, dignidad y respeto.

- Asistencia social**

Todos actuarán, promoverán y abogarán por la felicidad, la salud, la seguridad, el bienestar y la atención médica de los miembros de la familia IDO, y participantes de eventos IDO en todo momento y en cada situación.

- La solidaridad y la cortesía**

Es importante apoyarse mutuamente y compartir sentimientos, metas y sueños. El apoyo mutuo trae el éxito mutuo antes, durante y después de la competencia, dentro y fuera del campo.

- Inclusión**

tolerancia cero a la discriminación por motivos de origen, nacionalidad, raza, etnia, creencias religiosas, color de la piel, edad, género, idioma, origen social, capacidad física, emocional, mental e intelectual, preferencia sexual, creencias políticas o de otro tipo, lugar o tipo de residencia, o participación en cualquier tipo de acoso verbal o físico basado en cualquier tipo de criterio, mencionado o de otro tipo.

- Cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos**

Toda persona deberá cumplir todas las leyes aplicables y cumplir las normas internas, los reglamentos y otras decisiones adoptadas por los órganos de las OI.

- Protección de datos personales**

La protección de los datos personales estará garantizada a todas las personas y se procesará de manera lícita y justa.

- Política de juego limpio**

La esencia del juego limpio es muy alentada y apreciada en todo momento en todas nuestras decisiones y acciones.

- Evitar posibles conflictos de intereses**

Todo el mundo actuará en el mejor interés de IDO y sus metas y objetivos. Es responsabilidad personal de cada miembro de la familia IDO declarar cualquier posible conflicto de intereses y evitar tales situaciones.

LIBRO 4 CÓDIGO DEONTOLÓGICO / NORMAS DISCIPLINARIAS

□ **La transparencia y la buena gobernanza**

La política más importante es garantizar la transparencia y tratar de mantener una cultura de rendición de cuentas en todas las acciones, haciendo frente a los controles cuando sea necesario. Todas las acciones deben ser lo suficientemente escrupulosas como para soportar el escrutinio público.

□ **Clean Sport**

Las drogas y el dopaje están estrictamente prohibidos y se evitarán, no se ofrecerán y no se suministrarán en ninguna circunstancia.

□ **Contra el soborno y la corrupción**

Todas las formas de soborno y corrupción son inaceptables y no se toleran, ya que son rechazadas y condenadas por todos.

□ **No hay manipulación de la competencia**

Tolerancia cero sobre cualquier forma de manipulación o influencia ilegal en la competencia. La falsificación y la falsificación de cualquier tipo de documento están estrictamente prohibidas y no son toleradas.

□ **Responsabilidad Social y Ambiental**

IDO y sus miembros están comprometidos a contribuir a un cambio social positivo a través del arte de la danza y el deporte de la danza, y su objetivo es minimizar la influencia negativa de todos sus acontecimientos en el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible a través de canales de comunicación e influencia.

(AGM 20 de agosto de 2018, Implementación 21 de agosto de 2018)

SECCIÓN 2 REGLAMENTO DEL COMITÉ DISCIPLINARIO CÓDIGO DE ÉTICA Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS DEL OID

Preámbulo

Los valores básicos y los principios éticos del OID se ajustan a las normas más elevadas de conducta, gobernanza y transparencia en la gestión y las competiciones deportivas. IDO se compromete a buscar la plena participación de todos sus miembros en pie de igualdad en su toma de decisiones-. La difusión de la cultura de la ética y la integridad, como el respeto, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad, son valores fundamentales y universales para el OID, en todas sus formas y en todo momento.

Quienquiera que esté involucrado en el IDO, no debe actuar de una manera que pueda empañar, poner en peligro o dañar la reputación del IDO o el deporte de la danza en general, o cualquier otro bailarín o miembro de la familia IDO. No deben actuar en

una manera de desacreditar o dañar el deporte de la danza de tal manera que lo deshonre. Se espera que todos demuestren su compromiso con una actitud ética, se comporten de manera digna y actúen con total credibilidad e integridad.

Aplicabilidad

Este Código de Ética y Procedimientos Disciplinarios tiene por objeto establecer un conjunto de normas éticas y medidas disciplinarias en caso de que surjan problemas. El Código de Conducta y el Código Electoral de la OID forman parte integrante de este Código de Ética y Procedimientos Disciplinarios (en lo sucesivo, "Código"). La observancia de este Código es vital para la integridad del deporte de la danza y para el IDO.

El IDO y cada una de sus Asociaciones, Organizaciones Miembros Nacionales (en lo sucesivo NMO) y sus Miembros; Miembros elegidos y designados; Empleados de IDO y empleados contratados; Entrenadores, entrenadores, bailarines, capitanes de equipo y representantes de organizaciones no gubernamentales; Los jueces y todos los funcionarios que prestan servicios en el concurso (en lo sucesivo, "Familia IDO"), deben comprometerse a respetar y garantizar el respeto, el cumplimiento y el cumplimiento del presente Código, y se comprometan a ser sancionados en caso de violación de las normas de la OID y de este Código. Cada organización miembro nacional del OID incorporará estos códigos en sus propios reglamentos.

El Comité Disciplinario y Ético del OID y el Comité de Apelación del OID

El Comité Disciplinario y Ético de la OID y el Comité de Apelación de la OID, cada uno por separado, tienen derecho a ocuparse de todos los casos derivados de la aplicación del presente Código, y actuarán de conformidad con el reglamento del OID, en particular con los Estatutos del OID, Los estatutos de IDO y este código.

El Comité Disciplinario y Ético del OID se encarga de velar por que se respeten los valores básicos y los principios éticos del OID y de juzgar la conducta de todas las personas (en lo sucesivo, la familia del OID) vinculadas por este código en el desempeño de sus funciones, y en los casos de incumplimiento de sus obligaciones si es probable que tal conducta pueda empañar, poner en peligro o dañar la integridad, la imagen o la reputación de la OID. Además, el comité es responsable de investigar las posibles infracciones y violaciones de este Código, es libre de iniciar actuaciones preliminares a su discreción y en cualquier momento, así como sobre la base de una denuncia presentada (que no puede ser impugnado), y puede imponer sanciones a cualquier miembro de la familia IDO.

El Comité de Apelación de la OID es responsable de la tramitación de los recursos contra las decisiones de la Comisión de Disciplina y Ética del OID, que ningún otro reglamento de la OID define como definitivo.

LIBRO 4 CÓDIGO DEONTOLÓGICO / NORMAS DISCIPLINARIAS

Los miembros del Comité Disciplinario y Ético del IDO y los miembros del Comité de Apelación del IDO son elegidos por la Junta General Anual para un mandato de 4 (cuatro) años, y pueden servir un máximo de tres mandatos. Cada uno de los comités está compuesto por 3 (tres) miembros (con un mínimo de un hombre y una mujer) procedentes de diferentes continentes (América, Europa, África, Asia y Oceanía); el presidente es elegido por los miembros del comité en su reunión constitutiva. En caso de que el presidente del comité no pueda actuar, sus funciones serán desempeñadas por el miembro superior del comité. En caso de fallecimiento, renuncia o incapacidad de un miembro para desempeñar su/ su función, el miembro será reemplazado por un nuevo miembro elegido por el resto del período del miembro del comité.

Los miembros de estos comités y sus familiares inmediatos no pueden desempeñar ninguna otra función oficial o informal en el seno de la familia IDO. Los miembros de estos comités actuarán de manera honesta, profesional, totalmente independiente y deberán evitar la influencia de terceros-partidos. Los miembros de estos comités se abstendrán de participar en cualquier acción relativa a un asunto en el que existan motivos serios para cuestionar su imparcialidad o cuando exista o se perciba que existe cualquier conflicto de intereses o cualquier otro conflicto. Los miembros de estos comités velarán por que todo lo que se les comunique en el desempeño de sus funciones sea confidencial (hechos del caso, contenido de las deliberaciones y decisiones adoptadas); únicamente podrá hacerse público el contenido de las decisiones ya notificadas a los destinatarios.

El Comité Disciplinario y Ético del OID y el Comité de Apelación de la OID decidirán por mayoría absoluta del miembro del comité; cada miembro deberá votar.

El Comité Disciplinario y Ético del OID y el Comité de Apelación de la OID presentarán un informe anual sobre sus actividades a la Junta General Anual.

Medidas disciplinarias

Toda infracción o violación de este Código o de cualquier otro reglamento de la OID, independientemente de que hayan sido cometidas deliberada o negligentemente, por una persona vinculada por este Código es punible.

También son punibles los actos equivalentes a tentativa.

Las sanciones impuestas por el Comité Disciplinario y Ético del OID pueden ser las siguientes: (a) advertencia; (b) la amonestación;

(c) multa; (d) anulación del resultado; (e) la retirada de un título, licencia o laudo; (f) las censuras; (g) prohibición (h) prohibición;

(i) expulsión; (j) el juicio político; (k) pedir disculpas. Las sanciones pueden limitarse a una zona geográfica, a una o a una zona específica. Cuando sea necesario, se definirá la duración de la sanción. La sanción podrá aumentarse cuando se considere apropiado si se han repetido las infracciones o violaciones. La decisión impuesta al Comité de Disciplina y Ética del OID por el Comité de Apelación del OID puede ser, como sigue: (a) confirmación de la sanción;

(b) revocación de la sanción; (c) agravación de la sanción; (d) mitigación de la sanción. La Junta General Anual se reserva la facultad disciplinaria de suspender y excluir a los miembros.

Se hará todo lo posible por abordar un caso de disciplina en el plazo más breve posible. Esto variará según el tiempo requerido para investigar el caso específico. La gravedad de la sanción dependerá de las circunstancias, la gravedad de la infracción o violación, y de los factores agravantes o atenuantes que sean pertinentes, incluida la asistencia y cooperación del delincuente, el motivo, las circunstancias y el grado de culpabilidad del delincuente. El delincuente tendrá derecho a una audiencia justa, oportuna e imparcial, ya sea compareciendo personalmente ante el comité y/o presentando una defensa por escrito; el comité es libre de decidir si el derecho a ser oído puede ejercerse únicamente por escrito (correo ordinario o correo electrónico) o oralmente (en persona,

utilización del teléfono o de la videoconferencia). La resolución (=sanción) incluirá una decisión del comité junto con toda la información pertinente, el alcance y la duración de la sanción.

Todas las sanciones impuestas por el Comité Disciplinario y Ético del OID tendrán efecto inmediato en caso de que no se haya presentado un recurso contra la decisión. El plazo para presentar una apelación ante el Comité de Apelación es posible dentro de 48 (cuarenta-ocho) horas después de la recepción de la resolución. El recurso podrá ser interpuesto por escrito por la parte interesada, con un interés legalmente protegido que justifique la modificación o anulación de la decisión, con excepción de las sanciones:

(a) advertencia; (b) la amonestación; (c) disculpa, por favor. La apelación sólo será aceptada con la tasa de depósito acompañada (=cantidad definida por el Presidium); si se confirma la apelación, se devolverá la tasa de depósito. Las decisiones del Comité de Recurso serán irrevocables y vinculantes para todas las partes interesadas.

La decisión del Comité de Apelación de la OID puede apelarse ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (CAS), en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la recepción de la resolución. Todas las decisiones adoptadas por el Comité de Apelación de la ODI permanecerán en vigor mientras esté en apelación, a menos que el CAS disponga otra cosa.

Por regla general, la infracción o violación de las disposiciones de este Código ya no puede ser investigada o enjuiciada después de un lapso de ocho (ocho) años; La investigación o el enjuiciamiento por soborno y corrupción, falsificación y falsificación de cualquier tipo de documento o robo no está sujeto a prescripción.

validez

En este Código las palabras que importan el

(AGM 20th August 2018, Implementation 21st August 2018)

número

singular incluyen el plural y viceversa; palabras que importan lo masculino

género incluyen el género femenino y neutro.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

SECCIÓN 1 DISPOSICIONES GENERALES

Todos los Supervisores, Presidentes de Jueces, Capitanes de Equipo, Jueces, escrutadores y otros, que representen a IDO de cualquier manera oficial, deben tener conocimientos prácticos de inglés, o deben tener un intérprete de habla inglesa, a sus propias expensas, con ellos en todo momento mientras actúan a título oficial en nombre de IDO. El IDO proporcionará a todos los países miembros un código para acceder al sitio del miembro: <http://www.ido-dance.com/members/>

SECCIÓN 2 VERIFICACIONES

2.1 NORMAS GENERALES

Todas las verificaciones de los programas de computadora-juzgar deben ser aprobadas y autorizadas por el Subcomité de verificaciones de IDO en cooperación con el Departamento de Adjudicación de IDO.

El Subcomité de Verificaciones es una división del Departamento **adjudicador** y está integrado por delegados nombrados por el Director del Departamento de Adjudicación del **OID**.

El Subcomité de Verificaciones autorizará a todos los examinadores a través de seminarios, exámenes y pruebas que tendrán en cuenta la práctica de "sobre el terreno".

2.2 NORMAS DE PROTOCOLO, VERIFICACIONES Y VERIFICACIONES

1. Todo examinador nacional que desee pasar a ser examinador de IDO debe tomar el seminario de actualización de IDO y aprobar con éxito el examen para ser registrado por IDO. Esta licencia está sujeta a renovación periódica cada 3 años.
Los seminarios de actualización para escrutadores se realizarán antes del inicio del concurso (antes del primer día de competición). Calendario y fechas tras la aprobación de la Resolución del OID
Director. **(AGM 2016, Implementación 1 de enero de 2017, ningún cambio posible antes de 2020)**
2. Este seminario define las obligaciones especiales de un escrutador en los eventos de IDO.
3. Todos los programas de verificaciones utilizados en eventos IDO deben ser registrados oficialmente por el IDO. El programa debe ser capaz de conectarse directamente a la página web del IDO para descargar todos los bailarines inscritos para este evento, para crear las listas de inscripción y comienzo antes del evento, ejecutar el evento con estas listas y cargar los resultados en el sitio web IDO después del evento.
4. También podrán utilizarse sistemas de verificación sin papel en palmeras, portátiles o equipos similares. Deben estar registrados con IDO. En el caso en que no se utilicen los juicios en papel, el sistema debe poder cumplir todos los demás criterios enumerados a continuación. El escrutador/s debe estar presente en la reunión de adjudicadores antes de la competencia para instruir a los jueces sobre el uso adecuado del sistema que se utilizará y para hacer un registro de todos los cambios en la red de adjudicadores.
5. Todos los organizadores deben utilizar escrutadores oficiales de IDO que figuran en el sitio web de IDO bajo escrutinio oficial, y que están autorizados para examinar concursos de IDO.
6. El escrutador, que debe hablar Inglés o tener en todo momento, un intérprete de Inglés con él, en sus propios gastos, debe conocer todas las reglas para la adjudicación. Incluye: cruces, marcas TCI y TCIS, figuras, etc. También deben ser familiares cuando la música del organizador, o la propia música del bailarín cuando sea necesario, junto con el número de puntos mínimo y máximo, re-baile real, papel re-dance, rondas de esperanza, lazos, etc. También deben ser capaces de imprimir números de inicio para concursos IDO, imprimir hojas de marcado, hojas de ayuda para los adjudicadores de artes escénicas y disciplinas con música propia, imprimir listas de inicio incluyendo títulos de danza en las disciplinas de Show, y debe ser capaz de manejar eventos hasta 9 (15) adjudicadores y ser capaz de hacer toda la competencia incluyendo el sistema de patinaje final a mano, en caso de un fallo del equipo técnico. Todos los papeles impresos deben estar de acuerdo con las reglas IDO incluyendo el logotipo IDO.
7. Es deber del equipo de verificaciones notificar al Organizador para proporcionarles las herramientas necesarias para cumplir con sus tareas, incluyendo impresoras, fotocopadoras, cartuchos de tinta o tóners, así como suficiente papel blanco y papel de colores si es necesario, junto con acceso a Internet
8. Un escrutador nunca debería trabajar solo. Deben seguir el "principio de los cuatro-ojos," y siempre tienen a alguien para ayudar a asegurarse de que toda la información procesada es correcta según lo dado por los jueces. El Comité de Enjuiciamiento expresa la práctica urgente del principio de los cuatro ojos. La segunda persona debe ser titular de al menos la licencia nacional de escrutinio. (referencia 2.2 Procedimiento del Protocolo, punto 8).
9. Si hay más de una pista de baile, debería haber al menos dos escrutadores trabajando.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

10. El escrutador creará e imprimirá todas las listas de inscripción, recogerá las entradas tardías, las cancelaciones y los cambios procedentes del personal de Check In del Organizador. Debe trabajar en estrecha colaboración con el personal, el Supervisor de IDO, el Presidente de IDO y el Organizador.
11. Después de haber descargado las listas de inscripción, el escrutador comprobará si el número de bailarines está de acuerdo con el EPN publicado por el IDO. Él tiene que considerar y comprobar para asegurarse de que "los defensores del título" y "Wild Cards", son correctos. Informará al organizador si hay más bailarines inscritos en un concurso por un país que permitido por el EPN.
12. El escrutador preparará el orden de inicio. La persona de ayuda y/o y el personal de check in del organizador lo publicarán en un mínimo de dos lugares en el concurso, donde hay suficiente espacio para que los bailarines vean las listas. Esto puede ser detrás del escenario, en las áreas de calentamiento-, etc.
13. Antes de cada competición el escrutador, organizador, supervisor y presidente decidirá cuántos bailarines pasarán a la siguiente ronda para llegar al sistema 48/24/12/6.

EL MODELO DE REGLA BÁSICA

debe ser : 48 +/-4 24 +/-3 12 +/-

2

6 +2/-1

Bajo ninguna condición el final debe ser más de 8.

En la ronda preliminar mitad +/- una bailarina, pero si hay tiempo suficiente, seguimos la línea ideal. Ejemplo: si hay 140 bailarines, queremos 70 en la próxima ronda, pero si hay tiempo suficiente, tomamos 96. La decisión sobre la ronda preliminar debe tomarla el Supervisor, el Presidente y el Organizador.

En el caso de que la cantidad de cruces traiga un número diferente de bailarines, el escrutador pedirá al Supervisor y/o al Presidente que decida el número de bailarines cualificados para la siguiente ronda – sin comunicarle ningún detalle sobre los bailarines o los países. El Presidente decide en co-operación con el Organizador y Supervisor.

13.1 Procedimiento de competencia, ensayo y verificación de los protocolos en disciplinas en las que los competidores compiten con la música propia de la primera ronda.

Todas las competiciones de las disciplinas arriba mencionadas básicamente se harán en tres rondas (1ª ronda, semi-final, final). Se pueden organizar más rondas, si el tiempo lo permite, pero también si el organizador, el director deportivo y los funcionarios de competencia de IDO están de acuerdo. Si no están de acuerdo, la decisión del Presidium Ejecutivo es definitiva.

(AGM 2018, Ejecución 01.01.2019)

El número de cruces que se pedirá a los jueces que pongan para la siguiente ronda es el siguiente:

NÚMERO DE CRUCES QUE SE SOLICITARÁN PARA LA SIGUIENTE RONDA

PRIMERA RONDA	SEMIFINAL	FINAL	
	12*	Hasta 6**	
15-20 bailarines de baile	12		
21-25 bailarines	15		
26-35 bailarines	16		
36-45 bailarines	17		
46-55 bailarines	18		
56-65 bailarines	19		
66-75 bailarines	20		
76-85 bailarines	21		
86-95 bailarines	22		
96-105 bailarines	23		
Más de 106 años	24		

*en el caso de los 13-14 inscritos, la competición comienza con la ronda semifinal ** en el caso de los 7-8 entrantes inscritos, la competición comienza con la ronda final

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

El número de grupos de bailarines que se traerán en la próxima ronda es el siguiente:

NÚMERO DE GRUPOS DE DANZA CUALIFICADOS POR LAS REDES

PRIMERA RONDA	SEMIFINAL	FINAL	
15-20 bailarines de baile	12 +/-2	Hasta 6+2	
21-25 bailarines	15 +/-2		
26-35 bailarines	16 +/-2		
36-45 bailarines	17 +/-3		
46-55 bailarines	18 +/-4		
56-65 bailarines	19 +/-4		
66-75 bailarines	20 +/-5		
76-85 bailarines	21 +/-6		
86-95 bailarines	22 +/-7		
96-105 bailarines	23 +/-8		
Más de 106 años	24 +/-9		

Nota: Sólo los bailarines con mayoría pueden participar en la siguiente ronda. En caso de más o bailarines menos cualificados en la siguiente ronda de lo definido en la tabla, papel re-dance debe ser organizado.
(AGM 2018, Implementation 01.01.2019)

Las colocaciones para los bailarines no-cualificados en la siguiente ronda(s) se determinará por el número de cruces. En caso de empate con cruces (la misma cantidad de cruces) o sin cruces, se utilizará la cantidad total de puntos para determinar las colocaciones. (AGM 2018, Implementación 01.01.2019)

14. Las hojas de adjudicadores deben contener información sobre el número de bailarines (X) que deben traer a la siguiente ronda.
15. A la siguiente ronda debe pasar todo con la mayoría si esto está de acuerdo con la regla en el párrafo 13. Scruteneer y el Presidente deciden eso. Si hay menos DANCERS con mayoría que ESPECIFICADOS EN EL MODELO DE REGLAMENTO BÁSICO (PARAGRAFÍA 13), entonces el Presidente y el Supervisor decidirán sobre la reducción de bailarines sin mayoría, pero en este caso todos los bailarines con el mismo número de cruces deben tener una re-danza.
NOTA: La mayoría de las cruces dadas por los jueces significa 3 de 5, 4 de 7, 5 de 9, etc., En caso de empate, por lo general se seguirá la regla de la "mayoría". Esto significa si la mayoría de los jueces han dado cruces (3 de 5, 4 de 7, 5 de 9, etc.,) a un competidor, ella/ él debe proceder a la siguiente ronda; siempre es el Presidente, Supervisor y Organizador quien decide e informa al escrutador.
16. Un Re-Dance está en el papel o en la pista de baile.
En la re-danza debe ir /ser evaluado todos los bailarines con el mismo número de cruces, pero no todos los bailarines que no pasaron a la siguiente ronda.
Re-dance se hará mediante el uso del sistema de colocación y los resultados finales se hará utilizando el sistema de patinaje. En caso de empate, todas las actuaciones que estén en empate serán reenviadas/continuadas a la siguiente ronda, si no está en conflicto con la regla de oro.
17. El escrutador recogerá los nombres del juez, nombrándolos una carta, como A – B – C, y asignarlos a los diferentes concursos ofrecidos por el presidente de los adjudicadores o el organizador.
Luego creará e imprimirá las hojas del Juez. Si hay jueces de MOCK, él imprimirá las hojas de juicio simulado para ellos. Las hojas de juicio simuladas no se referirán a los resultados de ninguno de los concursos y permanecerán con el Presidente para que se verifique el proceso de examen.
18. Por decisión del escrutador, una orden de inicio de selección aleatoria será creada por el ordenador El escrutador realizará estas selecciones con la asistencia del Supervisor que registrará los resultados.
19. Después de cada ronda el escrutador recoge las hojas de evaluación, que han sido revisadas por el Presidente para asegurarse de que no hay errores, y añadirá las cruces al sistema de verificaciones para encontrar a los bailarines para las próximas rondas. Si el escrutador descubre posteriormente un error en cualquier hoja de valoración, deberá devolver la hoja al Presidente para que los jueces hagan los ajustes necesarios en la sección proporcionada en la hoja de puntuación.
20. Este es el mismo procedimiento para todas las rondas de clasificación.
21. Después de cada ronda se publicará la lista de los bailarines cualificados – así como la lista de los no-cualificados clasificados por sus colocaciones.
22. En los casos, cuando los puntos son obligatorios para ser distribuidos por los jueces, el escrutador debe comprobar si la suma de los puntos es correcta, entonces si los crosees dados son correctos con la suma más alta de puntos y al final si el número de cruces (colocación en la final) es correcto, antes de llevar los documentos a la oficina de verificaciones

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

23. En la ronda final, los jueces tienen que escribir sus colocaciones (no x) según el sistema de patinaje.
24. En la ronda final, el escrutador imprimirá dos hojas de juez por juez y recogerá una de ellas para preparar la comprobación del marcado abierto. Los números/marcas sostenidos por los jueces deben ser los mismos que se entregan al escrutador en papel antes. Si hay diferencias, el Presidente y el escrutador pedirán al juez que haga una corrección. Antes del escrutinio final el escrutador debe comprobar si los jueces tienen todas las placas de los números para el marcado abierto.
25. El escrutador imprimirá los diplomas/certificados para todos los bailarines incluyendo su clasificación del último al primer lugar. Los bailarines no calificados para la siguiente ronda reciben sus diplomas poco después de haber estado compitiendo.
26. Los diplomas/certificados Blanc serán arreglados y entregados al escrutador por el Organizador.
27. El escrutador debe imprimir los resultados del primer al último lugar para ser publicado en el evento por el organizador.
28. Debe publicar los resultados de cada concurso en el sitio web de IDO lo antes posible, después de la última final de ese día, para tener una lista de resultados de IDO actualizada en el sitio web.
29. El evento termina oficialmente cuando el escrutador ha copiado todas las tablas de verificaciones, incluyendo las últimas listas de resultados de todas las competiciones en su evento en un CD o STICK, y los entregó al Organizador para ser enviados a las federaciones participantes y al Comité de Adjudicación por el Organizador, a más tardar 3 días después del evento.
30. Todas las evaluaciones del juez (marcas) por dimensiones (TCI-S) deben ser visibles en disciplinas donde es obligatorio utilizar el sistema 3-D o 4-D, así como puntos en la producción y la competencia de batalla.
31. Las hojas de adjudicadores deben contener números clasificados del más pequeño al más grande de la primera ronda. El escrutador debe invertir el orden de los números de inicio después de cada ronda.
32. Cada evento IDO tiene sus propias reglas específicas de acuerdo a las disciplinas de danza ofrecidas en ese concurso. A lo largo de este Libro de Reglas se pueden encontrar reglas específicas.
33. La apertura o inicio oficial del Evento debe estar de acuerdo con el calendario publicado en las proposiciones para el Evento. Cualquier cambio en el calendario será a discreción del Supervisor, que también gestionará el funcionamiento general del Evento.
34. Todos los cambios en el calendario deberán ser discutidos y/o notificados por el Organizador, el Supervisor Presidente y el escrutador – y publicados a los participantes, que será claramente visible y comprensible junto con el organizador y el personal.
35. En caso de empate en primer lugar, los competidores vinculantes deben volver a bailar sus rutinas para que pueda determinarse el ganador.
36. Con la aprobación del Supervisor y Presidente de los Jueces, el Organizador puede ofrecer una segunda ronda. En la segunda ronda, todos los bailarines que no fueron llamados de nuevo después de la primera ronda de baile de nuevo. Por lo menos 75% a 80% de los bailarines requeridos para la siguiente ronda deben ser seleccionados primero. La cantidad restante requerida competirá en la segunda ronda.
37. Si se utiliza la música del organizador y un juez utiliza voluntariamente el sistema 3-D, no se deben tener en cuenta sus puntuaciones de puntos al determinar los resultados finales.
38. El número de cruces que se pide a los jueces que den debe ser igual al número de competidores deseados para la próxima ronda. Esta regla es aplicable, a menos que se indique lo contrario en las normas específicas que rigen una disciplina específica.
39. En los casos en que un competidor es descalificado, él o ella, grupo o un equipo no tendrá colocación y será marcado con una D. Véanse también las reglas en el Libro 3, Sección 5, bajo 5.1 descalificación/8.
40. Cuando un bailarín debido a una lesión o enfermedad necesita concluir la ronda sin realizar – los jueces no pueden juzgar una actuación que no tuvo lugar, por lo que sería justo para marcar la actuación DNF (No terminó) y colocar el rendimiento en el último lugar de la redonda.

NOTA 1: Normas de Clasificación de Batalla ver en el Libro 3, Sección 2, bajo 2.2 para Danza de Ruptura y debajo de 2.5 para Batallas de Hip Hop

NOTA 2: Los examinadores deben tener conocimiento de los procedimientos y disciplinas específicas enumerados en la sección "Protocolo y procedimiento judicial"

DESPUÉS DE LA COMPETENCIA (Verificación de los Resultados)

41. El Presidente o el Supervisor siempre deben aprobar los resultados con sus firmas antes de que se publiquen o anuncien oficialmente.
42. En el plazo de 3 días, después de la publicación de los resultados oficiales en el sitio web IDO protesta son posibles sólo cuando se nota un error técnico obvio del sistema. No se permiten protestas contra las puntuaciones o resultados después de eso.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

SECCIÓN 3 LOS JUECES Y LOS JUECES

El Reglamento de los jueces determina los principios y la organización de los jueces, así como las condiciones y procedimientos para su calificación.

Cualquier regla no cubierta en este Libro de Reglas puede ser encontrada en nuestros Estatutos y By-Laws. Por favor, tenga en cuenta:

1. Los adjudicadores de Eventos IDO deben estar calificados para evaluar/juzgar todas las disciplinas en ese Evento en particular.
2. Para evitar sobrecargar a los jueces, cada país que proporcione adjudicadores debe considerar el envío de al menos dos (2) adjudicadores a cada evento. Sólo se pagarán dietas, viajes, hotel y comidas al juez oficial. Todos los jueces voluntarios sólo recibirán comidas el día en que decidan.
3. El reembolso y la indemnización de todos los funcionarios de las ODI figuran en el presente Libro de Normas en la Sección: Normas para los organizadores, supervisores, presidentes de los jueces y escrutadores; Parte Reembolso e indemnización de los funcionarios designados del OID.

Si no se puede esperar que un juez incluido en la Lista desempeñe funciones de adjudicación por razones personales o si existe una razón para la suspensión de la licencia, dicho juez puede ser eliminado de la lista de adjudicadores de la ODI con efecto inmediato. Una vez que una persona ha sido eliminada de esta lista, él/ella ya no será nominada para adjudicar u oficiar en cualquier concurso IDO o evento IDO.

La afiliación a una organización nacional de miembros del OID es un requisito continuo para obtener y mantener la licencia de los jueces o funcionarios del OID y para el nombramiento como adjudicador o funcionario del OID.

Cualquier cambio que dé lugar a una expulsión de una licencia internacional de adjudicación de IDO debe ser enviado por escrito por el MON a IDO incluyendo la notificación a la persona involucrada. La solicitud de expulsión de un juez internacional de IDO debe ser enviada por el OIDN en forma escrita y firmada por la persona autorizada responsable con una explicación razonable de la expulsión.

(AGM 2017, Ejecución 1.9.2017)

3.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA / INVITACIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DE LOS JUECES

El Director de Adjudicación nombrará a los países miembros responsables del departamento de danza específico para que envíen a un juez calificado y muestren a los países designados los asientos de los jueces oficiales en el sitio web de la OID a más tardar 15 de enero de cada año natural. El Director de Adjudicación hará un seguimiento con los países miembros seleccionados para asegurar que cada uno de ellos proporcione un Adjudicador cualificado a más tardar el 15 de febrero para los concursos de la primera parte del año (hasta julio) y a más tardar el 1 de junio para los concursos de la segunda parte del año (agosto-diciembre). Si el miembro seleccionado no proporciona un juez designado dentro del plazo asignado, el Director de la Decisión tiene los siguientes derechos:

1. Ponerse en contacto directamente con los jueces de ese país que figuren en la lista actual de adjudicadores de las ODI, para asegurarse de que haya un juez designado de ese país;
- o
2. Nombrar a otro país miembro para nombrar a un juez cualificado.

Los miembros de IDO deben enviar los nombres de sus adjudicadores voluntarios 2 meses antes del evento IDO.

De ser necesario, el Presidente y el Organizador, en cooperación con el Director de Adjudicación, podrán nombrar a otros jueces voluntarios.

3.2 EL COMITÉ DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Enjuiciamiento está integrado por un Presidente que es el Vicepresidente de los jueces y por al menos otros dos jueces. El Presidium del IDO nombra a los miembros del Comité de Adjudicación.

Cada año, el Director de Adjudicación estará obligado a publicar una lista de adjudicadores autorizados, junto con las disciplinas en las que actualmente están calificados para juzgar. Cada juez incluido en la lista tendrá el derecho y el deber de decidir en cualquier concurso para el que haya sido nombrado. Puede encontrarse una lista de adjudicadores autorizados en el sitio web del OID.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

Funciones del Departamento de Adjudicación del OID:

- Llevar a cabo el programa y las resoluciones de la Junta General del IDO y el Presidium del IDO.
- Funcionar de conformidad con el presente Reglamento y otras resoluciones de la OID.
- Desarrollar la política general de adjudicación de todas las disciplinas en los concursos IDO.
- Formular y realizar, al menos una vez al año civil, seminarios y exámenes, para asegurar el conocimiento de las tendencias actuales y mejorar el nivel de adjudicación en todas las disciplinas del IDO.
- Supervisar el Comité de Examen y designar a los miembros de ese órgano.
- Compilar anualmente la Lista Oficial IDO de adjudicadores incluyendo aquellos que son activos y no-activos.
- Llevar a cabo otras tareas y tareas asignadas por el Presidium del IDO.
- Compilar anualmente la Lista de Presidentes de las ODI y enviar la propuesta de los Presidentes propuestos de los concursos de las ODI al Presidium de las ODI.

3.3 MEDIDAS DISCIPLINARIAS

El Comité de Enjuiciamiento y el Presidium están constantemente alertas para ver que no se producen favoritismos de ningún tipo. Si se encuentran pruebas fehacientes de que existe algún tipo de favoritismo, el asunto se remitirá al Comité Disciplinario para que lo investigue. Si la denuncia de favoritismo se considera válida, podría significar la revocación inmediata de la licencia de adjudicación de IDO del delincuente.

Además, un juez puede perder su licencia por un (1) año por las siguientes razones:

1. Si, después de haber sido nombrado para adjudicar un concurso, no notifica al Organizador que no podrá adjudicar dicho evento.
2. No presentarse en un Evento sin causa justa después de haber sido nombrado para adjudicar un concurso.
3. Si se comporta de forma poco ética, poco profesional o de ninguna manera favorable a un Oficial o Competencia de IDO.

Si el Comité Disciplinario del OID determina que este es el curso de acción adecuado en relación con una denuncia o infracción válida del reglamento o cualquier otro asunto que se le presente para su consideración.

Las decisiones disciplinarias pueden apelarse a través de la Junta General Anual del OID.

Cuando esté justificado o justificado, el Comité Disciplinario del OID podrá dictar por escrito una suspensión de por vida de la licencia de IDO de un juez.

3.4 CAMBIO DE ESTATUS DE BAILARÍN A ADJUDICADOR O DE ADJUDICADOR A BAILARÍN

Si un competidor cambia de estatus y se convierte en un juez, y luego desea cambiar de nuevo a la condición de competidor, él o ella debe presentar una solicitud escrita al Presidium de IDO, que rendirá una decisión. If the request is approved, the decision is final. The change of status from Adjudicator to competitor can only happen once. Before they can return to being an Adjudicator, they must take a refresher judging seminar.

3.5 GENERAL RULES AND REGULATIONS FOR IDO EXAMS

The following pages contain information about the rules governing both taking and conducting IDO Adjudicator's Examinations.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

COMITÉ DE EXAMEN

El Comité de Examen del OID está integrado por un Presidente y dos (2) miembros nombrados por el Comité de Asesores del OID, y es responsable de formular y administrar todas las ODI Los exámenes del juez.

En el plazo de quince (15) días después de cualquier sesión de examen, el Comité de Examen debe presentar un informe completo sobre todos los candidatos aprobados al Comité de Enjuiciamiento.

CUALIFICACIONES PARA EL EXAMEN

Todos los candidatos que deseen realizar el examen de adjudicadores de IDO deben ser aprobados y inscritos en el seminario por la Organización Nacional de Miembros del IDO.

El candidato para la licencia de los funcionarios de IDO (Adjudicator, Scruteneer) debe tener al menos 18 años en el momento en que se envía la solicitud al IDO.

Las organizaciones nacionales que emplean un sistema jerárquico de clasificación de adjudicadores sólo pueden enviar candidatos que han tenido la licencia nacional más alta por un período de dos (2) años.

Todos los candidatos deben enviar una lista de su experiencia en juzgar a nivel nacional durante los dos últimos años antes de solicitar el examen internacional de adjudicación del IDO. El documento debe ser ratificado por el Organismo. (AGM 2017, Implementación 1.9.2017)

Las organizaciones nacionales que carecen de tal sistema deben asegurarse de que sólo envían candidatos que han asistido a un seminario de adjudicadores en su país. Además, todos los candidatos deben haber adquirido una experiencia de juzgar de al menos dos (2) años en concursos nacionales.

Los bailarines que compiten activamente también pueden ser examinados, pero, si tienen éxito, no pueden adjudicar en concursos IDO hasta que han declarado por escrito que han dejado de competir.

Todos los nuevos jueces de IDO deben tener conocimientos prácticos del idioma inglés.

El nuevo candidato para realizar un examen IDO paga a través del NMO la cantidad de 200 euros para la tasa de examen. La tasa de examen incluye: utilización de un sistema educativo en línea, pruebas en línea, materiales de estudio en línea, formularios de IDO que deben rellenarse y un seminario de exámenes al realizar el examen. El candidato que pasa el examen paga 50 euros por la licencia de los jueces.

(AGM 2018, Ejecución 01.09.2018)

REGLAMENTO GENERAL Y PROCESO DE

Por lo menos una vez al año civil, el Departamento de Adjudicación del OID organizará un Seminario de Examen para el Fiscal Oficial del OID. Todos los seminarios de IDO sancionados por el Director de Adjudicación se publicarán en el sitio web de IDO con el lugar y el precio de la participación.

El seminario está diseñado para familiarizar al candidato con el contenido del Libro de Reglas y se sugiere que el conocimiento profundo del Libro de Reglas es necesario para pasar con éxito el Examen Teórico. Los exámenes complementarios se basan en el conocimiento del candidato de cada disciplina de baile en particular que desea ser calificado. Una vez que el candidato ha pasado cada examen suplementario que desea ser licenciado en que deben hacer su "simulacro" a juzgar en las mismas disciplinas con el fin de estar calificado para el juez esas disciplinas.

Las solicitudes deben enviarse junto con el CV de los candidatos al Director de Adjudicación, a más tardar dos semanas antes del seminario.

El Departamento de Adjudicación expedirá un certificado a cada candidato que supere con éxito la parte teórica y práctica del examen del juez del OID.

PROCEDIMIENTO DE EXAMEN

Los candidatos podrán ser examinados mediante cualquiera de los dos métodos enumerados a continuación:

1. Participando en el Seminario de Examen de la ODI.
2. Participando en un Seminario de Examen aprobado por el OID Organización Miembro del Comité.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

SANCIÓN DE LOS SEMINARIOS NACIONALES

1. Mediante la debida aplicación, cualquier Seminario Nacional puede ser sancionado por el Director de Adjudicación del OID, para que tenga la condición de Seminario Oficial de Adjudicadores del OID.
2. La solicitud de esa sanción deberá llegar al Director de la (3) meses antes de la fecha prevista del Seminario Nacional correspondiente.

PROCEDIMIENTO DEL IDO SANCIONADO INTERNACIONAL ADJUDICADORES' SEMINARIO DE EXAMEN

Todos los países que deseen llevar a cabo un seminario internacional oficial de adjudicación'examen deben hacer la solicitud oficial a través del Director de Adjudicación a más tardar tres (3) meses antes del seminario y el examen y aceptar al profesor y examinador nombrado por el mismo.

El examinador y el profesor deben haber tenido una licencia para juzgar IDO durante al menos cinco (5) años.

Después de ese seminario, el examinador debe presentar un informe escrito sobre los resultados de cada candidato al Director de la Adjudicación. Los jueces de la burla deben seguir el esquema como se enumera arriba.

ESTRUCTURA DE EXAMEN

El Seminario de Examen de la ODI consta de lo siguiente:

1. La primera sección del seminario de examen se dedicará a examinar, de manera general, todo el material que se utilizará en el examen escrito. Durante este período de tiempo, el examinador que dirige el seminario también responderá a cualquier pregunta presentada por los candidatos.
2. Se asignará un período de tiempo de entre 60 y 90 minutos para tomar la parte escrita del examen teórico.
3. El examinador que dirige el seminario evaluará las respuestas dadas por cada candidato.

NOTA: La parte práctica (no-votación o "simulacro" juzgar) del examen se llevará a cabo durante un Campeonato Mundial o Continental, y tener cada candidato proporciona una explicación oral de sus decisiones.

LOS EXÁMENES TEÓRICOS:

La parte teórica del examen del juez durará de 60 a 120 minutos, y debe tomarse en forma escrita utilizando el idioma inglés.

El examinador que realice la sesión de examen fijará un plazo que considere apropiado para responder al número de preguntas formuladas.

Para pasar esta parte del examen, al menos el 75% de las preguntas dadas deben ser contestadas correctamente.

Las preguntas para esta parte del examen se han extraído del siguiente material:

1. El sistema de puntuación de tres y cuatro dimensiones.
2. Las reglas deportivas del IDO.
3. Ética, conducta y reglas para adjudicadores y competidores de IDO.
4. El documento titulado Cuestiones Psicológicas Importantes en Relación con la Evaluación y Estimación en la Danza por Matej Tusak, Ph.D., docente de Psicología del Deporte, Ljubljana, Eslovenia.
5. El sistema de patinaje de Arthur Dawson.

EXÁMENES COMPLEMENTARIOS DE EXAMEN:

Los candidatos pueden tomar los siguientes exámenes adicionales para ser licenciados a Adjudicator estas disciplinas:

Artes escénicas: Ballet – Jazz – Modern – Show Dance – Tap – Belly Dance

Street Dance: Break Dance – Disco Dance & Disco Freestyle – Hip Hop & Electric Boogie – Street Dance Show

Baile de Pareja en: Un examen que cubre todos los estilos

Para las disciplinas que no se enumeran, el examen de evaluación MOCK cubrirá como examen complementario.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

PRÁCTICA DE EXAMEN:

Todos los candidatos deben realizar la parte práctica (no-votación o "burla" a juzgar) del examen en un mundo IDO o Continental Campeonato, y debe ser aprobado por el Presidente de los adjudicadores, que ha sido aprobado por el Director de Adjudicación, en ese mismo concurso.

La aprobación final de MOCK Adjudicator en cualquier evento debe ser aprobada primero por el Director de Adjudicación.

3.5.1 Un nuevo sistema de verificación de las credenciales de los adjudicadores que prestan servicios en los concursos IDO:

Educación adicional para los jueces.

Presidente más activo (durante el concurso).

Comprobación de las credenciales para los actos de la OID; Grupo de trabajo del Director de Adjudicación o persona designada por él/ella, Presidente de los jueces junto con el Presidente del Comité

formarse. Cuando sea necesario, se realizarán exámenes adicionales para la disciplina específica.

(AGM 2018, Ejecución 01.09.2018)

3.6 CATEGORÍAS DE LOS JUECES

Se utilizarán las siguientes divisiones para clasificar a los jueces de las ODI:

<i>nacional</i>	De acuerdo con las normas establecidas por la Federación Nacional IDO/Miembro Nacional IDO
<i>Internacional</i>	Una persona que ha aprobado su examen y no ha sido objeto de medidas disciplinarias traído contra él.

Adjudicadores que prestan servicios en los concursos:

<i>Oficial</i>	Nombrado por el Director de la Decisión de conformidad con las normas de selección de los jueces. Los jueces oficiales son reembolsados por los gastos de viaje y tienen derecho a recibir un salario diario, alojamiento y comidas.
<i>Voluntario</i>	Cualquier Adjudicador con licencia de IDO, nombrado por su federación nacional, que esté dispuesto a prestar sus servicios al IDO, gratuitamente, sin remuneración, y aceptado por el Organizador y el Director de Adjudicación.
<i>S</i> <i>VIP / honorífico</i>	Los Jueces Especiales VIP pueden ser autorizados a juzgar de una sola vez sin tener una licencia IDO. Los organizadores deben solicitar dicho permiso al Presidium de IDO y serán aprobados de una a una base. Todos los jueces VIP deben conocer la disciplina que deben juzgar. Cualquier remuneración será negociada entre el Organizador y el VIP. Los jueces VIP sólo pueden ser nombrados por los que son jueces de celebridades o en el caso de emergencia por enfermedad, retraso de vuelo o de viaje u otras catástrofes que suceden a otro Juez oficial.

Quando sea necesario, el Presidente o el Supervisor podrá ser utilizado como Juez.

3.6.1 Los CRITERIOS PARA ADJUDICADORES VIP DE CRITERIOS DE

ADJUDICACIÓN DEBEN TENER ESTADO DE CELEBRIDAD en su país de origen y en el extranjero.

EL ESTADO DE LA CELEBRIDAD PUEDE DEFINIRSE COMO SIGUE:

- ┘ Cualquier persona que haya hecho una contribución significativa a la forma de arte que representan, incluyendo todas las artes escénicas, calles y danzas de pareja.
- ┘ Cualquier persona que tenga reputación va más allá de sus fronteras nacionales.
- ┘ Cualquier persona cuyo nombre se asocia a actuar en TV, escenario, pantalla o de gira en cualquiera de las disciplinas de baile representadas en IDO
- ┘ Cualquier persona que sea conocida internacionalmente por la forma de arte que representan.

LOS JUECES VIP PUEDEN SER:

- ┘ Coreógrafos que han trabajado a nivel profesional en TV, Broadway, Stage y Screen, y son miembros de la Stage Directors and coreógrafos Society, como se define en Wikipedia.
- ┘ Bailarines profesionales que han actuado o están actuando en TV, Broadway, Live Stage o Screen, y están representados por un agente de danza o un sindicato, como Equity, SAG u otra organización similar.
- ┘ Maestros que han enseñado a nivel internacional, no sólo en su propia escuela, club o ciudades o países vecinos

Ex Campeones del Mundo que han pasado a niveles más altos descritos anteriormente, en el arte que

- ┘ representan. Expertos en danza que elevarán la imagen del concurso de danza IDO por su persona,
- ┘ conocimiento y

estatus de celebridad.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

SE ESPERA QUE LOS JUECES VIP HAGAN LO SIGUIENTE:

- ┘ Rellene el Formulario de Solicitud VIP oficial y devuélvalo al Director de Adjudicación del IDO.
- ┘ Envíe una foto reciente junto con su solicitud.
- ┘ Entender que se les requerirá tomar el seminario de actualización de los Jueces Oficiales que se dará justo antes del evento, ya sea la tarde antes o antes del inicio del evento.
- ┘ Proporcionar todos los enlaces a sus sitios web profesionales y personales, tales como páginas de inicio, blogs, redes sociales, y otros.
- ┘ Someterse a pruebas de drogas según lo prescrito por IDO.

LOS JUECES VIP ENTIENDEN:

- ┘ Toda la información proporcionada en la aplicación oficial estará sujeta a verificación mediante la comprobación de la información con su federación nacional, todos los motores de búsqueda como Google, Yahoo, y otros medios sociales, incluyendo Facebook, Twitter, etc. La información falsa puede dar lugar a una audiencia ante el Comité Disciplinario del OID.
- ┘ Si el estatus VIP o Celebrity es otorgado por IDO, el candidato entiende que este derecho se concede para una sola competencia y si desean obtener una licencia oficial de IDO deben tomar un seminario oficial, prueba escrita.

(AGM 2017, Ejecución 1.9.2017)

3.7 CÓDIGO DE CONDUCTA, ÉTICA, DERECHOS Y DEBERES DE LOS JUECES Y PRESIDENTES

Los jueces tienen derecho a fallar sin interferencias ni hostigamiento de ningún tipo.

DEBERES DE LOS JUECES:

1. Presentar su libro de licencia al presidente del IDO.
2. Asignar concursos de danza de acuerdo con las Reglas Oficiales del IDO, y tratar de elevar el crecimiento y desarrollo continuo de la danza.
3. Después de aceptar un cargo de juez, un juez debe notificar al Director de Adjudicación de IDO, Organizador y Presidente, al descubrir que no podrá cumplir con esta obligación.
4. Ser plenamente conscientes de todos los procedimientos de juzgar, reglas, regulaciones y el 3-D/4-D sistema de juzgar, junto con el método alternativo de X-ing los concursantes que les gustaría volver a la siguiente ronda.
5. Asistir a la reunión de adjudicadores dirigida por el presidente de los jueces antes del evento.

ESTRUCTURA

de la reunión de adjudicadores y seminario educativo por reunión del subcomité de examen:

reuniones de adjudicadores se celebran en la parte delantera del evento. Se centra en la importante disciplina(s) regla(s) que los jueces deben juzgar, explicando los criterios y procedimientos que se utilizarán, información práctica sobre el lugar, horario y calendario de eventos, traslados, etc. La reunión estará a cargo del Presidente de los Jueces.

Los seminarios educativos gratuitos se celebran gratuitamente después del evento y también se consideran seminarios de actualización. El seminario educativo está diseñado en dos partes:

1. Nuevas normas y procedimientos de IDO, lo mejor del año pasado y discusión sobre varios temas (conferenciante de IDO nombrado por el Director de Adjudicación de IDO)
2. Diversos temas relacionados con el campeonato aprobado, la técnica de juzgar y los criterios (profesor de fuera de IDO que la gente confía y es nombrado por el Director de Adjudicación y Educación) (AGM 2018, Ejecución 01.06.2018)
6. Después del seminario de actualización de los adjudicadores en un evento IDO que normalmente tarda 90 minutos (los adjudicadores asisten voluntariamente si quieren actualizar su licencia), la reunión de adjudicadores de IDO seguirá, que normalmente dura 30 minutos y es obligatoria para todos los adjudicadores que sirven en el concurso!
NOTA: El calendario de los seminarios de actualización se publicará en el sitio web de IDO en el marco de seminarios y exámenes.
7. Remitir todos los problemas encontrados a la hora de juzgar al Presidente de los jueces o al representante(s) designado del Presidente.
8. Cuando se le pide al juez en el suelo o en el escenario, cada juez debe circular toda la zona de baile y no congregarse en un lugar específico, siempre pasando por detrás de otros jueces para evitar oscurecer la visión de nadie.
9. Todos los jueces deben hablar inglés o tener un intérprete que hable inglés con ellos veces mientras se juzga.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

10. Rechazar las nominaciones si no está calificado para juzgar las disciplinas de baile ofrecidas en el Evento IDO en cuestión.
11. Un juez debe excusarse / ella misma del panel de adjudicación en cualquier ocasión cuando un miembro de su / su familia inmediata o casa estará bailando en el concurso. La familia inmediata se define como primos primos o superiores.
12. Los jueces que juzguen una categoría en una disciplina en un Campeonato de Artes Escénicas IDO, no están autorizados a juzgar esa misma disciplina y categoría en el mismo año en otro evento del campeonato.
Juez (Oficial y Voluntario), que juzga una categoría en una disciplina en la misma división de edad utilizando música propia en cualquier IDO Continental y/o Campeonatos del Mundo, no está permitido juzgar la misma categoría y disciplina en el mismo año calendario en otro evento del campeonato. (AGM 2016, Implementación 1 de enero 2017, ningún cambio posible antes de 2020)
13. El mismo juez no podrá juzgar la misma disciplina y título dos años en un fila a menos que lo permita el Director de Adjudicación y/o Organizador, Supervisor y Presidente, si la mayoría está de acuerdo.
El mismo juez no podrá juzgar la misma categoría de la disciplina en la misma división de edad y el mismo título, dos años seguidos a menos que el Director de la Decisión lo autorice por solicitud escrita del Presidente. (AGM 2016, implementación 1.1.2017, ningún cambio posible antes de 2020)
14. Los jueces oficiales deben ser capaces de juzgar el 100% de un evento IDO. Dos o más jueces pueden compartir los deberes de un juez oficial, pero deben ser capaces de juzgar colectivamente el 100% de la competencia. En caso de que no puedan juzgar el 100% del tiempo, perderán su estatus como un asiento oficial del juez. En caso de concursos largos se programarán dos o más reuniones de adjudicadores, una al principio y otra para acomodar la última mitad del concurso.
15. Ningún adjudicador que preste servicios en el concurso podrá estar presente en las reuniones del Comité de Danza del IDO y los Foros de Maestros si se celebran antes o durante el concurso/evento. En caso de que las reuniones se celebren al final del concurso, la norma no es aplicable. La regla para los presidentes del Comité de Danza que dirigen las reuniones y foros no es aplicable en ningún caso.

Todos los países jueces oficiales deben enviar los nombres de sus adjudicadores nominados al Director de la Adjudicación para su verificación y los jueces serán inscritos a través de IDO DIES/área miembro. La licencia y credenciales serán verificadas y una vez aceptadas serán enviadas al Organizador y Presidente de los adjudicadores del concurso.

Después de ser nombrado y aceptado como juez voluntario, si ese juez no se presenta en una competencia sin razón o causa justa, perderá su licencia (esto es lo mismo que un juez oficial). Cuando un juez voluntario presenta su solicitud, debe indicar las fechas y categorías que puede o no puede juzgar. Los jueces voluntarios son aceptados en base al primer servicio.

Cuando un Juez Oficial de IDO no cumple el requisito de tomar un seminario de IDO cada tres años y es el período máximo de 2 años de la fecha de vencimiento de los adjudicadores' licencia, él/ella puede tomar un seminario internacional de actualización, que serán sancionados por su Federación Nacional, en su propio país, siempre que el Director de Adjudicación del IDO apruebe el formato del seminario. En el caso de que la Federación Nacional no celebre un seminario internacional, el juez debe asistir al seminario de actualización o examen del juez del OI. El calendario de los seminarios de actualización de IDO se publicará a principios del año civil.

Si hay más de 2 años después de la fecha de caducidad de los jueces' licencia, él/ ella debe tomar el examen teórico general y Seminario de examen.

3.8 CONDUCTA MIENTRAS JUICIO

Los adjudicadores deben:

1. Tomar decisiones de una manera justa e imparcial basada en el mérito de los competidores, sin ningún interés nacional o de otro tipo o favoritismo se muestra.
2. Llevarse a cabo de manera profesional y ética en todo momento antes, durante y después del evento, y nunca debe hacer declaraciones despectivas contra otros adjudicadores, el organizador, entrenadores, entrenadores, competidores u otros.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

3. Tenga en cuenta que los comentarios o gestos irrespetuosos hacia cualquier persona mientras actúa activamente como juez resultarán en el retiro inmediato del panel de adjudicación.
4. No consultar con nadie con respecto a su puntuación, y siempre se sientan separados el uno del otro y los espectadores. Sin embargo, los jueces pueden sentarse con su propio intérprete personal.
5. No hablar de sus marcas, sistema de marcado o opiniones antes, durante o después del Evento, sólo dando a conocer sus opiniones personales después de haber dejado el concurso o en seminarios y reuniones del IDO.
6. Vístase de manera profesional en todo momento cuando preste servicio a título oficial.
7. No beber bebidas alcohólicas ni consumir drogas restringidas mientras se sirve en el panel de jueces o mientras sea visible al público en general durante el evento.
8. No señalar a los competidores de ninguna manera durante sus actuaciones.
9. No ponerse en contacto con competidores, entrenadores, entrenadores u otros a través de dispositivos electrónicos en ningún momento mientras actúa activamente como adjudicador.
10. Apague los teléfonos móviles o celulares mientras juzga o mientras está sentado en la mesa de los jueces'. Los accesorios de auriculares no se pueden usar mientras se adjudica activamente y los teléfonos móviles o celulares en la persona de un juez deben ser ocultados de la vista.
11. No grabar, grabar o fotografiar ninguna actuación competitiva.

Bajo ninguna circunstancia es aceptable ser intoxicado mientras sirve en un jurado. Todos esos delincuentes serán retirados inmediatamente del jurado. El informe del incidente se remitirá inmediatamente al Comité Disciplinario para su investigación.

Abstenerse de fumar o masticar goma de mascar, etc., cuando sea visible por el público, y siempre debe actuar de manera representativa de un funcionario de IDO.

Los jueces no juzgarán a ninguna bailarina de su propio club o escuela, o del club o escuela en el que enseñan de forma regular. Los jueces no pueden juzgar a ninguna bailarina que hayan coreografiado o enseñado, entrenado o personalmente durante los seis (6) meses anteriores a un concurso. Los jueces **implicados deberán pedir que se les retire de los grupos de jueces interesados informando al Presidente de los jueces al menos 30 días antes de la reunión. En caso de que el Presidente no pueda encontrar un sustituto necesario para este juez, el ODN tiene la responsabilidad de enviar a otro juez con sus propios gastos.**

(AGM 2018, Ejecución 01.01.2019)

Esto no se aplica a los jueces que imparten clases magistrales en ocasiones, o a los bailarines que participan en tales clases. Además, esta regla sólo se aplica a las disciplinas y categorías donde los competidores propia música se utiliza en la primera ronda.

CÓDIGO DE VESTIMENTA PARA ADJUDICADORES

Los jueces deben vestirse de acuerdo a la disciplina que ellos juzgan. También pueden seguir las instrucciones de los organizadores sobre el código de vestimenta para la ceremonia de apertura, pero en ese caso el organizador debe informar a los adjudicadores al menos una semana antes del concurso.

3.9 PROCEDIMIENTOS DE JUICIO

1. Todas las formas de juzgar deben estar marcadas claramente con tinta.
2. Todas las correcciones serán tachadas, con las intenciones de los jueces claramente marcadas y firmadas.
3. Todas las correcciones deben ser ratificadas con las iniciales del Juez en el lugar correcto en el formulario.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

4. Los adjudicadores siempre deben doble-comprobar el número requerido de cruces (X) antes de entregar en las hojas de puntuación.
5. En la ronda final, se deben rellenar dos conjuntos de hojas de evaluación, una para el escrutador y otra para el juez como guía para retrasar la colocación correcta. Sólo se dará una hoja si no hay un marcado abierto.
6. Durante los grupos, formaciones y producciones los jueces deben ver al menos una ronda desde el nivel del suelo y una ronda desde el nivel superior. Cuando sólo hay un final (redondo) que deben evaluar desde el nivel superior. Todos los jueces deben tener una línea de visión directa a su satisfacción. El Supervisor, el Presidente y el Organizador velarán por que los jueces estén satisfechos con el lugar que están viendo.

Al juzgar cualquiera de las disciplinas de Artes Escénicas los jueces tendrían la libertad de elegir ver los Grupos ya sea desde el nivel de la pista de baile o desde las gradas superiores como el Juez individual considera conveniente.

3.10 SELECCIÓN DE LOS JUECES OFICIALES

3.10.1 DISPOSICIONES GENERALES

1. Ningún país puede tener más de un representante en el mismo jurado.
2. A cada Juez en todos los Eventos de IDO se le asignará un código alfabético de letras o números.

3.10.2 PAÍSES'LISTA DE CLASIFICACIÓN

(Cómo se determina la elegibilidad de un país para elegir adjudicadores para Eventos IDO).

Administrada por el Comité de Enjuiciamiento, la Lista de Clasificación es un registro continuo que enumera los resultados de los últimos tres (3) concursos. Los resultados de cada disciplina se registran por separado. Los puntos se otorgan a cada país en función de estos resultados. El número total de puntos acumulados de un país determina su posición en la lista de clasificación. Los puntos se adjudican como sigue:

- 1 punto por cada competidor que participa en la competición, solos, dúos y tríos
- 2 puntos por cada pequeño grupo/equipo que participa en la competición
- 3 puntos por cada formación que participa en el concurso
- 1 punto por cada entrada colocada en el cuarto-final (en el campeonato IDO donde hay 1/8 final o mínimo 40 bailarines en una primera ronda)
- 1 punto por cada entrada colocada en la semi-final.
- 1 punto adicional para cada entrada también colocado en la final.
- 1 punto adicional para la entrada situada 5ª en la final.
- 2 puntos adicionales para la entrada colocada en cuarto lugar en la final.
- 3 puntos adicionales para la entrada colocada tercera en la final.
- 4 puntos adicionales para la entrada colocada segundo en la final.
- 5 puntos adicionales para la entrada colocada primera en la final.

En caso de que sólo haya una ronda final no hay puntos para participar en la competición y sólo puntos de acuerdo a la colocación se contará (1º lugar 6 puntos, 2º lugar 5 puntos, 3º lugar 4 puntos, 4º lugar 3 puntos, 5º lugar 2 puntos, 6º lugar 1 punto).

Si sólo tenemos un país que compita en una disciplina, sólo se contarán los puntos de participación.

En orden descendente, los países que ocupen el primer lugar en la lista de clasificación de cada disciplina respectiva lo harán en la página 113

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

recibir invitaciones para nombrar adjudicadores según sea necesario. Cuando se ofrezca más de una disciplina en el concurso en cuestión, se tendrán en cuenta todas las disciplinas. En tales casos, las colocaciones en la lista de clasificación conjunta se encontrarán utilizando el sistema de patinaje de la misma manera que se hace en una competición normal. La mayoría de los puntos se encontrarán de acuerdo a cuántas disciplinas están involucradas para una competencia dada.

En ocasiones especiales, cuando el IDO está desarrollando nuevas áreas, el Presidium tiene el derecho de elegir a los jueces y funcionarios sin utilizar la designación por el sistema de la lista de clasificación.

3.10.3 NÚMERO REQUERIDO DE ADJUDICADORES POR COMPETICIÓN, COPA O CAMPEONATO

1. Todos los grupos de jueces deben constar de un número desigual de jueces.
2. La sustitución de los jueces debe hacerse antes de la fecha límite de inscripción, incluso si el plazo ha sido pospuesto.

TIPO DE EVENTO	JUECES
Competiciones internacionales	5 o 7
Copas Continentales	5 o 7
Campeonatos Continentales	7
Copas del Mundo	5 hasta el 7 de Jueces
Campeonatos del Mundo	7 o 9

3. En caso de fuerza mayor demostrada, enfermedad grave, fallecimiento de un familiar inmediato, debe encontrarse un sustituto adecuado. El panel deberá reducirse en 2 si no se encuentra un sustituto adecuado. Sin embargo, un panel nunca puede ser inferior a 3. Antes mencionado procedimiento se utiliza sólo en caso de emergencia.
4. En disciplinas especiales (Break Dance, Flamenco) se recomienda que el Director de Adjudicación nombre a tres adjudicadores como oficiales, para aquellos Organizadores que quieren más adjudicadores es posible utilizar el voto Presidente y Supervisor.
Cada país con un Adjudicador oficial nominado está autorizado a traer a un especialista en Ballet a su propia costa a los Campeonatos del Mundo de Ballet Adjudicador. El CV del especialista del Ballet debe ser presentado 6 semanas antes del Campeonato Mundial de Ballet para su revisión por el Director de Adjudicación. Corresponde a cada país asegurarse de que su especialista en Ballet conoce las reglas del IDO.
5. Si la competición se realiza en dos plantas 8 países jueces oficiales serán nominados para el Campeonato Continental y 9 para Campeonatos del Mundo.
El Director de Adjudicación designa 9 asientos adjudicadores oficiales para un Campeonato, o seis para una Copa del Mundo en caso de 2 o más pistas de baile o en competiciones muy largas, el plazo para hacerlo, es de tres (3) semanas antes del evento.
El Director de Adjudicación designa a los países para ocupar los puestos oficiales de los jueces', de conformidad con el Reglamento, en enero de cada año.
Uno o dos asientos adicionales podrían ser añadidos inmediatamente a los paneles'adjudicadores, en caso de grandes eventos. Si ese número de jueces no es satisfactorio, en el caso de que se necesiten dos o más pisos, el Director de la Adjudicación tiene derecho a nombrar a otros países que juzguen, según sea necesario, pero no a exceder de dos naciones adicionales. Cuando se necesitan adjudicadores adicionales, el Organizador y el IDO pagarán cada uno el 50% de los gastos y honorarios adicionales del Juez.
En los Campeonatos Mundiales IDO el número de países designados con los asientos oficiales es de 8. En los Campeonatos Continentales y Mundiales IDO cuando 2 plantas se utilizan el número de países designados con los asientos oficiales es de 10. Cuando se utilicen 3 plantas, el Director de Adjudicación decidirá el número de países. (AGM 2018, Ejecución 01.01.2019)
6. Bajo ninguna condición se permite a los jueces abandonar un panel después de haber evaluado la primera ronda, a menos que se demuestre una fuerza mayor o una enfermedad grave, y deben ser aprobados por el Supervisor, el Presidente y el Organizador.



BOOK 5 IDO OFFICIALS AND JUDGING

7. Process of Replacing a Adjudicator who evaluated the 1st, 2nd or any other round and then he/she cannot continue The Chairperson of Adjudicators will select replacements and if necessary may do the job themselves. However, once a Adjudicator is replaced that Adjudicator must remain in that position throughout the rest of the event. The Chairperson should be careful that only one country may be represented in a judging panel.

ASSIGNING OFFICIAL ADJUDICATOR SEATS IN IDO CHAMPIONSHIPS:

- One (1) seat goes to the organizing country
- Two (2) seats are given to the countries with the highest ranking points counting the last three championships
- Two (2) seats are given to the countries with the highest ranking points in the previous championship
- Two (2) seats are given to countries selected by draw

No country may have more than one Adjudicator position.

If the two best ranking countries in the last three (3) championships are the same countries as the best ranking two (2) in the previous year's championship, the Adjudicator seats are handed down to the next best ranking countries in the last three championships. The organizing country is excluded from the ranking- based allocation of seats, as it is already granted one seat.

All the countries that took part in the previous championship participate in the draw. The organizing country and the four (4) countries that have already obtained a Adjudicator seat on the basis of ranking points are excluded from the draw.

The same Adjudicator will not be allowed to judge the same discipline and title two years in a row unless allowed by the Adjudication Director.

3.11 THE JUDGING SYSTEMS OF THE IDO:

- X'ing – The Adjudicators are required to give a X (cross) to each start number to be returned to the next round; used in the competitions where the Organizer's music (compulsory music) is being used in the first round.
- 3-D – The Adjudicators give a numerical score to three dimensions, to each start number and X (cross) the start numbers who have the highest score. Adjudicators are required to use the 3-D system for all disciplines, categories, styles and age divisions in which the competitors supply their own music, with the exceptions of disciplines listed in 4-D.
- 4-D – The Adjudicators give a numerical score to four dimensions, to each start number and X (cross) the start numbers who have the highest score. The 4 – D system is only used in all show disciplines including Show Dance, Street Dance Show, Disco Show, Latin Show, and Belly Dance final.
- BATTLE Qualification System – Adjudicators evaluate with points 1-10 and also give A, B, C, D letters and additionally X's
- Production System – The Adjudicators give a numerical score to two dimensions, to each start number.
- Placement System – The Adjudicator places each start number in the order of how they would like them to be awarded in the final round. Each placement can only be given once (no ties). In each IDO final, excluding Street Dances and Couples Dances, the IDO Adjudicator has to evaluate following the 3D or 4D system and finally to list the ranking/placement from the highest to the lowest scores.



BOOK 5 IDO OFFICIALS AND JUDGING

Using the Official Judging Form, the Scrutineer will inform the Adjudicators how many competitors are to be called back for the next round. The number of crosses (X) is equal to the number of competitors that must be returned for the next round. The Adjudicators must follow this ruling exactly and without exception.

When necessary, in the Performing Arts disciplines and other disciplines using own music from the 1st round, to avoid a performing re-dance, the Chairperson of Adjudicators will poll all Adjudicators as to who should fill the vacancy for the next round, by using a paper re-dance (Adjudicators refer back to their notes to decide who will be returned to the next round).

In case of a tie for the first place the tying competitors must redance their routines so that a winner may be determined.(only competitors in tie for the 1st place).

SYSTEM OF JUDGING QUALIFICATION ROUND HIP HOP AND BREAK DANCE BATTLE

In the first round, the Adjudicators evaluate each dancer with the points from 1 to 10. Criteria for the points are:

- 1- bad- none of the elements are performed in correct way, out of music
- 2- bad- one or two elements are performed correct but out of music
- 3- not bad- dancer is performing weak, choreography is poor
- 4- not bad- dancer is performing various elements or style
- 5- satisfactory- dancer is performing various elements or style, but there is no fluidity or is repeating the same element two or more time
- 6- good- dancer is performing various elements and style, there is not enough power or image is poor
- 7- very good- dancer is performing the elements and style correctly, but with the small mistakes
- 8- very good- dancer is performing the elements and style correctly, but losing the power
- 9- excellent- dancer is using different styles and performing various elements on a very high level
- 10- outstanding - dancer is using different styles, performing various elements and bringing personal note in performance

Following the given points Adjudicators will give A, B, C, D letters and additionally X's, for those that they want into the next round.

The Scrutineers count each given letter with the points. The points are given in the following manner: A- 4 points, B- 3 points, C- 2 points, D- 1 point. The cross is counted as 0.5 point. The dancers are sorted out for the next round (spider) by the total amount of points that comes from the given letters and crosses.

In case of tie the Scrutineer will use the following rule for the start numbers in tie:

first, the number of letters will be counted (C and D for one start number is better than B) and if the tie cannot be broken the given points from all Adjudicators (1-10) will be used in order to select the dancers for the next round. If it is not possible to select the start numbers for the next round after procedure explained in 1 and 2, then the actual re-dance will be organized by giving the points from 1-10 and letters that are needed for the next round.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

SISTEMA DE JUICIO Y COMPETENCIA DE PRODUCCIONES

1. Los jueces utilizan puntos para evaluar cada Producción (10 puntos es mínimo, 100 puntos es máximo de un Juez en dos dimensiones).

2. Cada juez debe distribuir los puntos de la siguiente manera:

1ª dimensión

· TÉCNICA, MUSICALIDAD Y BAILE (5-50 puntos) 2ª dimensión

· INTERPRETACIÓN, PRESENTACIÓN, TRAJE Y ENTRETENIMIENTO (5-50 puntos)

Los criterios de rendimiento son los siguientes:

- 5-10 BAD - FUERA DE CATEGORÍA (Realmente no es una producción)
- 11-20 NO MAL - NECESITA MÁS TRABAJO
- 21-30 PROMEDIO – NECESITA MÁS CREATIVIDAD, LO HEMOS VISTO ANTES
- 31-40 MUY BUENO
- 41-45 EXCELENTE
- 46-50 PERSPECTIVA

3. La producción será evaluada por 7 jueces como mínimo.

4. En caso de que tengamos 7 o más Producciones inscritas, el número total de puntos dados por los adjudicadores se contará para seleccionar las 3 mejores Producciones, que están calificados para la próxima ronda. La puntuación más alta y la más baja de cada dimensión se bajará de la puntuación total. Si tenemos 7 adjudicadores en el panel, el punto general para el rendimiento será de 500 puntos. (Alto y bajo se caerá)

5. Todos aquellos que no estén cualificados para la ronda final, obtendrán el diploma.

6. Tres Producciones con el mayor número de puntos realizan en la ronda final. Los jueces utilizan los puntos para llegar a un sistema de colocación y colocación (1º, 2º y 3º lugar) para distribuir los lugares 1-3. El sistema de patinaje será utilizado por los escrutadores para la colocación final.

7. En el caso de 6 o menos inscripciones, una ronda final no es necesaria, y debe ser evaluado utilizando el sistema de colocación (primer a sexto lugar). Los adjudicadores utilizan puntos según 2 dimensiones que se explican anteriormente (#2).

8. En caso de empate por el 1er lugar en Producciones, la Producción con mayor puntuación total se convierte en el ganador del título. En caso de que el total sea el mismo un papel re-dance es necesario.

3.11.1 CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA DE JUICIO 3-D Y 4-D

Cada dimensión tiene una puntuación que va desde un mínimo de 1 punto a un máximo de 10 puntos. En Show Dance in criteria Los adjudicadores de Técnica y Show pueden dar un máximo de 20 puntos. Cada juez otorgará las marcas en cada dimensión que considere que están justificadas. Esto daría una puntuación mínima de sólo 3 (3-D) o 4 (4-D) puntos por juez, pero permitiría un máximo de 30 (3-D) o 40 (4-D) puntos por juez total, **60 puntos en Show Dance. Al final de cada ronda preliminar o semifinal, cada juez debe contar los puntos totales concedidos a cada competidor y luego dar el número prescrito de X (cruces) a los competidores con los puntos más altos (TCI total o TCIS). Cada juez utiliza este sistema independientemente de todos los demás jueces.**

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

3.11.2 MARCADO ABIERTO

Es prerrogativa de los organizadores utilizar o no el sistema de marcado abierto. Siempre se recomienda y alienta que en la División de la Infancia no se realice ningún marcado abierto. No obstante, si lo mejor para ello es respetar un plazo normal, el Supervisor y el Presidente de los Jueces podrán sugerir que no se realice ningún marcado abierto. El marcado abierto en las finales sólo podrá utilizarse cuando lo soliciten el organizador y/o el presidente a más tardar dos meses antes de la competición.

3.11.3 LAS DIMENSIONES

Cada área o dimensión de una danza contiene componentes similares, todos los cuales se evalúan al mismo tiempo durante cada actuación. Estas dimensiones han recibido las siguientes denominaciones:

T = Técnica **C** = Composición **I** = Imagen **S** = Mostrar el valor

3.11.4 LO QUE SE EVALÚA EN CADA DIMENSIÓN

Técnica

La evaluación en la dimensión técnica abarca la evaluación de: el rendimiento exacto de las técnicas fundamentales para la disciplina y el estilo que se evalúan; mostrar el auténtico estilo o naturaleza de la danza que se realiza; el nivel de dificultad de las cifras utilizadas en el rendimiento; precisión en el uso de los ritmos básicos y avanzados; las conexiones de suelo y (cuando proceda) con otros artistas; sincronización con la música y (cuando proceda) con otros intérpretes.

La capacidad de los bailarines en la realización de estos aspectos es de gran importancia, y se aconseja a los competidores a elegir movimientos, ritmos y danzas que están bien adaptados para realizar a niveles competitivos.

Aunque cada disciplina de danza individual tiene su propia técnica única que permanece dentro de la técnica desarrollada para esa forma de danza particular hay ciertas técnicas que permanecen constantes para todas las disciplinas de la danza.

- Equilibrio – En el trabajo moderno fuera de balance es aceptable
- Control
- Estiramiento
- Fluidez de los movimientos
- Agilidad (capacidad para moverse rápidamente)
- Momento musical y la capacidad de permanecer dentro de la fraseología de la música (En Tap bailar fuera de ritmo sonidos son aceptables)
- Atletismo
- Fuerza
- El poder
- energía

Composición/Coreografía

La evaluación de la composición implica una evaluación de los movimientos, figuras, variaciones, ritmos y (cuando proceda) los patrones, líneas y círculos que se utilizan para componer cada rutina. La variabilidad y originalidad en el uso de cada componente, el uso de espacio vertical y horizontal, y el uso de la pista de baile también se evalúan en esta dimensión.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

En la evaluación de la composición del juez se pueden utilizar los siguientes elementos:

- Uso de música y fraseo musical
- Utilización de los espacios
- Uso de dimensiones o niveles
- Música adecuada para el concepto que se presenta
- Idoneidad de los pasos para el tema o la música
- Adecuación del estilo al tema o la música
- Contenido emocional
- Nivel técnico al alcance de todos los bailarines
- Edad adecuada en concepto, movimiento y estilo
- creatividad
- Originalidad
- Se atreve a ser diferente
- Efectos dramáticos, visuales y teatrales

Imagen/Presentación

La expresión física y emocional, la presentación, la comunicación con el público, el nivel de energía de rendimiento y el poder de la actuación para afectar a los observadores son muy importantes para la Dimensión de la Imagen. Otros aspectos importantes de la Imagen incluyen accesorios, vestuario, maquillaje, aseo y armonía general de la idea en la rutina en comparación con la música, movimientos, vestuario y otros elementos intrínsecos elegidos para la danza realizada.

En la evaluación de la Imagen del Juez se puede utilizar lo siguiente:

- Traje apropiado
- Maquillaje-up apropiado
- Aseo: cabello, cuerpo y traje
- Ajuste correcto del traje
- Traje limpio, medias y zapatos
- Capacidad de captar al público
- personalidad
- Ejecución emocional
- Charisma
- Auto-seguridad
- Entusiasmo
- La precisión y la sincronización
- Interacción entre los bailarines
- ¿Los bailarines se relacionan?

Mostrar valor

Los siguientes criterios se deben utilizar para determinar su puntuación para el valor de demostración de la pieza que se presenta. Atracción de entretenimiento o público, originalidad y creatividad del concepto, idea de cuento o tema. Adecuación del traje en lo que se refiere al concepto junto con los cambios de vestuario creativo, historia, idea o tema. Efectos visuales creativos y creativos utilizando accesorios y diseños creativos. Se fomentan los movimientos acrobáticos, ascensores y saltos espectaculares y otros efectos especiales. La pieza debe adherirse a todo su concepto y debe haber armonía entre el concepto, la música, la coreografía y el movimiento. La pieza debe tener una edad adecuada para todos los bailarines incluidos en la pieza y nunca debe ser visual o audiblemente ofensiva para el público. El juez debe tener en cuenta todo lo anterior al llegar a la evaluación para mostrar su valor. El Juez no debe incluir el valor de la danza en esta marca y las piezas que son "danza pura" deben ser evaluadas en una escala inferior.

LIBRO 5 OFICIALES DEL IDO Y JUICIO

En la evaluación de Mostrar Valor del Juez se puede utilizar lo siguiente:

- ¿Es entretenido o es interesante?
- ¿Tiene una historia, tema, concepto, idea o mensaje?
- ¿Utiliza a fondo la historia, el tema, el concepto, la idea o el mensaje, tanto visual, como emocionalmente, teatral y/o auténticamente?
- ¿Es el traje adecuado para la coreografía, para mejorar la presentación general?
- ¿Es la coreografía en relación con el tema, ya que se refiere a la actuación general?

SECCIÓN 4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS ANTI-DOPAJE-IDO

El Comité Deportivo del IDO es responsable de implementar las reglas anti-dopaje del IDO. El Comité Deportivo podrá delegar responsabilidades específicas en otras personas u organizaciones, órganos o entidades autorizados.

Toda controversia sobre decisiones de violación de la norma anti-dopaje que no se proporcionen órganos competentes será resuelta por el Tribunal de Arbitraje Deportivo (C.A.S.) de Lausana (Suiza) que cumplirá con su reglamento. Sus decisiones serán definitivas y vinculantes. El costo de esa remisión será sufragado por la organización que adopte esas medidas.

LIBRO 6 REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS

6.1. INFORMACIÓN GENERAL

1. La Organización Internacional de Danza (IDO) factura diferentes honorarios por el poder de los Estatutos de IDO, Por Leyes y estas regulaciones.
2. Todas las tarifas están listadas en EUR.
3. Todos los funcionarios que prestan servicios en IDO se pagan en EUR, excepto en caso de acuerdo diferente con el Secretario Ejecutivo de IDO.

6.2. TASAS ANUALES DE MIEMBROS

1. Las cuotas de afiliación son fijadas por la Junta General Anual del IDO.
2. De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos, el IDO cobra las cuotas de afiliación a su régimen ordinario, de prueba y de contactos. Los miembros honoríficos no pagarán cuotas de membresía.
3. Las cuotas de membresía se cobrarán como sigue:

TIPO DE MIEMBRO	por año (en EUR)
Miembros plenos que administran tres departamentos	1.200
Miembros del Departamento que administran dos departamentos	900
Miembros del Departamento que administran una departamento	600
La cuota de membresía para una persona de contacto para un país	150 (ver # 4 infra)

4. Una persona de contacto debe pagar la cuota anual, al llevar a los bailarines a los concursos o campeonatos de IDO en un año calendario particular. En este caso, la cuota de membresía se paga a más tardar al comienzo de la respectiva Competición o Campeonato. Sin tal pago, ninguna bailarina será admitida de este Contacto y la relación con este Contacto puede ser terminada con efecto inmediato.
5. Los derechos/deberes de una persona de contacto se explican en IDO By – Laws.
6. Todos los pagos de las tasas se pagan sobre la base de las facturas emitidas por la Oficina de Inmigración y Naturalización, cuya fecha de vencimiento es de 30 días a partir de la recepción de dichas facturas.
7. Cualquier Miembro o Contacto IDO se considerará en mora en el pago de las tasas requeridas si dichas tasas no son recibidas por la Oficina Central del IDO en el plazo de noventa (90) días a partir de su fecha de vencimiento.
8. Se añadirá una multa de pago tardío de 50 EUR a todas las cuotas atrasadas pagadas después de que se haya cumplido este plazo.
9. Si el saldo pendiente no se ha pagado en el plazo de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de vencimiento, se añadirá una multa adicional de pago tardío de 100 EUR al importe vencido.
10. En caso de aceptación después del 30 de junio, el 50% de la cuota anual de membresía se paga para ese año natural en particular.

NOTA: Existen tres (3) departamentos de danza en el IDO, que consisten en los Departamentos de Artes Escénicas, Danza Callejera y Baile Pareja. Los detalles sobre las Categorías de Miembros están en IDO By-Laws.

LIBRO 6 REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS

6.3. TASAS A los titulares de licencias y a los competidores inscritos

1. Los honorarios de los titulares de licencias y de los competidores registrados son fijados por la Junta General Anual del IDO. El Presidium del IDO, con el consentimiento otorgado en una Junta General, puede cambiar la tasa de licencia.
2. Los titulares de licencias y los competidores registrados serán cobrados por IDO como sigue:

Licencia de COMPETIDORES	gratis
COMPETIDORES Tasa de inscripción anual	20 EUR
Licencia de SCRUTINEERS	50 EUR
ADJUDICADORES Tarifa de Licencia (= libro)	50 EUR
ADJUDICADORES Tasa de inscripción anual	50 EUR a partir de 1.1.2019

3. Todas las tasas son de por vida, excepto la cuota de inscripción anual, que es una cuota anual.
4. Todos los bailarines pagarán una cuota de inscripción de 20 EUR cada año al IDO. Los miembros del IDO tienen que pagar una cuota anual de inscripción **para todos los bailarines inscritos** en el DIES hasta la fecha límite, así como para todas las inscripciones adicionales a los eventos del IDO.
La administración de las licencias de IDO y los pagos de las tasas de inscripción son organizados y supervisados por la Oficina Central de IDO y el Secretario Ejecutivo.
5. Los bailarines que no compitan en un año determinado no tendrán que pagar la cuota de inscripción de 20 EUR, pero su licencia seguirá siendo válida de por vida.
6. **Todos los adjudicadores con licencia IDO son obligatorios para pagar a través de la NMO la cantidad de 50 euro cuota de registro anual. La cuota de inscripción anual incluye: uso del sistema educativo en línea, pruebas en línea, materiales de estudio en línea, seminario de actualización antes o después del evento IDO y posibilidad de ser nominado para juzgar/evaluar campeonatos IDO, copas y/o eventos aprobados. (AGM 2018, Implementación 01.01.2019)**

6.4. CARGO DE COMIENZO EN COMPETENCIAS IDO, CAMPEONATOS O EVENTOS

1. La cuota de inicio en los eventos de IDO (campeonatos/copas), son fijados por la Junta General Anual de IDO.
2. Cada bailarín debe pagar una cuota de salida de 20 EUR por persona, por evento (campeonato/copa) al organizador.

Pago de cuotas de inicio en el DEPARTAMENTO DE PAREJA DE DANZA (por grupo):

- 1) Salsa, Salsa Brillo, Bachata, Merengue, Salsa Rueda, Danzas del Caribe
- 2) Discofox, jitterbug, Swing Costa Oeste
- 3) Espectáculo del Caribe, Espectáculo Latino, Formaciones de Baile Pareja
- 4) Synchron Dance
- 5) Tango Argentino
- 6) Producción (si una bailarina compite sólo en Producción ella/ él paga la cuota de inicio normal. Si ella/ él compite en cualquier otro "Grupo 1-5" ella/ él no pagará cuotas de inicio adicionales para las producciones.)
20,00 EUR por grupo (de danzas)
(AGM 2018, Ejecución 01.01.2019)

3. La responsabilidad de cobrar estos honorarios será del organizador.
4. Miembros de IDO tienen que pagar la cuota de inicio y la cuota de inscripción anual para todos los bailarines inscritos hasta la fecha límite para IDO acontecimientos.
5. Las penas por inscripción tardía serán las siguientes:
 - a. Hasta siete días antes del evento, los cambios de nombre solamente no resultarán en una penalización. Los cambios de nombre después de este plazo deben ser aceptados por el Organizador.
 - b. Después de la fecha límite y hasta el día de la competición, la cuota será el doble.
 - c. Si el Supervisor, el Presidente y el Organizador permiten cambios y inscripciones en el acto el día del evento, la cuota será triple.

NOTA: El organizador no podrá fijar el plazo antes de cuatro semanas antes del evento.

REGLAMENTO LIBRO 6 FINANCIERO DE LAS

6.5. GASTOS DE LOS EVENTOS IDO

Tipo de evento		Tasa de competencia										
1	Campeonatos Internacionales	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11+
A	Campeonatos del Mundo	750	1000	1250	1500	1750	2000	2250	2500	2750	3000	3250
B	Campeonatos Continentales	600	800	1000	1200	1400	1600	1800	2000	2200	2400	2600
C	Copas del Mundo	490	630	770	910	1050	1190	1330	1470	1610	1750	1810
D	Copas Continentales	350	490	630	770	910	1050	1190	1330	1470	1610	1750
E	Campeonatos Regionales	300	400	500	600	700	800	900	1000	1100	1200	1300
2	Otros eventos del IDO											
	Eventos aprobados por el IDO	500										
	Competiciones con licencia IDO	500										
	Festivales de danza	500										

Todas las tasas de competencia deben pagarse antes del evento, de acuerdo con el plazo(s) definido en el contrato de competición/evento IDO.

6.6. OTRAS TASAS

- Las demás tarifas son fijadas por el IDO Presidium.
- Todas las quejas en eventos IDO deben ser hechas por escrito por los Capitanes de Equipo solamente, y ser acompañadas de una cuota de 25 EUR.

6.7. HONORARIOS DE LOS JUECES EXAMEN Y SEMINARIOS'

- Los honorarios de los jueces de los exámenes son fijados por el IDO Presidium.
- El candidato paga a los adjudicadores generales la tasa de examen **200,- EUR** (ver *LIBRO 5, 3.5*). La tasa de examen suplementario es gratuita.
- Si el candidato no desea realizar el examen, no se reembolsará la cuota del Seminario.
- El seminario de actualización para todos los funcionarios de IDO es gratuito.
- La tasa de examen se abonará en el momento del examen.
- Si el candidato pasa examen entonces él/ ella paga 50 EUR por la licencia / libro.
- La tasa de examen se abonará en el momento del examen.
- Cuando una Federación Nacional de Miembros solicita un Seminario de Examen de Adjudicación, el Director de Adjudicación, en cooperación con el Presidium, nombrará a un examinador, y el país organizador deberá cubrir todos los gastos.
- La Federación Nacional pagará los derechos correspondientes a los exámenes y seminarios nacionales de IDO acordados por ambas partes.
- Sólo una persona está obligada a dirigir la parte teórica del seminario y dos personas nombradas por el Director de la Adjudicación y una designada por el país, están obligadas a supervisar la parte escrita del examen. Todos serán pagados como se indica arriba.

LIBRO 6 REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS

6.8. REEMBOLSO, INDEMNIZACIÓN Y DIETAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA

El reembolso y las dietas son fijados por la Junta General Anual del IDO. La Junta General Anual del OID fija el reembolso y las dietas de los funcionarios del OID (jueces, escrutadores, presidente de los jueces y supervisores).

1. Adjudicadores y supervisores) son fijados por la Junta General Anual del IDO.
2. El reembolso y las dietas de los funcionarios de las ODI que prestan servicios en las actividades de las ODI corren a cargo del organizador.
3. El reembolso y las dietas de los funcionarios de las ODI y otras personas interesadas que trabajan para las ODI (reuniones, seminarios, exámenes, etc.) corren a cargo del Secretario Ejecutivo de la OID.
4. Si se solicita el reembolso y las dietas adicionales a las especificadas en el presente Reglamento, la decisión debe ser tomada por el Presidium Ejecutivo o Presidium (dependiendo de la cantidad).
5. A cada funcionario se le pagará un honorario mínimo ("per diem") como sigue:
 - Juez Oficial 200 EUR sin deducción,
 - Escrutador 200 EUR sin deducción,
 - Presidente de los jueces 250 EUR sin deducción (1 día adicional por pagar),
 - Supervisor 250 EUR sin deducción (1 día adicional a pagar).

Los honorarios y otros gastos deben ser pagados en efectivo, pero en caso de que el pago en efectivo no sea posible el organizador debe hacer un acuerdo sobre el pago con el Oficial, por adelantado.

6. Los miembros del Presidium y los Directores de las reuniones recibirán honorarios ("diarios") 200 EUR sin deducción.
7. Cuando el IDO realice exámenes y seminarios, los períodos diarios para el profesor, el examinador y el supervisor en los exámenes serán de 300 EUR por día, por persona, al frente del seminario.
8. El IDO pagará al profesor del seminario de actualización antes de los eventos del IDO.
9. El reembolso de los gastos reales de transporte debe basarse en los medios más rentables de transporte de ida-vuelta disponibles. El Organizador está obligado a pagar a los funcionarios por los días de viaje a diario (24 horas) sobre la base de la regulación financiera del país organizador.

El reembolso incluirá los costes suplementarios, como el estacionamiento a largo plazo en el aeropuerto y/o el transporte en taxi desde y hacia el aeropuerto de origen, junto con el transporte hacia y desde el hotel de destino o sitio de competición para cada DIO regular nombrado Adjudicador. El reembolso incluirá los gastos adicionales, como el estacionamiento y/o el transporte en taxi desde y hacia el aeropuerto de origen, junto con el transporte hacia y desde el hotel de destino o el sitio de competición para cada Oficial designado por el IDO.

10. Los jueces serán tratados de manera respetada y tendrán derecho a gastos de puerta a puerta. El Organizador es obligatorio para garantizar:

- por lo menos 4 estrellas hotel (excepciones pueden ser hechas por el Sport Director), habitación individual (habitación doble cuando acompañado por un cónyuge o compañero), incluyendo el desayuno para el día/ s de la competición.

En caso de llegada anticipada necesaria, como la del Supervisor o la del Presidente de los Jueces, deberá pagarse al menos un día adicional.

- el servicio de Internet debe ser proporcionado por el organizador para todos

LIBRO 6 REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS

- comidas decentes, dos comidas **adecuadas**, por persona, por día, (Al menos una de las comidas debe ser servida caliente.)
- si viajan en coche, deben tener derecho a estacionamiento gratuito,
- vuelo razonable y el ferrocarril, sin incomodidad mínima y sin largas escalas deben ser permitidos.

11. Por recomendación del Organizador/ Oficina de IDO, se pueden utilizar los siguientes medios de transporte:

- a. Automóvil: 0.33 EUR por km.

Reembolso de viajes y transporte si los IDO-funcionarios tienen que utilizar el coche para viajar.

Según la ley danesa IDO puede hacer un reembolso de los gastos de viaje y transporte en su propio coche por kilómetro - actualmente 0,33 € por kilómetro.

Este reembolso incluye todos los gastos de conducción del coche (combustible, seguro, etc).

Si hay que pagar además peajes de conducción e impuestos por carreteras o puentes, este pago debe documentarse como cualquier otro coste de viaje y será reembolsado adicionalmente.

Todos los reembolsos deben documentarse con documentos de viaje o facturas originales.

Esto se tratará de la misma manera para los PMs, funcionarios y jueces de IDO.

- b. Tren de segunda clase.
- c. Aire, lo más barato posible, como tarifas económicas de fin de semana para los vuelos continentales e intercontinentales.
- d. Gastos adicionales, como traslados al aeropuerto.
- e. Tarifas de aparcamiento, etc.

Si el oficial designado IDO prefiere el uso de un automóvil, un acuerdo con el organizador debe hacerse antes del viaje real. Si no existe un acuerdo, el juez debe aceptar que el reembolso nunca excederá el costo del pasaje aéreo real, que será lo más barato posible, como tarifas económicas de fin de semana para vuelos continentales e intercontinentales.

12. Si el país miembro de la OID ha confirmado la sede oficial y no puede enviar el nombre del juez oficial de conformidad con el calendario definido en las Reglas de la OID, a El juez debe aceptar el reembolso de los gastos de viaje que se efectuó el día de la fecha límite para el envío de los nombres del juez a la sede oficial.

Si el miembro del IDO ha enviado el nombre confirmado por el organizador y el director de adjudicación y el miembro del IDO reemplaza al juez adjunto que fue confirmado por el organizador y el director de adjudicación, a El juez debe aceptar el reembolso de los gastos de viaje que se efectuó el día de la fecha límite para el envío de los nombres del juez a la sede oficial.

El mismo principio se aplicará a los demás funcionarios.

Tan pronto como el Organizador haya recibido los nombres de los países propuestos, deberán negociarse los gastos de transporte y el reembolso previsto. Esto debe hacerse inmediatamente después de que el Organizador haya cursado la invitación. En caso de que sea necesario un visado, tan pronto como se haya expedido el visado. El organizador puede reservar el billete de avión, tren o autobús, pero esto debe negociarse antes.

- 2. El organizador debe ser notificado al menos un mes antes del evento si otra persona acompañará a los funcionarios de IDO. Se les proporcionará un pase VIP y una habitación doble se proporcionará sin costo adicional. Las comidas se proporcionarán a discreción de los organizadores.

LIBRO 6 REGLAMENTO FINANCIERO DE LAS

3. Todos los gastos deben ser pagados o reembolsados antes del final del Evento.
4. Todos los fondos pagados a los funcionarios de IDO se pagarán en efectivo en euros.
5. Los gastos de visado deben comunicarse y negociarse entre el Organizador y los funcionarios de la ODI, antes de que se incurra en gastos.
6. En caso de que el oficial de IDO necesite visa y costos relacionados, él/ella es responsable de informar al Organizador sobre la información necesaria y los documentos que se enviarán por correo expreso al menos 8 semanas antes del evento. De lo contrario, la responsabilidad y el riesgo financiero recaerá en el miembro del OID y el juez.
7. Los gastos de envío de visado por correo urgente (DHL, Fedex, etc.) corren a cargo del organizador.
8. Cuando el visado y los gastos conexos superen los 150 euros, el IDO pagará el resto.

6.9 REEMBOLSO, INDEMNIZACIÓN Y DIETAS DE LOS MIEMBROS DEL PRESIDIO DEL OID, CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS

1. El reembolso y las dietas de los miembros del Presidium son fijadas por la Junta General Anual del IDO.
2. Los miembros del Presidium Ejecutivo, Vicepresidentes y Directores de Departamento recibirán un "honorario", cuyos importes serán fijados por la Junta General Anual del IDO. Por este "honorario" cada Miembro del Presidium es compensado por sus/ sus propios gastos personales y los esfuerzos que se incurren en el negocio diario de realizar sus/ sus tareas como Miembro del Presidium. (No se requiere factura.)
3. Si un Miembro del Presidium no puede cumplir sus/sus tareas por sí mismo y necesita asistencia adicional externalizando el trabajo a proveedores de servicios externos, él/ella puede solicitar al Presidium de IDO para cargar tales costos a IDO. Dicha solicitud deberá contener una estimación de costes específica y deberá realizarse antes de que se contrate a un proveedor externo. Cualquier pago a proveedores de servicios externos requiere una correcta facturación (incl. V.A.T., si procede).
4. Al asistir a eventos del IDO o reuniones del IDO (tales como reuniones del Presidium Ejecutivo, reuniones del Presidium del IDO, AGM, ADM's o reuniones del comité de la danza), los miembros del Presidium recibirán el reembolso de sus costos-del bolsillo y gastos. Para los gastos de viaje se aplican las reglas para los funcionarios de IDO (Libro 6.8 No. 11), respectivamente. Todos los reembolsos deben documentarse con documentos de viaje o facturas originales. Además, un miembro del Presidium tiene derecho a una "dieta diaria" de 200.00 EUR sin deducción (no se requiere factura).
5. El Presidium Ejecutivo de IDO tiene derecho a contratar asistentes de forma permanente o previa solicitud en la medida en que sea necesario para el trabajo ordinario de oficina en el domicilio social de IDO (personal de oficina, gestión de datos, etc.) o para el trabajo del IDO Presidium (minuter, traductores, etc.)

6.10. GESTIÓN DE LAS FINANZAS

1. Responsable de asuntos financieros de IDO es Tesorero (Secretario Ejecutivo de IDO).
2. Las cuestiones financieras se rigen por los Estatutos (artículo 11) y por las leyes.
3. Todos los pagos de las tasas de IDO pueden hacerse en efectivo o por transferencia bancaria. El pago del cheque no es aceptable.
4. El Secretario Ejecutivo debe informar al Presidium Ejecutivo (PE) sobre una base de medio año si alguna de las tasas no se pagan a tiempo.
5. Todos los funcionarios de IDO deben pedir al Presidium la aprobación de las actividades financieras que exponen a IDO a cualquier riesgo financiero o comercial.

ANEXO 1: CUESTIONES PSICOLÓGICAS IMPORTANTES EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN EN LA DANZA

Matej Tušak, Ph.D., docente de Psicología Deportiva
Facultad de Deporte, Universidad de Liubliana
Gortanova 22, 1000 Liubliana,
Eslovenia, e-mail: matej.tusak@sp.uni-lj.si

Los problemas inherentes a la evaluación y estimación en el deporte y la danza

Desde el punto de vista psicológico, el valor y la fiabilidad de una evaluación se basan en la creencia de que un ser humano es capaz de realizar una evaluación objetiva y exacta de un tema determinado.

Se han expresado muchas opiniones diferentes sobre los problemas inherentes a la objetividad y la subjetividad de la medición, la evaluación y la estimación. Prácticamente todo el mundo está de acuerdo en que la objetividad total en las evaluaciones y estimaciones es bastante difícil de alcanzar. A medida que el tema se vuelve más general e indefinido, se hace cada vez más difícil realizar una evaluación objetiva. En tales casos la evaluación es bastante subjetiva.

Los seres humanos hacen evaluaciones y estimaciones. Los errores de juicio debidos a la implicación emocional, el deseo de ganancia personal, el deseo de encajar con los compañeros, las opiniones sobre moral y ética, las relaciones familiares y muchos otros factores siempre serán inherentes al proceso de evaluación. Por esta razón, cada evaluador, entrenador, formador y competidor debe ser consciente de lo siguiente:

Una evaluación siempre está influenciada por las actitudes, puntos de vista y opiniones del evaluador.

Los seis errores y errores de apreciación más frecuentes en la evaluación son:

1. Fácil / errores de estimación difíciles
2. Errores de tendencia central o errores'promedio
3. Errores de efecto "Halo"
4. Errores lógicos
5. Errores de contraste
6. Errores de proximidad

Fácil / Errores de evaluación duros

Estos errores ocurren cuando se permite que el favoritismo o la parcialidad interfieran en el proceso de evaluación. Las personas responsables de tomar decisiones justas y objetivas parecen ser demasiado fáciles en algunas evaluaciones o demasiado duras en otras.

Los errores de evaluación fáciles incluyen la tendencia a estimar a alguien más favorablemente si el evaluador lo conoce personalmente y / o el evaluador está más interesado en una persona o personas en particular que los otros concursantes presentes. El evaluador a menudo pasa por alto las faltas en su 'favoritos' mientras que ignora la calidad en otros porque el evaluador podría posiblemente ganar algo de su decisión. Esta tendencia ocurre con frecuencia cuando el estimador quiere que su equipo, escuela o país tenga éxito a cualquier costo. Pero, debido a la naturaleza humana, el error Fácil / duro se asocia generalmente con una relación emocional o apego entre el evaluador (juez) y un atleta o bailarín en particular.

Incluso las relaciones emocionales débiles o un-sided pueden hacer que el juicio del evaluador se vuelva sesgado. Un evaluador puede ver a una persona de una manera que no es recíproca, sino que, debido al deseo o incluso a un apego imaginado, tomará decisiones que él o ella nunca tomaría en otras circunstancias.

Las tres situaciones siguientes pueden ser especialmente problemáticas para un evaluador (juez):

1. Si él o ella es miembro de un club o grupo de baile y también estará evaluando a esos bailarines.
2. Si él o ella es un padre de los bailarines que compiten, o tiene alguna otra relación familiar con ellos.
3. Si debe evaluar a los competidores de su propio país. El error Easy aparece casi siempre cuando el evaluador:

- A) Conoce personalmente a un bailarín o pareja de baile;
- B) Es también su partidario, y;
- C) Desea que ellos ganen.

Los estímulos subliminales de los que el evaluador ni siquiera es consciente a menudo causan este tipo de error de evaluación. Curiosamente, esta tendencia puede causar una respuesta que es exactamente lo contrario de lo que se considera normal en tales situaciones. A veces, el evaluador es demasiado consciente de una implicación personal de algún tipo con la persona o personas que está evaluando. En estos casos, el evaluador se vuelve más crítico con cada movimiento o desempeño presentado por personas que conoce personalmente.

Esto es especialmente cierto si el evaluador siente que él o ella puede ser percibido como alguien que hace o podría mostrar favoritismo por alguna razón. En un esfuerzo por demostrar que esto no es cierto, él o ella se vuelve injusto con los concursantes y es a menudo culpable de errores duros de la evaluación'. Por ejemplo: un evaluador podría imponer exigencias mucho más estrictas a su hijo o a un Campeón del Mundo que es un amigo personal cercano o pariente del evaluador. Este tipo de error'duro también causa un error en el proceso de evaluación, y pondría en duda la fiabilidad de la decisión del evaluador.

Error de Tendencia Central o Error "Promedio"

La cuestión de este tipo de error es que el evaluador (juez) trata de evitar extremos de evaluación. En estos casos, el bailarín, debido a justificaciones no basadas en la capacidad del bailarín, se evalúa en el rango central o "promedio". Tal evaluación se observa a menudo cuando los bailarines que compiten son nuevos y el evaluador sabe poco o nada sobre ellos. Sin saber cómo estos nuevos bailarines serán percibidos por otros evaluadores presentes, tales bailarines

a veces se colocan injustamente en el centro o 'promedio'rango simplemente porque el evaluador desea evitar las críticas de sus pares por ser demasiado fácil o demasiado duro.

En tales casos se pasa por alto la calidad real de los resultados. A los competidores se les dan puntuaciones en el rango promedio porque el evaluador está tratando de evitar un error imaginario permitiendo que los comentarios desfavorables de sus pares nublen su decisión. La tendencia central o el promedio de errores de'se basan en la interacción social y las opiniones de los compañeros. Esto es algo que todos los evaluadores deben evitar.

Errores del efecto "Halo"

Este tipo de error de evaluación se ha discutido desde 1907. Los errores de efecto halo son causados por el mismo factor que a veces hace que los padres piensen que su hijo es un ángel y no puede hacer nada malo. Un error de efecto Halo es simplemente una tendencia a evaluar todas las características de un bailarín desde una impresión mental o un punto de vista basado únicamente en los logros pasados de ese bailarín en lugar de lo que ese bailarín está presentando durante la evaluación actual.

Si los campeones del mundo reinantes dan un desempeño pobre, el efecto Halo a menudo les dará puntajes más altos que sus méritos de rendimiento. Si el evaluador conoce personalmente a una bailarina y sabe que es capaz de actuar a un nivel superior debido a actuaciones pasadas, a menudo se pasan por alto las malas actuaciones. En un sentido, este tipo de error de juicio es el más sesgado de todos. Crea una ventaja injusta para el receptor, sin tener en cuenta las actuaciones a menudo excelentes de otros. El opuesto exacto ocurre a veces cuando alguien que es percibido como siempre el rendimiento pobre sobresale verdaderamente. Tales logros se pasan por alto debido a la idea preconcebida del evaluador sobre cómo ha actuado ese bailarín en el pasado.

Estos errores pueden reconocerse en la similitud de las puntuaciones entre las diversas partes de las evaluaciones de un desempeño. Debido a un error de efecto halo, características mal definidas o raramente mencionadas e incluso los valores personales y subjetivos del evaluador se involucran. Esto implica factores ajenos al desempeño real, tales como características morales, honestidad, ser una buena persona, y así sucesivamente. En estos casos, un intérprete conocido por ser grosero, arrogante o deshonesto será evaluado sobre esas características, que no tienen nada que ver con el desempeño real. Del mismo modo, un bailarín menos capaz puede ser visto más favorablemente porque él o ella es siempre honesto, considerado, amable y cariñoso.

Incluso la interacción o relación interpersonal de los bailarines puede causar errores de efecto Halo. Si una pareja tiene una relación personal que no está funcionando bien y esto está afectando a sus resultados, los evaluadores a menudo 'hacen contemplaciones'para las tensiones causadas por la relación personal que están afectando el rendimiento real.

Cuando se forma una nueva asociación y los evaluadores sienten que será un buen partido porque ambos ejecutantes tienen un buen historial del pasado, a menudo serán más indulgentes en su evaluación de lo que se merece por el desempeño real.

Los evaluadores deben observar de cerca lo que se está presentando realmente, no lo que perciben de actuaciones previas o cómo ven al ejecutante como una persona. No se nos pide que hagamos juicios morales cuando evaluemos la danza, y debemos evitarlo a toda costa.

Errores lógicos

Los evaluadores que vinculan incorrectamente características no relacionadas entre sí desde el punto de vista lógico que son similares hacen errores lógicos. Por ejemplo: si el evaluador cree que la exactitud de un intérprete y su coordinación están relacionadas, entonces la exactitud del bailarín en el movimiento y su coordinación serán evaluadas de manera similar, sin importar cómo cada uno de los componentes reales de la ejecución.

Los errores lógicos están relacionados con la consistencia dentro de las características de la danza, y el papel del bailarín es de

relativa poca importancia para este aspecto de las evaluaciones. A diferencia de los errores discutidos anteriormente, los errores lógicos pueden aparecer al evaluar cualquier bailarín. Los errores lógicos pueden evitarse haciendo conscientes a los evaluadores de que sus evaluaciones deben basarse en características concretas y que pueden observarse físicamente. Los evaluadores deben darse cuenta de que es un error utilizar la lógica para asociar las características abstractas. El entrenamiento en esta área debe proceder con toda la prisa posible en un esfuerzo por eliminar los errores lógicos al máximo de nuestra capacidad.

Errores de contraste

Los errores de contraste ocurren cuando un evaluador permite sus preferencias en estilo, creatividad, habilidad, nivel de habilidad, y así sucesivamente, afectan a su evaluación simplemente contrastando un desempeño con esas preferencias. Evaluará a todos los bailarines en función de cómo evalúen su propia actuación. Este tipo de error aparece con más frecuencia si el evaluador es un bailarín y entrenador más activo. Si considera altamente la compatibilidad entre bailarines, y piensa que es (o era) compatible con su pareja, entonces todos los demás bailarines son evaluados sobre la base de cómo su compatibilidad se compara o contrasta con la del evaluador.

Algunos evaluadores tienen más probabilidades de cometer errores de contraste si tienen una relación estrecha con la persona o personas evaluadas. Él o ella va a contrastar injustamente uno o dos artistas debido a tales relaciones, pero será extremadamente justo para todos los demás. Los errores de contraste son a menudo hechos por evaluadores menos estables emocionalmente que son incapaces por alguna razón de separar su trabajo de sus sentimientos y emociones personales.

Errores de cercanía

En este tipo de error, las características que están más juntas en secuencia se evalúan más similarmente que las que se evalúan más distantes. Esto se debe al problema de la mezcla de evaluar las características de los componentes individuales del rendimiento. Si evaluamos más características o componentes de un rendimiento, nuestra mente insiste en que las características de los componentes que están más juntos serán más similares que las que están más alejadas. El problema está en la propia mente del evaluador, pero crea una evaluación subjetiva que afecta el resultado final. La concentración en la evaluación de componentes específicos puede controlar tales errores.

Las fuentes de los errores de evaluación

- La variabilidad entre los evaluadores.
- La interacción entre evaluadores y bailarines.
- La relación entre los evaluadores y la evaluación de las características de los bailarines.
- El error de interacción entre la evaluación de componentes y características.

Sugerencias para mejorar la evaluación

Todos estos errores nos advierten que el juzgar las evaluaciones nunca puede hacerse de una manera totalmente objetiva. En el proceso de evaluación siempre habrá una gran subjetividad. Podemos y debemos tomar medidas para eliminar tantos errores del proceso como sea posible. Algunos pasos a seguir para alcanzar esa meta son:

1. Proporcionar mejor formación a los jueces para que sean más conscientes de los tipos de errores y lo que los causa.

2. Definir con mayor claridad las áreas y características a evaluar.
3. En un campo limitado, es casi imposible utilizar jueces que no conocen a algunos o a todos los bailarines. Pero, siempre que sea posible, debemos elegir adjudicadores para una competencia que no tienen una relación fuerte a cualquier bailarina en esa competencia.
4. Descarte los puntos más altos y más bajos de los competidores’.
5. Normalizar las instrucciones y emitir advertencias de acuerdo con el objeto de la evaluación de antemano.
6. Compare las evaluaciones en reuniones y seminarios y advierta a los jueces que cometen errores repetidos.
7. Siempre que sea posible, eliminar la impresión subjetiva del evaluador (juez) y utilizar una escala más objetiva en la evaluación de todas las actuaciones.

Además de todos los errores anteriormente discutidos, los siguientes errores también ocurren:

- Principios de errores
- Acabar con los errores
- Referentes Grupo Errores

Los errores iniciales son similares a los errores de evaluación de ‘duros’. Cuando debemos evaluar una serie de actuaciones, a menudo estamos demasiado duro’ en los primeros artistas porque todavía estamos esperando algo ‘mejor’ para llegar. Los que empiezan a trabajar reciben evaluaciones más pobres de lo que realmente merecen. Los errores iniciales se minimizan cuando la evaluación para cada bailarín se realiza al final de la serie de rendimiento. Pero el problema sigue existiendo ya que, en nuestras mentes, hicimos una evaluación parcial de cada desempeño a medida que la serie avanzaba.

Errores finales suelen ocurrir cuando todos los buenos bailarines’ ‘han terminado sus actuaciones. Las expectativas de los evaluadores son más bajas en este punto, así que los bailarines restantes son evaluados contra un estándar injusto y reciben puntuaciones más bajas. Este error rara vez es un problema en las rondas finales de las competiciones, pero puede ser un problema en las rondas anteriores donde se están evaluando muchos más bailarines.

Los errores de grupo referentes ocurren cuando los evaluadores tienen una tendencia a elegir a los mejores bailarines en un grupo de bailarines. En tales casos, una pareja simplemente promedio, a través de la referencia, será ‘buena’ entre un campo de competidores malos. Dado que el grupo de referencia contenía una mayoría de competidores por debajo de la media, un rendimiento meramente medio se adelantará a rondas posteriores debido a un proceso erróneo. En ese punto, este error se agrava aún más debido al error del efecto Halo discutido anteriormente. Las evaluaciones resultantes de un grupo de error referente son en su mayoría poco fiables.

Nota del autor:

Al final quisiera destacar que, aunque no lo sepamos, todos estos errores están muy presentes en el proceso de evaluación. Debemos hacer todo lo posible para tratar de minimizar esos errores mediante la educación, reconociendo dónde y cuándo es probable que se produzcan, y equilibrando los paneles de adjudicación en la medida de lo posible.

Matej Tušak, Ph.D.

ANEXO 2: FORMAS OFICIALES DE IDO Y NOTAS DE ESTUDIO DE EXAMEN

La siguiente información se proporciona como guía de estudio para las personas que se preparan para el examen del juez del OID. Cada candidato recibirá entre 12 y 20 preguntas del conjunto de preguntas enumeradas en esta sección. Todas las preguntas han sido contestadas, y la respuesta correcta a cada pregunta SI / NO, MULTIPLE CHOICE o VERDADERA / FALSO ha sido negociada, cursiva y subrayada, como en la pregunta 1 abajo.

Todos los exámenes serán alterados en cada seminario para evitar que las personas transmitan respuestas. Estas son sólo preguntas de ejemplo.

El sistema de puntuación de tres dimensiones (3-D)

1. IDO llama a su sistema de evaluación el sistema de puntuación de tres dimensiones (3-D) porque se evalúan tres dimensiones separadas de cada rutina.

TrueFalse

2. Explicar brevemente lo que se evalúa en la dimensión técnica de un competidor rutina.

El grado de habilidad o dominio de los fundamentos que se exhiben en cualquier actuación. La adhesión a los fundamentos básicos que fueron establecidos por los creadores de la disciplina que se realiza.

Preguntas Generales Relacionadas con los Procedimientos de Juicio, Conducta y Juicio

3. ¿Se le permite a su cónyuge o compañero sentarse con usted mientras usted está juzgando?

No a menos que él o ella sea su intérprete oficial.

4. El Presidente de los jueces debe estar lejos para resolver un problema en otro lugar y le pide que lo sustituya / ella. ¿Cuáles serían sus deberes?

Enumere todo lo siguiente en su respuesta

Garantizar que el concurso se lleve a cabo de conformidad con las Normas ODI.

Presentar el informe oficial de los adjudicadores a la oficina central del IDO dentro de los diez días siguientes a la conclusión del evento. Los resultados del concurso se convierten en definitivos con el informe del Presidente.

Tratar todos los problemas remitidos a la Presidencia por los jueces y designar a una persona o personas para que actúen en esa calidad cuando el Presidente esté ausente por cualquier motivo.

Nombrar, con la aprobación del Supervisor, un adjudicador sustituto para sustituir a cualquier adjudicador designado que no comparezca en el concurso.

Tomar la decisión, en cooperación con el Supervisor de Competencia, de descalificar a cualquier competidor.

5. Durante o después de un evento IDO, ¿qué debe hacer si un observador enojado se acerca a usted?

No defienda sus acciones y comunique inmediatamente el incidente al presidente de los jueces, que tomará medidas inmediatas para que la persona sea expulsada del sitio de la competencia.

Abandone la empresa de la persona inmediatamente y comunique el incidente al Presidente de los jueces, que entonces corregirá la situación como parece mejor.

Reglas deportivas de danza IDO

6. ¿Cómo se determina la edad del bailarín?

Por el año de nacimiento, ya que entra en el año natural del concurso.

7. En la División Junior, ¿qué rango de edad se permite para un dúo / pareja?

12 a 15 años, con la siguiente excepción: La edad del cónyuge mayor rige la división por edades. Una pareja que no sea más de dos años menor que el límite de edad inferior podrá bailar en una división más antigua siempre que el período de edad no exceda de tres años.

8. ¿Qué es más importante a la hora de juzgar una rutina de Tap Dance: Velocidad, Ritmo, complejidad de los pies, o movimientos de la parte superior del cuerpo y los brazos?

Todos son de igual importancia en la construcción de una buena rutina de Tap.

9. ¿Cuáles de las siguientes danzas están incluidas en la disciplina de la

danza callejera? Por favor marque el círculo de la letra para todas las

respuestas que se aplican

- a. Jive.
- b. El Rock and Roll.
- c. **Boogie eléctrico/ Popping.**
- d. **Hip Hop.**
- e. Acrobatic.
- f. **Disco Freestyle.**
- g. Nada de lo anterior.

Evaluación y Estimación en Danza

10. Los seis (6) errores y errores de juicio más frecuentes en la evaluación son:

- Fácil / Errores de estimación difíciles
- Errores de tendencia central o errores promedio
- Errores de efecto "Halo"
- Errores lógicos
- Errores de contraste
- Errores de proximidad

11. La tendencia central o 'promedio de los errores' suelen ocurrir cuando:

Por favor, circule la letra para todas las respuestas que aplicar

- a. Al evaluador (juez) no le gustan los zapatos del competidor.
- b. El juez no asistió a la primera conferencia de efecto "Halo" en 1907.
- c. **Los competidores son nuevos, y el evaluador (juez) sabe poco o nada sobre ellos.**
- d. El rendimiento del competidor se encuentra al principio de una serie de actuaciones.

12. Para ayudar a eliminar o reducir los errores de evaluación (juzgar), IDO debe:

Por favor marque el círculo de la letra para todas las respuestas que se aplican

- a. Sólo otorga licencias a los jueces que no cometen tales errores.
- b. **Normalizar las instrucciones y emitir advertencias de acuerdo con el objeto de la evaluación de antemano.**
- c. Descarte todas las puntuaciones más altas y más bajas que reciba cada competidor.
- d. Sólo se definen vagamente las áreas y características que deben evaluarse.